



Modelo FORMOSEÑO

Fundamentos Filosóficos y Doctrinarios

Modelo
FORMOSEÑO
Fundamentos Filosóficos y Doctrinarios

Modelo **FORMOSEÑO**

Fundamentos Filosóficos y Doctrinarios



AGRUPACIÓN



DE OCTUBRE



Diseño

Luis Ferreira / Fernando Escudero

Diagramación

Elemento - Estudio Gráfico

Fotografía

Carlos Ramos y otros

Modelo Formoseño : fundamentos filosóficos y doctrinarios. - 1a ed.

Buenos Aires : Fundación Centro de Integración, Comunicación, Cultura y Sociedad - CICCUS, 2009.

252 p. ; 31x23 cm.

ISBN 978-987-1599-03-5

1. Ciencias Políticas.

CDD 320

Fecha de catalogación: 17/09/2009



Dr. Gildo Insfrán

Gobernador de la Provincia de Formosa

Prólogo	pág. 13
Introducción	pág. 19

PRIMERA PARTE

Modelo Formoseño: Sus Fundamentos

I. Presentación	pág. 25
II. La Comunidad Organizada	pág. 26
III. El Modelo Argentino para el Proyecto Nacional	pág. 31
1. Modelo Nacional y Popular	pág. 32
2. Modelo Argentino y Modelo Formoseño	pág. 34
IV. Los Planes Quinquenales	pág. 38
1. La planificación justicialista	pág. 38
2. Los Planes Quinquenales y el Modelo Formoseño	pág. 43
V. La Tercera Posición Justicialista. Continentalismo y Universalismo	pág. 44
1. La Tercera Posición Justicialista	pág. 44
2. Continentalismo y Universalismo	pág. 47
3. Integración Regional	pág. 49
4. El Modelo Formoseño y la Integración Regional	pág. 53
5. Regiones Interiores. CRECENEA Litoral y CODESUL	pág. 56
6. La Primera Integración	pág. 57
VI. La Doctrina Social de la Iglesia	pág. 59
VII. La Cultura y el Modelo Formoseño	pág. 63
VIII. Mensaje Pronunciado por el Dr. Gildo Insfrán ante la Asamblea General Constituyente de Santa Fe en 1994	pág. 68

SEGUNDA PARTE

Definición y caracterización del Modelo Formoseño

I. Consideraciones Generales	pág. 73
II. El Modelo Formoseño y el Proyecto Provincial	pág. 78
1. Modelo y Proyecto	pág. 79
III. Antecedentes del Modelo	pág. 81
1. Encuadre histórico, económico y social	pág. 81
2. Los hitos fundamentales: la Fundación, la Provincialización y el Modelo Formoseño	pág. 87
IV. La Formosa de los Nuevos Tiempos	pág. 90
1. Los primeros pasos del Modelo	pág. 90
2. En búsqueda de un crecimiento armónico entre la Nación y las Provincias	pág. 94
V. Caracterización del Modelo	pág. 96
1. Modelo Formoseño, Modelo Justicialista	pág. 96
2. El Modelo Formoseño: una nueva concepción	pág. 97
3. El carácter simple del Modelo Formoseño	pág. 98
4. La practicidad del Modelo	pág. 99
5. Modelo Popular	pág. 100
6. Profundamente cristiano	pág. 100
7. Profundamente humanista	pág. 101
8. Modelo con un contenido dinámico	pág. 102
9. Modelo y Proyecto genuinamente formoseños	pág. 103

VI. Elementos del Modelo Formoseño	pág. 106
1. Claridad de objetivos, principio de objetividad y solidaridad social	pág. 106
2. La conducción del Modelo Formoseño	pág. 108
VII. Identidad y Modelo Formoseño	pág. 110
1. La consolidación de la identidad formoseña	pág. 110
2. Interculturalidad y el bilingüismo. Identidad Aborigen en un marco de diversidad	pág. 113
3. Autoestima y conciencia social	pág. 114
4. Definición y consenso para un Proyecto colectivo	pág. 115
5. Participación protagónica de la Comunidad	pág. 116
VIII. La dimensión axiológica del Modelo	pág. 117
1. La realización de valores colectivos	pág. 117
2. La búsqueda del bien común para la realización de la Justicia Social	pág. 119
3. Equidad, integración e inclusión social	pág. 120
IX. La Paz Social y el Modelo Formoseño	pág. 121
1. La Construcción Colectiva en Tiempos de Crisis	pág. 121
2. "Que no caiga la fe, que no caiga la esperanza"	pág. 122
X. Aspectos ético-políticos del Modelo	pág. 123
1. La Jerarquización de la Política. La ética y la política	pág. 123
2. La Escuela de la ejemplaridad	pág. 126
3. El rol del gobernante en el Modelo Formoseño	pág. 127
XI. Encuadre constitucional del Modelo	pág. 129
1. El Modelo Formoseño en la Constitución Provincial	pág. 129
2. Fortalecimiento de la democracia y de las instituciones de la República	pág. 132
3. El Modelo Formoseño como proyecto político	pág. 134
XII. La concepción del Estado desde el Modelo Formoseño	pág. 136
1. El Estado como expresión jurídica y como instancia ética superior	pág. 136
2. El Estado y la participación ciudadana	pág. 139
3. Estado presente, moderno, ágil, al servicio del Pueblo formoseño	pág. 140
XIII. Planificación estratégica en el Modelo Formoseño	pág. 142
1. La Planificación estratégica al servicio del Modelo Formoseño	pág. 142
2. La Planificación y el desarrollo con inclusión social	pág. 143

TERCERA PARTE

Políticas y Acciones de Gobierno en el marco del Modelo Formoseño

I. Consideraciones Generales	pág. 145
1. La armonía en el desarrollo de sus componentes	pág. 145
2. De la concepción a la acción	pág. 145
II. Salud y Desarrollo Humano	pág. 147
1. El marco conceptual de la Salud y el Desarrollo Humano	pág. 147
1.1. La Persona, unidad biopsicosocial y espiritual	pág. 147
1.2. La Organización del Sistema	pág. 151
2. Manufactura de medicamentos y alimentos	pág. 152
3. El Desarrollo Humano en el marco del PAIPPA y de otros programas de gobierno	pág. 153
4. El Hospital de Alta Complejidad "Juan Domingo Perón"	pág. 155
5. El Deporte y los espacios de recreación	pág. 157
5.1. Formación permanente, promoción comunitaria y vinculación social	pág. 157
5.2. La creación y consolidación de espacios para el deporte y la recreación. Los programas comunitarios	pág. 159

III. La educación y el Modelo Formoseño	pág. 161
1. La educación: componente central del Modelo	pág. 161
2. Cuestión de Estado	pág. 163
3. Tarea central: impulsar el Modelo Formoseño	pág. 163
4. Pedagogía de valores	pág. 164
5. Garantía de inclusión social con equidad	pág. 166
6. La educación como proceso vital	pág. 168
7. Comprometida con la identidad nacional y provincial	pág. 169
8. Democrática, participativa y respetuosa de los derechos humanos	pág. 170
9. Dinámica en los contenidos del currículo	pág. 171
10. La alianza estratégica entre la educación, la producción y el trabajo	pág. 171
11. La Formación técnica y agro-técnica	pág. 174
12. El Instituto Universitario Formoseño	pág. 176
13. La Ley General de Educación Formoseña N° 1.470	pág. 176
14. Las obras tienen “alma”	pág. 179
IV. El Modelo Formoseño al servicio de la producción	pág. 180
1. “Producir al menos lo que se consume”	pág. 180
2. El desarrollo productivo y el Proyecto Provincial. Una breve reseña de su evolución	pág. 182
3. El Modelo Formoseño en la nueva Argentina	pág. 186
4. El Modelo Formoseño no se detiene en la crisis	pág. 188
5. Ciencia, tecnología e infraestructura para la producción	pág. 189
6. Plan de Desarrollo Sustentable de Pequeños Productores Rurales del Centro-Oeste y Oeste Formoseño	pág. 196
V. El Modelo Formoseño y la defensa del ambiente	pág. 199
1. Los nuevos horizontes de la política ambiental	pág. 199
2. Las claves del Ordenamiento Territorial	pág. 204
3. La defensa del ambiente y la política internacional	pág. 206
VI. El PAIPPA: Reforma agraria verdaderamente revolucionaria	pág. 209
1. El PAIPPA y la dignificación del pequeño productor	pág. 209
2. El Paippero	pág. 212
3. Características centrales	pág. 215
4. Evolución y Revolución: de Programa a Instituto PAIPPA	pág. 218
VII. Integración territorial y regional	pág. 220
1. Proyección de la Provincia de Formosa en la región	pág. 220
2. Integración territorial hacia dentro: el Plan Estratégico Territorial	pág. 223
3. La Ruta Nacional N° 81 y la recuperación del Ramal C 25	pág. 225
VIII. El Modelo Formoseño y la generación de energía para el crecimiento	pág. 228
IX. El Modelo formoseño y la Reparación Histórica	pág. 232
1. La merecida reparación	pág. 232
2. La primera reparación histórica: el Modelo Formoseño	pág. 236
X. El operativo solidario “Por Nuestra Gente, Todo”	pág. 238
XI. Los municipios y el desarrollo local	pág. 243

Epílogo

Una Conciencia Provincial en marcha...	pág. 247
---	----------



Prólogo

Este libro constituye una “rara avis” en la literatura política nacional del presente por un conjunto de cuestiones que conviene revisar. La primera tiene que ver con las “modas”; parece que este es el tiempo de la banalización de la experiencia social, la que inunda y contamina todos los ámbitos y se cuela descaradamente en el mismo corazón de los movimientos políticos, sustrayendo espacio vital a la imprescindible reflexión y construcción de propuestas, instancia previa para toda acción que se proponga en este campo. Nadie podría, y menos en la actividad política, intentar con éxito influir positivamente sobre la realidad sin definir previamente y de modo inequívoco desde qué identidad -cultural, ideológica, política, etc.- se parte, cuáles son los objetivos perseguidos y los instrumentos elegidos para la realización de la empresa. En suma, no se puede actuar sin cavilar razonadamente acerca de qué se va a hacer, cómo se lo va a hacer y, fundamentalmente, quién lo habrá de concretar. Sin embargo, la mediatización, la improvisación, la superficialidad, el corto plazo, la ausencia de contenidos y de proyectos se pavonea sin pudor en esta Argentina de principios de siglo que aún no se sacude del todo la modorra liberal. Estas son las lamentables imágenes de una realidad política que vive una existencia claudicante en los límites de una pantalla de televisión.

Por ello, resulta sumamente extraño en los tiempos que corren, pero altamente saludable a la vez, que una obra como la que tenemos el honor de prologar, se ocupe de mirar más allá de la mediocridad que nos circunda proponiendo un Modelo como imagen de una Formosa plenamente realizada, junto con un Proyecto que define las herramientas para su logro, y al pueblo formoseño como su gran protagonista. Pero no se trata tan sólo de sus formas. El Modelo Formoseño está muy lejos de ser una elaboración meramente “técnica” (aunque, por cierto, tampoco reniega de los aportes de la ciencia y la tecnología en la consecución de sus objetivos). Se trata de una obra política, con un alto contenido ideológico.

No tiene pretensiones de novedad, pues se apoya en los firmes fundamentos del Pensamiento Nacional y Popular, poniendo en acto la Filosofía y la Doctrina Justicialista, legado imperecedero de Juan Domingo Perón; pero al mismo tiempo, se hace cargo, con toda humildad y desde la provincia de Formosa, del llamado formulado por el creador del movimiento peronista de actualizar la doctrina justicialista, adaptándola a las necesidades de cada momento histórico.

Pero atención, en sus páginas no sólo transitan, con mucho rigor y mucha seriedad -que también es dable destacar-, los grandes tópicos del ideario peronista, tales como “La Comunidad Organizada”, “El Modelo Argentino para el Proyecto Nacional” o “La Tercera Posición”, todo lo cual le imprime al Modelo Formoseño una fortaleza teórico-política sin fisuras, sino que además en ellas es posible observar sus logros y realizaciones. Entonces, queda explicitado por la contundencia de los hechos que el Modelo Formoseño, desde su misma concepción e implementación, allá por 1995, no sólo puede ser valorado a partir de su dimensión conceptual, sino, fundamentalmente, por su concreción. Nada más acertado, aunque suene a lugar común, que citar a Juan Perón, quien nos decía: “Mejor que prometer es realizar”, a lo que se suma otra sentencia, tan contundente como la anterior: “La única verdad es la realidad”. Y la realidad reflejada en este libro, en especial su Tercera Parte, muestra aquello que miles de formoseños comprueban a diario y que se expresa por medio de un pensamiento muy difundido en los últimos tiempos: “Formosa ya no es la misma... estamos entreviendo la provincia del futuro”.

En un sano ejercicio, propio de la sabiduría popular, los formoseños nos comparamos con nosotros mismos. Tenemos buena memoria, recordamos a quienes sentaron las bases de la Formosa territorialiana, y de quienes, con esfuerzo denodado, hicieron posible la provincialización. Porque esas instancias históricas son únicas e irrepetibles, nos mostramos renuentes a que nos comparen con otros. No es posible, ni racional, que se pretenda utilizar otras realidades como estándares para evaluar lo que somos, qué tenemos y qué nos falta. Sabemos cuáles han sido los alcances de nuestra dura batalla contra la adversidad, desde la fundación, allá por 1879 -y quizás antes-, hasta los azarosos días de diciembre de 2001. Sabemos de dónde venimos, lo difícil que ha sido el camino. Pero, aún más importante es que sabemos hacia dónde vamos. Estamos seguros del rumbo elegido, pues el acompañamiento y la voluntad del pueblo refrendan los logros colectivos obtenidos. Esa legitimación popular se constata, nada más y nada menos, que en las urnas, esto es, en la instancia más sagrada e inapelable que brinda la vida democrática.

También se debe destacar que la amplia base de legitimación popular lograda por el Modelo Formoseño también se expresa por otras vías. Una de ellas, quizás la más importante de todas, sea la sólida Paz Social que alberga a todos los comprovincianos. Sólo cuando un pueblo practica con convicción valores sociales como la solidaridad, la cooperación y el esfuerzo compartido, se hace posible sortear en armonía las más duras pruebas que la historia impone a las comunidades humanas. Allí es donde aflora con toda su fuerza el temple del formoseño, duro como el quebracho que habita nuestros montes, pero a su vez preparado para amoldarse a las exigencias del destino, y salir de toda encrucijada, por más difícil que sea, derramando tan sólo el sudor de su frente, fruto del esfuerzo y del trabajo. Así también, sólo la paz social permite la construcción de las grandes realizaciones. Ella ha sido, y es, la tierra fértil donde la simiente del Modelo Formoseño ha podido echar raíces y crecer sin límites.

La segunda razón que explica nuestra grata sorpresa y nos lleva a saludar con mucho entusiasmo este Modelo Formoseño, es su cuna, su estirpe. Se trata de una concepción y una realización enteramente formoseña. Este no es un dato menor. La historia de nuestro país exhibe una Argentina centralizada en el “gran puerto” con un radio de interés que, lamentablemente, no iba más allá de la pampa húmeda.

Los acontecimientos más trascendentes de la vida nacional, con honrosas excepciones, tuvieron -y aún lo tienen en la actualidad- su epicentro en la capital. En ese orden de cosas, la vida política, intelectual o académica, sólo quedaba “legitimada” en la medida en que era producida y difundida en su ámbito.

Este es otro de los méritos del Modelo Formoseño. Un Modelo y un Proyecto nacido de las entrañas mismas de nuestra identidad, llevado adelante por sus hijos, que parte de las profundidades de nuestro ser formoseño, abierto a los aportes de lo mejor de la cultura del país y el mundo, pero sabiendo que Formosa está primero, y proyectada hacia el futuro, el que sólo está limitado por la capacidad e inventiva de cada uno de sus habitantes y de la comunidad a la que pertenece.

He aquí el máximo orgullo que sentimos los formoseños. Después de décadas de olvido y postergaciones, hoy podemos decir que al fin somos dueños de nuestro destino.

Tercera razón: la Argentina aún paga el precio de la repudiable aventura liberal. Ésta tiene un rancio abolengo pues ejerció gran influencia en los primeros tiempos de la Patria en agraz y en tiempos de la consolidación del Estado argentino. El proyecto liberal, el que se apropió de los destinos del país por largos períodos, afectando gravemente nuestra soberanía política e independencia económica, renace una y otra vez, pese a la resistencia popular, emulando a la “Hidra de Lerma”, serpiente mitológica que multiplicaba por dos sus cabezas perdidas a manos del enemigo. Esclarecidos respecto de los peligros que acechan detrás de semejante concepción, desde Formosa, ofrecemos a la Nación un modelo que, por definición, rechaza los postulados del “dejar hacer, dejar pasar”. En pocos tramos de nuestra historia hemos contado con un Proyecto Nacional que contemple los verdaderos intereses de la Patria, del país federal, el de las regiones más alejadas de las grandes urbes. Los formoseños hemos echado a andar desde 1995 un Proyecto de Provincia que pretende reproducir “mutatis mutandi” las consignas establecidas por el General Juan Domingo Perón en el Modelo Argentino, aún pendiente de concreción. Proponemos un “proyecto” a la “nada” neoliberal. Salvando las distancias del caso, hacemos nuestra la definición de “proyecto” elaborada por un pensador del campo nacional y popular, Jorge Oscar Sulé, para quien:

“La palabra proyecto significa proponer la ejecución de una cosa, en este caso de una política, teniendo en cuenta las distintas circunstancias que deben concurrir para su logro y las alternativas que pueden influir contrariando o destruyendo lo propuesto. Significa arrojar (del latín proeiere), dirigir hacia delante, a la distancia, hacia un objetivo, algo estudiado, dimensionado, ponderado. Supone un plan que se ha elaborado en función de la totalidad del país, proponiendo los medios e instrumentos más adecuados para su ejecución, calculando los tiempos que cada etapa demandará en sus despliegues parciales. Es todo lo opuesto al dejar hacer, al dejar pasar del liberalismo: es la antípoda de la indefensión nacional y de toda permisividad, notas que en materia fundamentalmente económica, jalonan la historia argentina del siglo pasado y parte de éste. Por el contrario, siempre es una actitud de vigilia frente a las fuerzas que juegan en función de sus intereses particulares incompatibles o de espaldas al interés nacional. Un proyecto nacional supone en definitiva una voluntad operativa intencional, dirigida, que va otorgado forma armoniosa a la materia que modela, domesticando o sintetizando las tendencias controvertidas que se le oponen o resisten”. *

* Jorge Oscar Sulé, *Los heterodoxos del '80*, Instituto de Investigaciones Históricas Juan Manuel de Rosas, Gral. San Martín, 2008, pág. 13 y 14.

En el presente libro también se utiliza el término “Proyecto” en el sentido precisado, es decir, empleado como paradigma, como causa ejemplar de nuestra sociedad provincial, y también como esquema a seguir para obtener su progreso espiritual y material conforme a ese paradigma, como la vía formoseña para el desarrollo.

Recurriendo nuevamente al auxilio de la historia, podemos constatar que los movimientos políticos, a la hora de administrar el Estado y según el ejercicio que hagan de sus facultades constitucionales, pueden ser conservadores, progresistas o revolucionarios.

Son administraciones conservadoras aquellas vinculadas a los intereses creados y que en consecuencia no hacen ningún cambio que pueda afectarlos, defendiendo de este modo el status quo. Ejecutan aquellas obras públicas y prestan los servicios que benefician principalmente a los grupos económicos dominantes. Proclaman su adhesión a la Constitución y ajustan a ella y a su ley sus procedimientos formales, con lo cual consideran satisfecho el requisito de institucionalidad, pero ignoran todas las cláusulas de progreso o de contenido social.

Por su parte, las administraciones progresistas, en cambio, se preocupan por resolver los problemas sociales y económicos que se vayan planteando, tratando de beneficiar a los más necesitados. Realizan aquellas obras públicas de interés general cuando hay una fuerte demanda popular de los sectores o zonas que se verán beneficiados. Practican un exagerado laicismo, alejado de nuestra raíz humanista y cristiana. En general obran positivamente pero sólo por reacción ante problemas y demandas concretas.

Finalmente, las administraciones revolucionarias (sin necesidad de recurrir a la categoría trotskista de revolución permanente o la fascista de revolución constante), no se conforman con producir algunos cambios esporádicos o sectoriales, sino que parten de una visión de conjunto, holística, es decir total, de los problemas de la comunidad en todo el territorio, con diversidad de situaciones sociales de la primera y de geografía, ubicación y climas de las distintas zonas del segundo. Para eso un gobierno que pretende realizar una revolución en paz, pero una revolución a fondo de la problemática de una provincia, no corre detrás de los problemas buscándoles soluciones aisladas, como los meramente progresistas, sino que prevé el futuro y ejecuta todos los cambios necesarios para que éste sea más justo y más próspero.

Esto impone al gobierno revolucionario –en el verdadero y profundo sentido del término, porque revolución no es insurrección ni revuelta estéril- ejecutar cada obra pública, prestar cada servicio, modificar cada ley, en forma armónica y coordinada, para que todas esas acciones no sean sectoriales ni aisladas, sino una búsqueda integral del bien común. De tal modo que una acción de gobierno (obra, servicio o regulación) en cualquier rincón de la provincia redunde en beneficio de toda Formosa. Por eso su administración debe adecuarse a un proyecto que, valga la redundancia, proyecte hacia el futuro la imagen de la provincia deseada. Esto es fácilmente comprensible para el pueblo peronista, puesto que, como lo ha dicho la inmortal Evita: “El peronismo será revolucionario o no será nada”.

Todo ello requiere planificación y prospectiva, los dos grandes elementos de toda revolución profunda. Y requiere también que el hombre y la mujer formoseños no sean objeto –como en los sistemas totalitarios- de los cambios proyectados, sino sujetos activos de los mismos: como decía Perón, artífices del destino común.

Este libro pretende responder -entre otras tantas cuestiones-, en primer lugar, al interrogante básico de toda planificación: ¿cuál es nuestra identidad? Saber qué somos como pueblo, hasta dónde hemos avanzado, es el punto de partida de toda marcha hacia el futuro.

Ello impone la revisión de la obra ejecutada, de las metas ya logradas, del nivel de desarrollo integral que ya hemos logrado. De ahí en más establecer claramente cómo profundizar el modelo elegido y compartido por toda la comunidad formoseña, ratificado, como ya se dijo, no sólo en los comicios, en la paz social reinante, sino por el enorme grado de compromiso de nuestras instituciones de la cultura, de la producción, de la empresa, del trabajo en cumplimiento de los roles que el modelo requiere por su carácter orgánico.

Pero todo ello no sería posible sin un encuadramiento doctrinario y filosófico que parta de principios básicos de ética política fundada en la justicia y en la solidaridad. Una doctrina que no sea sectaria sino abierta a todos los aportes que puedan enriquecerla. Esa es para nosotros la doctrina justicialista, que desde el regreso del General Perón a la Patria ya no es patrimonio solamente del partido político en cuyo seno se generó, que la conserva como legado y la vive como empresa cotidiana, sino de todos los argentinos. Esta doctrina tiene su fundamento profundo, como se puede apreciar en la Primera Parte de este trabajo, en la Doctrina Social de la Iglesia. Será tarea interesante para el lector comparar el contenido de este libro, sobre todo en cuanto refleja el pensamiento de Gildo Insfrán, con el de la última carta encíclica de Benedicto XVI "Caridad en la verdad" para advertir la coincidencia entre ambos enfoques de la realidad social, la identidad cultural, la economía, el rol del Estado y de las empresas privadas, las nuevas formas de asociación productiva, la ecología, entre tantos otros, marcan una absoluta coincidencia doctrinaria. Y una visión común de la realidad.

Animado por esa doctrina, consciente de su identidad, entusiasmado por los logros obtenidos, el hombre nuevo formoseño ya existe. No es ni hosco, ni tímido, ni introvertido, como el hombre de la vieja Formosa conservadora; por el contrario, es alegre, optimista, emprendedor.

Es el hombre que, bajo la dirección del gobierno revolucionario de Gildo Insfrán, ejecuta el Proyecto de la Formosa 2015, sin temor ante las dificultades y sin miedo ante las crisis. Porque conserva la fe y no dejará caer la esperanza. Y su fe no consistirá en la mera repetición de alguna consigna ni la ostentación de algún símbolo partidario, sino en su participación activa, ética y laboriosa, en la construcción de la nueva Formosa. Y gracias a ello no será defraudado en su esperanza, porque se siente integrante de una Comunidad Organizada y orgullosa de su conducción.

La Patria se apresta a celebrar su bicentenario, y esta obra, enteramente formoseña, le rinde un humilde homenaje, el que quiere ser compartido con todos los argentinos desde una visión profundamente federal.

Quiera el Señor y la Virgen del Carmen que sus páginas lleguen al corazón de todos los habitantes de esta bendita tierra.

Dr. Rodolfo Raúl Roquel



Introducción

Una doctrina, una identidad, una organización, una mística. Y un conductor en armonía con el pueblo. He allí la maravillosa comunión del hombre y la mujer formoseños en la búsqueda de su destino. Ser y estar... para levantar, aquí y ahora, el altar de la Patria Chica alumbrada bajo el intenso cielo azul y protegida por la majestad de la sagrada Cruz del Norte.

En ella el Creador extendió su manto protector y nos hizo latir como el corazón de un nuevo mundo que debe sembrar de amor y justicia esta era de codicia y egoísmo. Tal es el desafío de la hora, en el que Formosa tiene en la brújula de su gente el Norte que necesita la Argentina para dejar de ser, en vísperas de cumplir sus 200 años de vida, un país menor que sólo recibe órdenes.

Es un camino de ida y vuelta. Hay que afirmarse en las esencias nacionales para hacer el país, y hay que hacer el país para afirmar las esencias nacionales. Punto clave que nos permita conocer la razón por la cual no existe posibilidad de formular una política nacional destinada a enfrentar la pretensión colonialista con eficacia, con perspectivas serias de éxito, si no se la encara de manera integral, es decir, si no se la plantea simultáneamente y con similar rigor en los dos planos donde se libra esta lucha: el material y el espiritual.

Por ello, en esta cuestión vital del Ser o No Ser, el aporte de quienes venimos a darles un abrazo fresco y vegetal a nuestros hermanos, debe dirigirse en busca de una matriz, un molde, un instrumento de vida que nos sirva de guía para encontrar el camino de realización colectiva tan anhelado. Es lo que llamamos *El Modelo Formoseño*.

Sentir y comprender este Modelo es la tarea militante del presente para todo formoseño de bien. Con tal finalidad, estas páginas intentan describirlo de un modo didáctico y ameno, que facilite su rápida apropiación.

El Modelo expresa de modo sintético los anhelos más profundos de la comunidad formoseña. Se nutre del ideario fontaniano que animó a la gesta fundacional, cuando el siglo XIX llegaba a su fin. Retoma la vocación de grandeza que guiara a aquellos formoseños que contribuyeron decididamente con la provincialización del entonces Territorio Nacional, en el año 1955. Rescata los esfuerzos llevados adelante por los primeros gobiernos constitucionales, los que a partir de 1958 sentaron las bases institucionales de la joven provincia, sin que ello impida una reflexión crítica acerca de las mayorías excluidas en tales instancias de la vida política local. Así también, desde el punto de vista de sus raíces ideológicas, encuentra sólido respaldo en la Filosofía y en la Doctrina del Justicialismo.

Es lícito indagar entonces, a inicios de este nuevo milenio, sobre el valor de la Filosofía y la Doctrina peronista. En este sentido, afirmamos que el pensamiento del Gral. Juan Domingo Perón está vivo y plenamente vigente. Aún constituye un instrumento de enorme importancia para el análisis de la realidad política, no sólo nacional sino internacional.

Por esta razón, uno de los objetivos de esta exposición será destacar la plena vigencia del ideario peronista, más allá de los avatares del tiempo y de las personas.

A lo largo de los años ha quedado demostrada la asombrosa capacidad del Gral. Perón de ver más allá de los meros acontecimientos del presente, esto es, de anticipar los escenarios futuros y sus configuraciones políticas, en especial aquellos que interesan a toda la humanidad. Famosa es su sentencia: “El año 2000 nos encontrará unidos o dominados”.

Conceptos que hoy parecen comunes, han sido abordados por el General hace ya más de cincuenta años. El universalismo, la integración regional, los bloques económicos, etc., formaban parte de su concepción doctrinaria y filosófica desde, al menos, mediados de la década del '40 del siglo pasado.

Por cierto, no se trata de hacer un análisis arqueológico de su obra, de admirarla como un monumento del pasado, de citar sus textos y nada más. Entendemos que el pensamiento justicialista debe ser estudiado, por un lado, como un conjunto de guías que permitan entender y explicar la realidad circundante, y por otro, entrever de modo racional la evolución de los procesos políticos, sociales y económicos, contando así con elementos para la acción política para su posterior evaluación; para el ejercicio del poder, en suma. Se trata entonces de estudiar la doctrina con un fin práctico y no meramente especulativo.

Demás está agregar que un “corpus” con tales características nos diferencia notablemente de otras fuerzas políticas que han trasuntado la historia nacional, sin hablar, por supuesto, de las vacías y decadentes propuestas que el presente ofrece.

Los peronistas solemos expresar sin ningún tipo de duda lo que somos y lo que sentimos. Procuramos el poder (y, felizmente, el pueblo argentino -y formoseño en particular-, nos conceden tal responsabilidad en forma reiterada), no como un fin en sí mismo, sino como una herramienta transformadora de la realidad, bajo el auspicio de principios éticos y de Justicia Social, los que llevan, además, alegría, amor y dignidad al pueblo, en especial a aquellos hermanos que se encuentran más postergados, aquellos que más necesitan del abrazo fraternal del peronismo.

Es fundamental retomar los textos de Perón: sus discursos, entrevistas o libros. Y ello, como una medida de sana precaución. Sabido es que el pensamiento del General ha sido en varias oportunidades desnaturalizado, desde fuera del peronismo, pero también y lamentablemente, desde adentro. Los infiltrados de la (mal) llamada “izquierda” o la (igualmente equívoca) “derecha” nos han hecho mucho daño.

Con igual intencionalidad dañina, se ha intentado también suprimir los postulados básicos del ideario peronista por la fuerza y con la sangre derramada de miles de compañeros, de los más esclarecidos con que contaba el campo nacional y popular.

También es oportuno recordar que el pensamiento peronista, desde su propio nacimiento, ha sido duramente atacado con el propósito de suprimirlo, tanto de la vida política nacional como de la conciencia de su pueblo. El más famoso de ellos -tristemente famoso, valga la aclaración- es el Decreto Nacional N° 4161 de 1956, emitido por la Revolución “Libertadora” (eufemismo que pretende ocultar su maléfica naturaleza; más le cabría el calificativo de “Fusiladora”), prohibió hasta la misma mención del Conductor del Movimiento Justicialista, como así también la de la inmortal Evita.

A esta mujer, “abanderada de los humildes”, compañera fiel del General, la que dio todo su amor por los más pobres, por sus “descamisados”, por sus “grasitas”; la que se entregó en vida a su querido pueblo argentino, no le respetaron nada, ni su palabra, ni su imagen, ni su obra; hasta se ensañaron de manera imperdonable con sus restos. Tan grande fue el amor que despertó en su pueblo, como tan ciego el odio con el que infructuosamente pretendieron mancillar su nombre y bastardear su legado solidario y revolucionario.

La provincia de Formosa, baluarte peronista, es prueba viviente de que aquellos deleznable propósitos no consiguieron el objetivo que buscaban: extirpar al peronismo de la memoria colectiva, del alma del pueblo.

“El Modelo expresa de modo sintético los anhelos más profundos de la comunidad formoseña. Se nutre del ideario fontaniano que animó a la gesta fundacional, cuando el siglo XIX llegaba a su fin. Retoma la vocación de grandeza que guiara a aquellos formoseños que contribuyeron decididamente con la provincialización del entonces Territorio Nacional, en el año 1955. Rescata los esfuerzos llevados adelante por los primeros gobiernos constitucionales, los que a partir de 1958 sentaron las bases institucionales de la joven provincia, sin que ello impida una reflexión crítica acerca de las mayorías excluidas en tales instancias de la vida política local. Así también, desde el punto de vista de sus raíces ideológicas, encuentra sólido respaldo en la Filosofía y en la Doctrina del Justicialismo.”

Pensamos en las nuevas generaciones, en esa juventud que no encuentra un destino y descrea de casi todo (con sobradas razones); que mantiene rasgos de espiritualidad pese a la despiadada sociedad de consumo que le hace creer que en la vida todo es una mercancía, incluso el amor; y que pese a la escasez de valores por seguir busca un mundo menos decadente.

Habría que decirles que Perón tenía las condiciones de una alta espiritualidad: idealista, odioso con todo lo superfluo y vacío, que perseguía fines altruistas y tenía por delante, como objetivo de vida, una condición casi desaparecida y olvidada: el ejercicio de la virtud.

Para el Gral. Perón, el paso del hombre por la Tierra debía darse sobre el desarrollo armónico entre el ser y el tener (y no como en la actualidad donde prevalece nada más que el tener); en el disfrute de algunas cosas materiales e incluso en su posesión, pero no más que las imprescindibles, las que se necesitan para asegurar un mínimo de bienestar. Perón no veía ningún mérito en el hecho de acumular por acumular; bienes materiales, se entiende. Porque a la larga ese amontonamiento de cosas pierde sentido espiritual. Como el viejo refrán: “todo lo que se guarda se pudre...”. Lo que equivale a decir que se echa a perder, se deshace, se esfuma: justamente lo que no terminan de entender los seducidos por la sociedad de consumo.

En idéntico sentido, en el marco de la Doctrina Social de la Iglesia, se lee:

“No es malo el deseo de vivir mejor, pero es equivocado el estilo de vida que se presume como mejor, cuando está orientado a tener y no a ser, y que quiere tener más no para ser más, sino para consumir la existencia en un goce que se propone como fin en sí mismo.”

Ser antes que tener: esa es la lucha que le imprime un profundo contenido moral al pensamiento Justicialista.

Esa idea sencilla de repartir la riqueza y los bienes para asegurarle a la persona lo indispensable, Perón la llevó a la práctica. Y por eso su actitud y búsqueda política quedará grabada en la historia argentina como la era del Justicialismo. Nada lo indignaba como el egoísmo, pues el no compartir lleva a la injusticia. Y la lucha por superarla, a la falta de armonía. Así, casi siempre se termina en la violencia y el desorden, es decir, el no disfrute de esas mismas cosas materiales que se desean para todos.

Para gloria de la Argentina, Perón apareció en un momento calamitoso de la historia de la humanidad. En un tiempo en que las tres cuartas partes de los hombres y de las mujeres de todo el mundo no podían decidir su destino por sí mismos ya que a los pueblos les daban a “elegir” entre la medicina capitalista y la comunista, ambas igualmente imperiales. El rompió con esas falsas opciones y optó por crear un modelo de Nación que fuera dueña de sus actos.

Pensaba que si nuestro país, como proyecto que un pueblo se da para existir en la historia política del mundo, no es capaz de tomar sus propias decisiones y de construir por sí solo su futuro y su destino, no es digno de vivir en él. Y llevó adelante esa idea. No sólo para hacer valer el derecho a la independencia y la soberanía que nos asiste como pueblo, sino además por el chantaje al que se veían sometidos los países obligados a cuadrarse ante dos modelos, dos formas de ver la vida patéticamente materialistas y deshumanizadoras, que llevan a que el hombre deje de serlo para pasar a convertirse en un número o un autómatas, es decir: la nada.

“A esta mujer, “abanderada de los humildes”, compañera fiel del General, la que dio todo su amor por los más pobres, por sus “descamisados”, por sus “grasitas”; la que se entregó en vida a su querido pueblo argentino, no le respetaron nada, ni su palabra, ni su imagen, ni su obra; hasta se ensañaron de manera imperdonable con sus restos. Tan grande fue el amor que despertó en su pueblo, como tan ciego el odio con el que infructuosamente pretendieron mancillar su nombre y bastardear su legado solidario y revolucionario.”

El General quería demostrar, simplemente, que se puede ser feliz si cada uno tiene lo que necesita y sabe compartir las cosas materiales, porque el que pocos tengan mucho y el que el muchos tengan poco es lo que determina la relación de insatisfacción que produce el conflicto y el rencor. Y fue un paso más adelante de lo conocido hasta ese momento, cuando demostró que el mal capitalista tiene su espejo en otro tipo de materialismo como el que propone el marxismo a través de la lucha de clases, porque si bien esa idea parte de un deseo de redención del hombre, explotado y tratado con indignidad, cometía el mismo error de ver a la especie humana como anónima pieza de una maquinaria que le hace perder su individualidad y su espíritu, para dejarlo anulado en aras del funcionamiento de otra estructura mecanizada como el comunismo.

Definiendo al hombre en su integridad: cuerpo y alma, materia y espíritu; en armonía, proporción y justa medida de sus ambiciones, Perón propuso entonces trasladar a lo colectivo lo que se desea en lo íntimo, es decir, *pasar desde el yo al todos*. Pero a través de un desafío con uno mismo que debe llegar por conciencia y ética, porque -como afirma en un pasaje de su obra cumbre: *La Comunidad Organizada*- el progreso social “no debe mendigar ni asesinar, sino realizarse por la conciencia plena de la inexorabilidad”.

En estas fuentes el Modelo Formoseño ha encontrado su inspiración, y a ellas le rinde tributo. No se trata, por cierto, de satisfacer meras expectativas de sectores políticos o hasta intereses de unos pocos. Se trata de concebir y ejecutar (tal como se viene haciendo desde 1995) un Modelo y un Proyecto -éste en tanto instrumento para la concreción de aquél- que se corresponda claramente con la vocación del pueblo formoseño, el que a lo largo de los últimos años ha demostrado una lealtad inquebrantable en todas las oportunidades que las urnas exigieron legitimar el ideario de Perón y Eva Perón.

El Modelo Formoseño tiene, entonces, y de modo indubitable, una legitimidad democrática de origen y una legitimidad en su desarrollo, pues en sus postulados y en su dimensión práctica defiende un solo interés: el del pueblo.

Estamos ante un programa filosófico y político, a la vez teórico y práctico, que le da un sentido y orientación precisos al Proyecto Provincial en la búsqueda del crecimiento y el desarrollo de Formosa, en todos los ámbitos de la vida en comunidad, tanto en lo material como en el espiritual, tal como ya se dijo.

De esta manera, el presente documento propone, en su Primera Parte, la descripción de los fundamentos filosóficos, doctrinarios y políticos del Modelo Formoseño, brindando, en su Segunda Parte, una descripción y la caracterización más específica del mismo, destacando asimismo sus aspectos sociales, históricos, culturales, económicos, ético-políticos y constitucionales, entre otros.

Teniendo presente el conocido apotegma peronista que indica “*Que mejor que decir es hacer y mejor que prometer es realizar*”, el Modelo Formoseño adquiere toda su plenitud en los programas y las acciones de gobierno, que encuentra en la formidable red de obras y realizaciones a lo largo y a lo ancho de todo el territorio provincial una de sus expresiones más relevantes, por lo que la Tercera Parte incorpora una reseña acerca de las mismas y de las políticas que le dan sustento. Todo ello sin olvidar que el hombre y la mujer formoseños ocupan el lugar de privilegio en el Modelo, como único fin, desde donde parte y hacia donde se dirige toda su acción.

Finalmente, hacemos votos para que se cumpla con el objetivo práctico de esta exposición: brindar un material simple y sencillo, de fácil comprensión y apropiación, que sirva como herramienta militante para los miles de formoseños que con fe y esperanza han abrazado decididamente el Modelo Formoseño.

“Definiendo al hombre en su integridad: cuerpo y alma, materia y espíritu; en armonía, proporción y justa medida de sus ambiciones, Perón propuso entonces trasladar a lo colectivo lo que se desea en lo íntimo, es decir, pasar desde el yo al todos. Pero a través de un desafío con uno mismo que debe llegar por conciencia y ética, porque -como afirma en un pasaje de su obra cumbre: *La Comunidad Organizada*- el progreso social ‘no debe mendigar ni asesinar, sino realizarse por la conciencia plena de la inexorabilidad’.”

Ellos encontraron en él la causa eficiente de su realización personal, en armonía con la realización de la comunidad provincial a la que pertenecen.

Sirvan así estas páginas como aporte para el engrandecimiento de esta bendita tierra y sus habitantes, bajo la protección del Altísimo y el maternal abrazo de la Virgen del Carmen, patrona de los formoseños.

“*El Modelo Formoseño tiene, entonces, y de modo indubitable, una legitimidad democrática de origen y una legitimidad en su desarrollo, pues en sus postulados y en su dimensión práctica defiende un solo interés: el del pueblo.*”





Modelo Formoseño Sus Fundamentos

I. Presentación

Ninguna circunstancia de la vida humana, y consecuentemente de la vida de un país, tiene explicación si se la desvincula de su génesis, sus causas y del contexto en el cual se desenvuelve. La Nación no es una entelequia. Se la ha definido con acierto como “la comunión de los que vivieron, los que viven y los que vendrán”, precisándose de ese modo la idea de permanencia y continuidad con que el pueblo se identifica en el reconocimiento de un pasado común, en un presente compartido sobre valores fundamentales y en un futuro que promueva y enriquezca, con las peculiaridades nacionales, las causas de la dignidad humana, de la justicia, de la libertad y de la paz.

Es imprescindible revisar, antes que nada, la cuestión atinente a la filosofía peronista y a ese campo mucho más vasto y comprensivo que es el Pensamiento Nacional. Si pasáramos por alto esos basamentos que sostienen nuestra *personalidad ideológica*, toda esta tarea de divulgación y esclarecimiento carecería de alma. La razón es obvia: un pueblo que fuera dominado por una cultura que en cualquier orden no fuera la suya propia, jamás podría considerarse un pueblo verdaderamente independiente. Hoy el avasallamiento sobre las mentes de los hombres constituye el más despiadado y ominoso de todos los dominios.

Casi por naturaleza, por aquello de que en las distintas concepciones culturales del mundo hay también un conflicto de mentalidades, de diferentes visiones ante la vida, sucede que el hombre común (que resistió como pudo la implantación de estructuras económicas totalmente contrarias a sus intereses), termina aferrándose a sus esencias espirituales, a sus valores intrínsecos, a su propio modo de ser. Esa profunda convicción de no querer cambiar aunque a su alrededor exista toda una maquinaria que le insista sobre la “conveniencia” de aceptar lo otro, será lo que lleve a aquellas minorías a no sólo destruir el modelo de vida social al que aspiran los pueblos, también a aniquilar la raíz cultural que otorga a esa suma de almas, a lo que se entiende como comunidad (aquello que es propio de todos), el carácter y la coherencia que tienen los que son conscientes de su destino y misión intransferibles.

El choque de mentalidades y hasta estilos de vida no responde exclusivamente a motivaciones de tipo económico, aunque éstas se hallen presentes en el proceso. Hay razones que deben desentrañarse, que importa analizar para una mejor comprensión del devenir histórico argentino y, por consiguiente, de su actual y decisiva circunstancia.

Por eso, en estas páginas hemos de recorrer, juntos, el pensamiento y las obras capitales de la política nacional, como La Comunidad Organizada, el Modelo Argentino para el Proyecto Nacional, la Doctrina Social de la Iglesia, el Continentalismo y el Universalismo de Perón. De cada una de ellas intentaremos extraer un conjunto de elementos, principios y reflexiones que habrán de orientarnos en la recta comprensión del Modelo Formoseño, pues éste se encuentra, como ya se apreciará, íntimamente ligado a esa línea nacional, popular, humanista y cristiana.



Primer Congreso Nacional de Filosofía, Mendoza, 1949.

II. La Comunidad Organizada

El Modelo Formoseño se inspira, en primer lugar, en los principios de la Comunidad Organizada, elemento central de la Filosofía Justicialista. Esta obra fue presentada el 9 de abril de 1949, por el entonces Presidente de la República, Gral. Juan Domingo Perón, quien fuera invitado a dictar una conferencia en el acto de clausura de las deliberaciones del Primer Congreso Nacional de Filosofía organizado por la Universidad Nacional de Cuyo.

Los lineamientos allí desarrollados organizan de manera sistemática y ordenada los fundamentos esenciales del Peronismo, que ya habían sido expresados en distintas oportunidades (discursos, charlas, entrevistas) por el Gral. Perón y que además emergían de la acción de gobierno desde, al menos, 1943.

La reflexión acerca de sus principios y conceptos contribuye, como ya se adelantó, de manera decidida a dotar de sólidos contenidos al Modelo Formoseño. Es así que éste no podrá ser comprendido adecuadamente sin la necesaria y permanente remisión a aquella pieza central del pensamiento político nacional.

El desafío central esbozado en la Comunidad Organizada es el de superar la antigua tensión -planteada en términos filosóficos y políticos por distintas escuelas de pensamiento- entre lo individual y lo colectivo. La preeminencia de una u otra visión, a lo largo de la historia de la humanidad, ha generado, en todos los casos, amargos padecimientos para el hombre. Se trataba, o bien de la explotación del hombre por el hombre, consecuencia evidente de la concepción liberal-individualista, o de la explotación del hombre por el Estado, fruto de las políticas de "insectificación" del individuo, llevadas adelante por el materialismo marxista.

El general Perón deja planteada en La Comunidad Organizada la insuficiencia de ambas vertientes, señalando:

*"Es justo que tratemos de resolver si ha de acentuarse la vida de la comunidad sobre la materia solamente o si será prudente que impere la libertad del individuo solo, ciega para los intereses y las necesidades comunes, provista de una irrefrenable ambición, material también. No creemos que ninguna de esas formas posea condiciones de redención. Están ausentes de ellas el milagro del amor, el estímulo de la esperanza y la perfección de la justicia."*²

2- Juan Domingo Perón, *La Comunidad Organizada*, Instituto Nacional Juan Domingo Perón – Presidencia de la Nación, 2006, págs. 113 y 114.

El equilibrio, la armonía, en tanto cualidades centrales de esta filosofía, afloran de inmediato, ofreciendo una alternativa equidistante de aquellas formas de materialismo:

“Lo que nuestra filosofía intenta restablecer al emplear el término armonía es, cabalmente, el sentido de plenitud de la existencia. Al principio hegeliano de realización del yo en el nosotros, apuntamos la necesidad de que ese “nosotros” se realice y perfeccione por el yo. Nuestra comunidad tenderá a ser de hombres y no de bestias. Nuestra disciplina tiende a ser conocimiento, busca ser cultura. Nuestra libertad, coexistencia de las libertades que procede de una ética para la que el bien general se halla siempre vivo, presente, indeclinable. El progreso social no debe mendigar ni asesinar, sino realizarse por la conciencia plena de su inexorabilidad... Esta comunidad que persigue fines espirituales y materiales, que tiende a superarse, que anhela mejorar y ser más justa, más buena y más feliz, en la que el individuo puede realizarse y realizarla simultáneamente, dará al hombre futuro la bienvenida desde su alta torre.”³

El Gral. Perón retomaría estos fundamentos en el año de su paso a la inmortalidad, al señalar:

“En el Modelo Argentino, nuestra sociedad futura debe responder, con absoluta plenitud, al concepto de Comunidad Organizada. Pero esta organización no puede entenderse como la construcción de una máquina fría, rígidamente trabada, donde los mecanismos de poder nublen la conciencia del hombre y lo conviertan en un engranaje despojado y vencido. El hombre es principio y fin de la Comunidad Organizada, por lo que no puede haber realización histórica que avasalle la libertad de su espíritu. No hay organización posible si el hombre es aniquilado por un aparato externo a su propia existencia. La Comunidad Organizada no es, por lo tanto, una comunidad mecanizada donde la conciencia individual se diluye en una estructura que no puede más que sentir como ajena. Pero tampoco estoy predicando un desencadenamiento de individualismo como modo de vida en el que la competencia feroz transforme al hombre en un lobo para sus semejantes. La solución ideal debe eludir ambos peligros: un colectivismo asfixiante y un individualismo deshumanizado. Nuestra comunidad sólo puede realizarse en la medida en que se realicen cada uno de los ciudadanos que la integran.”⁴

Esta concepción ha pasado la prueba del tiempo. Resulta absolutamente válida como principio en la recta comprensión del mundo contemporáneo.

Desde Formosa, hemos retomado y seguido fielmente estas premisas, las que contribuyen, entre otras cosas, a entender cómo debe plantearse, por ejemplo, la relación entre la Nación y las provincias. El Dr. Gildo Insfrán ha dicho al respecto:

*“El crecimiento armónico y equilibrado de las partes es indudablemente el único camino para la realización del todo. Del mismo modo, podemos afirmar que la realización de las provincias es el único camino para realizarnos como Nación”.*⁵

“El desafío central esbozado en la Comunidad Organizada es el de superar la antigua tensión -planteada en términos filosóficos y políticos por distintas escuelas de pensamiento- entre lo individual y lo colectivo. La preeminencia de una u otra visión, a lo largo de la historia de la humanidad, ha generado, en todos los casos, amargos padecimientos para el hombre. Se trataba, o bien de la explotación del hombre por el hombre, consecuencia evidente de la concepción liberal-individualista, o de la explotación del hombre por el Estado, fruto de las políticas de ‘insectificación’ del individuo, llevadas adelante por el materialismo marxista.”

3- Ídem, págs. 114 y 115.

4- Juan Domingo Perón, *Modelo Argentino para el Proyecto Nacional*, Instituto Nacional Juan Domingo Perón – Presidencia de la Nación, 2006, página 69.

5- Gildo Insfrán, *Asamblea Nacional Constituyente*, Santa Fe, 1994.

Aquí se observa una de las claves que sirven para comprender al Modelo Formoseño en toda su dimensión. El desafío consiste en prestar la atención debida en los intereses de la comunidad sin distraer los valores supremos del individuo. El individuo, en esta concepción, se integra al bien general con la alegría de la dignidad propia, encontrando su proporción y armonía en conjunción del progreso material y los valores espirituales. Como lo señalaba el Gral. Perón, somos colectivistas, pero con una base individualista basada en la fe por lo que el hombre representa al existir.

En suma, ni la vida social sólo material, ni la libertad individual sin intereses y necesidades comunes. La superación individual debe ser la premisa de la superación colectiva, y la armonía -el sentido de plenitud de la existencia- hará que ese “nosotros” se realice y perfeccione por el “yo” en la Comunidad Organizada.

Así, nuestro Proyecto Provincial adhiere fundadamente a los principios de la Comunidad Organizada y aspira a su construcción y realización concreta. Es una opción basada no sólo en fundamentos teóricos, sino esencialmente sustentada en la práctica, en la acción concreta.

¿Por qué el Modelo Formoseño aspira a la edificación de una sociedad justa, libre y soberana en la Comunidad Organizada? En primer lugar, porque entendemos que el hombre es principio y fin de toda acción política y que no puede haber realización histórica que avasalle la libertad de su espíritu. La Comunidad Organizada no es ni la mecanización de una conciencia individual anulada por la estructura, ni el individualismo exacerbado como modo de vida. Es aquella donde sólo puede realizarse en la medida en que se realicen cada uno de quienes la integran. También creemos que entre los principios individuales y los que se afirman colectivamente no hay diferencias, en la medida en que entre ambos se observe un necesario equilibrio.

Insistimos en que sólo a partir de la conjugación de los intereses individuales con los comunitarios aflora la Justicia Social como valor supremo que hace posible la co-existencia en paz entre los hombres. La realización personal, tanto material como espiritual, se completa en la medida en que los objetivos inherentes al bien común también encuentren su cauce. De idéntica manera, la comunidad no podrá alcanzar sus fines generales si en su seno, hombres y mujeres, no puedan desarrollar las potencias que anidan en sus individualidades.

Como se podrá apreciar en la Tercera Parte, el Modelo Formoseño toma los principios rectores formulados en la Comunidad Organizada, transformándolos en realidad objetiva. Esto se desprende con absoluta claridad en acciones específicas tales como las que son llevadas adelante en el marco del Instituto del PAIPPA (Programa de Acción Integral para el Pequeño Productor Agropecuario), en el programa solidario “Por Nuestra Gente, Todo”; o en ese conjunto de obras (escuelas, hospitales, caminos, etc.) que apuntan a lograr que el formoseño encuentre en su propio suelo los instrumentos para concretar sus anhelos, conjugados con idénticas pretensiones de sus hermanos.

Con el primero de estos programas se busca generar las condiciones para que el pequeño productor se haga dueño de su futuro, que está vinculado indefectiblemente a la tierra, aquella destinada a darle sustento a su familia y a él mismo. La propiedad de la tierra, en este contexto, es la primera condición para hacer realidad la Comunidad Organizada. El pequeño productor formoseño encuentra en ella la herramienta insustituible para su realización, a lo que se debe agregar las ventajas de la educación, de nuevas formas de asociación y cooperación, la adición de valor a la producción, sin dejar de

“Aquí se observa una de las claves que sirven para comprender al Modelo Formoseño en toda su dimensión. El desafío consiste en prestar la atención debida en los intereses de la comunidad sin distraer los valores supremos del individuo. El individuo, en esta concepción, se integra al bien general con la alegría de la dignidad propia, encontrando su proporción y armonía en conjunción del progreso material y los valores espirituales. Como lo señalaba el Gral. Perón, somos colectivistas, pero con una base individualista basada en la fe por lo que el hombre representa al existir.”

lado la asistencia con prestaciones de salud y complementación nutricional, seguro, vivienda, entre otros aspectos destacados del programa. Todo ello se desprende con absoluta claridad a partir de lo señalado en ocasión del lanzamiento del PAIPPA, en el año 1996. Allí se decía:

*“Es necesario recrear la cultura del esfuerzo y del trabajo. Este sector posee los tres elementos centrales: su tierra, elementos de labranza y su fuerza de trabajo. El PAIPPA va a fortalecer estas tres estructuras. No es una tarea fácil: nos han inculcado un individualismo que es difícil romper, y para este sector es necesario acelerar el proceso, por lo cual el PAIPPA sostiene que los productores deben agruparse en familias, porque de esa manera podremos construir la lucha contra los efectos de la globalización. Para propender a la Comunidad Organizada es preciso buscar formas asociativas y convertirnos en predicadores, sin importar la ideología, el color de piel o la religión. El Gobierno garantiza el derecho de realizarse en su suelo natal trabajando con la célula básica de la Comunidad Organizada, que es la familia y, dentro de ella, con la mujer, para capacitarla y complementar su conocimiento en la práctica laboral, con los niños, con los abuelos. Nuestros niños recibirán los conocimientos necesarios pues vamos a incorporar los contenidos curriculares que les sean útiles para su vida en su suelo. La educación va a reconvertirse, acompañando este proyecto político, orientándose al sector de la producción. De la misma manera, con el recupero del cobro de las viviendas del IPV se van a construir viviendas rurales, las viviendas PAIPPA, para que todos puedan acceder a una vivienda digna. Complementariamente, se gestionará y otorgará el título definitivo de la tierra para poder acceder a esa vivienda dentro de su chacra. El centro de encuentro será la escuela de cada colonia.”*⁶



“El Modelo Formoseño toma los principios rectores formulados en la Comunidad Organizada, transformándolos en realidad objetiva. Esto se desprende con absoluta claridad en acciones específicas tales como las que son llevadas adelante en el marco del Instituto del PAIPPA (Programa de Acción Integral para el Pequeño Productor Agropecuario), en el programa solidario “Por Nuestra Gente, Todo”; o en ese conjunto de obras (escuelas, hospitales, caminos, etc.) que apuntan a lograr que el formoseño encuentre en su propio suelo los instrumentos para concretar sus anhelos, conjugados con idénticas pretensiones de sus hermanos.”

6- Gildo Insrán, Discurso de lanzamiento del PAIPPA, 1996, General Belgrano, Formosa.

Que cada formoseño se realice en su tierra, junto a sus semejantes, es también, en última instancia, el objetivo que persigue el programa "Por Nuestra Gente, Todo". Sus ejes y características más destacados serán analizados más adelante. Por lo pronto, decimos que cuando todas las áreas del gobierno provincial actúan en conjunto y de manera sistémica e integrada, cuando todos los recursos del Estado, sin exclusiones, se ponen a disposición directa y sin mediaciones a favor de los ciudadanos, allí donde éstos residen, se está brindando las condiciones básicas para que cada formoseño y su familia puedan acceder a los servicios elementales e indispensables para una vida digna y plena.

Es así como aquellos principios filosóficos, esbozados en la Comunidad Organizada, encuentran una aplicación constatable, concreta. El trato cálido, humano, directo, de los servidores públicos, no hace más que reconocer la dignidad del hombre. La palabra amable y el gesto solidario conjugan las necesidades materiales y espirituales, instalando en el seno de este programa solidario la noción de armonía, de equilibrio, de Justicia Social, en suma. La incesante labor de trabajadores viales, médicos, odontólogos, enfermeras, policías, docentes, obreros, integrantes de cooperadoras, vecinos, contribuye a crear una atmósfera especial, donde la Comunidad Organizada se conjuga en un nosotros compartido.

Una Formosa integrada desde el punto de vista social y territorial, no sólo satisface necesidades de desarrollo económico de la provincia. Detrás de los kilómetros de caminos construidos, más allá de las obras de infraestructura eléctrica, del manejo de los recursos hídricos, de las escuelas, de los hospitales, se encuentra el individuo, el hombre de carne y hueso. De nada servirán estas obras si no tienen al hombre formoseño como destinatario central. Cumplirán su cometido si, y sólo si, estas obras se convierten en instrumentos para la realización de cada uno de los formoseños, para que éstos, en fin, sean artífices de su propio futuro, gestores y administradores del bien máspreciado de todo hombre: su libertad.

Quién lo puede negar, en Formosa se busca, en forma permanente, atender al interés general, partiendo de la satisfacción de las necesidades individuales.



“Para propender a la Comunidad Organizada es preciso buscar formas asociativas y convertirnos en predicadores, sin importar la ideología, el color de piel o la religión. El Gobierno garantiza el derecho de realizarse en su suelo natal trabajando con la célula básica de la Comunidad Organizada, que es la familia y, dentro de ella, con la mujer, para capacitarla y complementar su conocimiento en la práctica laboral, con los niños, con los abuelos.”





Congreso de la Nación, 1° de Mayo de 1974.

III. El Modelo Argentino para el Proyecto Nacional

Sin ninguna duda, el *Modelo Argentino para el Proyecto Nacional* constituye otro de los antecedentes centrales del Modelo Formoseño. Definido por algunos como el “testamento político”⁷ del Gral. Perón, en él se sistematiza el pensamiento del creador del Movimiento Justicialista, con la intención expresa de que sirva como elemento de discusión de cara a la construcción del Proyecto Nacional. Es por ello que el General dedica la Primera Parte de esta obra a establecer algunos postulados centrales del pensamiento nacional que en el Justicialismo adquieren el valor de estrategias para el desarrollo del Modelo, en tanto que en la Segunda Parte se retoma la Comunidad Organizada, desarrollando en toda su plenitud sus principios.

El Modelo Argentino fue presentado por el entonces Presidente de la Nación el 1° de mayo de 1974 ante el Congreso Nacional, en oportunidad del discurso de inauguración de las Sesiones del 98° Período Legislativo. Concebido en 1974, en los meses previos a su desaparición física, sintetiza, por lo tanto, la última actualización de su pensamiento y de su doctrina. Sin embargo, a pesar de esta condición -que debería colocarla en un lugar privilegiado en el conjunto de su vasta obra- es factible sostener que es poco conocida y aún menos difundida.

El Proyecto Nacional expuesto por el Gral. Perón se estructura de tal manera que en él se verifican una serie de principios orientadores, los que asegurarán su carácter popular, inclusivo y nacional.

7- En algunas publicaciones del Modelo Argentino llevan por título la expresión “Mi testamento político”, aunque no hay constancias de que el Gral. Perón le haya dado a este documento expresamente tal definición. Ver por ejemplo: Juan Domingo Perón, *El Modelo Argentino - Mi testamento político*, El Cid Editor, Bs.As., 1983.

1. Modelo Nacional y Popular

En sus páginas de inicio se deja clara constancia de la necesidad de definir un Proyecto Nacional para la República Argentina; genuinamente “nacional”, realizado por el país y contemplando sus intereses. Este aspecto es recalado en varias oportunidades: si bien la Argentina nunca careció de “modelos”, en largos tramos de su historia, éstos fueron importados de los países centrales y recreados localmente por minorías pseudos-intelectuales. Ellas los usufructuaron en sus consecuencias prácticas a través de otras minorías menos pensantes pero muy hábiles en la tarea de extraerles el máximo provecho económico a los “postulados teóricos” del liberalismo.

Todo ello, claro está, en complicidad con los imperios de moda. Ante este panorama, lamentablemente aún vigente, quien fuera tres veces Presidente de la Nación, reclamaba:

*“Nuestra Patria necesita imperiosamente una ideología creativa que marque con claridad el rumbo a seguir y una doctrina que sistematice los principios fundamentales de esa ideología. Para ello debemos tener en cuenta que la conformación ideológica de un país proviene de la adopción de una ideología foránea o de su propia creación. Con respecto a la importación de ideologías -directamente o adecuándolas- no sólo alimenta ella un vicio de origen, sino que también es insuficiente para satisfacer las necesidades espirituales de nuestro Pueblo y del país como unidad jurídicamente constituida ... Los argentinos tenemos una larga experiencia en esto de importar ideologías, ya sea en forma total o parcial. Es contra esta actitud que ha debido enfrentarse permanentemente nuestra conciencia. Las bases fértiles para la concepción de una ideología nacional coherente con nuestro espíritu argentino, han surgido del mismo seno de nuestra Patria.”*⁸

Con todo, el Modelo propuesto por Perón también era el fruto de la toma de conciencia del pueblo argentino en orden a la clara comprensión de sus propios intereses y los del enemigo. El acompañamiento popular, legitimado democráticamente en las urnas, le confería una fortaleza sin par:

*“La creación ha nacido del Pueblo y el ciudadano que ofrece hoy el presente conjunto de ideas, valores y objetivos concretados bajo el nombre de Modelo Argentino, tal vez no tenga otra virtud que la de haber querido o interpretado la voluntad de ese Pueblo. Por eso, este Modelo no es una construcción intelectual surgida de minorías, sino una sistematización orgánica de ideas básicas desarrolladas a lo largo de treinta años. Ahora es posible ofrecer este Modelo al país, después de que la representación popular ha sido reimplantada.”*⁹

El conductor del Movimiento Justicialista sintetizó en el Modelo Argentino la perspectiva popular como generadora del pensamiento nacional y propuso que fuéramos los argentinos quienes ordenáramos, desde esa visión, un proyecto nacional que constituyera un patrimonio colectivo. Su propuesta no pretendía presentarse como una obra cerrada, acabada. Por el contrario, ha sido y es una invitación para el debate y el enriquecimiento permanente de su contenido. La intención expresamente señalada por su autor es la de sintetizar los anhelos de un pueblo que, en su búsqueda de constituirse en Nación, no debe dejar fuera a ningún

“Sin ninguna duda, el Modelo Argentino para el Proyecto Nacional constituye otro de los antecedentes centrales del Modelo Formoseño. Definido por algunos como el ‘testamento político’ del Gral. Perón, en él se sistematiza el pensamiento del creador del Movimiento Justicialista, con la intención expresa de que sirva como elemento de discusión de cara a la construcción del Proyecto Nacional.”

8- Juan Domingo Perón, Modelo Argentino, cit., pág. 17.

9- Ídem, pág. 18.

sector de la sociedad argentina; no deben existir exclusiones de ningún tipo en el debate respecto de la construcción del Proyecto Nacional. El General así lo señalaba desde la misma Introducción a la Primera Parte del Modelo Argentino:

*“Las inevitables imperfecciones de la obra humana que este Modelo Argentino signifique, me han sugerido también la necesidad de considerarlo como una propuesta de lineamientos generales, antes que de soluciones definitivas. Su discusión esclarecedora por parte de todos los grupos representativos de nuestra comunidad, posibilitará establecer el camino más acertado para alcanzar los propios objetivos nacionales. Ello contribuirá, a su vez, a profundizar este Modelo para que de él surja lo que deberá ser nuestro Proyecto Nacional [Invito] a todos a participar de la doble empresa: analizar este Modelo Argentino y elaborar su propia expresión de nuestro Proyecto Nacional.”*¹⁰

En dicha presentación se sintetizaba, de manera clara, precisa -y anticipatoria de los acontecimientos relevantes de la política nacional y mundial- cuál debía ser el rol del gobernante al interpretar el pensamiento y el sentir del pueblo, sobre todo en una época en la que la profunda crisis de valores por la que transitaba la humanidad, demandaba de los dirigentes claridad y congruencia en la concepción y en la acción política.

Para el general Juan Domingo Perón, el Modelo Argentino no pretende otra cosa que ser la expresión representativa y la síntesis prospectiva de una ideología y de una doctrina nacional. Entonces, no es una construcción intelectual, deducida de grandes abstracciones sin asiento en la realidad, sino una sistematización de ideas concretas, surgidas de la propia dinámica del poder en acción, pero con una profunda base popular. Como afirmara su creador:

*“Si el Modelo Argentino encarna la voluntad de nuestro Pueblo, será auténtico. Si es auténtico, será útil a la Patria. Y si es útil, cumplirá su propósito histórico”.*¹¹



“Nuestra Patria necesita imperiosamente una ideología creativa que marque con claridad el rumbo a seguir y una doctrina que sistematice los principios fundamentales de esa ideología. Para ello debemos tener en cuenta que la conformación ideológica de un país proviene de la adopción de una ideología foránea o de su propia creación.”

10- Ídem, pág. 15.

11- Ídem.

2. Modelo Argentino y Modelo Formoseño

En este sentido, la inevitable reflexión acerca de su contenido y de sus principios ha enriquecido la teoría y la praxis del Modelo Formoseño. Al hacerlo, le ha aportado un conjunto de herramientas filosóficas y políticas que, tal como se adelantó más arriba, constituyen sus fundamentos.

Siguiendo esta línea política y filosófica, el Dr. Gildo Insfrán plantearía ya desde 1994, en ocasión de representar al pueblo de la provincia ante la Asamblea General Constituyente en Santa Fe, la necesidad de encontrar ámbitos de coincidencias donde se hiciera posible el diseño y aplicación de herramientas eficientes y eficaces para posibilitar el crecimiento armónico de la Nación y equilibrar el desigual desarrollo relativo de provincias y regiones, a partir de un Modelo de país. Actualizando los postulados de aquel Modelo Argentino, plantearía que:

*“Consolidar el proceso de crecimiento económico y generar las condiciones que aseguren una justa distribución de la riqueza, son los desafíos de la hora compartidos por el Gobierno Nacional y las Provincias. Debemos definir y consensuar un Proyecto Nacional que, sustentado en el establecimiento de un nuevo modelo de desarrollo territorial, establezca políticas inclusivas y diferenciadas, que resuelvan las históricas asimetrías que generan desigualdades entre las regiones del país.”*¹²

Estas palabras han sido reafirmadas en muchas oportunidades. La necesidad de construir el anhelado Proyecto Nacional ha estado presente en los más importantes escenarios de la política nacional, como es el caso de la Asamblea Constituyente señalada, pero también frente a la más humilde -y no por ello menos importante- audiencia del interior de la provincia. Siempre con la vehemencia que caracteriza a aquéllos que lucen orgullosos su esencia formoseña y peronista:

*“... en lo que no podemos estar en desacuerdo es en la necesidad de defender este proyecto nacional porque se juega el destino de la Patria. Ahora confrontan una línea popular y humanista y otra trasnacional que responde a intereses foráneos y no a los del pueblo argentino. Unámonos para concretar el modelo de provincia en ejecución. Yo nunca les negué lo que soy y desde lo que soy y pienso les he hablado con el corazón. Soy político, soy peronista y les hablo a todos y desde ese lugar respeto a todos.”*¹³

La necesidad de profundizar, por su estricta vigencia, los postulados justicialistas del Modelo Argentino -con independencia de los actores y circunstancias específicas que rodearon su concepción-, trasuntan la palabra y la acción del estadista formoseño. Sin medias tintas, no tiene reparo alguno en situar el problema de la construcción de la Argentina en los términos que corresponden: Patria o Colonia, Liberación o Dependencia; de eso se trata, aún cuando desde algunos sectores con intereses bien definidos y contrarios a la Nación se pretenda relativizar estas expresiones tildándolas de “setentistas” o “pasadas de moda”, como si el drama que aqueja al pueblo argentino no tenga nada que ver con la resolución de este dilema o bien el mismo haya sido totalmente superado.

“ Siguiendo esta línea política y filosófica, el Dr. Gildo Insfrán plantearía ya desde 1994, en ocasión de representar al pueblo de la provincia ante la Asamblea General Constituyente en Santa Fe, la necesidad de encontrar ámbitos de coincidencias donde se hiciera posible el diseño y aplicación de herramientas eficientes y eficaces para posibilitar el crecimiento armónico de la Nación y equilibrar el desigual desarrollo relativo de provincias y regiones, a partir de un Modelo de país.”

12- Gildo Insfrán, Mensaje ante la Honorable Legislatura Provincial., 1º de marzo de 2007.

13- Gildo Insfrán, G., “Operativo Solidario Por Nuestra Gente Todo”, Mayor Villafañe, 29 de setiembre de 2007.

Con una notable coherencia y lejos del oportunismo político efectista, desde Formosa se ha reiterado el clamor por la consolidación del Modelo Nacional impulsado por Perón. Tómense las siguientes palabras como ejemplo de dicha prédica:

*“... la causa por la liberación de los pueblos se renueva y otra vez nos llama a hacernos artífices de una revolución pacífica, genuinamente nacional, federal, popular, humanista y cristiana, la que aún reclama por su conclusión. Y, como en aquel tiempo, las amenazas y acechanzas no son menores. Bajo la difusa imagen de la tan mentada ‘globalización’, se busca ampliar las herramientas de dominación, las que someten a muchos y benefician a unos pocos.”*¹⁴

En coincidencia con la concepción y caracterización del Modelo Argentino, la experiencia formoseña garantiza la participación como mecanismo de reaseguro de su contenido popular. El Modelo Provincial llega con su fuerza transformadora hasta el último de los formoseños, sea cual fuere su lugar de origen o de hábitat; pero, a la vez, se nutre con sus aportes, con las experiencias de vida, con las singularidades del formoseño y con su identidad, en un diálogo permanente, respetuoso y democrático. Ello hace posible el conocimiento permanente de las expectativas e intereses del soberano, elementos esenciales que permiten un adecuado diseño de políticas y respuestas concretas, en la incesante búsqueda del bien común y la Justicia Social.

Es así que, negar la participación social significa soslayar al destinatario excluyente de las acciones del Estado, por lo que entonces ésta sería sólo una construcción mental desarraigada del fenómeno de la vida. Afirmar que la verdad no es el patrimonio de algunos iluminados sino que reside en las mismas entrañas del pueblo y desde allí inspira el rumbo de la acción política por seguir, debe ser un imperativo que no admita disonancias.

Ese sentido ideológico de la participación es abordado con profundidad al sostenerse que:

*“... del confiar nace el creer; del entusiasmo, el interés y del compromiso, la participación. Esta es la dimensión real y concreta de la democracia participativa de nuestra Constitución Provincial. En la simplicidad de estos enunciados radica precisamente la riqueza que convierte a la participación en un estilo de vida deseable. Nadie puede querer lo que no conoce. Por esta razón, la gente debe tener una información completa y confiable sobre el rumbo y el destino de los actos de gobierno, de los logros e inconvenientes que se presentan en el camino. El conocer es la única forma efectiva de control de las actividades de todos los cuerpos gubernamentales que tiene la gente y es la palanca más poderosa para corregir las equivocaciones y los desvíos. La participación, así entendida, es la única respuesta estructural que tiene la comunidad para derrotar la corrupción. Por el camino del conocimiento, del saber de qué se trata y qué está ocurriendo, la razón y la conciencia han comenzado a ganar terreno sobre la pasividad y la indiferencia.”*¹⁵

“Estas palabras han sido reafirmadas en muchas oportunidades. La necesidad de construir el anhelado proyecto nacional ha estado presente en los más importantes escenarios de la política nacional, como es el caso de la Asamblea Constituyente señalada, pero también frente a la más humilde -y no por ello menos importante- audiencia del interior de la provincia.”

14- Ídem.

15- Gildo Insfrán, Mensaje ante la Honorable Legislatura Provincial, 1° de Mayo de 1998.

Entonces, el Modelo Argentino, a la vez de constituir una fuente inagotable de fundamentos políticos y filosóficos para el Modelo Formoseño, representa el paradigma a partir del cual se hace posible realizar una propuesta nacional, popular, humanista y cristiana. Un Proyecto Nacional debe contemplar los anhelos y esperanzas de las personas individualmente consideradas y de los colectivos sociales que constituyen también a la Nación. Coherente con estos principios justicialistas, se dice:

*“En el Modelo Argentino, nuestra sociedad futura debe responder, con absoluta plenitud, al concepto de Comunidad Organizada.”*¹⁶

En honor a la brevedad, reiteramos aquí todo lo dicho en ocasión de abordar la influencia del concepto de Comunidad Organizada en la caracterización del Modelo Formoseño.

Con gran sabiduría, el Gral. Juan Domingo Perón mostraba preocupación por la dimensión práctica del Modelo, es decir, su faz concreta, destacando la necesidad de que el pueblo se apropie de sus resultados:

*“Para que cada ciudadano se reconozca en el Modelo, es imprescindible que éste no naufrague en abstracciones, sino que aquello que define y propone, cobre realidad en cada una de las áreas de la comunidad, pues es a través de su área de competencia que el ciudadano se inserta en su Patria y la siente como propia. Tengo la convicción de que la transformación de la comunidad argentina sólo podrá lograrse mediante una adecuada conjunción de resultados eficientes en todos los campos del quehacer nacional.”*¹⁷

Uno de los aspectos más destacados del Modelo Argentino, de una poderosa influencia en el Modelo Formoseño, es la planificación estatal. Luego de largos años de un discurso único que se apoderó de los medios de comunicación y de algunas instancias gubernamentales, que fuera repetido irreflexivamente por una pléyade de especialistas en todo, interesados o de buena fe, la planificación ha recuperado su lugar. En esta Argentina vapuleada por diez años de neoliberalismo, resultan altamente aplicables las palabras del General, quien, con un marcado dejo premonitorio, aconsejaba:

*“Creo que no podemos detenernos en discutir si es más aconsejable la programación que el desarrollo espontáneo, porque la segunda alternativa implica dejar a la sociedad librada a sus propias fuerzas y es, por ello, terreno fértil para distorsiones neocolonialistas.”*¹⁸

Más adelante, en el mismo texto, se retoma una preocupación constante en el pensamiento del Gral. Perón, relativa a la necesidad de buscar, como no podría ser de otra manera, la armonía y el equilibrio en la concepción y ejecución de la planificación propuesta en el Modelo Argentino:

*“Los planes de desarrollo constituyen la expresión económica de este acuerdo general e indican el camino y las metas a lograr, basadas en aproximaciones sensatas y acordes con la realidad presente y la estimación del futuro. La planificación desmedida conduce inexorablemente a la pérdida de la libertad y de la creatividad o bien a la subestimación y abandono de los fines perseguidos, mientras que la falta o insuficiencia de la acción planificada, a la vez que conduce al derroche de recursos, debilita y -finalmente- deja a la Nación a merced de los poderosos”.*¹⁹

“En coincidencia con la concepción y caracterización del Modelo Argentino, la experiencia formoseña garantiza la participación como mecanismo de reaseguro de su contenido popular. El Modelo Provincial llega con su fuerza transformadora hasta el último de los formoseños, sea cual fuere su lugar de origen o de hábitat; pero, a la vez, se nutre con sus aportes, con las experiencias de vida, con las singularidades del formoseño y con su identidad, en un diálogo permanente, respetuoso y democrático. Ello hace posible el conocimiento permanente de las expectativas e intereses del soberano, elementos esenciales que permiten un adecuado diseño de políticas y respuestas concretas, en la incesante búsqueda del bien común y la Justicia Social.”

16 - Juan Domingo Perón, Modelo Argentino, cit., pág. 59.

17 - Ídem, pág. 31.

18 - Ídem, pág. 32.

19 - Ídem, pág. 80.

Estos elementos serán tenidos en cuenta en su totalidad en el marco del Modelo Provincial, pero, en correspondencia con los principios de la Doctrina Justicialista, los mismos son recreados y actualizados a partir de una perspectiva enteramente formoseña, marcadamente local, con matices surgidos de nuestra propia identidad y realidad.

Ese es el sentido que habrán de tener las palabras del Dr. Gildo Insfrán en su primer mensaje como Gobernador ante la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia:

“Cuando decimos que éste, nuestro tiempo, es el tiempo de la actualización de la unidad provincial, del pacto social, del desarrollo productivo y de la realización de la justicia social, no hacemos cronología, estamos planteando un frente para acometer nuestra acción de gobierno desde el presente. Pero va de suyo que este programa de gobierno, propuesto para esta etapa, es parte de la inteligencia mayor de dirigirnos al futuro desde lo hecho.”²⁰

El pluralismo, como expresión de absoluto respeto a todas las ideas, es constitutivo del Proyecto Nacional y, por ende, del Proyecto Provincial, en la medida en que el disenso y la riqueza de las diferentes ideas son inseparables de la voluntad de tomar en cuenta las expresiones de los actores sociales nacionales.

Así también, se definen con claridad, en ambas esferas, el adversario con quien confrontar ideas y prácticas desde una perspectiva de construcción, por lo que se habla de adversarios y no de enemigos. En este sentido, ambos proyectos, cada uno en su contexto, son claramente antiimperialistas y antineocoloniales, por lo que la liberación, como proyecto de autonomizar las decisiones de la Nación, sigue siendo una propuesta absolutamente válida y actual.

A modo de conclusión provisoria, mencionamos una verdad evidente, pero que en muchas oportunidades parece olvidada: el Modelo Argentino, y por añadidura el Modelo Formoseño, persiguen, como objetivo último, la felicidad del pueblo y la grandeza de la Patria.

No pretendemos agotar con lo dicho hasta aquí todos y cada uno de los componentes que posee el Modelo Argentino, por lo que en la Segunda Parte del trabajo, se habrá de volver sobre los principales tópicos de esta pieza política, teniendo en cuenta que en ella se inspiran los tramos centrales del Modelo Formoseño.

“Entonces, el Modelo Argentino, a la vez de constituir una fuente inagotable de fundamentos políticos y filosóficos para el Modelo Formoseño, representa el paradigma a partir del cual se hizo posible realizar una propuesta nacional, popular, humanista y cristiana. Un Proyecto Nacional debe contemplar los anhelos y esperanzas de las personas individualmente consideradas y de los colectivos sociales que constituyen también a la Nación”.



20 - Gildo Insfrán, Mensaje ante la Honorable Legislatura Provincial, 1° de Mayo de 1996.



Exposición Primer Plan Quinquenal, Teatro Colón, 1947

IV. Los Planes Quinquenales

1. La planificación justicialista

Como es conocido, los primeros gobiernos justicialistas, además de fundarse en contenidos filosóficos y doctrinarios, se apoyaron fuertemente en los diagnósticos realizados por el Consejo Nacional de Posguerra, base, a su vez, de los denominados Planes Quinquenales.

Este organismo, creado por Decreto N° 23.817 en agosto de 1944, y confiado al entonces Vicepresidente de la Nación, Coronel Juan Domingo Perón, se ocupó del estudio de los posibles desequilibrios de toda especie a los que debía enfrentar la Nación luego de la Segunda Guerra Mundial.

Al comienzo del segundo semestre de 1946, ya con Perón en la Primera Magistratura, la Secretaría Técnica asumió la tarea de preparar, en base a los estudios referidos, el Plan de Gobierno 1947-1951. Así denominado al principio -pues luego se adoptó la designación de Plan Quinquenal- fue presentado en el mensaje presidencial del 19 de octubre de 1946 como un proyecto de ley, cuyo artículo 1° aprobaba el Plan de Realizaciones e Inversiones y los proyectos de ley sobre veintisiete materias.²¹

A partir de la decisión presidencial, se aplica en el país una planificación económico-social, destinada a estudiar e implementar medidas concretas en diferentes ámbitos, tanto económicos como sociales: comercio exterior, finanzas, industria, colonización, desocupación, salud pública, enseñanza profesional, inmigración, obra pública y otras áreas. De esta manera, se consideraron y estudiaron los problemas nacionales de más urgencia, pero con una mirada puesta en el futuro. La acción estatal no será a partir de allí promovida por intereses particulares o medidas coyunturales, sino que velará por los intereses de la Nación, que requirió un plan estable y realizable, para darle al pueblo los impostergables beneficios económicos y sociales.

La historia muestra, a partir de la planificación y de las realizaciones que vendrían como consecuencia, que no se trataba sólo de hermosas palabras destinadas a conseguir el aplauso fácil. El peronismo había nacido para transformar para siempre a la Argentina.

²¹ - La forma de darlo a conocer fue novedosa, convocándose a ambas Cámaras del Congreso Nacional, no en el carácter formal de Asamblea, prevista por la Constitución para proclamar o elegir Presidente y Vice o para la apertura de las sesiones legislativas, sino a título de invitación a senadores y diputados nacionales para escuchar la exposición del Presidente. El acto tuvo lugar en el recinto de la Cámara Baja, el 21 de octubre de 1946, con asistencia de la bancada oficialista, pues la opositora, en todos sus sectores, se abstuvo de concurrir. Tras las palabras de apertura del Vicepresidente de la Nación, doctor Juan Hortensio Quijano, se alternaron en la explicación el Presidente Perón y Figueroa, empleando numerosos gráficos. La sesión duró desde las cuatro de la tarde hasta pasadas las ocho, en la que se distribuyeron ejemplares impresos del proyecto.

Su elaboración tampoco estuvo exenta de dificultades. La carencia de información oficial confiable, fruto de la ausencia y el compromiso de un Estado signado por un liberalismo exacerbado, que todo lo dejaba a resolución del “mercado”, sólo pudo ser superada por las capacidades del conductor del Movimiento. El propio Perón denunciaría esta carencia en la presentación del Segundo Plan Quinquenal:

*“El Primer Plan Quinquenal, por circunstancias sobradamente conocidas, no pudo tener ni la racionalización absoluta de su contenido, ni tampoco los estudios bases permitieron afirmarlos en realidades absolutas, desde que la falta de estadísticas, la falta de censos y el desconocimiento en que el país vivía de su propia realidad no me permitieron realizar una planificación perfecta. La base de toda planificación es siempre la información, y careciendo de esa información, fueron solamente nuestros conocimientos personales, nuestros cálculos y nuestras apreciaciones los que dieron la base para armar todo ese 1er. Plan Quinquenal que ha culminado con la realización de más de 75 mil obras en el orden material y muchas más en el orden moral e institucional.”*²²

Esta es una clara lección que nos brinda la historia: sin datos, sin información completa, continua, confiable, no es posible concebir ni dirigir ninguna política pública, aún más en los tiempos que corren donde las actividades, sean de la naturaleza que sean, adquieren un grado de complejidad creciente, tanto en sus aspectos cualitativos como cuantitativos.

Los Planes Quinquenales proponían objetivos sin dudas revolucionarios, y su acción tendría un profundo efecto en la estructura económico-social del país. Buscaban afianzar la independencia económica y política de la Nación, propendiendo a su grandeza material y moral, resistiendo con eficacia las presiones externas y asegurando la defensa nacional.

El eje más novedoso que los Planes introducían en la economía argentina, sería el objetivo decididamente industrializador, orientado al mercado interno. Este hecho marcaría un giro profundo respecto de la visión exclusivamente agropecuaria y dirigida al mercado externo de los períodos anteriores.

En cuanto a los objetivos concretos del Primer Plan Quinquenal, el por entonces Coronel Perón, y Vicepresidente de la Nación, decía:

“Para aumentar otras conquistas sociales, necesitamos aumentar la riqueza y aumentar el trabajo. Nuestro plan considera en esta segunda etapa, multiplicar la riqueza y repartirla convenientemente; y con ello las nuevas conquistas sociales han de salir fecundamente de nuestro propio trabajo, sin perjudicar a nadie. Sin bases económicas no puede haber bienestar social, es necesario crear esas bases económicas. Para ello es menester ir ya estableciendo el mejor ciclo económico dentro de la Nación y a eso también tiende nuestro plan. Debemos producir el doble y a eso multiplicarlo por cuatro, mediante una buena industrialización, es decir enriqueciendo la producción por la industria; distribuir equitativamente esa riqueza y aumentar el estándar de vida de nuestras poblaciones hambrientas, que son la mitad del país; cerrar ese ciclo con una conveniente distribución y comercializa-

“ Los Planes Quinquenales proponían objetivos sin dudas revolucionarios, y su acción tendría un profundo efecto en la estructura económico-social del país. Buscaban afianzar la independencia económica y política nacional, propendiendo a su grandeza material y moral, resistiendo con eficacia las presiones externas y asegurando la defensa nacional.”



ción de esa riqueza; y cuando el ciclo de la producción, industrialización, comercialización y consumo se haya cerrado, no tendremos necesidad de mendigar mercados extranjeros, porque tendremos el mercado dentro del país y habremos solucionado con ello una de las cuestiones más importantes: la estabilidad social, porque el hambre es muy mala consejera de las masas... nosotros queremos dar al país una gran riqueza, pero consolidada por un perfecto equilibrio social. Queremos que en la extracción, elaboración y comercialización de esa riqueza, el capital y trabajo sean asociados y colaboradores y no fuerzas en pugna, porque la lucha destruye valores; sólo la colaboración, la buena voluntad y la cooperación son las fuerzas capaces de construir valores y de aumentar riquezas.”²³

Esas fueron algunas de las bases del Primer Plan Quinquenal. Su lectura serena, reflexiva y desapasionada (dura tarea para el corazón fervoroso del peronista), brinda un conjunto muy rico de elementos perdurables a pesar del tiempo y de las “modas” políticas y económicas, por lo que permanecerá por siempre en la profundidad de la conciencia nacional argentina. Indudablemente, nuestra Patria, a fin de alcanzar su destino de grandeza, deberá recrear las páginas de estos Planes Quinquenales, actualizar su contenido, adaptarlos a la realidad que nos circunda, como condición para el ejercicio de su plena soberanía e independencia económica.

Las consecuencias que se sucedieron en la aplicación de las muchas obras previstas y luego ejecutadas en este plan fueron indiscutibles; el país pudo ver y tocar con sus manos los diques, las represas, las escuelas, los hospitales, las rutas que emergieron como realidad viva de un país que retomó el camino de su verdadera emancipación.

A cargo del Ministerio de Asuntos Técnicos recayó la tarea de preparación del Segundo Plan Quinquenal iniciado en 1953. El proyecto de ley que derivaría de tales trabajos toma estado parlamentario el 28 de noviembre de 1952. Teniendo en cuenta las previsiones constitucionales introducidas en 1949, se cita al Congreso a reunión conjunta de ambas Cámaras. Luego de su trámite, el Plan es promulgado como Ley N° 14.184.

A partir de allí se da inicio a un amplio programa de difusión, incluyendo las clases magistrales del Presidente de la Nación en el Teatro Colón de Buenos Aires. La difusión era un aspecto clave del Plan, según se desprende de las palabras del General:

“Señores: la realización de un plan tiene básicamente la imposición de su difusión en el Pueblo, ya que él es el ejecutor y el contralor ideal de su realización. En este sentido, hemos querido comenzar por realizar su difusión para que cada argentino tenga absoluto y cabal conocimiento, por lo menos de la parte fundamental del Plan.”²⁴

Congruente con las bases filosóficas de la Comunidad Organizada, el Segundo Plan Quinquenal plantearía diferencias sustanciales con otros intentos de planificación esbozados por aquella época, en especial los Planes Quinquenales de la Unión Soviética con los que se quiso emparentar a los Planes Justicialistas. El General se encargaría de ajustar cuentas y evitar así la confusión:

“Las consecuencias que se sucedieron en la aplicación de las muchas obras previstas y luego ejecutadas en este plan fueron indiscutibles; el país pudo ver y tocar con sus manos los diques, las represas, las escuelas, los hospitales, las rutas que emergieron como realidad viva de un país que retomó el camino de su verdadera emancipación.”



23 - Juan Domingo Perón, Discurso 1943, Obras Completas, 1998, pág. 47.

24 - 2° Plan Quinquenal, cit., pág. 16.

“La planificación argentina se diferencia fundamentalmente de la planificación capitalista, teórica y prácticamente imposible, y de la planificación colectivista, en los siguientes aspectos: a) no se abstiene frente a los intereses o actividades sociales, económicos y políticos del Pueblo; b) no toma la dirección total de las actividades sociales, económicas y políticas del Pueblo; c) dirige la acción del Estado y auspicia, promueve y facilita la acción del Pueblo.”²⁵

En esa misma línea filosófica y política, se establecerán los altos objetivos del Plan, los que buscarán:

“... como finalidad suprema alcanzar la felicidad del Pueblo y la grandeza de la Nación, mediante la Justicia Social, la Independencia Económica y la Soberanía Política armonizando los valores materiales con los valores espirituales, y los derechos del individuo con los derechos de la sociedad. Es ésta una doctrina nacional, como elemento concurrente al logro de sus grandes objetivos.”²⁶

Desde el punto de vista de sus elementos técnicos, el Plan hace gala de una racionalidad -no exenta de practicidad- sin precedentes en la historia del Estado argentino:

“La técnica en la conformación de este Segundo Plan Quinquenal es simple. El plan de gobierno, que comprende la planificación integral de un país, exige: 1° una información exhaustiva; 2° la apreciación en síntesis de la situación; 3° la formulación del Plan y su coordinación; 4° su ejecución; y 5° el control de su ejecución. La información del Segundo Plan Quinquenal comprendió: 1° la información popular individual de las organizaciones (más de cien mil iniciativas llegaron al Consejo de Planificación); 2° la información de los gobiernos provinciales y territoriales sobre cada materia; 3° la información de los ministerios; 4° la información de las universidades sobre problemas de carácter técnico y regional.”²⁷

Pero no sólo se trata de racionalidad u organización, puesto que los Planes Quinquenales estaban dotados de otros elementos más allá de los puramente técnicos. Decía el General:

“... un plan de gobierno no puede ser la fría enumeración de intenciones a cumplir ni de proyectos a realizar. Eso sería un plan carente de un alma; sería un verdadero muerto, por bonito y bien armado que estuviese. Un plan de gobierno, para que tenga alma, debe tener una doctrina, ya que la doctrina nacional es la verdadera alma colectiva del Pueblo; y de esa alma colectiva del Pueblo está animado profundamente el Plan Quinquenal que hemos de someter a consideración...”²⁸

“... un plan de gobierno no puede ser la fría enumeración de intenciones a cumplir ni de proyectos a realizar. Eso sería un plan carente de un alma; sería un verdadero muerto, por bonito y bien armado que estuviese. Un plan de gobierno, para que tenga alma, debe tener una doctrina, ya que la doctrina nacional es la verdadera alma colectiva del Pueblo; y de esa alma colectiva del Pueblo está animado profundamente el Plan Quinquenal que hemos de someter a consideración...”



25 - Ídem, pág. 14.

26 - Ídem.

27 - Ídem, pág. 15 y 16.

28 - Ídem, pág. 10.

Este Segundo Plan, con un grado de complejidad mayor que su predecesor, contemplaba, además de aquellos grandes objetivos, otros no menos importantes pero ubicados ya en la fase operacional, clasificados en fundamentales, generales y especiales:

“El Plan ha estructurado distintos momentos: primero los objetivos fundamentales, que son las aspiraciones permanentes de la República en cada uno de sus aspectos. Así como nosotros fijamos en el orden de la realización nacional las tres banderas fundamentales de la Justicia Social, la Independencia Económica y la Soberanía Política, fijamos aquí, en los distintos 31 capítulos que comprende el Plan, cada uno de los objetivos fundamentales e irrenunciables del Pueblo y de la Nación Argentina. Esos objetivos fundamentales están después desarrollados en los objetivos generales que los sirven. Esos objetivos generales son también permanentes e irrenunciables hasta su total realización. Les siguen después los objetivos especiales. Esos objetivos especiales son las realizaciones destinadas a cumplirse en el 2° Plan Quinquenal entre el año 1953, inclusive, y el año 1957, también inclusive.”²⁹

Los objetivos concretos eran claros y precisos: 1) acrecentar la producción agropecuaria y la de otros renglones de la actividad nacional; 2) orientar el comercio exterior hacia una reducción de las importaciones; 3) estimular las exportaciones de aquellos productos con saldos disponibles; 4) promover la austeridad de los consumos, para facilitar el incremento del ahorro como factor indispensable para la expansión económica.

La experiencia de planificación estatal llevada a cabo por el Gral. Perón es hoy puesta en práctica nuevamente en el país, luego de las desalentadoras y destructivas prácticas que el Estado liberal, en su variante neoliberal, puso en vigencia, en desmedro de la producción nacional y el desarrollo de las economías regionales. La recuperación en Argentina de un modelo productivista, a través de, entre otras estrategias, nuevas formas de planificación -como la del Planeamiento Estratégico Territorial- sigue poniendo en acto la necesidad, entonces, de programar el crecimiento y el desarrollo con inclusión social.



“La experiencia de planificación estatal llevada a cabo por el Gral. Perón es hoy puesta en práctica nuevamente en el país, luego de las desalentadoras y destructivas prácticas que el Estado liberal, en su variante neoliberal, puso en vigencia, en desmedro de la producción nacional y el desarrollo de las economías regionales. La recuperación en Argentina de un modelo productivista, a través de, entre otras estrategias, nuevas formas de planificación -como la del Planeamiento Estratégico Territorial- sigue poniendo en acto la necesidad, entonces, de programar el crecimiento y el desarrollo con inclusión social.”

29 - Ídem, pág. 16 y 17.

2. Los Planes Quinquenales y el Modelo Formoseño

El Proyecto Provincial reactualiza las bases y el espíritu de aquellos Planes Quinquenales, teniendo presente, claro está, las características políticas, sociales y económicas de este tiempo. En ese sentido, es de notar que en Formosa se pondría en práctica las herramientas de la planificación a partir del año 1995, y ellas serían una constante en la programación del desarrollo provincial.

La valoración histórica de estos antecedentes actualiza la formidable capacidad de lectura de la realidad del primer mandatario provincial, intuyendo la dirección de los grandes procesos políticos, económicos y sociales y actuando en consecuencia, sin perder de vista las dos dimensiones de la acción política, la acción de la emergencia, de corto plazo, y la respuesta estructural, de largo plazo:

“Nuestro gobierno no se pierde en la coyuntura, pero tampoco la desatiende, desarrollando sus acciones en dos tiempos: el de la atención de las demandas de la emergencia y el del proyecto de transformación que venimos impulsando en forma sostenida, desde los comienzos de la democracia.”³⁰

La importancia de la planificación como herramienta para la toma de decisiones -la que habremos de retomar en el capítulo de acciones de gobierno relacionadas con la Planificación Estratégica- es permanentemente reiterada por el Gobierno de Formosa, lo que permite disponer de instrumentos de comprensión de la realidad mundial y nacional para su eficaz aplicación provincial en el marco del Modelo. Así, ve la luz el Plan Estratégico Integrado Formosa 2008-2015:

“Las condiciones del actual escenario nacional e internacional, brindan oportunidades inmejorables que debemos aprovechar para profundizar aquellos aspectos que consideramos centrales en el proyecto formoseño, esto es, los sectores agrícola, forestal, ganadero, industrial, hidrocarburi-fero y turístico, que agregan valor a las materias primas en el lugar donde éstas se producen, a través de un sistema de planeamiento integral. Con este horizonte, hemos identificado con mayor precisión la plataforma de inversiones sociales y de infraestructura que resultan necesarias en esta etapa del proceso histórico que protagonizamos, y el impacto que habrá de tener en la calidad de vida de los formoseños. Por ello hemos realizado uno de los mayores esfuerzos de planificación provincial de la República Argentina, desarrollando un plan estratégico integrado, planteándonos metas desafiantes y ambiciosas pero a la vez realistas.”³¹

En definitiva, en Formosa se ha partido de la idea de que planificar es la única garantía para mantener los objetivos y optimizar el manejo de los recursos por naturaleza escasos. A través de ello, se concreta un modelo de crecimiento y desarrollo que pone al hombre -varón y mujer- como centro y único destinatario de todas las políticas y acciones del Estado.

En esa concreción, las más importantes conquistas sociales, económicas, políticas y culturales, se irán legitimando sucesivamente, gracias al reconocimiento del Pueblo, en cada oportunidad que la vida democrática brinda.

Planificar y realizar son, así, las bases sobre las que avanza el Proyecto Provincial, y sobre las que se erige el fortalecimiento de la infraestructura básica, social y económica.



30 - Gildo Insrán, Mensaje ante la Honorable Legislatura Provincial, 1° de Mayo de 1997.

31 - Gildo Insrán, Mensaje ante la Honorable Legislatura Provincial, 1° de Marzo de 2008.



V. La Tercera Posición Justicialista. Continentalismo y Universalismo

Salvo honrosas excepciones, tanto la literatura académica como la política de nuestro país carecen de referencias serias sobre los aportes efectuados por Perón a la integración latinoamericana. Es cierto que en ella aparecen figuras notables como San Martín, Bolívar, Monteagudo, Haya de la Torre, Manuel Ugarte, etc.

Sin embargo, constatamos con mucha facilidad que el problema de la integración o la globalización han sido efectivamente tratados por Perón, ciertamente, bajo un paradigma ideológico muy diferente al liberal y con otras denominaciones tales como continentalismo y universalismo. Y lo ha sido no sólo desde la palabra sino también desde la acción, puesto que, como se podrá apreciar a continuación, en el año 1953, impulsó el llamado “nuevo ABC”, es decir, un esquema de integración latinoamericana que involucraría a nuestro país, a Brasil y a Chile, y luego al resto de Latinoamérica, recreando así la vieja propuesta, la del ABC original, sostenida en 1907 y 1908 por el canciller brasileño, el Barón de Rio Branco.

1. La Tercera Posición Justicialista

Para el Justicialismo, los procesos mundiales nunca fueron ajenos a la definición de sus fundamentos doctrinarios y filosóficos. Para el Gral. Perón:

“La política puramente interna ha pasado a ser cosa casi de provincias; hoy todo es política internacional, que juega dentro o fuera de los países.”³²

El movimiento nace en un momento histórico trascendente para la humanidad, donde se perfilaría el escenario político mundial de la última mitad del siglo XX, signado por los resultados de la Segunda Guerra Mundial. Ante el reparto del mundo en dos esferas de influencia, cada una a cargo de una potencia imperial, diferenciadas en apariencia por posturas ideológicas, políticas y económicas, pero igualadas en cuanto su proceder y en sus objetivos de dominación, el peronismo proponía al mundo la Tercera Posición.

Por lo general, la Tercera Posición es objeto de análisis sesgados, los que sólo tienen en cuenta uno de sus aspectos, relacionado con una definición de política internacional. Ciertamente, la Tercera Posición constituye la primera doctrina que tiñó de especificidad a la política exterior argentina, pero no debe olvidarse el aspecto más importante relacionado en forma directa con los fundamentos de la Comunidad Organizada.

32 - Juan Domingo Perón, La hora de los pueblos. Volver, 1984, pág. 86.

Insistimos en lo dicho más arriba: el peronismo, desde el punto de vista filosófico, rechaza la concepción liberal-individualista, donde el hombre sufre la explotación del capital, pero, del mismo modo y con idéntica firmeza, también impugna al marxismo, por tratarse de un sistema tan despiadado como aquél, donde el objeto de la explotación sigue siendo el hombre, pero esta vez de manos de un omnipresente Estado totalitario.

El peronismo se ubica en una posición equidistante de estas dos concepciones, pero no en un sentido estático, sino dinámico y superador. Como lo señalaba gráficamente el General, la Tercera Posición debe entenderse:

“... como una posición aritmética y no geométrica. Esto es, que resulta ‘tercera’ por hallarse después de la primera [capitalista] y de la segunda [comunista] y no entre ambas.”³³

De allí se proyecta al campo de las relaciones internacionales, proponiendo por primera vez para la República Argentina una concepción de política internacional novedosa y soberana, ya que, como lo decía el propio Gral. Perón:

“... en 1946, cuando yo me hice cargo del gobierno, la política internacional argentina no tenía ninguna definición. No encontramos allí ningún plan de acción, como no existía tampoco en los ministerios militares ni siquiera una remota hipótesis sobre la cual los militares pudieran basar sus planes de operaciones. Tampoco en el Ministerio de Relaciones Exteriores, en todo su archivo, había un solo plan activo sobre la política internacional que seguía la República Argentina...”³⁴

Así, la política internacional impulsada por el peronismo se basó en los principios de la Tercera Posición. El Gral. Perón lo explicaría con toda claridad del siguiente modo:

“... al declararnos partidarios de asumir una tercera posición, dijimos: ‘Frente a nosotros se levantan triunfantes el demoliberalismo capitalista, puramente individualista, y el colectivismo del marxismo dogmático internacional, alargando la sombra de sus alas imperialistas, amenazando a los pueblos del mundo que, angustiados, sufren en el silencio de la impotencia la esclavitud económica de la presión imperialista o, en su defecto, el avance ideológico reaccionario sostenido por la presión de la fuerza o de la violencia’. Para los argentinos del año 1943 el panorama del mundo era desolador, puesto que después de la Segunda Guerra Mundial el reparto de las naciones por los dos colosos triunfantes colocaba a las mismas en un marco de desesperanza, debiendo elegir el ceder a la explotación del capital imperialista demoliberal, o a la del Estado convertido en amo absoluto de la vida de sus pueblos. Es evidente que ninguna de estas dos soluciones nos llevaría a los argentinos a la conquista de la felicidad

“ El peronismo, desde el punto de vista filosófico, rechaza la concepción liberal-individualista, donde el hombre sufre la explotación del capital, pero, del mismo modo y con idéntica firmeza, también impugna el marxismo, por tratarse de un sistema tan despiadado como aquél, donde el objeto de la explotación sigue siendo el hombre, pero esta vez de manos de un omnipresente Estado totalitario.”

33 - Citado en Andrés Cisneros y Carlos Piñeiro Iñiguez, Del ABC al Mercosur, Grupo Editor Latinoamericano, Bs.As., 2002, pág. 266.

34 - Juan Domingo Perón, Discurso en la Escuela de Guerra - 11 de noviembre de 1953, en Obras Completas, N° 16, pág. 185.

que anhelábamos para nuestro pueblo. Así fue que nos decidimos a crear las nuevas bases de una tercera posición que nos permitió ofrecer a nuestro pueblo otro camino que no lo condujese a la explotación y a la miseria. En una palabra, una posición netamente argentina, para los argentinos, la cual nos permitió seguir en cuerpo y alma la ruta de libertad y de justicia que siempre nos señaló la bandera de nuestras glorias tradicionales. Toda la filosofía de esta tercera posición se encuentra escrita en la Doctrina Justicialista y perfectamente delineada en las miles de realizaciones de nuestra etapa de gobierno, en las conquistas sociales, gremiales y culturales de un pueblo que supo mantener, impertérrito, su lealtad a estos principios durante los dieciocho años de cruenta lucha bañados por el sacrificio de muchos hermanos muertos, torturados y presos.”³⁵

En el Modelo Argentino reiteraría conceptos similares al describir el escenario posterior a la Segunda Guerra Mundial. La política internacional, en ese tiempo, se caracterizaba por presentar:

“... la elección entre capitalismo y comunismo como opciones inevitables. Nosotros percibimos el error de considerar como únicas alternativas a dos posiciones extremas que han servido para la dominación. Así surgió la ‘Tercera Posición’. Venimos sosteniendo estos conceptos desde hace tres décadas. Consecuente con ellos, Argentina inició un proceso de cooperación latinoamericana para lograr la liberación. Ya la idea de Comunidad Latinoamericana estaba en San Martín y Bolívar; ellos sembraron las grandes ideas y nosotros hemos perdido un siglo y medio vacilando en llevarlas a la práctica.”³⁶

Sobre esta matriz, el Gral. Perón elaborará los conceptos de continentalismo y universalismo, esenciales para la comprensión acabada del peronismo y cuyos influjos moldean de manera definitiva, entre otros aspectos, a la concepción de la integración regional planteada desde el Modelo Formoseño.



Simón Bolívar



José de San Martín



José Martí



Bernardo Monteagudo

35 - Juan Domingo Perón, Cuarta Conferencia Cumbre de Países No Alineados, Argel, 7 de septiembre de 1973, citado en Francisco José Figuerola, Política exterior soberana, Buenos Aires, Temática, 1983, pág. 100 a 113.

36 - Juan Domingo Perón, Modelo Argentino, cit., pág. 26.

2. Continentalismo y Universalismo

Estos conceptos constituyen, en el pensamiento justicialista, etapas de un proceso inexorable en el marco de la evolución histórica de la humanidad, sintetizándose con ello el desenvolvimiento de los Estados Nacionales hacia integraciones mayores.

Mucho se habla en la actualidad de la globalización y de los bloques regionales. Es una realidad innegable. Los procesos sociales tienen hoy dimensión mundial, producto, entre otras cosas, de la tecnología, de la informática y de las telecomunicaciones. Lo que ocurre en un punto del planeta es inmediatamente conocido por latitudes en extremo opuestas. Los modos de producción también se han transformado y extendido dramáticamente alrededor del planeta, especialmente luego de la caída del Muro de Berlín, en el año 1989.

De todas maneras, asistimos a un mundo esencialmente desigual, donde la globalización no ha hecho más que profundizar los padecimientos de las grandes masas populares, donde la distribución de la riqueza es notablemente escandalosa por injusta, y dentro de la cual se ha consolidado el poder del imperialismo norteamericano.

Sea como fuere, que el mundo evoluciona es indudable. Ello ya ha sido previsto por Perón desde hace ya más de cincuenta años. Con una capacidad didáctica sobresaliente, describía los rasgos más destacados de las entidades políticas, poniendo de relieve el incremento de su complejidad.

En el discurso de noviembre de 1953, pronunciado ante la Escuela Nacional de Guerra, decía:

*“Las organizaciones humanas, a lo largo de todos los tiempos, han ido, indudablemente, creando sucesivos agrupamientos y reagrupamientos. Desde la familia troglodita hasta nuestros tiempos eso ha marcado un sinnúmero de agrupaciones a través de las familias, las tribus, las ciudades, las naciones y los grupos de naciones, y hay quien se aventura ya a decir que para el año 2000 las agrupaciones menores serán los continentes. Es indudable que la evolución histórica de la humanidad va afirmando este concepto cada día con mayores visos de realidad. Eso es todo cuanto podemos decir en lo que se refiere a la natural y fatal evolución de la humanidad.”*³⁷

A inicios de los años '70, Perón introduce, en su análisis de la evolución de las estructuras políticas y sociales, la noción de “universalismo”, señalando:

*“Es indudable que la evolución de la humanidad en sus diversos aspectos vitales, nacionales e internacionales, se dirige, como ha sucedido a lo largo de la historia de nuestro planeta, hacia integraciones mayores. Del hombre aislado a la familia, de ésta a la tribu, al Estado primitivo, la ciudad, el Estado medieval, la nacionalidad y ahora el continentalismo. Como esta evolución no ha de detenerse allí, frente a una Tierra empequeñecida no en el tiempo, sino en el espacio, por el progreso de la velocidad de los medios técnicos modernos, debemos pensar que la próxima etapa de la evolución ha de ser el Universalismo.”*³⁸

“Es indudable que la evolución de la humanidad en sus diversos aspectos vitales, nacionales e internacionales, se dirige, como ha sucedido a lo largo de la historia de nuestro planeta, hacia integraciones mayores. Del hombre aislado a la familia, de ésta a la tribu, al Estado primitivo, la ciudad, el Estado medieval, la nacionalidad y ahora el continentalismo. Como esta evolución no ha de detenerse allí, frente a una Tierra empequeñecida no en el tiempo, sino en el espacio, por el progreso de la velocidad de los medios técnicos modernos, debemos pensar que la próxima etapa de la evolución ha de ser el Universalismo.”

37 - Juan Domingo Perón, cit., pág. 81.

38 - Juan Domingo Perón, “Hacia el universalismo”, artículo del 18 de julio de 1972, aparecido en “Las Bases”, reproducido en Perón, J.D., Los Estados Unidos de América del Sur, Corregidor, Bs.As., 1982, pág. 85.

Ahora bien, tanto el concepto de “universalismo” como el de “continentalismo” desarrollados por Perón, distan notablemente de las características asumidas por algunos procesos de integración regional, así como de los rasgos que hoy asume la “globalización”, caracterizada por una deshumanizada y materialista idea del mundo y de la vida, alejada de la concepción cristiana fraterna tal como propone el Justicialismo.

El universalismo conceptualizado por el General, en un mundo que aspire a la justicia y a la equidad entre sus integrantes, debe transitar por la senda de la Comunidad Organizada. Tomemos, a modo de ejemplo, algunos párrafos finales del Modelo Argentino:

“Se percibe ya con firmeza que la sociedad mundial se orienta hacia un Universalismo que, a pocas décadas del presente, nos puede conducir a formas integradas, tanto en el orden económico como en el político [...] El universalismo constituye un horizonte que ya se vislumbra, y no hay contradicción alguna en afirmar que la posibilidad de sumarnos a esta etapa naciente descansa en la exigencia de ser más argentinos que nunca. El desarraigo anula al hombre y lo convierte en indefinido habitante de un universo ajeno.”³⁹

Estas enseñanzas no han caído en saco roto. Desde Formosa, desde entrada norte de la Argentina, seguimos predicando, con la palabra y con los hechos, el ideario peronista. Con la humildad que caracteriza al formoseño, no exenta de firmeza y compromiso, a través del conductor del Justicialismo local, nos hemos dirigido a quienes quieren oír, reclamando por una política planetaria que responda al modelo propuesto en la Comunidad Organizada:

“Es necesario generar un nuevo orden mundial sustentado en nuevos paradigmas que tengan al Hombre como principio y fin último de toda acción política, y a la Justicia como valor fundante. Latinoamérica está en condiciones de ofrecerlo. Hace más de sesenta años la visión estratégica de un hombre propuso al mundo refundar las relaciones entre las naciones basándose en los principios de la Comunidad Organizada. En ella se rechaza la explotación del Hombre, provenga de donde provenga, postulando que cada Estado sólo podrá realizarse dentro de una comunidad internacional que también se realice. Este es el universalismo que debe erigirse como contracara de una globalización que, centrada en lo material, olvida a la persona, al hombre y la mujer de carne y hueso. Se hace imperativo, entonces, una profunda reforma de las instituciones que dominan el sistema internacional. En ese horizonte, la democratización de los organismos internacionales, empezando por la ONU, de crédito como el FMI, el Banco Mundial o rectores del comercio

“Es necesario generar un nuevo orden mundial sustentado en nuevos paradigmas que tengan al Hombre como principio y fin último de toda acción política, y a la Justicia como valor fundante. Latinoamérica está en condiciones de ofrecerlo. Hace más de sesenta años la visión estratégica de un hombre propuso al mundo refundar las relaciones entre las naciones basándose en los principios de la Comunidad Organizada. En ella se rechaza la explotación del Hombre, provenga de donde provenga, postulando que cada Estado sólo podrá realizarse dentro de una comunidad internacional que también se realice.”

39 - Juan Domingo Perón, “Discurso del señor Presidente de la Nación Teniente General Juan Domingo Perón ante el Congreso de la Nación el 1° de mayo de 1974”, en Modelo Argentino, cit., pág. 12 y 13.

mundial como la OMC, requiere que se contemplen los intereses de todos los Estados más allá de sus atributos y capacidades. Pero también es necesaria una profunda reforma estructural de las relaciones económicas entre los países, reemplazando sistemas de lucha y explotación por los de colaboración recíproca, con un intercambio justo que se asiente sobre la base de la paz, la equidad y el respeto a la soberanía de los pueblos. No es más que hacer efectivo el viejo apotegma, muchas veces incomprendido, muchas veces vituperado, de que el capital esté al servicio de la economía, y ésta al servicio del Hombre. En suma, es hora de humanizar el capital.”⁴⁰

3. Integración Regional

Cuánta razón tenía Perón en relación a los bloques económicos si se tiene presente que desde finales de la década del '80 se observa un renacer del regionalismo. Tal como lo había anticipado, el mundo se ha dividido en bloques continentales, con liderazgos económicos más o menos definidos, avanzando aceleradamente hacia un escenario global. En esta división prima -al menos de manera superficial- lo económico y, en alguna medida, lo político, en una suerte de multipolarismo económico. Es decir, en el campo económico, cada uno de estos actores tiene una cuota de poder que hace que se mantenga cierto equilibrio, precario, pero equilibrio al fin.

Pese a todo, el drama económico que sacude a todo el planeta en la primera década de este siglo, fruto de la especulación y la avaricia que modela el sistema financiero internacional, no es, enteramente, de raíz económica: el problema es esencialmente ideológico. Con toda claridad se ha expresado que:

“Si no aprendiéramos de nuestra historia, caeríamos en la trampa de una mirada reduccionista de la crisis mundial actual, que sólo atienda la dimensión económica financiera, cuando ésta es esencialmente ideológica y política. Lo que está en crisis, señores, es un modelo, profundamente injusto, profundamente inmoral.”⁴¹

En alguna medida, todavía el panorama en materia militar presenta algunas peculiaridades. Por más que en la actualidad la Unión Europea se encuentre embarcada en crear un ejército europeo, y que China cuente con el ejército más numeroso del mundo, quien define las reglas de juego en la esfera militar es el imperio norteamericano.



“ Si no aprendiéramos de nuestra historia, caeríamos en la trampa de una mirada reduccionista de la crisis mundial actual, que sólo atienda la dimensión económica financiera, cuando ésta es esencialmente ideológica y política. Lo que está en crisis, señores, es un modelo, profundamente injusto, profundamente inmoral.”



40- Gildo Insfrán, Mensaje ante la Honorable Legislatura Provincial, 1° de Marzo de 2009.
41 - Ídem.

Ahora bien, ¿este es el universalismo y el continentalismo que reclamaba Perón? Decididamente, no. Este esquema notablemente injusto no hace más que consolidar los intereses de los poderosos junto con la rapiña de sus empresas.

Pero ¿qué continentalismo reclamaba Perón? Conviene aclarar que en la famosa frase pronunciada en 1953 *“El año 2000 nos va a sorprender unidos o dominados”*, el General no se estaba refiriendo exclusivamente a la Argentina, se estaba refiriendo a Latinoamérica en su conjunto.

Seguramente, no se trataba de una integración centrada exclusivamente en lo económico, como en otros casos, lo que no significa que Perón soslayara la importancia determinante de este aspecto, como vimos en las anteriores referencias.

Se debe dejar en claro cuál es nuestro más grave problema: la dependencia. Término que se ha esfumado, como tantos otros (imperialismo, dependencia, sinarquía), del lenguaje político en nuestro país. La dependencia tiene muchas facetas y se plantea en ámbitos tan disímiles como las finanzas, el comercio, la tecnología, las comunicaciones, los armamentos, la propiedad intelectual, las inversiones, la seguridad, la cultura. El acceso a todos estos bienes, o nos es retaceado o simplemente negado.

La dependencia y la naturaleza esencialmente injusta de la relación de esta región con el resto del mundo es de antigua data. Desde que nos constituimos como Nación, desde aquel famoso empréstito con la Baring Brothers, a principios del siglo XIX, fue denunciada largamente por los peronistas desde 1945, y aún antes por pensadores del campo nacional como Raúl Scalabrini Ortiz, Arturo Jauretche, Homero Manzi, todos integrantes de la mítica FORJA.

¿Qué hacer ante este panorama? No parece tan difícil: cuando se tienen problemas comunes, lo más lógico es juntarse a fin de hallar también soluciones comunes. Ya lo reclamaban allá por 1824 San Martín, Bolívar, Monteagudo y tantos otros precursores de la unidad latinoamericana. La amenaza del imperio español nos obligaba a conformar la gran Nación sudamericana, la *“Patria Grande”* al decir de Manuel Ugarte.

Ésta era la línea nacional y latinoamericanista que retomaba Perón, quien ya en el año 1949 decía:

*“Nosotros buscamos la amistad, la hermandad entre nuestros países. Yo he sostenido siempre que en América no puede haber ningún problema si la Argentina y el Brasil se encuentran unidos y se entienden. Y soy todavía más atrevido en esto, porque en todas las oportunidades he sostenido que en esta parte del mundo las fronteras están demás. Nosotros deberíamos unirnos definitivamente, porque los días que esperan al mundo, señores, son días bravos. Somos débiles y continuaremos siéndolo mientras estemos desunidos, y debemos pensar que el destino de los débiles ha sido siempre el mismo en la historia de la humanidad. Los pueblos débiles debemos considerar eso de una vez por todas y unirnos, para no seguir siendo débiles, porque el destino de los débiles es siempre el mismo.”*⁴²



42 - Juan Domingo Perón, Discurso ante una delegación universitaria brasileña - 16 de julio de 1949, en Obras Completas-Juan Domingo Perón, Tomo XI, Volumen 1, Bs.As., 1998, pág. 403.

Los latinoamericanos no tuvimos ni tenemos problemas derivados de sangrientas guerras, de dimensiones tales como las que muestra la historia reciente de Europa. Nuestro problema es, aún hoy y como decía Perón, la debilidad. Somos débiles porque seguimos siendo dependientes.

La respuesta ante esta debilidad es la unidad latinoamericana. Pero no cualquier unidad. La unidad que necesitamos debe, necesariamente, asentarse en los fundamentos de la Comunidad Organizada. Al respecto, el General Perón decía ante un grupo de trabajadores, con un tono que era su sello:

*“Una Latinoamérica desperdigada, como somos, no se podrá defender. Nos van a quitar las cosas por teléfono. Entonces, ¿cuál es el problema? Unámonos, organicémonos y preparémonos para defendernos. Me parece que eso es fundamental y básico, en un mundo cuya evolución actual lo lleva a la desaparición de todas las divisiones. ¿No está Europa integrada? ¿No está integrada Sudáfrica? Asia también está integrada. Nosotros somos el último orejón del tarro. Por otra parte, estamos desperdigados en pequeños países y hacemos cuestiones entre nosotros con las fronteras.”*⁴³

Insistimos, no se trata de cualquier integración, sino de aquella basada en los elementos esenciales de la Comunidad Organizada, es decir, la que propone, como se dijo más arriba, un equilibrio entre las necesidades del individuo y las de sus semejantes, presidido todo ello por el valor de la solidaridad. La economía al servicio del hombre, y no al contrario. Así lo señalaba el Gral. Perón:

*“Para construir la sociedad mundial, la etapa del continentalismo configura una transición necesaria. Los países han de unirse progresivamente sobre la base de la vecindad geográfica y sin imperialismos locales y pequeños. Esta es la concepción de la Argentina para Latinoamérica: justa, abierta, generosa, y sobre todas las cosas, sincera. A niveles nacionales, nadie puede realizarse en un país que no se realiza. De la misma manera, a nivel continental, ningún país podrá realizarse en un continente que no se realice. Queremos trabajar juntos para edificar Latinoamérica dentro del concepto de comunidad organizada. Su triunfo será el nuestro. Hemos de contribuir al proceso con toda la visión, la perseverancia y el tesón que hagan falta.”*⁴⁴

No puede ser aceptable una integración entre Estados que consolide y acreciente una injusta distribución de la riqueza en la región; o que sirva para fortalecer los intereses económicos de las empresas, como hasta el momento ocurre.

Perón no sólo habló de la necesidad de integrar a América Latina; también actuó. En febrero de 1953, puso en práctica su idea de recrear el ABC, al firmarse el “Pacto de Santiago”. En el mismo se hablaba del “nuevo ABC” (Argentina, Brasil y Chile), tomando como antecedente el proyecto de inicios del Siglo XX propuesto por el canciller brasileño de ese entonces, el Barón de Rio Branco.⁴⁵

En noviembre de 1953, ante la Escuela Superior de Guerra, expresaba:

“Nosotros buscamos la amistad, la hermandad entre nuestros países. Yo he sostenido siempre que en América no puede haber ningún problema si la Argentina y el Brasil se encuentran unidos y se entienden. Y soy todavía más atrevido en esto, porque en todas las oportunidades he sostenido que en esta parte del mundo las fronteras están demás.”



43 - Juan Domingo Perón, Discurso pronunciado en presencia de dirigentes sindicales de Argentina, Brasil, Colombia, Honduras, Venezuela, Perú, México y Uruguay - 8 de abril de 1974, en Perón, J.D., Los Estados Unidos de América del Sur, cit., pág. 172 y 173.

44 - Juan Domingo Perón, Modelo Argentino, cit., pág. 12.

45 - Recordemos que el ABC original se firmó en Buenos Aires el 25 de mayo de 1915, luego de la muerte de Río Branco. El tratado fue ratificado por Brasil y Chile, pero no fue tratado por el Congreso de la Nación; esta misma actitud reticente la tendría años después sectores de la oligarquía brasileña con el “nuevo ABC”.

*“La República Argentina sola, no tiene unidad económica; Brasil solo, no tiene tampoco unidad económica; Chile solo, tampoco tiene unidad económica; pero estos tres países unidos conforman quizá en el momento actual la unidad económica más extraordinaria del mundo entero, sobre todo para el futuro, porque toda esa inmensa disponibilidad constituye su reserva. Estos son países reserva del mundo... Esto es lo que ordena, imprescriptiblemente, la necesidad de la unión de Chile, Brasil y Argentina. Es indudable que, realizada esta unión, caerán en su órbita los demás países sudamericanos...”*⁴⁶

Es imperativo recuperar nuestra soberanía política; pero lo debemos hacer no de manera aislada sino a través de mecanismos supra-estatales, como podría ser un MERCOSUR bien entendido. Se trata de recuperar la soberanía política en conjunto con los países hermanos de América Latina.

Fortalecer nuestras potencialidades económicas, es decir, reconstruir nuestra independencia económica, es el instrumento para reconstruir nuestra soberanía política.

Al mismo tiempo, crear las condiciones de Justicia Social, pero no circunscripta a un solo país. El problema fundamental de la región es la injusta distribución de la riqueza que generamos entre todos, y no sólo desde el punto de vista de los ingresos per cápita, sino desde las sub-regiones del MERCOSUR.

Se ha de tener presente, desde una mirada solidaria, que el norte argentino no es la única región postergada. Igualmente arrojadas al olvido tenemos a regiones como el Chaco paraguayo, el nordeste brasileño, la llamada región de “certaõ”, el desierto en el norte de Chile, el pobre altiplano boliviano (puesto que, según se afirma, la región “rica” es la llanura oriental).

Superar estas postergaciones, eso también es Justicia Social.

Debemos regionalizar la solución argentina respecto de la deuda externa. Organismos como el FMI, objetivamente, no hacen otra cosa que consolidar la dependencia. En este sentido la resolución tomada por el ex-presidente Néstor Kirchner, pese a las críticas adversas, constituye un paso firme hacia la independencia económica. La palabra de Perón lo avala:

*“Cuando en 1946 me hice cargo del gobierno, la primera visita que recibí fue la del Presidente del Fondo Monetario Internacional, que venía a invitarnos a que adhiriésemos al mismo. Prudentemente le respondí que necesitaba pensarlo y, de inmediato, destacué dos jóvenes técnicos de confianza del equipo de gobierno, para investigar a este ‘monstruo tan peligroso’, nacido según tengo memoria en los sospechosos acuerdos de Bretton Woods. El resultado de este informe fue claro y preciso: en síntesis se trataba de un nuevo engendro putativo del imperialismo.”*⁴⁷

En síntesis, la integración regional, especialmente la impulsada desde el MERCOSUR, tal como la entendemos desde el Modelo Formoseño, deberá ser reformulada, con una agenda que privilegie el problema de la dependencia, el de los alimentos y la energía, la Justicia Social a escala comunitaria, junto con una nueva concepción de la soberanía regional. Sólo así asistiremos a una Comunidad Organizada de alcance continental y, por qué no, universal.

“ La integración regional, especialmente la impulsada desde el MERCOSUR, tal como la entendemos desde el Modelo Formoseño, deberá ser reformulada, con una agenda que privilegie el problema de la dependencia, el de los alimentos y la energía, la Justicia Social a escala comunitaria, junto con una nueva concepción de la soberanía regional. Sólo así asistiremos a una Comunidad Organizada de alcance continental y, por qué no, universal.”

46 - Juan Domingo Perón, La hora de los pueblos, cit., pág. 86.

47 - Juan Domingo Perón, La hora de los pueblos, cit., pág. 48.

4. El Modelo Formoseño y la integración regional

El Modelo Formoseño retoma los conceptos de continentalismo y universalismo, que estima fundamentales. Ello no sólo con el objetivo de comprender a Formosa desde su situación geopolítica regional y mundial, sino, también, para poner en acto la realización de los intercambios indispensables y desempeñarse con eficiencia en las complejas relaciones del mundo actual. El primer mandatario provincial destaca la necesidad de emprender esos caminos, sin perder de vista al hombre trascendente, como sujeto de la historia y cargado, asimismo, de espiritualidad. Así lo sostendría, en marzo de 2006:

“Las naciones, a partir de la frustración y del hartazgo, van comprendiendo que deben emprender nuevos caminos para construir un poder político genuino e independiente que sobre la base de la solidaridad, el esfuerzo y la unidad de concepción, sobre la reivindicación de los valores sociales y el sentido trascendente del hombre, permita la realización de un destino mejor. Se van conformando así, nuevos sujetos históricos que persiguen objetivos permanentes, trascendiendo aquellos pactos y acuerdos del pasado que respondían a demandas coyunturales; por lo mismo tampoco se agotan estableciendo relaciones comerciales, ni mediante acuerdos arancelarios, ni mucho menos en la mera configuración de un mercado. Que los nombres no nos confundan. En particular, los pueblos del Cono Sur van gestando una real convergencia política, social y económica. Señores, afirmamos, sin temor a equivocarnos, que estos sujetos protagonizarán el afianzamiento del Continentalismo, en su tránsito hacia el Universalismo que previera el General Perón hace más de medio siglo.”⁴⁸



En este tránsito histórico, el problema de la globalización, cuyo efecto más evidente es el de mundializar las relaciones, abarcando todas las dimensiones de la vida, merece definiciones políticas sobre sus alcances. En el marco del Modelo Formoseño, éstas no se hacen esperar:

“Con el endiosamiento del mercado, éste dejó de ser una herramienta creada por los hombres, para convertirse en un mecanismo supremo de reparto, que crea simultáneamente zonas de abundancia y de pobreza. Con la misma indiferencia reparte bienes y miseria, sin que nadie, ni siquiera las sociedades más desarrolladas, escapen a sus consecuencias. Este fenómeno dominante de la economía mundial, fruto de la expansión incontenible del neoliberalismo, es la llamada globalización, que exalta la competencia salvaje entre los grandes bloques económicos.”⁴⁹

48 - Gildo Insfrán, Mensaje ante la Honorable Legislatura Provincial, 1° de Marzo de 2006.

49- Gildo Insfrán, Mensaje ante la Honorable Legislatura Provincial, 1° de Mayo de 2000.

Tiempo después, se reafirmarían estos conceptos:

*“Asistimos a un fenómeno de integración global que al mismo tiempo exhibe escenarios fragmentados. Detrás de la llamada globalización, se advierte la expansión acelerada del capitalismo especulativo. Éste crea profundas desigualdades sociales que arrastran a grandes urbes, incluso a países enteros, a constituir conglomerados humanos de excluidos, que junto con condiciones oprobiosas de vida, son patente prueba del fracaso del neoliberalismo. También lo es la producción frenética y desmesurada de bienes que como nunca en la historia de la humanidad se realiza a expensas de sacrificar los recursos naturales y el medio ambiente. Son ‘sistemas sociales de despilfarro masivo...’ como ya lo señalara en su Carta a los Pueblos y Gobiernos del Mundo, en el año 1972, el General Juan Domingo Perón. Sin embargo, sus graves efectos no sólo se ubican en el plano económico o ambiental. La promoción a escala global de valores meramente materiales, da cabida a una pseudo-cultura homogeneizadora que promociona un hombre desarraigado y vacío de trascendencia, marcado por la indiferencia a la realidad del prójimo.”*⁵⁰

En tanto tributario de la Filosofía y la Doctrina Justicialista y de las enseñanzas de la historia, el Modelo Formoseño propone la defensa y la reivindicación de los movimientos de liberación nacional, sobre todo en los momentos actuales, en los que el proyecto criminal de la dependencia adopta la fachada de la globalización. En esa línea de razonamiento, se sostiene:

*“Desde nuestra concepción nacional, popular, humanista y cristiana, no podemos compartir este modelo, al contrario, somos amantes de la paz y rechazamos cualquier tipo de violencia provenga de donde provenga. Creemos en la construcción de un mundo cada vez más justo, fundado en la necesidad de respetar la relación del hombre y su comunidad, en armonía con el orden cósmico, donde la vida en plenitud de la persona humana haga posible la convivencia. Por ello, contrarrestar los efectos negativos de la globalización implica, entre otras políticas, afianzar los procesos de integración, desde la afirmación de la propia identidad nacional.”*⁵¹

La integración regional se afirma en la idea de que los países y las regiones deben unirse y reunirse a partir, entre otras cosas, de la vecindad geográfica, y que las regiones interiores deben ser fundamentales para el país, en un marco en que lo nacional es la base de la integración continental y universal.

En ese orden de ideas, desde el año 1995 la provincia de Formosa da inicio a una activa política de intercambios económicos, sociales y culturales con Estados del sur de Brasil, del sur de Bolivia, de Paraguay y norte de Chile, y con la misma Unión Europea, de cuyos resultados se están obteniendo importantes beneficios en materia de relaciones internacionales.

“Con el endiosamiento del mercado, éste dejó de ser una herramienta creada por los hombres para convertirse en un mecanismo supremo de reparto, que crea simultáneamente zonas de abundancia y de pobreza. Con la misma indiferencia reparte bienes y miseria, sin que nadie, ni siquiera las sociedades más desarrolladas, escapen a sus consecuencias. Este fenómeno dominante de la economía mundial, fruto de la expansión incontenible del neoliberalismo, es la llamada globalización, que exalta la competencia salvaje entre los grandes bloques económicos”.

50 - Gildo Insfrán, Mensaje ante la Honorable Legislatura Provincial, 1° de Marzo de 2007.

51 - Ídem.

Esta proyección puede sintetizarse así:

*“Tuvimos el honor de presidir e impulsar -durante mi presidencia del CRE-CENEA- el mayor proceso de integración geográfica, política, económica y cultural de las provincias de frontera del MERCOSUR, donde integramos a los empresarios en un foro permanente, impulsamos el gasoducto que está en etapa de desarrollo, iniciamos el proceso de integración con la Unión Europea, a través del convenio que firmamos con el presidente de la Xunta de Galicia, Dn. Manuel Fraga Iribarne. Este esfuerzo integrador sin precedentes en la historia de nuestros pueblos nos propone una Formosa que tome lo mejor del mundo del espíritu, del mundo de las ideas, del mundo de los sentidos para agregarle a ello todo lo propio, lo autóctono, para desarrollar un profundo sentido de pertenencia. Tal será la única forma de preservar nuestra identidad y nuestra autoidentificación.”*⁵²

Los procesos de integración regional, y en forma muy especial el MERCOSUR, constituyen ámbitos en los cuales es posible la realización del país y de la Provincia, e integran un capítulo esencial en el desarrollo del Modelo Formoseño, y así se ha puesto de manifiesto en muchas oportunidades:

*“... Formosa es un escenario interactivo que anuda relaciones políticas, sociales y económicas, no sólo integrando las hermanas provincias del gran norte argentino, sino también mirando hacia el Mercado Común del Sur. Este logro es fruto de una decisión abonada por la toma de conciencia de un ser y un pertenecer, que le da un sentido nuevo y más rico al hecho de habitar esta latitud, corazón de la cuña que suelda los océanos, tal como la plasmara el inspirado creador de nuestra bandera provincial.”*⁵³

Todavía más cerca en el tiempo, en el año 2006, se acentuará la visión integradora:

*“... nada podrá torcer la decisión soberana de nuestros pueblos de integrarse para ejercer políticas independientes, frente a las relaciones de fuerza que existen en un mundo globalizado. Esta vocación integradora, que se resume en el lema de la Cumbre, propuesto por Argentina, ‘generar trabajo para enfrentar la pobreza y fortalecer la gobernabilidad democrática’, nos permite visualizar un futuro promisorio pleno de realizaciones. Pero me atrevo a advertir que no podemos pecar de optimistas, ni bajar los brazos en la tarea impostergable de profundizar, en el corto plazo, tanto el MERCOSUR como la Comunidad Sudamericana de Naciones.”*⁵⁴

“La integración regional se afirma en la idea de que los países y las regiones deben unirse y reunirse a partir, entre otras cosas, de la vecindad geográfica, y que las regiones interiores deben ser fundamentales para el país, en un marco en que lo nacional es la base de la integración continental y universal.”

52 - Gildo Insfrán, Mensaje ante la Honorable Legislatura Provincial, 1° de Mayo de 1999.

53 - Gildo Insfrán, Mensaje ante la Honorable Legislatura Provincial, 1° de Mayo de 1996.

54 - Gildo Insfrán, Mensaje ante la Honorable Legislatura Provincial, 1° de Marzo de 2006.

5. Regiones interiores. CRECENEA Litoral y CODESUL

Tanto la Ruta Nacional N° 81, en la actualidad totalmente pavimentada, y, en el futuro inmediato, la pavimentación de la Ruta Nacional N° 86 hasta el límite con la provincia de Salta, como así también la Ruta Nacional N° 95, se erigen como elementos fundamentales en la definición del Corredor Bioceánico en el Eje de Capricornio.

Este Eje está conformado por la región norte de la República Argentina, el Estado de Río Grande do Sul en la República Federativa de Brasil, la región norte de la República de Chile y la región sur occidental de la República de Paraguay.

Cuenta con una extensión de 1,8 millones de km. cuadrados y una población de 24.5 millones de habitantes. Dispone de transporte multimodal -pues posee ferrocarriles, medios fluviales e infraestructura portuaria consistente con el manejo de las cargas tanto metálicas como no metálicas- y su red vial atraviesa barreras naturales de importancia como la cordillera de los Andes y los ríos Pilcomayo, Paraguay, Paraná y Uruguay.

En su interior, la provincia de Formosa ocupa una privilegiada posición como centro regional en el corredor que nace en San Pablo y se extiende hasta Buenos Aires, vinculando el Atlántico con el Pacífico y relacionando naturalmente a Chile, Bolivia y Perú con Paraguay, Brasil y Uruguay. Esta circunstancia fue advertida por el Dr. Gildo Insfrán desde el inicio mismo de su gestión, razón por la cual se pone en marcha estrategias de fluida comunicación e intercambio con los Estados del sur de Bolivia y de Brasil y con regiones de Paraguay.

La integración regional y la creación de regiones interiores fueron, desde siempre, preocupaciones permanentes del Gobernador formoseño. En su Mensaje ante la Asamblea General Constituyente de Santa Fe, sostuvo:

“Despreciar hoy la herramienta de la cooperación regional a todo nivel, confiando en desarrollos independientes, equivale a perdernos tras un nuevo espejismo y a poner en marcha quizás nuestra última frustración.”⁵⁵

En línea con este razonamiento, las últimas reuniones de CRECENEA Litoral (Comisión de Comercio Exterior del Nordeste Argentino) y CODESUL (Conselho de Desenvolvimento e Integração Sul),⁵⁶ en las que se comparte el trabajo entre los sub-bloques regionales que representan a la Argentina y a Brasil en esta parte de América del Sur, se ha avanzado en el posicionamiento de Formosa, pasando a desempeñar un rol preponderante a partir de su ubicación estratégica, lo que facilitó el desarrollo de mayores vínculos de integración.



“Tanto la Ruta Nacional N° 81, en la actualidad totalmente pavimentada, y, en el futuro inmediato, la pavimentación de la Ruta Nacional N° 86 hasta el límite con la provincia de Salta, como así también la Ruta Nacional N° 95, se erigen como elementos fundamentales en la definición del Corredor Bioceánico en el Eje de Capricornio.”

55 - Gildo Insfrán, Convención Nacional Constituyente, 1994.

56 - Según lo señalan publicaciones de la CRECENEA, “La Comisión Regional de Comercio Exterior del NEA (CRECENEA) fue creada de común acuerdo entre las provincias de Chaco, Corrientes, Entre Ríos, Formosa, Misiones y Santa Fe, con el fin de impulsar la integración del noreste argentino (NEA) con los estados fronterizos vecinos. En los primeros años de la historia de la CRECENEA - LITORAL se realizaron múltiples encuentros, reuniones y gestiones que se fueron desarrollando hasta culminar en la propuesta y concreción, en 1988, del Protocolo Regional Fronterizo N° 23 del Programa de Integración y Cooperación Económica entre Argentina y Brasil. Desde allí, la CRECENEA - LITORAL ha integrado su problemática con la de los poderosos Estados del sur de Brasil (nucleados en el CODESUL, el Consejo de Desarrollo del Sur, en el que se incluyen los Estados de Mato Grosso do Sul, Paraná, Río Grande do Sul y Santa Catarina), elaborando planes de trabajo conjuntos, a la vez que conforma el principal bloque subregional dentro del MERCOSUR y es el único pacto subregional que lo precede”. Ver: www.crecenea.org.ar.

Por todo ello, afrontar con éxito los desafíos de la globalización supone apuntalar fuertemente a la integración regional:

“Contrarrestar los efectos negativos de la globalización implica, entre otras políticas, afianzar los procesos de integración, desde la afirmación de la propia identidad nacional. La integración regional es el camino que debemos recorrer los pueblos de América para afrontar los desafíos y perspectivas del siglo XXI, y hacer realidad los sueños de libertad de nuestros próceres.”⁵⁷

6. La Primera Integración

Hemos visto hasta aquí que los procesos de integración buscan implementar mecanismos que generen crecimiento con equidad para la región. Se han impulsado con el objetivo de satisfacer las necesidades sociales creando las condiciones estructurales para el crecimiento y el desarrollo pensando en el hombre -varón y mujer-. Procesos de integración regional regidos por los principios de la Comunidad Organizada, o, si se prefiere, impulsores de la Justicia Social a escala continental, que dan respuestas concretas a las necesidades del pueblo.

No obstante, la primera deuda a saldar es la integración social y territorial de nuestra provincia. Mal podemos concretar los anhelos de San Martín, Bolívar, Martí, y tantos otros, si no tenemos resueltas las demandas locales que exigen una integración puertas adentro:

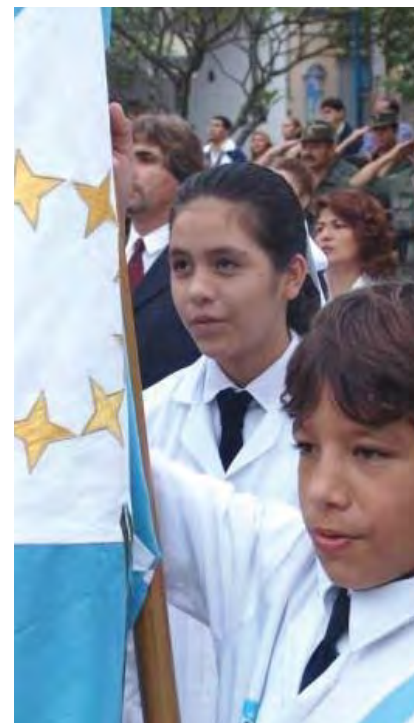
“Señores Diputados: este nuevo camino que estamos trazando comienza con igualar las posibilidades que en nuestra realidad, consiste en satisfacer en forma efectiva los requerimientos de nuestro pueblo: mejores condiciones de vida y trabajo, educación y cuidado de la salud.”⁵⁸

Esta primera integración, destinada a que los hijos de este suelo tengan la posibilidad de acceder a los beneficios de la educación, de la seguridad, de la salud y de la administración de justicia, sería entonces posible como nunca antes en la historia provincial:

“...lo dicho hasta aquí es la única manera de hacer realidad una sociedad igualitaria e integrada. En Formosa hoy, no existe otro camino. Así, estamos poniendo en marcha un vigoroso proceso de crecimiento social, en el cual es una preocupación permanente movilizar la riqueza espiritual y cultural de nuestra gente.”⁵⁹

En definitiva, la integración de los hombres, planteada por el Modelo Formoseño como condición de posibilidad para la integración de los intereses mayores, debería ser así apoyada en la participación social pues:

Este esfuerzo integrador, sin precedentes en la historia de nuestros pueblos, nos propone una Formosa que tome lo mejor del mundo del espíritu, del mundo de las ideas, del mundo de los sentidos, para agregarle a ello todo lo propio, lo autóctono, para desarrollar un profundo sentido de pertenencia. Tal será la única forma de preservar nuestra identidad y nuestra autoidentificación.”⁶⁰



57 - Gildo Insfrán, Mensaje ante la Honorable Legislatura Provincial, 1° de Marzo de 2000.

58 - Ídem.

59 - Gildo Insfrán, Mensaje ante la Honorable Legislatura Provincial, 1° de Mayo de 1999.

60 - Ídem.

Ninguna crisis por más profunda y peligrosa que fuera, detendrá la firme voluntad de los formoseños de seguir profundizando su Modelo, pues sólo por ese camino, de probado éxito y plagado de realizaciones, se conseguirá la grandeza de la provincia y la felicidad de sus hombres, mujeres, niños y ancianos, más allá de las vicisitudes que el destino imponga. Por ello, el Gobernador de la Provincia ha reafirmado, en momentos muy duros para todo el planeta, el compromiso de sostener y profundizar el Modelo Formoseño:

“Se podrá decir que es esta una realidad inapelable del fenómeno de la globalización a la que están sujetas las naciones y sus gobiernos, con escaso margen para las políticas públicas autónomas. Pero no es ese el pensamiento ni la actitud de los formoseños, pues lejos de tener una postura pasiva frente a la crisis, nos aprestamos a hacer frente a este presente, sosteniendo y consolidando el Modelo Formoseño. Y lo hacemos desde la convicción y la seguridad de que no equivocamos el camino que nos fijáramos al inicio de nuestra gestión. En aquellos momentos igualmente adversos, apelamos a nuestros más profundos valores, a nuestra identidad común para elegir nuestro propio destino y construirlo desde nuestro propio esfuerzo. Forjamos allí una nueva Formosa, un Hombre Nuevo Formoseño, varón y mujer, que fortalecido en su estima enfrentó con firmeza cada embate de las circunstancias levantando las banderas de la unidad, la organización y la solidaridad.”⁶¹

“Ninguna crisis por más profunda y peligrosa que fuera, detendrá la firme voluntad de los formoseños de seguir profundizando su Modelo, pues sólo por ese camino, de probado éxito y plagado de realizaciones, se conseguirá la grandeza de la provincia y la felicidad de sus hombres, mujeres, niños y ancianos, más allá de las vicisitudes que el destino imponga.”



61 - Gildo Insfrán, Mensaje ante la Honorable Legislatura Provincial, 1° de Marzo de 2009.



VI. La Doctrina Social de la Iglesia

El Justicialismo muestra un conjunto de sólidas coincidencias con la Doctrina Social de la Iglesia.⁶² Aún más, ella es una de sus fuentes directas. Esta relación se pone de manifiesto en toda su dimensión a partir de temas no menores, como por ejemplo, la concepción del hombre, de la familia, del rol del Estado, de la política, de la economía, de la interpretación de la Justicia Social, del desarrollo humano, entre otros muchos aspectos comunes a ambos órdenes.

Así, el valor del llamamiento contenido en los instrumentos emanados de la Iglesia Católica Apostólica y Romana, constituye un aporte fundamental al cuerpo filosófico y doctrinario del Justicialismo y, por ende, también significa un aporte sustancial al Modelo Formoseño.

Insistimos, entonces, que sus principales postulados han sido recibidos en el Modelo y aplicados con la finalidad de modificar la realidad, optando, sin ninguna duda, por los más necesitados, por los más humildes.

Más arriba, al definir la Filosofía Justicialista, hacíamos referencia a valores tales como la armonía, el equilibrio, la proporción. Todos ellos encuentran su fundamento en las encíclicas papales. Tomemos una, que por su contenido ha trascendido el tiempo y se encuentra plenamente vigente en la actualidad, la *Rerum Novarum*, señera en establecimiento de los derechos del pueblo trabajador. Destacamos el párrafo que sigue:

*“Es mal capital, en la cuestión que estamos tratando, suponer que una clase social sea espontáneamente enemiga de la otra, como si la naturaleza hubiera dispuesto a los ricos y a los pobres para combatirse mutuamente en un perpetuo duelo. Es esto tan ajeno a la razón y a la verdad, que, por el contrario, es lo más cierto que como en el cuerpo se ensamblan entre sí miembros diversos, de donde surge aquella proporcionada disposición que justamente podría llamarse armonía, así ha dispuesto la naturaleza que, en la sociedad humana, dichas clases gemelas concuerden armónicamente y se ajusten para lograr el equilibrio. Ambas se necesitan en absoluto: ni el capital puede subsistir sin el trabajo, ni el trabajo sin el capital. El acuerdo engendra la belleza y el orden de las cosas; por el contrario, de la persistencia de la lucha tiene que derivarse necesariamente la confusión juntamente con un bárbaro salvajismo”.*⁶³

“El Justicialismo muestra un conjunto de sólidas coincidencias con la Doctrina Social de la Iglesia. Aún más, ella es una de sus fuentes directas. Esta relación se pone de manifiesto en toda su dimensión a partir de temas no menores, como por ejemplo, la concepción del hombre, de la familia, del rol del Estado, de la política, de la economía, de la interpretación de la Justicia Social, del desarrollo humano, entre otros muchos aspectos comunes a ambos órdenes.”

62 - Recordemos que el conjunto de principios comúnmente conocidos como “Doctrina Social de la Iglesia” se encuentran contemplados, en general, en las cartas encíclicas, en las constituciones pastorales y en las cartas apostólicas, donde se destacan, entre otras, las Encíclicas “*Rerum Novarum*” de León XIII, “*Quadragesimo Anno*” de Pío XI, “*Mater et Magistra*” de Juan XXIII, “*Populorum Progressio*” de Pablo VI, “*Laborem Exercens*” y “*Centesimus Annus*”, de Juan Pablo II.

63 - León XIII, Encíclica *Rerum Novarum*, 1891, punto 14.

Con toda certeza, la Comunidad Organizada, teniendo presente lo destacado más arriba, hunde profundamente sus raíces en las enseñanzas de la Iglesia y ello queda en evidencia en este párrafo; asimismo, el Modelo Formoseño, como ya se viene destacando en estas páginas, toma estos preceptos, los desarrolla y los transforma en realidad concreta. La relación con la Iglesia, desde el punto de vista de la fe cristiana, es resumida por el propio Perón cuando, en octubre de 1950, durante las deliberaciones del V Congreso Eucarístico Nacional en Rosario, decía:

*“Nosotros no solamente hemos visto en Cristo a Dios. Sino que también hemos admirado en Él a un hombre. Amamos a Cristo no sólo porque es Dios, lo amamos porque dejó sobre el mundo algo que será eterno: el amor entre los hombres.”*⁶⁴

Tales conceptos serían reiterados en el Modelo Argentino:

*“Un hombre hecho a imagen y semejanza de Dios, realizando su existencia como sujeto histórico que desempeña en el mundo una mística espiritual única entre los seres de la Creación. Tal hombre, realizado en la comunidad, está lejos de concretar fines egoístas o burdamente materiales pues, como ya lo sabían los griegos, no hay equilibrio posible en una comunidad en la que el alma de sus hombres ha perdido una armonía espiritual. En este sentido, no sólo los principios filosóficos guardan plena coherencia; la Iglesia y el Justicialismo instauran una misma ética, fundamento de una moral común, y una idéntica prédica por la paz y el amor entre los hombres.”*⁶⁵

Con referencia a un aspecto más específico, esto es, el rol del Estado en la economía, la Iglesia afirma:

*“Por lo que toca al Estado, cuyo fin es proveer al bien común en el orden temporal, no puede en modo alguno permanecer al margen de las actividades económicas de los ciudadanos, sino que, por el contrario, la debe intervenir a tiempo, primero, para que aquéllos contribuyan a producir la abundancia de bienes materiales, cuyo uso es necesario para el ejercicio de la virtud, y, segundo, para tutelar los derechos de todos los ciudadanos, sobre todo de los más débiles, cuales son los trabajadores, las mujeres y los niños.”*⁶⁶

Destacados hombres del pensamiento nacional y popular, tal el caso de Fermín Chávez, tomando en cuenta estas definiciones, agregaba:

*“El peronismo vino a ser una sólida encarnadura de la idea del Estado subsidiario (principium subsidiarii officii) explícita en la Encíclica Cuadragésimo Anno, de 1931, en confluencia con otras propuestas doctrinarias locales.”*⁶⁷

El Modelo Formoseño, también fuertemente inspirado en los postulados de la Doctrina Social de la Iglesia, se hace cargo del llamado a la Justicia Social por ella prescripto y, en este sentido, numerosas son las referencias que recogen su mandato de amor y solidaridad. En ese orden de ideas, se sostiene:

64 - Juan Domingo Perón, Discurso ante el Congreso Eucarístico Nacional, 1950, pág. 3.

65 - Juan Domingo Perón, Modelo Argentino, cit., pág. 135.

66 - Juan XXIII, Encíclica “Mater et magistra”, 1961, punto 20.

67 - Chávez, Fermín, “¿Qué le dio el Peronismo al país?”, en “Todo es Historia”, Año XXI, N° 242, Julio de 1987. Destacamos aquí el párrafo de la “Cuadragésimo Anno”, cuando hace referencia a este principio: “...sigue en pie en la filosofía social un gravísimo principio, inamovible e inmutable: así como no es lícito quitar a los individuos y traspasar a la comunidad lo que ellos pueden realizar con su propio esfuerzo e iniciativa, así nunca es justo, porque daña y perturba gravemente el recto orden social, quitar a las comunidades menores e inferiores lo que ellas pueden realizar y ofrecer por sí mismas, y atribuirlo a una comunidad mayor y más elevada, ya que toda acción de la sociedad, en virtud de su propia naturaleza, debe prestar ayuda a los miembros del cuerpo social, pero nunca destruirlos ni absorberlos”. Pío XI, 1931, punto 79; principio reiterado también en su letra y espíritu por la encíclica “Mater et Magistra”, cit, punto 53.



León XIII



Juan XXIII



Juan Pablo II

“Esta concepción de la justicia, de neto corte humanista y cristiano, que en sus orígenes se conoció como Doctrina Social de la Iglesia y que enlaza dichos principios con la acción social, en la Argentina fue proclamada y realizada por el Justicialismo que por primera vez en nuestra historia, dio respuestas estructurales a la problemática social.”⁶⁸

Al mismo tiempo, no se deja de advertir respecto de los peligros que sobre ella se cierren, agregándose que:

“... nuevas concepciones pretenden relativizar su carácter trascendente, minimizando el rol que le compete al Estado en el campo social, como si en dicho ámbito las soluciones fueran a venir mágicamente, como resultado de la puja entre oferta y demanda.”⁶⁹

La preeminencia del carácter profundamente humanista y cristiano del Proyecto Provincial ha sido así destacado de forma permanente, tal como lo evidencia en el siguiente pasaje, y en muchos otros del pensamiento y la acción del Gobernador Insfrán:

“Hoy, por el contrario, vemos cómo la política en su creciente acefalía moral está esclavizada por la técnica, la economía, el mercado. Precisamente, el dudoso mérito del liberalismo es haber convencido a muchos políticos que son impotentes, que la política está bajo la tutela del mercado. El Justicialismo, por el contrario, siempre ha opuesto a esas desviaciones su concepción cristiana que pone la economía al servicio de los hombres, como la expresión más acabada de la naturaleza humanista de nuestra filosofía.”⁷⁰

En la misma ocasión, se agregaba también que:

“Naturalmente, no basta con decir y saber la verdad. Actuar con discernimiento y con el conocimiento de la verdad es la cuestión principal... Afirmo que también es necesario poner en práctica la justicia, y agrego, a través de la realización del bien común. Nadie duda que superados los tiempos del asistencialismo de corte emocional que se limitaba a paliativos de coyuntura, la justicia social es hoy un valor universalmente admitido, a partir del cual se dan soluciones sistemáticas y permanentes a los problemas que generan la desigualdad y el privilegio.”⁷¹

Con todo, no se trata sólo de rescatar el discurso, si éste no encuentra correlato en las transformaciones sociales. Al sólo efecto ejemplificativo, el ya citado programa PAIPPA no hace más que llevar a la práctica los postulados inscriptos en el pensamiento social de la Iglesia. En dicho programa se contempla, desde esta visión centrada en los postulados de Jesucristo, el interés de la familia campesina en todas sus dimensiones a partir de una visión integral. Por ello, entendemos que el Modelo Formoseño es fiel ejecutor del pedido de la Iglesia cuando ésta reclama que :

“Deben, pues, asegurarse y promoverse, de acuerdo con las exigencias del bien común y las posibilidades del progreso técnico, las empresas artesanales y agrícolas de dimensión familiar, y las cooperativas, las cuales pueden servir también para completar y perfeccionar las anteriores.”⁷²

“Un hombre hecho a imagen y semejanza de Dios, realizando su existencia como sujeto histórico que desempeña en el mundo una mística espiritual única entre los seres de la Creación. Tal hombre, realizado en la comunidad, está lejos de concretar fines egoístas o burdamente materiales pues, como ya lo sabían los griegos, no hay equilibrio posible en una comunidad en la que el alma de sus hombres ha perdido una armonía espiritual. En este sentido, no sólo los principios filosóficos guardan plena coherencia; la Iglesia y el Justicialismo instauran una misma ética, fundamento de una moral común, y una idéntica prédica por la paz y el amor entre los hombres.”

68 - Gildo Insfrán, Mensaje ante la Honorable Legislatura Provincial, 1° de Mayo de 1998.

69 - Gildo Insfrán, Mensaje ante la Honorable Legislatura Provincial, 1° de Mayo de 1996.

70 - Gildo Insfrán, Mensaje ante la Honorable Legislatura Provincial, 1° de Mayo de 1997.

71 - Idem.

72 - “Mater et Magistra”, cit, punto 85.

Las enseñanzas del Evangelio, que tiñen con su esencia al Modelo Formoseño, pueden observarse en la valoración que éste hace de las fuerzas humanas -materia y espíritu, individuo y comunidad- que es la auténtica valoración cristiana. Sus principios -la ética, la Justicia Social, entre otros- se desarrollan armónicamente en su entramado. Se afirma entonces que:

*“Todo esto descansa sobre dos pilares: la ética política y la justicia social. Esto no es un enunciado principista, es un presupuesto sustancial para la viabilidad de la propuesta. Únicamente hombres dignos y gobiernos éticos pueden realizarla... Desde nuestra perspectiva la Justicia Social va más allá del mero asistencialismo. La Justicia Social es integral, comprende a todos los estamentos sociales pues nadie escapa hoy a la precariedad e inestabilidad propia de estos tiempos.”*⁷³

Siguiendo esta misma línea, se insistía en el año 2000:

*[Nos permitimos] albergar una moderada esperanza, a la que sumamos nuestra fe en el hombre y en sus fuerzas espirituales, que, como la historia nos muestra, afloran frente a las grandes crisis. Su Santidad Juan Pablo II, viene predicando en pro del rescate de los valores morales, como único camino para revertir los padecimientos de la humanidad y en tal sentido, la indulgencia plenaria que brinda el jubileo, abre anchos caminos para la revolución pendiente: la conversión moral del hombre.”*⁷⁴

Estas reflexiones son reactualizadas años después:

*“Se trata de un cambio cualitativo en el cual no sólo deberán cambiarse pensamientos, doctrinas y conceptos del pasado, sino que deberá transformarse aquella mezquindad de sentimientos que el hombre actual exhibe como algo natural pero que, en el fondo, es inmoral y monstruosa, al ignorar, despreciar y someter al otro, al prójimo, a ese que el mensaje cristiano nos señala como digno de nuestro amor.”*⁷⁵

No en vano, al definirse los alcances del Justicialismo (definición que, por extensión, también le cabe al Modelo Formoseño), se ha dicho que constituye “Una nueva filosofía de la vida, simple, práctica, popular, profundamente humanista y profundamente cristiana”. Con lo cual se está aceptando, en el último aspecto de la definición, las consecuencias humanas y sociales del Evangelio de Cristo: la igualdad de todos los hombres, el amor al prójimo, el repudio de toda explotación que tenga como víctima al hombre, el reconocimiento y respeto de la propiedad privada, en tanto derecho natural, y siempre que su ejercicio no resulte perjudicial para la comunidad, la limitación de los poderes del Estado, el reconocimiento y resguardo de la dignidad del trabajo, la estabilidad de la familia, el respeto integral de la persona humana, privilegiando, por sobre todas las cosas, a los niños y a los ancianos.

“[Nos permitimos] albergar una moderada esperanza, a la que sumamos nuestra fe en el hombre y en sus fuerzas espirituales, que, como la historia nos muestra, afloran frente a las grandes crisis. Su Santidad Juan Pablo II viene predicando en pro del rescate de los valores morales, como único camino para revertir los padecimientos de la humanidad y en tal sentido, la indulgencia plenaria que brinda el jubileo, abre anchos caminos para la revolución pendiente: la conversión moral del hombre.”

73 - Gildo Insfrán, Mensaje ante la Honorable Legislatura Provincial, 1° de Mayo de 1997.

74 - Gildo Insfrán, Mensaje ante la Honorable Legislatura Provincial, 1° de Marzo de 2000.

75 - Gildo Insfrán, Mensaje ante la Honorable Legislatura Provincial, 1° de Marzo de 2006.



VII. La Cultura y el Modelo Formoseño

La cultura entraña un componente fundamental del Modelo Provincial y los distintos ámbitos que le son inherentes apuntan a una esencialidad que distingue a los formoseños. Sabemos todos que los argentinos en general, y los formoseños en particular, tenemos para ofrecer al mundo una civilización de la paz. Hemos aprendido a convivir desde la diversidad, respetando al otro y a su cultura, demostrando que es posible construir una comunidad donde el amor, la solidaridad y la justicia social sean sus valores esenciales.

Adscribimos a las políticas que en este campo han sido impulsadas por el Gobierno Nacional -ya que una cultura federal e inclusiva requiere la consolidación y la profundización del actual proceso de crecimiento económico que asegura una justa distribución de la riqueza-, pero también asumimos como desafío central el de modificar las históricas asimetrías regionales en beneficio del desarrollo armónico de las provincias, con igualdad de oportunidades y con inclusión social.

Compartimos la causa nacional y popular, y por ello, nuestro Proyecto Provincial apuesta en esta hora histórica de la Argentina a la consolidación del Proyecto Nacional. Así, la cultura nos convoca a ser artífices de una revolución pacífica, genuinamente nacional, federal, popular, humanista y cristiana, la que aún reclama por su conclusión.

Como en otros momentos de la historia política de los argentinos, las amenazas y las acechanzas no son menores: la penetración cultural, con la complicidad nativa de los personeros del neoliberalismo y la complaciente disposición de algunos comunicadores sociales, intenta imponer una contracultura del consumo, huérfana de valores trascendentes y nihilista por definición. De esta manera, el anuncio del fin de la historia y de las ideologías, el endiosamiento del mercado y la prédica de un sensualismo sin límites y torpemente fundamentada en un relativismo moral decadente, constituyen las expresiones más acabadas de un materialismo que niega la plenitud del espíritu, pisotea las soberanías territoriales y culturales y desarraiga la esencia misma de los pueblos.

“Compartimos la causa nacional y popular, y por ello, nuestro Proyecto Provincial apuesta en esta hora histórica de la Argentina a la consolidación del Proyecto Nacional. Así, la cultura nos convoca a ser artífices de una revolución pacífica, genuinamente nacional, federal, popular, humanista y cristiana, la que aún reclama por su conclusión.”

Desde el Modelo Formoseño afirmamos que la cultura es campo de batalla ideológico donde se disputa gran parte del futuro de la Patria. El pensamiento nacional y popular se convierte así en la más alta trinchera militante al servicio del supremo esclarecimiento del pueblo argentino.

En este sentido, hemos de ahondar en las raíces de nuestra cultura, en la medida en que ella se erige como el resultado de una legítima opción basada en nuestras convicciones, rechazando del mismo modo, aquellos pretendidos valores que encuentran su fuente y se pavonean en los contornos de una cultura de élite y oligárquica. Y en ese ámbito de militancia cultural y nacional, somos, aquí y ahora, argentinos, formoseños y suramericanos. Hemos vivido largamente los rasgos comunes de una identidad de ser y de pertenecer, que nos ha permitido entender de dónde venimos, dónde estamos, qué pretendemos y hacia dónde vamos.

Compartimos la epopeya histórica de la conformación de nuestra Patria y de nuestra provincia, con los mismos dolores de la emancipación que sintieron nuestros hermanos latinoamericanos. Portamos el bagaje de los primeros mancebos de la tierra, de los Hernandarias, de los orilleros, de los gringos y de todos aquéllos que vinieron con sus sueños a trabajar en nuestros campos y en nuestras urbes.

Traemos la memoria de los arrabales, de la “china” y el gaucho Martín Fierro; nos sentimos profundamente identificados con el indio, los “cabecitas negras”, los “grasitas”, los “descamisados” de Evita y de Perón.

Identificados con la fragua del barro común de nuestra nacionalidad, asumimos las gestas libertarias de San Martín y reconocemos a quienes defendieron las fronteras con Güemes y la soberanía con el Restaurador de las Leyes, en los tiempos de la Confederación Argentina, cuando las potencias invasoras más grandes del mundo amenazaban la Nación en agraz.

Supimos que desde el principio, que desde la misma Revolución de Mayo, dos líneas se perfilaban en nuestra historia: Patria o Colonia, Liberación o Dependencia.

Desde entonces, también se ha visto actuar a algunos sectores copiando modelos de vida extranjeros, con la sumisa actitud de condescendencia hacia los intereses foráneos, portando la cultura de las antinomias, cuya máxima expresión se encuentra en la artificial y falaz dicotomía “civilización y barbarie”, la que fragmentó gravemente la unidad nacional.

Nuestra concepción de la política y de la historia identifica claramente a quienes intentaron y siguen intentando -a veces con desenfreno, a veces solapadamente- menoscabar el pensamiento nacional. Estamos seguros de que el imperialismo no vacilará en recurrir a los más variados procedimientos para concretar sus espurios propósitos, oponiéndose al poder creativo que surge de lo más profundo del pueblo argentino.

Pero nunca podrá impedir que la ferviente militancia del pueblo en defensa del Proyecto Provincial reivindique la esencia del pensamiento nacional y popular, haciéndonos volver la mirada al terruño, a la familia, a la libre expresión de las vivencias de lo propio, a la expansión del trabajo que dignifica, a las altas manifestaciones del espíritu liberador, a las artesanías populares, a la universalidad de la cultura.

Aprendimos de Juan Domingo Perón y de Eva Perón a movilizar el auténtico pensamiento autónomo, a luchar por las ideas desde la concepción y la realización de una nueva doctrina política que se alza redentora ante el poder hegemónico de los imperios de turno, que menoscaban a los pueblos del mundo con nuevas formas de explotación, ya sea provenientes de hombres sin escrúpulos o de Estados sin escrúpulos.



“Desde el Modelo Formoseño afirmamos que la cultura es campo de batalla ideológico donde se disputa gran parte del futuro de la Patria. El pensamiento nacional y popular se convierte así en la más alta trinchera militante al servicio del supremo esclarecimiento del pueblo argentino.”

El Modelo Formoseño propone la reafirmación de nuestros orígenes históricos y el estudio de los procesos políticos en que se basa. Sabemos que fue el justicialismo el que sembró la esperanza de los hombres y mujeres de la Patria realizando las transformaciones más importantes de nuestra historia; que, utilizando las herramientas de la liberación cultural y de la descolonización pedagógica, contribuyó decididamente a la edificación de nuestra identidad nacional; que, desde la cultura le confirió al hombre y a la mujer su entera dignidad en plenitud y trascendencia; que construyó una revolución, una cultura de la paz social y de la Justicia Social; que sentó las bases filosóficas de la Tercera Posición y los principios de la Comunidad Organizada que hoy se está consolidando en Formosa.

La cultura es transformadora de la realidad. En consecuencia, la activa militancia cultural nos enseña que en el pueblo se encuentran los gérmenes de nuestra propia creación. Aún en los instantes más difíciles de nuestra historia reciente supimos preservar los valores de la fe y de la esperanza, que anidan en nuestro ser formoseño y que integran las voluntades genuinamente patrióticas, haciendo aflorar una auténtica vocación por construir, desde este caluroso norte, la Nación.

Reconocemos la fuerza del tránsito hacia el universalismo, unidos en la Patria Grande que soñaran San Martín, Bolívar, Artigas, López, Rosas, Yrigoyen, Juan Domingo Perón, para nuestra portentosa América. Y afirmamos los lazos de integración entre las distintas regiones del país para visualizar, desde la cultura nacional, nuestra herencia y nuestro destino común.

Desde aquí, desde Formosa, sostenemos que la tierra, en tanto bien social es, fundamentalmente, un bien cultural de producción y que toda otra forma organizada para convertirla en un bien de renta y, por lo tanto, de especulación, atenta contra la cultura productiva y menoscaba nuestra cultura solidaria y nuestra conciencia social.

Como argentinos y formoseños, adherimos al pensamiento de Juan Domingo Perón, expresado en la máxima: "En la Argentina, hay una sola clase de hombres: los que trabajan". Nuestro Modelo así lo propone y lo practica, y, en tal sentido, brindarle al pueblo trabajador el más amplio acceso a la cultura configura un acto de estricta Justicia Social.

Es así que, basados en los fundamentos sobre los que se erige el Proyecto Provincial, entendemos que es imprescindible la recuperación permanente y la reafirmación de los valores centrales del ser argentino, erigiendo las banderas de la Justicia Social y de la lucha por una cultura para todos, sin exclusiones, nacional, popular, federal, profundamente humanista y profundamente cristiana, inspirada en las expresiones universales de las culturas clásicas y modernas y de la cultura tradicional argentina, siempre que concuerden con los principios del pensamiento nacional. En el sentir del pueblo, ellas deben seguir recuperando su protagonismo y continuar la concreción de las creaciones culturales auténticamente nuestras.

Desde el plexo de valores que fundamentan la cultura provincial, bregamos por la dignificación del trabajo del formoseño y por las creaciones que lo interpreten: el sentido sincero y humilde de la vida, nuestras tradiciones, nuestra poesía y nuestra música popular, la riqueza de nuestra adhesión mariana y la firme creencia en el Señor de la Historia. El Modelo Formoseño sostiene con la misma firmeza que, unidos a la creación técnica y científica, estos valores le dan un sello único y argentino a nuestro patrimonio cultural.

No podemos más que rechazar, como tantas veces lo hicimos, la conceptualización liberal de la cultura, que pretende una separación artificiosa entre la llamada cultura de "masas" y la cultura de "élite". Esa división intenta quitarle personalidad al pueblo subsumiéndolo en normas y costumbres inferiores, anulando su pureza vital.

“Nuestra concepción de la política y de la historia identifica claramente a quienes intentaron y siguen intentando -a veces con desenfreno, a veces solapadamente- menoscabar el pensamiento nacional. Estamos seguros de que el imperialismo no vacilará en recurrir a los más variados procedimientos para concretar sus espurios propósitos, oponiéndose al poder creativo que surge de lo más profundo del pueblo argentino.”



Tributario de La Comunidad Organizada y del Modelo Argentino, el Proyecto Provincial impulsa una cultura centralizada en el pueblo. Desde su conciencia social y la elevación de su autoestima, ocupa el primer plano como protagonista y artífice, desde Formosa, de la construcción del tercer centenario de la Nación.

La cultura formoseña, así como la concebimos, al hundir sus raíces en nuestras verdaderas tradiciones, tiende a conformar nuevas ideas, nuevos sentimientos, nuevas formas de vivir, poniendo en acto los valores de la Comunidad Organizada. En ese cometido, los formoseños hemos de encontrar un espacio de realización personal dentro de una comunidad que también se realiza, bajo las premisas de la solidaridad y de la Justicia Social.

Reafirmamos, entonces, desde el Modelo Formoseño, que nuestra cultura es la condición imprescindible para hacer realidad la Patria socialmente justa, económicamente libre y políticamente soberana que anhelaran Juan Domingo Perón y Eva Perón.

En este orden de cosas, la cultura ha recibido, en la provincia de Formosa, el máximo tratamiento normativo e institucional, pues la Constitución Provincial reformada en 2003, ha incorporado definiciones con un alto contenido filosófico y doctrinario. Ya desde el propio Preámbulo se lee, como uno de los grandes objetivos del Estado Provincial, el de reafirmar "...la auténtica identidad multiétnica y pluricultural". Además de esta definición, la Constitución local le dedica gran parte del Capítulo Sexto (compartido con el tema educativo), titulado "Régimen Cultural y Educativo".

Entre otros, se destaca el artículo 92, que declaró a la misma como un derecho humano. El texto referido dice:

"La Cultura es un derecho humano fundamental. La provincia de Formosa reconoce su realidad cultural conformada por vertientes nativas y diversas corrientes inmigratorias. Las variadas costumbres, lenguas, artes, tradiciones, folklore y demás manifestaciones culturales que coexisten, merecen el respeto y el apoyo del Estado y de la sociedad en general. Esta pluralidad cultural marca la identidad del pueblo formoseño. La educación bregará por afianzar: 1) Dicha identidad cultural. 2) La conciencia de pertenencia a Formosa en un marco nacional, latinoamericano y universal. 3) El compromiso para el desarrollo integral de la cultura. El Estado dictará leyes para el logro de estos objetivos: la defensa, preservación e incremento del patrimonio cultural; el apoyo a los creadores de cultura sin discriminación alguna; el respeto y resguardo de los derechos de autor, inventor y propiedad intelectual. Creará un Consejo de Cultura y Catastro de Bienes Culturales, integrados por representantes de las instituciones artístico-culturales. Dicha área contará con el presupuesto propio y destinado en parte al apoyo material de los artistas en todas sus manifestaciones. El patrimonio histórico y cultural de la Provincia está bajo la protección del Estado e integra su dominio público."

“ El Modelo Formoseño propone la reafirmación de nuestros orígenes históricos y el estudio de los procesos políticos en que se basa. Sabemos que fue el Justicialismo el que sembró la esperanza de los hombres y mujeres de la Patria realizando las transformaciones más importantes de nuestra historia; que, utilizando las herramientas de la liberación cultural y de la descolonización pedagógica, contribuyó decididamente a la edificación de nuestra identidad nacional; que, desde la cultura le confirió al hombre y a la mujer su entera dignidad en plenitud y trascendencia; que construyó una revolución, una cultura de la paz social y de la Justicia Social; que sentó las bases filosóficas de la Tercera Posición y los principios de la Comunidad Organizada que hoy se está consolidando en Formosa.”

Ese es el sentido de la cultura que en el Modelo Formoseño se propone al Pueblo, al afirmarse:

“Formosa, como cultura, tiene una sola manera de identificarse: Formosa. Para la fase continentalista que estamos viviendo y la universalista hacia la cual vamos, abierta nuestra cultura a la comunicación con todas las culturas del mundo, tenemos que recordar siempre que Formosa es el hogar... Este nuevo rumbo supone, necesariamente, realizar una verdadera revolución, que también hemos propuesto a nuestros comprovincianos y que no es otra que la transformación de los hábitos mentales que nos anclaron en la frustración. Señores, debemos pensar de nuevo en Formosa.”⁷⁶

No se trata de expresiones dichas a la ligera y a modo de compromiso. La cultura y la identidad se han transformado en políticas de largo alcance, de alto contenido, de extrema importancia para la profundización del Modelo Formoseño, que encuentra en ellas el suelo firme donde apoyar y proyectar sus otros componentes; en suma, estamos en presencia de dos de sus fundamentos más preciados, permanentemente señalados en el discurso, pero más aún en la acción:

“Reafirmamos nuestro compromiso con la cultura y con la identidad de los formoseños, a partir de acciones de gobierno destinadas a fortalecer estos valores compartidos con cada uno de nuestros hermanos. No hay identidad posible sin una comunidad que la verifique y la atestigüe. Así, afianzamos la realización en nuestra comunidad de todas las formas y expresiones de la cultura, reconociendo la valoración espiritual del hombre, y sus fines trascendentes.”⁷⁷

Los componentes de la espiritualidad trascendente de la cultura formoseña están siempre presentes en el Modelo Provincial:

“Tener conciencia de los fines y sentirnos protagonistas de este tiempo, implica la recuperación del sentido de la vida y la dignidad personal, paso imprescindible en la tarea de reconstruir la comunidad, propiedad y responsabilidad compartida de los hombres libres. Somos hombres y mujeres con conciencia crítica, con hambre de justicia y fraternidad. Con deseos de saber para no ser manipulados, con gusto por las fiestas, la amistad y la belleza. Somos un pueblo que canta y alaba, en diferentes y dulces lenguajes. Somos un pueblo de brazos abiertos, que marcha con esperanza. Somos un pueblo con vocación de grandeza... debemos recordar de dónde nos viene nuestro señorío, que solamente será fecundo si se aúna a la voluntad del verdadero Señor de la historia.”⁷⁸

En el Modelo Formoseño, entonces, la cultura adquiere el rango de fundamento, pues sólo a partir de ella es posible concebir el Nuevo Hombre Formoseño, libre y orgulloso de su pasado, de su presente, de su futuro...

“En el Modelo Formoseño, entonces, la cultura adquiere el rango de fundamento, pues sólo a partir de ella es posible concebir el Nuevo Hombre Formoseño, libre y orgulloso de su pasado, de su presente, de su futuro...”

76 - Gildo Insfrán, Mensaje ante la Honorable Legislatura Provincial, 1° de Mayo de 1999.

77 - Gildo Insfrán, Mensaje ante la Honorable Legislatura Provincial, 1° de Marzo de 2009.

78 - Gildo Insfrán, Mensaje ante la Honorable Legislatura Provincial, 1° de Marzo de 2007.



VIII. Mensaje Pronunciado por el Dr. Gildo Insfrán ante la Asamblea General Constituyente de Santa Fe en 1994

El Dr. Gildo Insfrán tuvo la oportunidad de dirigirse a la Nación en un momento por demás histórico para la República Argentina, como miembro de la Asamblea General Constituyente en las sesiones del año 1994. No desaprovecharía tan insigne recinto, y haría de él un lugar propicio para enunciar algunos elementos centrales en su concepción de la política internacional, nacional y provincial.

Se dirige a la Soberana Asamblea con un discurso que no se pierde en argumentaciones vacías, carentes de contenido ideológico. Así también, se aleja de complejidades eruditas, accesibles sólo a unos pocos. Su análisis parte desde el sujeto central de la política argentina de los últimos sesenta años: el pueblo argentino, el que está integrado por seres de carne y hueso, quienes sienten, palpitan, desean; esa es su plataforma:

“Por eso quiero hablarles desde el pueblo, del hombre que día a día apuesta a la esperanza y no se resigna a ser morador de los suburbios de la civilización, del hombre que se siente motor de un proyecto que lo abarca y está dispuesto a escribir la nueva historia para sus hijos. Quiero hablarles de ese sueño compartido por quinientos mil formoseños.”⁷⁹

La impronta profundamente federal que atraviesa la totalidad de su alocución, además de definiciones de alto vuelo filosófico y doctrinario, otorgan a esta intervención un valor inapreciable en la comprensión cabal de los fenómenos políticos ocurridos en la provincia de Formosa -y por qué no en la Nación- en el último decenio, pues lo que allí aún era palabra hoy es realidad concreta.

⁷⁹ -Gildo Insfrán, Convención Nacional Constituyente, 1994.

Las ideas fundamentales de este discurso enriquecerían decididamente el conjunto de principios que más adelante darían vida al Modelo Formoseño. Constituyen así anticipos conceptuales que contribuirían de modo directo al diseño, formulación y ejecución del Proyecto Provincial.

Entre esas ideas, pueden destacarse las que a continuación se citan.

La identidad, tanto nacional como provincial, es un elemento liminar en la concepción política y doctrinaria del Gobernador formoseño, la que cobra vida en la elaboración y ejecución del Modelo Formoseño, pues se trata, conforme se desprende con claridad de sus palabras, de retomar:

*“La vocación de resolver, en definitiva, aspectos centrales de nuestra identidad: la construcción de la Nación y el fortalecimiento del federalismo; el drama de la injusticia, y la necesidad de refundar una personalidad que nos permita pisar con firmeza el nuevo milenio.”*⁸⁰

Las condiciones básicas para el logro de los objetivos más caros del pueblo argentino vendrán, necesariamente, de la construcción de un proyecto político, nacional, federal, popular, humanista y cristiano, el que deberá ser rezeptado en la Constitución Nacional, instancia suprema donde la Nación cobija a sus hijos:

*“Una sociedad sólo se determina y opera en todos los niveles requeridos para su subsistencia y desarrollo, conforme a un proyecto político fundamental que no es otro que su Constitución, por ello ésta debe reflejar este nuevo tiempo federal, de protagonismo de los pueblos, de redefinición de la diversidad local y regional, pero, al mismo tiempo, la afirmación de la Nación.”*⁸¹

Tal Proyecto Nacional deberá ser auténticamente federal como condición excluyente y no sólo una enunciación de principios que queden encorsetados en la rigidez de los textos legales, con existencia real a la hora de concretar la autonomía (también garantizada por la Constitución Nacional) de las provincias que integran la Nación. Con firmeza y convicción, el primer mandatario provincial reclamaba ante la Asamblea:

*“Hoy no podemos hacernos los distraídos sobre la coexistencia de un país legalmente federal, con una infraestructura y un comportamiento manifiestamente unitario, que ha generado una situación de dependencia interna con un Estado metrópoli: el gobierno central, y un país vasallo: la República. El Estado central toma decisiones sobre planeamiento, recursos y producción sin consultar los proyectos y expectativas de las economías regionales. Este estado de ‘colonialismo interno’ se traduce en la ‘sucursalización’ de las provincias, en una verdadera atenuación de su autonomía operativa, que se registra también en los créditos, el gasto público, las posibilidades socio-culturales y educativas, los medios de comunicación masiva y tantos otros aspectos que los hombres y mujeres del interior conocemos bajo el rostro cotidiano del marginamiento y la pobreza, el atraso y la postergación.”*⁸²

“Por eso quiero hablarles desde el pueblo, del hombre que día a día apuesta a la esperanza y no se resigna a ser morador de los suburbios de la civilización, del hombre que se siente motor de un proyecto que lo abarca y está dispuesto a escribir la nueva historia para sus hijos. Quiero hablarles de ese sueño compartido por quinientos mil formoseños.”

80 - Ídem.

81 - Ídem.

82 - Ídem.

Su profunda convicción justicialista aflora en toda su dimensión a partir de este párrafo, el que remite, sin lugar a dudas, a la necesidad de retomar a la Comunidad Organizada y al Modelo Argentino en la elaboración de una Nación que permita a todos sus hijos realizarse individual y colectivamente, superando la exclusión, la marginalidad, los torcidos conceptos de “provincias inviables”, etc.

Esta es la misión por la cual la política -en el sentido primero de la expresión- adquiere su justificación: lograr que el individuo se realice junto a sus semejantes, en un armónico equilibrio entre los intereses particulares y generales. Esta es la prédica central del ideario del Gobernador de Formosa, reclamando por:

*“... la construcción de los cimientos, del andamiaje que posibilite para siempre el ejercicio inalienable que tiene todo hombre de realizarse en su suelo natal.”*⁸³

El mensaje pone en claro los problemas derivados de un federalismo formal, el que afecta de modo inmediato y directo las instituciones de la República, además de soslayar los derechos más elementales garantizados por las Constitución Nacional:

*“Este estado de colonialismo interno significa lisa y llanamente una expropiación de la Nación-Estado por parte del gobierno central que se agrava con la crónica inequidad en la distribución espacial del ingreso, en una inadmisiblemente violación al principio republicano y democrático de ‘igualdad de oportunidades’ que es, en definitiva, la redefinición ética de la justicia social.”*⁸⁴

Desde la concepción Justicialista, no es posible planificar la ejecución de un Proyecto Nacional sin un modelo que le dé sustento. Esta es la principal enseñanza que surge del Modelo Argentino de Perón. En esa línea, el Gobernador Insfrán establece como el desafío para la Argentina la determinación de un modelo de país basado en la Justicia Social:

*“Este es el desafío de la hora: clarificar y edificar un nuevo orden que resuelva, a favor de los hijos de este suelo, vivan donde vivan, la ecuación de crecer con justicia social. Es necesario abocarse a la determinación del modelo de país que posibilita la realización de los valores que la sociedad privilegia. En síntesis, afrontar el desafío de definir un modelo de comunidad nacional e identificar las estrategias globales para alcanzarlo.”*⁸⁵

El mensaje concreta los anhelos por hacer efectiva en los Estados provinciales la ampliación de sus autonomías, a partir de mecanismos que incrementen sus alcancías:

*“También hace a la consolidación de este nuevo federalismo efectivo y práctico, la posibilidad de las provincias de crear regiones para el desarrollo económico y social, como así también realizar gestiones y celebrar convenios internacionales en tanto no sean incompatibles con la política exterior de la Nación y no afecten las facultades delegadas al Gobierno Federal.”*⁸⁶

“Desde la concepción justicialista, no es posible planificar la ejecución de un Proyecto Nacional sin un modelo que le de sustento. Esta es la principal enseñanza que surge del Modelo Argentino de Perón. En esa línea, el gobernador Insfrán establece como el desafío para la Argentina la determinación de un modelo de país basado en la Justicia Social.”

83 - Ídem.

84 - Ídem.

85 - Ídem.

86 - Ídem.

La Convención Constituyente hizo lugar a estos reclamos, incrementando las facultades provinciales en cuanto a la celebración de convenios, tanto de derecho interno como internacional. Así, a partir del artículo 124 de la Constitución Nacional, se abre la posibilidad de constituir regiones entre provincias, como la posibilidad de suscribir tratados internacionales, sin que por ello se afecten las facultades delegadas a la Nación.⁸⁷

La participación y el protagonismo del Dr. Gildo Insfrán en los debates de la Asamblea Constituyente se hacen evidentes también en la incorporación al texto constitucional de una cláusula de suma importancia para el desarrollo de las provincias y de las regiones más postergadas de la Nación. Nos referimos a la llamada “cláusula del desarrollo”, la que vendría a ser receptada por el artículo 75, inc. 19, segundo párrafo:

“Proveer al crecimiento armónico de la Nación y al poblamiento de su territorio; promover políticas diferenciadas que tiendan a equilibrar el desigual desarrollo relativo de provincias y regiones.”

El texto constitucional citado ya se puede entrever en el discurso del Dr. Insfrán en su mensaje a la Asamblea, lo que reafirma la destacada actuación del entonces convencional constituyente por la provincia de Formosa:

*“Sin falsa modestia, creo con absoluta honestidad intelectual que nuestra comisión ha interpretado cabalmente el imperativo de la hora, generando el ámbito de coincidencia y consenso necesarios para la empresa de diseñar herramientas eficientes y eficaces, que posibiliten el crecimiento armónico de la Nación y equilibren el desigual desarrollo relativo de provincias y regiones.”*⁸⁸

A lo largo de toda nuestra historia, los formoseños hemos dados innumerables muestras de compromiso con la Nación; nadie puede desconocer nuestra firme voluntad de pertenecer a la República Argentina. Esa decisión de protagonizar las luchas del presente, pese a no haber participado en los tiempos fundacionales de la Patria, se infiere claramente de las palabras que cierran el discurso del Gobernador:

*“Como decía al principio, venía a hablarles desde el sueño de los formoseños, a quienes la historia nos tuvo ausentes en la gesta por la organización nacional por ser entonces la nuestra, tierra virgen, y hoy nos manda a asegurar el protagonismo que queremos tener en la construcción de la Argentina del tercer milenio.”*⁸⁹

“Sin falsa modestia, creo con absoluta honestidad intelectual que nuestra comisión ha interpretado cabalmente el imperativo de la hora, generando el ámbito de coincidencia y consenso necesarios para la empresa de diseñar herramientas eficientes y eficaces, que posibiliten el crecimiento armónico de la Nación y equilibren el desigual desarrollo relativo de provincias y regiones.”

⁸⁷ - Constitución Nacional, reformada en el año 1994, Artículo 124: “Las provincias podrán crear regiones para el desarrollo económico- social y establecer órganos con facultades para el cumplimiento de sus fines y podrán también celebrar convenios internacionales en tanto no sean incompatibles con la política exterior de la Nación y no afecten las facultades delegadas al Gobierno Federal o el crédito público de la Nación; con conocimiento del Congreso Nacional!”

⁸⁸ - Gildo Insfrán, Convención Nacional Constituyente, 1994.

⁸⁹ - Ídem.



Definición y caracterización del Modelo Formoseño

I. Consideraciones Generales

A lo largo de estas páginas, se verán entrelazados, desde distintos puntos de vista, los elementos constitutivos del Modelo Formoseño. Tal es la intencionalidad de este ensayo pero, de todos modos, creemos necesario anticipar, a partir de cierto orden, los componentes que hacen a la cuestión, en el deseo de mostrar las partes constitutivas en el contexto del todo.

Podríamos comenzar el análisis desde una perspectiva social o económica; o bien desde cualquier otra disciplina que, seguramente, tendrá al Modelo Formoseño como objeto de estudio. Preferimos una mirada inicial que se apoye en la Constitución Provincial, pues ésta, entendemos, expresa el consenso más trascendente al que hemos arribado los formoseños. Porque en ella también residen las instituciones más importantes y representativas que aseguran ese gran acuerdo y que hacen posible la convivencia democrática de miles de ciudadanos y ciudadanas.

Tenemos así que desde el mismo Preámbulo de la Constitución Provincial se enuncia su objetivo: plasmar el *Modelo Formoseño para el Proyecto Provincial*.

Así, el mayor cuerpo normativo de nuestra provincia avala la decisión soberana de su pueblo, traducida en una imagen-objetivo, que encamina las aspiraciones comunes de la comunidad en su conjunto, desde las entrañas mismas de la legitimidad jurídica impresas por las instituciones de la democracia, desde la suprema vocación de hacer lo que el pueblo quiere, y defender un único interés: el del pueblo.

La voluntad popular se ha pronunciado, en forma reiterada, con el fin de certificar que el rumbo trazado desde el año 1995, es el correcto. Pero había que materializar en obra humana la aspiración reflejada en el Modelo.

Y la dimensión del hacer exigía, desde el instante primero, contar con todos los atributos de un proyecto político capaz de responder a las expectativas de la comunidad en su conjunto. Hacía falta, en suma, un Proyecto Provincial capaz de interpretar al común de los formoseños y, además, hacerlo visible y realizable.

Nos atrevemos a afirmar con todas las letras que el éxito de un proyecto depende, fundamentalmente, de su capacidad de rescatar la epopeya de éxitos y frustraciones que al paso del tiempo supo acopiar un pueblo. Sólo un proyecto que recalca en el reconocimiento de un pasado común y en aspiraciones compartidas, puede garantizar el camino hacia un modelo de provincia para todos los formoseños por igual y sin distinciones.

Pero, asimismo, necesita registrar, con certero sentido diagnóstico, la realidad en la que se interviene y que se pretende modificar; cuál es su inventario de recursos para así avisar sus posibilidades ciertas, con todos los obstáculos y limitaciones que son inherentes a toda factura humana.

Hacía falta rescatar ese esfuerzo colectivo de todo un pueblo y saldar viejas deudas con nuestra historia en el menor tiempo posible, para entonces trazar los escenarios prospectivos. Se tornó indispensable investirnos de una razonada audacia y atrevernos a pensar y a hacer una Formosa distinta, donde, por fin, siempre en lucha incansable, nos encontremos con un presente en el que valga la pena el esfuerzo de las generaciones que nos precedieron y el propio, el del presente.

Aparece con nitidez desde el centro mismo de La Comunidad Organizada, el Hombre Formoseño. Su felicidad es el fin superior del Modelo, y se realiza, con necesidad, en la comunidad formoseña, la que también encuentra sus modos de realización colectivos.

Y para apelar a todas las potencialidades humanas, para el hacer compartido del proyecto, sus bases se hunden en la identidad de nuestro pueblo. Todo el proyecto se transforma así en un hacer cultural; en el cimiento que rescata los tradicionales valores de una cultura del trabajo, del esfuerzo compartido, de las expresiones solidarias, del valor del compromiso de la palabra empeñada, desde la transmisión de hábitos y costumbres, que hace nido en el corazón de la familia formoseña, célula primera y fundamental para construir nuestra felicidad.

Pensar en la identidad es asumir que los formoseños compartimos los destinos comunes que hacen a nuestro ser argentino y suramericano en el concierto de las naciones del mundo. Pero es también, asumir con íntima convicción que tenemos rasgos propios; que fuimos, con paciencia, construyendo en el tiempo nuestros valores, y que estamos dispuestos a conservarlos, cultivarlos y acrecentarlos como derecho inalienable a darnos nuestras propias pautas, estilos y expresiones de vida y de trabajo.

Es tarea de la educación y de los estamentos de la cultura, desde lo nuestro, escudriñar el horizonte que nos permite, desde nuestra propia cosmovisión de formoseños, atisbar al mundo y emprender de frente nuestras posibilidades existenciales.

De pronto, los formoseños vamos rasgando los velos que nos impedían descubrirnos en nuestras adormecidas fuerzas, aunque presentidas ya desde el mismo tiempo fundacional. La paciente recuperación cultural, impulsada a partir de las acciones del proyecto, aflora a raudales en el ánimo popular, recuperando un sentimiento esencial, sin el cual las grandes epopeyas de la historia son imposibles para los pueblos: la autoestima.

Atrás quedaron las premoniciones fatuas de provincias inviables, las que se decidieron a partir del testimonio insobornable de las realizaciones.

La identidad provincial es el acuífero que ofrenda sus prístinas aguas para en ellas bautizar al Hombre Nuevo Formoseño. La construcción cotidiana de la identidad es así el eje regular por donde pasan todas las manifestaciones de la cultura.

Había que apelar a todas las fuerzas del ser formoseño para que creativamente la cultura del ingenio nos permitiera actuar de manera planificada, integrando el este con el oeste, el norte con el sur, construyendo por este arduo camino el todo de la Formosa unificada. Es el primer desafío que se presenta al Modelo Formoseño.

Si hasta hace poco más de una década el panorama era desalentador, sin infraestructura vial y comunicacional, y con la ausencia de obras fundamentales para el óptimo aprovechamiento de los recursos hídricos, que exigían llevar el agua a todos los rincones del territorio, y neutralizar el flagelo de las cíclicas inundaciones y sequías, haciendo realidad la decisión del Dr. Gildo Insfrán de no permitir que ninguna gota de agua dulce de nuestros ríos llegue al mar sin el aprovechamiento adecuado.

“Pensar en la identidad es asumir que los formoseños compartimos los destinos comunes que hacen a nuestro ser argentino y suramericano en el concierto de las naciones del mundo. Pero es también, asumir con íntima convicción que tenemos rasgos propios; que fuimos, con paciencia, construyendo en el tiempo nuestros valores, y que estamos dispuestos a conservarlos, cultivarlos y acrecentarlos como derecho inalienable a darnos nuestras propias pautas, estilos y expresiones de vida y de trabajo.”

Efectuado el diagnóstico situacional, se identificaron estratégicamente los pilares del Modelo: *la agricultura, la ganadería, la producción forestal, la producción hidrocarburífera, la agroindustria y el turismo.*

La Provincia de Formosa es caracterizada desde el Modelo como singularmente productiva. Para el año 1995 era prácticamente inexistente el valor agregado; la producción de materia prima era la alternativa tradicional. Se le agregaría, por aquel entonces, un pretencioso pilar constituido por la actividad turística, la que aún se insinuaba como fuente de posibilidades no muy claramente definidas.

La enorme tarea era, entonces, desarrollar las actividades económicas desde programas concurrentes que superen, entre otras limitaciones, la injusta distribución de la tierra. Este bien esencial para la producción, que desde los primeros años de la fundación cayó en manos de unas cuantas decenas de inescrupulosos terratenientes, era negado a quienes verdaderamente lo trabajaba, pagándose arrendamientos injustos a quienes nunca cumplieron con las exigencias de las leyes de colonización.

La figura del minifundista traía consigo la pesada herencia de una vida sin recompensas al trabajo y el merecimiento a su dignidad, la de quien con tan poco hizo tanto por Formosa.

Hacía falta resolver la ecuación que parecía inmovible: por una parte, el concepto fatalista y condicionante del minifundio, y por la otra, el pequeño productor agropecuario, quien junto con su familia constituía, sin duda, la columna vertebral de la producción formoseña. Era un desafío que había que resolver de manera conjunta.

Allí se hizo presente el componente de la equidad. Esta equidad es el trazo humano y cristiano que perfila todas las acciones del proyecto.

Entonces, desde la fragmentación territorial, por la falta de infraestructura vial, determinante a su vez de la dificultad para la integración social, se hizo necesario apelar a la planificación integral para la transformación de la realidad territorial. De esta forma, los anillados carreteros han permitido la conformación de los naturales circuitos productivos, los que hoy ven amplificadas sus expectativas de comunicación y de comercialización.

Hombres y mujeres, con clara conciencia de su identidad y técnicamente capacitados, deben ser los pilares de la economía productiva, la que, fortalecida por la infraestructura vial, hídrica y energética, se extienda por toda la superficie provincial; se trata de humanizar este emprendimiento genuinamente formoseño, favorecido por la vinculación estratégica de la educación, la producción y el trabajo.

La educación ajustada al modelo provincial se constituye así, en componente imprescindible del proyecto, donde se fragua la producción del conocimiento útil a las necesidades y expectativas del formoseño.

Pero el proyecto formoseño no es una simple agregación de componentes. De haber sido así, se hubiera ya agotado hace tiempo, y hubiera pasado a ser nada más que un bello recuerdo, una aspiración, un camino empedrado de buenas intenciones que se quedó en el frío plan que no tuvo en cuenta al formoseño de carne y hueso, con su historia, sus vivencias y anhelos, con un aquí y un ahora vital.

Entonces, debemos divisar el carácter sistémico que, para el proyecto, se le imprime a la acción del Estado. Desde este componente, la unidad de concepción hace que, desde todas las áreas de gobierno, se traten las situaciones como acciones operativas múltiples con una dirección única: la solución de los problemas en colaboración y desde un carácter integral,

“Entonces, desde la fragmentación territorial, por la falta de infraestructura vial, determinante a su vez de la dificultad para la integración social, se hizo necesario apelar a la planificación integral para la transformación de la realidad territorial. De esta forma, los anillados carreteros han permitido la conformación de los naturales circuitos productivos, los que hoy ven amplificadas sus expectativas de comunicación y de comercialización.”

abordando todas las perspectivas del problema, desde lo educativo, lo productivo, o desde la salud, por ejemplo, como respuestas que buscan siempre el mismo objetivo central: el hombre formoseño, en la plenitud y trascendencia de su felicidad. Los mejores niveles de calidad de vida se van consiguiendo así, desde lo sistémico y lo integral.

La unidad, la organización y la solidaridad; presupuestos esenciales de una comunidad organizada, se concretan en la acción de gobierno, desde la prédica y la obra, fortaleciendo ese otro componente fundamental que los encausan y determinan: la participación comunitaria. Son estos tres componentes, fundamentales para encontrar las formas participativas y libres del pueblo. Entonces, la palabra democracia se eleva sobre los retóricos y consuetudinarios latiguillos de oportunidad a los que en el formalismo se pretende arrinconarla, y adquiere el rango mayor de un estilo de vida propio del pueblo que la ejerce.

Y encontramos una vez más el sentido de unidad y de totalidad que impregna al Modelo, porque estos tres presupuestos implican, desde la identidad, la revalorización de la solidaridad, ante una dirección mundial de marcado materialismo individual, que generalmente presenta las situaciones abominablemente injustas mimetizadas estéticamente en la sociedad del espectáculo.

La Justicia Social que aspira el proyecto desde su centralidad en el hombre formoseño, encuentra en la equidad de las acciones de gobierno, la clave para la transformación armónica, para el desarrollo territorial.

La integración para el desarrollo humano comienza por casa, pero a esta integración centrípeta, corresponde una progresión a modo de espiral, que hoy tiene su cabal expresión en la comunicación bioceánica, a través del Eje de Capricornio, que se materializa en el monumental asfaltado de la Ruta Nacional N° 81. Cuántas décadas de postergación recuperamos desde la reparación histórica, significativo concreto que le incorporó aún más energía al proyecto.

Los formoseños hoy somos conscientes artífices de un destino que nos lleva a la inserción protagónica en la integración regional, y desde los eventos y foros regionales, la participación local tiene su gravitación decisiva.

Las ferias y muestras de la producción en Formosa, permiten unir cada vez más los lazos económicos y sociales con la región y el mundo.

Vale reiterar que resulta estratégico accionar la llave maestra al mundo del conocimiento, que puede conciliar el paisaje cultural de los laboreos tradicionales con la intervención técnica, fruto del avance científico, y el desarrollo de la agroindustria.

Esa llave maestra es la educación.

La educación abre las puertas al mundo y permite el desarrollo humano sustentable y sostenible; ante su ausencia, esas puertas... se cierran.

Como lo ha sintetizado el Gobernador Insfrán, en una frase maravillosa, cargada de significaciones y llamada a recorrer un largo camino:

“No cesaremos en nuestro ⁹⁰pregón: el trabajo dignifica a los hombres y la educación los hace libres.”

“La Justicia Social a que aspira el proyecto desde su centralidad en el hombre formoseño, encuentra en la dimensión de la equidad de todas las acciones de gobierno, la clave para la transformación armónica, para el desarrollo territorial.”

En este avance transformador, el proyecto se basa en una planificación donde el cuidado del ambiente debe equilibrar las fuerzas dinámicas del hombre sobre la naturaleza.

El sentido de la armonía sigue los dictados de la Creación, y en ella el hombre está facultado a tomar de ella los recursos naturales que son necesarios para su existencia, evitando que la depredación consumista los destruya, pero ejerciendo la soberanía alimentaria que le faculta a decidir por sí, sobre la optimización en la utilidad de la materia prima.

Este cuidado se extiende al fortalecimiento del Modelo, desde la planificación y defensa de nuestros humedales, como bien de producción y no de renta, al servicio del hombre de nuestra tierra.

Por todo ello, el Proyecto Provincial encuentra en la paz social, la clave para que toda esta empresa humana pueda realizarse. No es posible concebir la Nueva Formosa sin este componente. Es el viento que acaricia la piel del templado hombre formoseño: constituye su natural y única manera de ser. Viene de lejos, de antes. Es un valor en sí mismo.

Es la sabiduría serena pero firme, que se nutre en la fe y en la esperanza, y le otorga a la lucha la fuerza que sale del espíritu, para resistir a los embates de las formas violentas que no son propias de nuestra identidad.

La paz social es un bien construido por todos los formoseños. Es valentía en las convicciones, y un estilo de vida apreciado por propios y extraños.

La seguridad pública, preocupación de todos los pueblos del mundo, asegura entre todos los sectores de la comunidad formoseña y desde sus ámbitos específicos, la convivencia y la tolerancia desde la diferencia, en el respeto de nuestra propia identidad multiétnica y pluricultural.

La ciudadanía en su conjunto ejercita sus derechos y obligaciones en este clima.

Sólo una obra de amor, cultivada en el nosotros compartido, puede dar fe de que es posible construir la comunidad desde la expresión inalienable de la dignidad de la persona humana.

Es el amor que une voluntades y se expresa en el canto y el sapucay. Es el amor de la madre que acuna al infante, o que refresca la frente del padre que trabaja.

El Modelo Formoseño, lejos de agotarse en una propuesta socioeconómica, que por cierto, la tiene y la sostiene, desde su realismo, divisa un hombre íntegro, compuesto de cuerpo y espíritu, y que tiene entonces su destino de trascendencia.

La felicidad del hombre formoseño es un estado duradero del ser que va más allá del placer, la alegría y los sufrimientos, y llega a los dominios del espíritu que determina la superioridad del Hombre.

Esta síntesis, seguramente incompleta, nos servirá como referencia introductoria para abordar el Modelo Formoseño.

“El Proyecto Provincial encuentra en la paz social, la clave para que toda esta empresa humana pueda realizarse. No es posible concebirse la Nueva Formosa sin este componente. Es el viento que acaricia la piel del templado hombre formoseño: constituye su natural y única manera de ser. Viene de lejos, de antes. Es un valor en sí mismo”.



II. El Modelo Formoseño y el Proyecto Provincial

A esta altura de nuestra exposición es innegable la influencia directa del Modelo Argentino para el Proyecto Nacional en el Modelo Formoseño. Con todo, conviene realizar algunas consideraciones acerca de la presentación, la definición, el encuadre y la realización del Modelo Formoseño.

Como bien lo señalara el Gral. Juan Domingo Perón, el Modelo Argentino tenía como objetivo servir de base para una amplia difusión, discusión y, finalmente, elaboración del Proyecto Nacional. En palabras de su autor:

“Su discusión esclarecedora por parte de todos los grupos representativos de nuestra comunidad, posibilitará establecer el camino más acertado para alcanzar los propios objetivos nacionales. Ello contribuirá, a su vez, a profundizar este Modelo para que de él surja lo que deberá ser nuestro Proyecto Nacional.”⁹¹

En tal sentido, la situación del Modelo Formoseño no es la misma. Como se verá más adelante, sus componentes centrales, sus bases fundamentales, constituyen viejas aspiraciones de todos los formoseños. Se encuentran inscriptas en la historia misma del antiguo Territorio Nacional y recreadas en la actual Provincia de Formosa.

Tales antecedentes fueron tomados por el conductor del justicialismo provincial, y sintetizados, ordenados y puestos a consideración de los comprovincianos, comenzando así el Proyecto Provincial a dar sus primeros pasos.

Hoy podemos hablar de un Modelo consolidado, ampliamente difundido, conocido y consensuado por los formoseños. Aunque sus principios gozan de estabilidad, no por ello dejarán de recibir, con el tiempo y como fruto de la reflexión colectiva, modificaciones que mejoren su contenido.

“ Hoy podemos hablar de un Modelo consolidado, ampliamente difundido, conocido y consensuado por los formoseños. Aunque sus principios gozan de estabilidad, no por ello dejarán de recibir, con el tiempo y como fruto de la reflexión colectiva, modificaciones que mejoren su contenido.”

91 - Juan Domingo Perón, Modelo Argentino, cit., pág. 15.

La parte dinámica del Modelo está constituida por el Proyecto Provincial. Dicho de otra manera: el Modelo Formoseño se concreta en el Proyecto Provincial, que se encuentra en plena ejecución. Sus elementos son reactualizados de modo permanente, consolidando sus realizaciones concretas, con la mejora y la profundización de sus objetivos a través del tiempo.

El Proyecto Provincial se despliega y cobra vida en cada una de las áreas del gobierno provincial, poniendo en acto los principios y fundamentos del Modelo, conjugando idea y praxis en beneficio de su destinatario directo: el pueblo formoseño.

Es por ello que, aún con nuestras limitaciones y con gran esfuerzo, los formoseños estamos honrando en nuestra "Patria Chica", aquél último anhelo del General Juan Domingo Perón, con la concreción de un Proyecto Provincial, fruto de un Modelo Formoseño, inspirado a su vez, en la Filosofía y la Doctrina Justicialista.

“El Proyecto Provincial se despliega y cobra vida en cada una de las áreas del gobierno provincial, poniendo en acto los principios y fundamentos del Modelo, conjugando idea y praxis en beneficio de su destinatario directo: el pueblo formoseño.”

1. Modelo y Proyecto

Aunque por lo general estos términos se utilizan en un mismo sentido, conviene formular algunas distinciones que pueden resultar de utilidad.

Comencemos con la noción de "modelo". Se trata de una palabra polisémica, comprobable a partir de las distintas definiciones y acepciones dadas al término por el Diccionario de la Real Academia Española. Señalemos a continuación algunas de ellas.

Modelo:

"Arquetipo o punto de referencia para imitarlo o reproducirlo";

"En las obras de ingenio y en las acciones morales, ejemplar que por su perfección se debe seguir e imitar";

"Esquema teórico, generalmente en forma matemática, de un sistema o de una realidad compleja, como la evolución económica de un país, que se elabora para facilitar su comprensión y el estudio de su comportamiento."⁹²

Todas estas definiciones tienen algunos elementos que sirven para entender el significado del "Modelo Formoseño". Se trata, como ya se está insinuando en el presente trabajo, de una referencia, una representación o un arquetipo que busca ser reproducidos en la realidad.

Los principios del Modelo, sus componentes, sus políticas, tienen como objetivo central transformar la realidad. Indudablemente, también estamos ante una obra de ingenio, que encierra conductas humanas con un contenido moral positivo; se pretende, en última instancia, lograr la felicidad del Pueblo y la grandeza de la Patria, objetivos que encierran supremos valores morales.

Con la representación del Modelo Formoseño, y a partir de sus elementos teóricos, se busca también, por qué no, una elaboración que facilite su comprensión, estudio y difusión.

Insistimos, es una representación de un objeto, sistema o idea. El propósito de los modelos es ayudarnos a explicar, entender y mejorar la realidad. Su uso no es nuevo. El hombre siempre ha tratado de representar y expresar ideas y objetos para entender y modificar su medio, así como proyectar y planificar su futuro. Un modelo se utiliza como ayuda para el pensamiento al organizar y clasificar conceptos complejos. Con él se muestran las entidades, las interrelaciones, los elementos.

En instancias estatales, la adecuada construcción de un modelo ayuda a organizar, evaluar y examinar la validez de decisiones, programas y políticas, así como proyectar adecuadamente para escenarios futuros.

En síntesis, entendemos que el Modelo Formoseño constituye un arquetipo, una referencia, una representación idealizada de la futura comunidad formoseña, a ser concretada por todos sus integrantes.

Por su parte, el concepto de “proyecto” también presenta algunas dificultades en su aprehensión. Tomemos nuevamente una definición de la Real Academia.

Proyecto:

“Planta y disposición que se forma para la realización de un tratado, o para la ejecución de algo de importancia.”⁹³

Para ampliar, citamos otra definición, esta vez con un contenido político más desarrollado:

“... un esquema concreto y coherente de objetivos, instrumentos y distribución de responsabilidades, conocido, aprehendido, consentido y aceptado por la colectividad y por su mayoría efectiva y políticamente significativa y perdurable, las cuales se sienten entonces identificadas con él.”⁹⁴

Un proyecto es esencialmente un conjunto articulado y coherente de actividades interrelacionadas, ordenadas hacia la consecución de uno o varios objetivos, para lo cual se sigue una metodología adecuada. Todo ello precisa componentes humanos y materiales, es decir, un equipo de personas idóneas, así como recursos suficientes.

La razón de un proyecto es alcanzar objetivos específicos dentro de los límites que imponen un presupuesto y un lapso previamente definidos.

Como síntesis, decimos que en el Modelo Formoseño se encuentra resumido un conjunto de objetivos, a modo de “maqueta” final, cuya completa concreción modificará sustancialmente la realidad de nuestro pueblo en todos los ámbitos del quehacer humano.

A su vez, el Proyecto Provincial es la herramienta central para el logro de dichos fines. Ordena sus prioridades a partir de una metodología desarrollada con base en planificaciones de carácter estratégico, lo cual le ha permitido diagnosticar el origen y la causa de un conjunto de problemáticas de distinta índole, sean éstas sociales, económicas, culturales o políticas. Se ocupa de formular las políticas y estrategias idóneas para resolverlas y superarlas.

En esta lógica, se diseñan las acciones desde cada área de trabajo, generando mejores condiciones de vida para el pueblo formoseño y produciendo, asimismo, las transformaciones de naturaleza estructural requeridas por la provincia a través de las realizaciones que, en todos los órdenes, resultan imprescindibles.

“ El propósito de los modelos es ayudarnos a explicar, entender y mejorar la realidad. Su uso no es nuevo. El hombre siempre ha tratado de representar y expresar ideas y objetos para tratar de entender y modificar su medio, así como proyectar y planificar su futuro. Un modelo se utiliza como ayuda para el pensamiento al organizar y clasificar conceptos complejos. Con él se muestran las entidades, las interrelaciones, los elementos.”

93 - Ídem.

94 - Monti, Ángel, Proyecto Nacional, Paidós, Bs.As., 1974, pág. 33.



III. Antecedentes del Modelo

1. Encuadre histórico, económico y social

El Modelo Formoseño nace en 1995. Recién en ese año se presentan las condiciones para su concepción, ejecución, desarrollo y permanente enriquecimiento.

Ahora bien, a ciento treinta años de la fundación de Formosa; luego de tantos avatares que la historia les impone a los pueblos; luego de marchas y contramarchas en el largo camino de la vida individual y colectiva de los formoseños, ya sea como Territorio Nacional o Provincia, es lícito preguntar por qué, recién en el año consignado, le es posible a este pueblo, elaborar y llevar a la práctica una empresa tan cara y trascendente para sus hijos, tanto del hoy como del mañana.

¿Por qué razón no le fue posible a los formoseños, durante tanto tiempo, diseñar un proyecto genuinamente local, popular, democrático y de largo alcance?; ¿cuáles fueron las causas para una demora tan marcada y tan dañina para los intereses de todo un pueblo?

Sin pretensiones de rigurosidad, en lo que sigue se intentará encontrar algunas causas que expliquen tantos años de postergaciones. Una respuesta razonada exige algunas reflexiones históricas de carácter ineludible.

Formosa nace como entidad política en el concierto nacional en el año 1879. Quizás lo hace en un momento histórico poco propicio y en un lugar que, si bien se hizo acreedora de bendición del Altísimo por sus inmensas bellezas naturales y sus preciosos recursos, no recibió idéntico tratamiento de parte del modelo ideológico, político y económico imperante en el país a finales del siglo XIX.

Su ubicación geográfica, a la vera del río Paraguay, no es el resultado de algún proceso que pueda ser calificado como “natural” (si es posible que el asentamiento y fundación de alguna ciudad pueda ser considerado de esta manera). Como es bien conocido, el contenido del laudo arbitral del presidente norteamericano Rutherford Birchard Hayes, obligó al gobierno argentino a reubicar a los pobladores de la Villa Occidental -sede por entonces del Territorio del Chaco- en algún punto del territorio nacional, delimitado ya por el río Pilcomayo y el Paraguay. Quizás el azar, o tal vez las aptitudes innegables del Coronel Luis Jorge Fontana, hicieron que las altas barrancas de la “vuelta Fermoza” fueran las elegidas para el nuevo asentamiento.

Nacimos, entonces, como consecuencia de decisiones externas, influidas aún por los efectos políticos en curso de resolución en aquel tiempo, provocados, entre otras causas, por la Guerra de la Triple Alianza.

El 1° de octubre de 1884 por ley N° 1532, se dividió la vasta extensión del Chaco en dos territorios, denominándose el comprendido entre los ríos Pilcomayo y Bermejo como “Territorio de Formosa” y, al que estaba al sur del Bermejo, como “Territorio del Chaco”, pasando ambos desde entonces a la categoría de Territorios Nacionales.

Quién lo puede dudar, los sueños de grandeza estaban presentes y animaban a la joven y pujante población de los primeros formoseños. Sin embargo, las lógicas y enormes dificultades de todo inicio, enfrentadas con hombría y decisión por aquellos pioneros, y las que vinieron con posterioridad, ya entrado el siglo XX, les impidieron definir un rumbo claro o, al menos, diseñar un mínimo de ideas básicas en torno a las cuales proyectar el futuro de ese rico pero aún indomado territorio.

Ni siquiera hablamos de proyecto en sentido estricto, pues ello sería hasta una falta de respeto para aquellos hombres y mujeres que -según señalan las crónicas- debían luchar contra la naturaleza hostil en procura de algo tan básico como es el alimento.

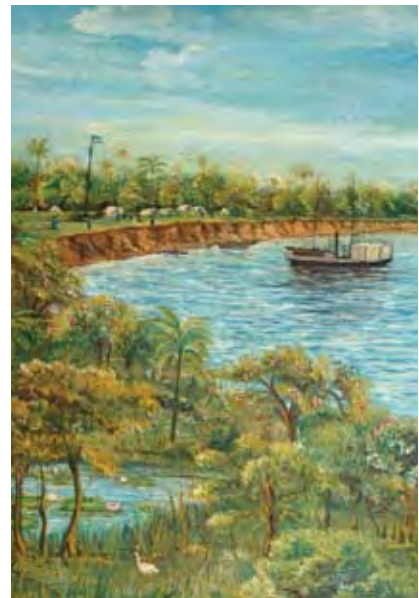
Otros factores externos a este, hasta allí, pequeño enclave, atentaban contra sus intereses. Más arriba hablábamos de la ubicación geográfica. Ella no era precisamente de las más beneficiadas en el marco de las concepciones que emanaron, por largo tiempo, de la cancillería argentina, alimentadas por un paradigma belicista proveniente de amplios sectores de las Fuerzas Armadas. En tal lógica, esta sección de la geografía nacional -igual que otras- formaban parte del hipotético escenario donde se llevarían adelante las operaciones de una también hipotética guerra contra nuestros vecinos de la República del Paraguay.

Durante largo tiempo se habló así de distintas “hipótesis de conflicto”. Llevando estos razonamientos hasta sus últimas consecuencias, se arribaba a la conclusión de que todo plan de desarrollo que contemplase obras de infraestructura elementales, constituían un dispendio sin justificación pues estaban, irremediablemente, destinadas a ser destruidas o al menos inutilizadas por el enemigo. Entonces, nada de caminos, nada de puentes, nada de escuelas, nada de fábricas, nada de hospitales...

“... [Con el] pretexto de improbables hipótesis de conflictos bélicos se postergó indefinidamente nuestro crecimiento por considerar escenario de guerra a nuestro territorio provincial. Esta errónea concepción geopolítica, retorcida y tenebrosa, impidió el manejo racional de nuestros recursos, el desarrollo de las condiciones para hacer propicia la inversión. En definitiva, convirtió en región baldía a esta porción del territorio nacional y se amputó el futuro de Formosa condenándola a un siglo de atraso.”⁹⁵



Comandante Luis Jorge Fontana



Formosa Fundacional

95 - Gildo Insfrán, Mensaje ante la Honorable Legislatura Provincial, 1° de Marzo de 2001.

El ferrocarril se transformó en una excepción sistémica, vinculado más a intereses económicos bien definidos -también extraterritoriales- que a una voluntad del gobierno nacional de sentar bases para el progreso del joven territorio; con todo, y tal vez a partir de un efecto no buscado, la línea férrea que une Formosa con Embarcación, con el tiempo, se transformó en un elemento decisivo en el poblamiento del territorio formoseño, así como en factor fundamental en la consolidación de un buen número de localidades que afloraron en sus márgenes, a la vera de “la línea”, como todavía refieren sobre ella los pobladores de nuestro interior provincial.

Téngase presente que nuestro territorio constituía, desde el punto de vista de la división política de nuestro país, un Territorio Nacional y por ello, dependencia del Gobierno Federal. Las grandes definiciones que afectaban la vida y los bienes de los lugareños, como hemos reseñado, se correspondían con los intereses de la Nación antes que con los intereses del territorio o de su población. Durante largos años -quizás demasiados- ni siquiera se procuró conjugar ambos intereses ni buscar un equilibrio que evitase sacrificar alguno de ellos en favor del otro.

Así también, los gobernadores de los Territorios Nacionales, al ser delegados del gobierno central, recibían instrucciones de éste. Los formoseños no participaban de ningún modo en la elección de estos funcionarios.⁹⁶ Por más buena voluntad y empeño que muchos de ellos pusieran, no entendieron su misión más que como un destino militar, parte de la “carrera” militar y por ello, precario, transitorio, sujeto a las necesidades del servicio, definido y decidido, en muchos casos, en alguna olvidada dependencia administrativa de Buenos Aires.

La población territoriana carecía de representación en tal esquema institucional. Su opinión poco importaba a la hora de las definiciones sobre su futuro. ¿Un plan de los formoseños para los formoseños? Una verdadera utopía, dadas las circunstancias.

Otra poderosa razón atentaba contra toda opción de desarrollo del naciente territorio, atezando sus posibilidades de hacerse artífice de su propio destino. En octubre de 1880 -a un poco más de un año de la fundación de Formosa- asume, en su primer mandato, la presidencia de la Nación Julio Argentino Roca, profundizándose en ese período el ideario de la llamada Generación del ‘80. Se consolida así un conjunto de principios de orden liberal influenciados por el llamado “iluminismo” (instituciones formalmente democráticas, liberalismo económico, “humanismo”, progreso indefinido, positivismo filosófico, librecambismo, etc.)⁹⁷. A ello se agrega una política de tierras que la Ley Avellaneda consolidó en procesos cada vez más fuertes de acumulación e influyó decididamente en las formas de poblamiento de aquel territorio, actual Provincia de Formosa.

En el aspecto económico, el “Proyecto del ‘80” asumía en forma acrítica el principio de la división internacional del trabajo, consecuencia del librecambismo impulsado por los intereses del Imperio Británico, sentándose así las bases del “Modelo agro-exportador”.

En la lógica despiadada de este modelo, sólo la Pampa Húmeda, productora de granos y carnes, y el puerto comercial de Buenos Aires (cabecera de las exportaciones de los productos primarios señalados e importadora de toda “chuchería” fabricada por las factorías inglesas y que habían de inundar el mercado nacional), adquirirían importancia en la gran política nacional.

“ [Con el] pretexto de improbables hipótesis de conflictos bélicos se postergó indefinidamente nuestro crecimiento por considerar escenario de guerra a nuestro territorio provincial. Esta errónea concepción geopolítica, retorcida y tenebrosa, impidió el manejo racional de nuestros recursos, el desarrollo de las condiciones para hacer propicia la inversión.”



Formosa Territoriana

96 - En noviembre de 1884 fue designado Gobernador del Territorio Nacional de Formosa el General Ignacio H. Fotheringham. Su gobierno se extendió de 1884 a 1887. Continuaron luego Napoleón Uriburu desde 1891 a 1894. José María Uriburu desde 1895 a 1898 y de 1898 a 1901. El último Gobernador del Territorio Nacional de Formosa fue el Coronel Iglesias Paiz en 1955.

97 - Bien lo señalaba Fermín Chávez: “Quienes trajinan en la historia del pensamiento argentino y de su función política saben que el Proyecto 1860-80 se nutrió de una ideología importada y que ella tuvo nombre y apellido. El pensamiento colonialista se infiltró a través de la ideología iluminista, que tuvo un primer instrumento pedagógico en la Universidad de Buenos Aires, creada durante el ministerio de Bernardino Rivadavia [...] La filosofía de la Ilustración se convirtió, después de Caseros, en la ideología oficial, que sería realimentada por el llamado Proyecto del 80, desplegado por la inteligencia británica en nuestro país, conforme con una rigurosa división internacional del trabajo. Así, entre 1860 y 1880, el modelo importado consolidó el desarrollo de la Pampa Húmeda, en desmedro de la Patria Grande...”. Chávez, F., Introducción a *El Proyecto Nacional – Mi testamento político*, Juan Domingo Perón, cit., pág. 11 y 12.

Toda la infraestructura relevante realizada por el Estado Nacional tendría su epicentro en esta región del país. El ejemplo arquetípico lo constituye el fenomenal trazado de vías férreas que alcanzó con la generación del '80 una extensión de 9.397 kilómetros, cuyas inversiones alcanzaban un monto de 320 millones de pesos oro de aquellos tiempos. Demás está agregar que el grueso de ellas estaba en manos del capital inglés.

Ante semejante esquema, el alejado y aún indomado territorio formoseño -deseoso como nadie de integrar e integrarse a la Patria- poco podía aportar a ese modelo concentrado y excluyente, por lo que tampoco recibió espaldarazo alguno, como sí ocurriera con el país central.

A mediados del siglo XX el panorama iba a modificarse profundamente. Un momento realmente esperanzador vivió el Territorio Nacional cuando en junio de 1955, el General Juan Domingo Perón decide, a partir de una intensa movilización popular, la tan ansiada provincialización. Al fin el pueblo formoseño era dueño de su destino, deseoso de ser protagonista de su propia historia. Era el resultado de la tenacidad y el orgullo formoseño, que luchó durante largos años por integrarse a la Patria y que en ese momento contaba con la comprensión del conductor, quien sí tenía una definida mirada del país federal. Ambos componentes se aunaron: la mirada estratégica del conductor político e institucional de la Nación, y el empuje de las fuerzas populares formoseñas, lograron la autonomía en pie de igualdad con sus hermanas mayores.

La alegría duraría poco. El gobierno nacional, elegido por el voto mayoritario del pueblo argentino, es depuesto por una dictadura, sangrienta en su proceder -triste antecedente de otras dictaduras aún más feroces por venir- y al servicio de la oligarquía golpista de todos los tiempos.

Los fusilamientos intentaron acallar sin éxito a la inmensa mayoría del pueblo. La proscripción impidió que éste se expresara en las urnas. El triste remedo de democracia dejaba a los argentinos en general, y a los formoseños en particular, sin posibilidades de que se escuchase su palabra. Este es el contexto en el cual se aprueba la Constitución Provincial de 1957, sin dudas cuestionada en su representatividad por estar excluida de este proceso la fuerza política mayoritaria.

El primer gobierno provincial, que asumiera en mayo de 1958 sufriría de idéntico defecto de falta de legitimidad popular. Con todo, la historia reconoce en él la cualidad positiva en la organización de la estructura institucional del novel Estado provincial. No obstante, puede afirmarse que la carencia de legitimidad le impidió la elaboración de un plan provincial para el largo plazo, pues el pueblo formoseño era obligado al silencio, sin que ello impidiera la heroica resistencia de los sectores populares.

Las cosas no mejorarían en lo que quedaba de la década del '50, todo lo contrario; la infame proscripción de las mayorías populares y el remedo de democracia, se mantendrían durante los '60 y entrados los '70.

Luego de una larga lucha, el pueblo retoma el poder en 1973. Por fin, la Provincia de Formosa completaría su evolución institucional instaurando un Gobierno electo sin ataduras ni proscripciones, genuina expresión de la voluntad popular.

Lamentablemente, la normalidad institucional duraría muy poco. Debemos reconocer que quizás la falta de ejercicio en la administración de los valores institucionales, o la ausencia de instancias válidas para el consenso y el diálogo, impidieron que el gobierno popular rindiera los frutos deseados. Nuevamente, un gobierno foráneo, fruto de la intervención federal, impuso, como antaño, sus condiciones. Como es lógico suponer, el Proyecto Provincial destinado a unir a todos los formoseños se haría esperar nuevamente.



Pte. Perón y Vicente Salemi



Formosa, década de 1950

No fue precisamente una espera cómoda y sin sobresaltos. La más cruel de las dictaduras que la historia patria recuerde, se ensañó con el pueblo acallando su voz y agrediendo la conciencia de las mayorías populares. Los formoseños contribuimos con lo mejor de nuestra juventud a ese festival de odio; ella era "culpable" sólo de creer en una Patria justa, libre y soberana. En semejante contexto, como se podrá entrever, cuando se trata de preservar la propia vida o la de los semejantes, poco espacio queda para pensar en un modelo de país o de provincia que nos incluya a todos y que piense en el futuro.

Con lucha y con mucho esfuerzo, al punto del sacrificio, los argentinos recuperamos la República en el año 1983. No fueron tiempos fáciles los que siguieron. Los sectores anti-populares, enquistados fuertemente en las Fuerzas Armadas de la Nación, continuaron con sus amenazas hasta principios de los '90. La agenda política nacional y provincial estaba condicionada por un tema central: la consolidación de las instituciones democráticas, aún débiles y vacilantes, en una economía nacional absolutamente condicionada por un fuerte endeudamiento externo.

Algunas reflexiones describen con contundencia los avatares históricos de nuestra provincia:

"Por un lado, la precariedad institucional de nuestra provincia que desde su fundación en 1879 hasta 1983 -es decir en ciento cuatro años- fue gobernada por autoridades electas por los formoseños sólo durante siete años y medio, el resto del tiempo, ya sea por intervenciones federales o por gobiernos de facto, estuvieron en manos del gobierno nacional todas las atribuciones y recursos, convirtiéndonos, en consecuencia, en una mera delegación administrativa del mismo, lo que no sólo nos despojaba de la posibilidad de diseñar políticas propias, sino que ni siquiera éramos tenidos en cuenta en los programas y planes instrumentados en las políticas que se diseñaban para el crecimiento del país. Por otra parte, se llevó adelante una política internacional contraria a la integración, promoviendo el vaciamiento de los territorios fronterizos como objetivo estratégico, en virtud de una defectuosa concepción de la defensa nacional. En ese orden, el territorio formoseño, con más de ochocientos kilómetros de frontera internacional, fue tenido como escenario físico de posibles enfrentamientos bélicos con países limítrofes. Esta hipótesis de conflicto restringió todo tipo de inversión en la provincia, lo que en los hechos consagró al río Bermejo como límite norte de la Argentina. Estas son las razones por las que durante décadas el transporte fluvial fue la única vía de comunicación con el resto del país. A fines de los años 30, el ferrocarril nos vinculó a Salta, desechando el acceso más directo al puerto de Buenos Aires mediante la conexión con el ramal que termina en el puerto de Barranqueras, de la provincia del Chaco, y recién en 1970 se concreta la vinculación carretera a través de la Ruta 11. En 1987, la ciudad de Formosa es conectada a la red nacional de energía eléctrica y en cuanto a la comunicación, en 1994 se logra el discado nacional directo. En este contexto adverso, Formosa sólo fue tenida en cuenta por quienes, siempre más allá de sus límites, se percataron de la generosidad de sus recursos naturales, le garantizaban rentabilidad a

“ *A mediados del Siglo XX el panorama iba a modificarse profundamente. Un momento realmente esperanzador vivió el Territorio Nacional cuando en junio de 1955, el general Juan Domingo Perón decide, a partir de una intensa movilización popular, la tan ansiada provincialización. Al fin el pueblo formoseño era dueño de su destino, deseoso de ser protagonista de su propia historia.”*

sus negocios y así, a pesar de su condición de estado marginado transfirió, a la Nación y al exterior, importantes ganancias derivadas de explotaciones, pecuarias y forestales, realizadas sin controles de ningún tipo, que terminaron degradando y devastando nuestra riqueza.”⁹⁸

Como bien se sintetiza, este escenario era poco alentador y no resultaba propicio para introducir el debate sobre un proyecto provincial.

Las condiciones políticas y sociales se darían en Formosa recién en la mitad de la década de los '90, paradójicamente, en un contexto nacional donde el neoliberalismo se pavoneaba descaradamente y sus perversas consecuencias aún no se inventariaban con claridad. En este escenario cobra vigencia un plan para Formosa, pensado y concebido por los propios formoseños.

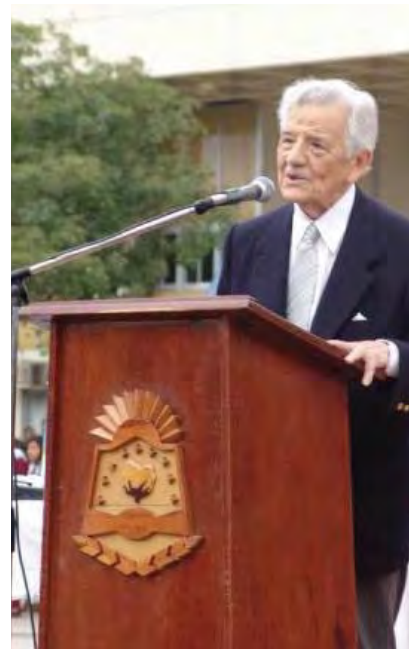
Aparece también la figura excluyente del conductor, el Dr. Gildo Insfrán, quien lograría aglutinar a los formoseños en torno a ese plan; sin falsas expectativas, hablando con la verdad y partiendo de lo que somos, de nuestra identidad, y de lo que tenemos.

Apelando a la fuerza interna, largamente aletargada de su pueblo, a las capacidades infravaloradas y menospreciadas de sus hombres y mujeres, logra construir, con fe y esperanza, la más ambiciosa y novedosa propuesta que reconozca la historia provincial.

En esa tarea, el pasado hace su aporte con el ejemplo de vida de aquellos que hicieron grande a esta provincia; la posta ha sido recogida por los hombres y las mujeres del presente, los que acompañados de las ideas, los sueños, las concreciones, están construyendo la Formosa del futuro. El Gobernador formoseño así se dirigía a su pueblo:

“Quiero convocarlos al protagonismo activo de la comunidad, porque los procesos de cambio, si bien es cierto son una bendición, no caen solos del cielo, sino más bien deben ser recreados con unidad, organización, esfuerzo y, sobre todo, con mucho trabajo y sacrificios... Al rendir nuestro homenaje a don Vicente Salemi, estamos realizando un reconocimiento a nuestros antepasados, a la labor, a la gestión y al compromiso que tuvieron los hombres y mujeres de ayer para tener la provincia de hoy. Con este gesto estamos diciendo que la historia de Formosa no comenzó con nosotros sino que empezó hace mucho tiempo y nosotros, en este espacio temporal, tratamos de hacer lo mejor posible para que nuestros herederos tengan un mejor vivir y reciban una posta que les permita acelerar el proceso que los ubique en un pie de igualdad al conjunto de los argentinos y latinoamericanos.”⁹⁹

“Las condiciones políticas y sociales se darían en Formosa recién en la mitad de la década de los '90, paradójicamente, en un contexto nacional donde el neoliberalismo se pavoneaba descaradamente y sus perversas consecuencias aún no se inventariaban con claridad. En este escenario cobra vigencia un plan para Formosa, pensado y concebido por los propios formoseños.”



98 - Gildo Insfrán, Mensaje ante la Honorable Legislatura Provincial, 1° de Marzo de 2004.

99 - Gildo Insfrán, Operativo Solidario "Por Nuestra Gente, Todo", B° Eva Perón, 12 de julio de 2007.

2. Los hitos fundamentales: la Fundación, la Provincialización y el Modelo Formoseño

Luego del breve recorrido, conviene ahora retomar algunos acontecimientos fundamentales de la historia provincial. Estamos así en condiciones de identificar los tres hitos que marcan a fuego el devenir histórico de los formoseños: la Fundación, la Provincialización y el Modelo Formoseño.

A ellos se les otorga un valor particular, sin perder de vista la unidad conceptual que entre ellos existe y que se pone de manifiesto en una correcta interpretación de la evolución de nuestra historia provincial.

Así, respecto de la significación y alcances de la fundación, se ha consignado:

*“Este y no otro es el sentido de acciones no comprendidas en ocasiones, pero dotadas de profunda significación. ¿Acaso el 8 de abril se agotó en donar banderas a las escuelas? Si esto hubiera sido así, sería tan fugaz como los fuegos artificiales del festejo. La institución de la conmemoración provincial del 8 de abril, tanto como la promesa a Formosa, es un compromiso único y permanente de dotar de significado al futuro, en definitiva, es enlazar la memoria con los sueños.”*¹⁰⁰

Por su parte, en relación a la provincialización, a cincuenta años de su conmemoración, se afirmaría:

*“Este medio siglo de vida institucional alcanzado, nos encuentra en la tarea de liberar todo el potencial de energía y creatividad que alienta en nuestro pueblo, para alcanzar el horizonte pleno de posibilidades que nos merecemos. Ante este hecho trascendente, brindo un sencillo y profundo homenaje a aquel puñado de vecinos del entonces Territorio Nacional que entendieron que ya no nos podían seguir gobernando por delegación, que era necesario conquistar el reconocimiento político y jurídico que nos otorgue las plenas competencias de un estado autónomo. Ciudadanos que, con todas las dificultades de entonces, encendieron en el pecho de todos los habitantes del territorio la llama de ser constructores responsables de su historia, motorizando una gesta que en enero de 1955, en una Asamblea Popular en el cine teatro Italia, eligió por aclamación una Comisión para gestionar la provincialización, designándose como Presidente al Señor Vicente Arcadio Salemi.”*¹⁰¹

A su vez, a partir de sus logros y realizaciones concretados en tan corto tiempo y de tan profunda magnitud, el Modelo Formoseño se ha ganado con creces la calidad de hito, por lo que no resulta desacertado considerarlo a la par de la gesta fundacional y la gesta de la provincialización.

Se aprecia en él la visión del futuro que lo anima, por encima de las miradas cortoplacistas y de mera coyuntura. En este sentido, el Modelo es atemporal. Con todo, la Formosa del presente y del futuro ha sido gestada, proyectada e iniciada en 1995, fijando su próxima estación para el 2015.



100 - Gildo Insfrán, Mensaje ante la Honorable Legislatura Provincial, 1° de Mayo de 1997.

101 - Gildo Insfrán, Mensaje ante la Honorable Legislatura Provincial, 1° de Marzo de 2005.

No obstante, crecerá hasta donde la capacidad de soñar del formoseño lo permita, y sin que límites materiales sean obstáculos relevantes que puedan detener el destino de grandeza que aguarda a su pueblo:

“Desde la convicción de articular lo inmediato con políticas de Estado para los tiempos que vienen, hemos definido la visión de la Formosa del futuro necesariamente más próspera y productiva con un horizonte que se extiende, al menos, hasta el año 2015. Una visión que conjuga el estudio exhaustivo de nuestra realidad social y geográfica, con el realismo del análisis económico y el optimismo que despiertan las enormes posibilidades de desarrollo que posee la provincia... Con tal horizonte, hemos definido un conjunto de metas que han de ser alcanzadas con la planificación referida...”¹⁰²

El Proyecto Provincial concreta el sueño de miles de comprovincianos y nada ha de impedir su seguro avance, pues se ha transformado, desde sus mismos inicios, en bandera común de todos los habitantes de nuestra provincia. De manera responsable, planificada y racional, ha planteado los problemas siempre a partir de una perspectiva que parte del conocimiento y el aprendizaje del pasado para modificar el presente, sin que ello le impida proyectarse al futuro:

“Nada fue hecho por azar, ni por la eventual existencia de fondos disponibles, tampoco fuimos presa del argumento resignado de ‘hacer lo que se puede’, ni nos tentó el atajo fácil de cabalgar la coyuntura, ni nos sedujo el rédito demagógico de saciarnos con el pan para hoy.”¹⁰³

Conviene dirigir nuestra atención sobre dos fechas que, por su relevancia, han dado lugar a un especial reconocimiento por parte del Estado provincial.

Hasta el 8 de abril de 1996, la conmemoración de la fundación de Formosa se limitaba a un acto que incluía el discurso de recordación de parte del Intendente municipal, a lo que se sumaba el también tradicional Tedeum oficiado en la Iglesia Catedral. En las escuelas de la provincia, esta fecha era recordada con respeto, pero sin recibir un especial destaque; en suma, era una efeméride más, dicho esto con mucho respeto.

A partir del año apuntado, una acuarela de blanco y celeste, cada 8 de abril, pinta de Patria provincial la larga avenida que lleva el nombre de Napoleón Uriburu, quien fuera gobernador territorial de los tiempos de la fundación.¹⁰⁴

Desde entonces, miles de niños formoseños, de blanco delantal, ante la fórmula enunciada por el Señor Gobernador, prometen con unción fidelidad a la bandera provincial, que encierra entre sus pliegues el sueño de un pueblo, que sigue su marcha en torno de un proyecto común. Las galas de las banderas de ceremonias, nacionales y provinciales, pasan frente a la muchedumbre, a los sonos de las marchas patrióticas.

“Nada fue hecho por azar, ni por la eventual existencia de fondos disponibles, tampoco fuimos presa del argumento resignado de ‘hacer lo que se puede’, ni nos tentó el atajo fácil de cabalgar la coyuntura, ni nos sedujo el rédito demagógico de saciarnos con el pan para hoy.”

102 - Gildo Insfrán, Mensaje ante la Honorable Legislatura Provincial, 1° de Marzo de 2008.

103 - Gildo Insfrán, Mensaje ante la Honorable Legislatura Provincial, 1° de Marzo de 2007.

104 - Por Decreto Provincial N° 418 del 7 de abril de 1997, el Gobernador Gildo Insfrán establece que el 8 de abril, en acto público, solemne, los alumnos de 4° grado y los de grados superiores a quienes no se les hubiere tomado aún, expresarán un voto de compromiso con su Provincia, a través de la Bandera de Formosa, luego de la lectura, por autoridad competente, de la fórmula que, en el texto del Decreto, se agrega como Anexo. Es necesario recordar que por Decreto Provincial N° 417 de la misma fecha, se establece el 8 de abril como fecha histórica provincial y fiesta cívica formoseña.

Con ello, se está reafirmando en la memoria colectiva la trascendencia de la gesta fundacional, a partir de un acto que representa la unidad de todos los formoseños, pues se trata de un encuentro de estudiantes, familiares, autoridades, provenientes de todas las localidades del territorio provincial, lo cual tiñe de sabor popular a la recordación.

En la misma tónica, el día 28 de junio de cada año convoca a la participación masiva de las expresiones de nuestra cultura provinciana, rememorando la epopeya de la provincialización. Ella se vio coronada por el éxito en el año 1955, a partir de una gran movilización popular y la sabia conducción de Vicente Arcadio Salemi, al frente de la Comisión Pro-Provincialización. En aquella oportunidad, como ya se consignó, es sancionada por el Presidente Perón la tan esperada Ley Nacional N° 14.408,¹⁰⁵ por la que Formosa, dejando atrás la etapa territoriana, conseguía el rango de Provincia.

Rescatar y darle el tratamiento que se merecen a estos hitos fundamentales de la historia de Formosa, es asumir el compromiso con la identidad que nos aglutina como formoseños. Implica también reconocer que el Modelo Formoseño, el tercer hito de nuestro acontecer provincial, está firmemente asentado en las grandes empresas que dieron vida a esta tierra, siguiendo la huella trazada por nuestros pioneros.

Estos logros colectivos indican claramente que la marcha de todo un pueblo no se detendrá hasta alcanzar su indefectible destino de grandeza, el que está inscripto ya en el alma misma de los formoseños.

“Rescatar y darle el tratamiento que se merecen a estos hitos fundamentales de la historia de Formosa, es asumir el compromiso con la identidad que nos aglutina como formoseños. Implica también reconocer que el Modelo Formoseño, el tercer hito de nuestro acontecer provincial, está firmemente asentado en estas grandes empresas que dieron vida a esta tierra, siguiendo la huella trazada por nuestros pioneros.”



105 - Por Decreto provincial 1361 de fecha 30 de diciembre de 2004, se declara al año 2005 "Año del Cincuentenario de la Provincialización de Formosa" y se establece el 28 de junio como fecha histórica provincial y fiesta cívica formoseña.



IV. La Formosa de los Nuevos Tiempos

1. Los primeros pasos del Modelo

Nuestra provincia iniciaba así, allá por el año 1995, una etapa de profundas transformaciones. Los formoseños supimos fijar el rumbo y planificar, dando inicio a acciones orientadas al logro de los objetivos contemplados en el Modelo Formoseño, atendiendo, de manera simultánea, dos frentes igualmente importantes: la urgencia, por un lado, y el proyecto de largo alcance, por otro.

Durante la etapa inicial, desde 1995 a 1999, se planificaron y se llevaron a cabo las primeras políticas y obras relevantes que ya habían sido previamente presentadas y explicadas a la comunidad. Pero ello no sólo sería el resultado de la concepción o la planificación, sino también de la íntima convicción de un pueblo que, con su decidida participación y apoyo, ya le prestaba un sólido sustento.

Se trataba de superar años de letargo y marginación, de apelar a las fibras más íntimas del formoseño, para poner una provincia en marcha:

“Todo esto nos deja entrever ahora, con perfiles más definidos, aquel modelo de provincia que imaginamos, para torcer una realidad que nos condenaba a una existencia bucólica, resignada al discurrir de los días iguales. En otras palabras, para transformar aquella Formosa en la que hasta la historia pasaba de largo.”¹⁰⁶

A partir de un conjunto bien definido de políticas, de acciones y de una infraestructura ya en marcha y fuertemente asentada, el Modelo Formoseño impulsaría, con mucha firmeza y convicción, sus primeros pasos.

Así, la política educativa se orienta a hacer efectivo el derecho constitucional de enseñar y aprender, asegurando calidad, posibilidades de acceso y permanencia en el sistema educativo.

“ Los formoseños supimos fijar el rumbo y planificar, dando inicio a acciones orientadas al logro de los objetivos contemplados en el Modelo Formoseño, atendiendo, de manera simultánea, dos frentes igualmente importantes: la atención de la urgencia y la del proyecto en el largo alcance.”

106 - Gildo Insfrán, Mensaje ante la Honorable Legislatura Provincial, 1° de Mayo de 1996.

La política de desarrollo humano, inspirada en las mejores épocas del justicialismo y aplicada en Formosa, concibe al ser humano como unidad bio-psico-social y espiritual, considerado en un contexto ecológico, familiar y comunitario. Se organizó así, en el ámbito de la salud, una cobertura territorial en Áreas Programáticas, Distritos Sanitarios y servicios en niveles de complejidad creciente. A decir verdad, la dinámica de esta estructura reproduce las características de organización de toda el área social.

Estas estrategias fueron acompañadas de manera convergente por dos programas verdaderamente revolucionarios: el operativo solidario “Por Nuestra Gente, Todo” y el PAIPPA.

Es de destacar el sentido que el primer mandatario provincial le daría a la primera etapa de su gobierno, cuando, en el mensaje ante la Honorable Legislatura del 2000, expresaba:

“Formosa ya no es la misma, hemos madurado a instancia de los desafíos que nos fue planteando la cambiante realidad y hoy nos reconocemos más sabios y prudentes. Por primera vez en la vida institucional de la Provincia, los formoseños nos probamos a nosotros mismos, sin tutelas ni injerencias extrañas. En este ciclo extremadamente breve, aprendimos de nuestros errores y de nuestros aciertos, pero siempre dando respuesta a las nuevas exigencias de un tiempo que nunca nos dio tregua. Así, a diferencia de otras provincias con siglos de historia política e institucional, el nuevo milenio nos encuentra a los formoseños de pie, con nuestras instituciones en funcionamiento, atendiendo las urgencias de nuestra gente y gozando de una paz social que es motivo de legítimo orgullo. Esta clara conciencia de la brevedad del ciclo que venimos transitando, resulta de fundamental importancia para una acabada comprensión de nuestro presente. De lo contrario, se instalan la ansiedad, el pesimismo y una sensación de impotencia totalmente injustificada. En la vida de los pueblos, nada trascendente se hace de la noche a la mañana.”¹⁰⁷

Los avatares de la vida política nacional influyeron en la evolución de nuestro Proyecto Provincial, sobre todo en aquellos momentos en los que la crisis de los años 2000 y 2001, impactó profundamente en toda la Nación.

La voz del conductor formoseño advertía, anticipando, ya en mayo de 2001, el oscuro y peligroso camino que la Nación estaba transitando, todo lo cual, lamentablemente, se confirmaría en diciembre del mismo año:

“Desde el inicio de nuestra gestión venimos alertando sobre esta inversión del orden natural de las cosas que subordina la política a la economía, que degrada al político al servicio del tecnócrata, obligándolo a discutir sobre canastas de monedas, en vez de ocuparse de la canasta de necesidades de la gente. Esta transferencia de poder, que tiene hoy un posicionamiento institucional sin precedentes en toda nuestra historia, fue acompañada por el llamado achicamiento del Estado, que no es otra cosa que su destrucción. Con el pretexto de que la burocracia, la ineficiencia, la corrupción y otros males, son propios de la gestión pública, se fue desgastando al Estado, que es el titular del poder y el organizador natural

“Todo esto nos deja entrever ahora, con perfiles más definidos, aquel modelo de provincia que imaginamos, para torcer una realidad que nos condenaba a una existencia bucólica, resignada al discurrir de los días iguales. En otras palabras, para transformar aquella Formosa en la que hasta la historia pasaba de largo.”

*de la vida en comunidad. Castigado, despojado de sus bienes, endeudado hasta la inmoralidad, ya no es capaz de decisiones soberanas, dejando a la Nación a merced de determinaciones extrañas a sus intereses. En el orden provincial, las consecuencias se sintieron con mayor severidad, al convertir a las provincias en variable de ajuste para obtener recursos destinados a atender los servicios de la deuda. Paralelamente se responsabilizó del desgobierno y de la ineficiencia del poder central, que es precisamente el autor y generador del 70% del déficit nacional”.*¹⁰⁸

Aquellos años presentaron claros e inequívocos signos de desgaste de un modelo neoliberal responsable, entre otras cosas, de la pobreza y la exclusión social sin precedentes en nuestro país. Este proceso de degradación terminaría con fuertes estallidos sociales en diciembre de 2001.

Sin embargo, desde el Modelo Formoseño, por un lado, se seguiría insistiendo en sus postulados básicos, y por otro, se denunciaba a la comunidad las causas de aquel doloroso panorama en los mensajes de los años 2001 y 2002:

*“A nadie escapa que la crisis de la política argentina alcanza una gravedad tal, que exige comprenderla en toda su magnitud y descomponerla en sus elementos más simples, para encontrar una solución que termine con estos males crónicos de los argentinos... se advierte que las aspiraciones que nos llevaron a imaginar la vigencia de una democracia plena, a comienzos de los ochenta, fundada en una libertad efectiva, se vieron defraudadas a partir de la deserción de la clase política de sus responsabilidades esenciales. La democracia se redujo a elegir periódicamente tal o cual candidato. De los partidos se fueron las ideas y hoy se va la gente.”*¹⁰⁹

Y, con la misma visión, al año siguiente se agregaría:

*“... desde mi anterior mensaje hasta el presente, la crisis de nuestra Nación se ha acelerado y profundizado. Sobre un fondo de estallidos sociales e insurrecciones civiles, se sucedieron, en unos pocos días, cinco presidentes y llegamos incluso a lamentar la muerte de compatriotas. Esta grave emergencia exigió nuestra presencia y concurso a nivel nacional para defender en especial los derechos de Formosa y la dignidad de los formoseños que es, en definitiva, defender nuestro federalismo amenazado por la pretensión de fracturar el país en la Nación por un lado y las provincias por el otro, como si fuera posible concebir la Nación sin sus partes esenciales y preexistentes. El verdadero desarrollo económico de la Nación consiste en lograr un crecimiento de todas las provincias en un pie de igualdad. Ello así porque no nos quedamos en el federalismo declamatorio, sino que por convicción entendemos que aquél debe ser práctico y, por sobre todas las cosas, efectivo.”*¹¹⁰

“Formosa ya no es la misma, hemos madurado a instancia de los desafíos que nos fue planteando la cambiante realidad y hoy nos reconocemos más sabios y prudentes. Por primera vez en la vida institucional de la Provincia, los formoseños nos probamos a nosotros mismos, sin tutelas ni injerencias extrañas. En este ciclo extremadamente breve, aprendimos de nuestros errores y de nuestros aciertos, pero siempre dando respuesta a las nuevas exigencias de un tiempo que nunca nos dio tregua...”

108 - Gildo Insfrán, Mensaje ante la Honorable Legislatura Provincial, 1° de Mayo de 2001.

109 - Ídem.

110 - Gildo Insfrán, Mensaje ante la Honorable Legislatura Provincial, 1° de Marzo de 2002.

Aún en circunstancias como las señaladas, el Modelo Formoseño continuó cumpliendo con lo planificado, construyendo y afianzándose en las políticas, las acciones y las obras de infraestructura básica y social, necesarias para promover, con Justicia Social, la educación, la salud y el desarrollo humano:

“En estas condiciones debimos gobernar, y como pueden apreciar en el informe que obra en vuestro poder, no es poco lo realizado, y esto, nobleza obliga al reconocimiento que sólo fue posible gracias a la comprensión, entereza y espíritu de sacrificio de todos los formoseños, que advirtieron y asumieron la gravedad de la hora.”¹¹¹

La llegada del Dr. Néstor Carlos Kirchner a la Presidencia de la Nación dio lugar a una oportuna coincidencia con la del período de gobierno provincial 2003-2007. La Provincia de Formosa accedió así a un protagonismo relevante en la reconstrucción de la Nación. La etapa habrá de corresponder con las transformaciones estructurales más recientes y con la firma del Acta de Reparación Histórica.

El Modelo Formoseño estaba más vivo que nunca, pese a las grandes pruebas que tuvo que superar:

“Esta decisión de asumir un modelo autónomo, fundado en nuestras propias potencialidades, nos permitió, a la vez de enfrentar las sucesivas crisis y mitigar sus efectos, revertir paulatinamente los desequilibrios económicos y sociales acumulados desde la imposición del modelo antinacional y antipopular iniciado en 1955 y profundizado desde marzo de 1976... Un proyecto que revaloriza decididamente el rol activo que le cabe al Estado como hacedor del bien común, definiendo las políticas y creando las condiciones necesarias para ello. Que asume que las diferencias y los desequilibrios territoriales en el país no son producto del azar o de un cambio repentino, sino que responden a un proceso de formación histórica que es necesario revertir.”¹¹²

El amplísimo triunfo electoral de octubre de 2007, marca el inicio de una nueva etapa de vigencia del Modelo Formoseño, encaminada hacia su afianzamiento y profundización, con acciones tales como el Plan Estratégico Integrado Formosa 2008-2015.

“Desde el inicio de nuestra gestión venimos alertando sobre esta inversión del orden natural de las cosas que subordina la política a la economía, que degrada al político al servicio del tecnócrata, obligándolo a discutir sobre canastas de monedas, en vez de ocuparse de la canasta de necesidades de la gente. Esta transferencia de poder, que tiene hoy un posicionamiento institucional sin precedentes en toda nuestra historia, fue acompañada por el llamado achicamiento del Estado, que no es otra cosa que su destrucción.”



111 - Ídem.

112 - Gildo Insfrán, Mensaje ante la Honorable Legislatura Provincial, 1° de Marzo de 2004.

2. En búsqueda de un crecimiento armónico entre la Nación y las Provincias

Hasta el año 2003, las políticas de desarrollo que llevaron adelante los sucesivos gobiernos nacionales no tuvieron en cuenta a Formosa ni a la región. Incluso, en el supuesto trazado federal de objetivos nacionales, se definían, por un lado, provincias y regiones viables y, por otro, provincias y regiones inviables.

Dura fue la lucha desplegada desde el Proyecto Provincial durante esos años, el que no obstante emergería más fortalecido que nunca en las convicciones y en los objetivos trazados. A partir de la utilización de los exiguos recursos provistos por la jurisdicción nacional, el aprovechamiento del ahorro y la racionalización de los ingresos genuinos, se construyeron las obras indispensables de infraestructura básica, social y productiva, sin perder de vista la atención de la emergencia y la urgencia.

Todo ello, en favor de una seria y cuidadosa planificación de prioridades, surgida de la clara identificación de necesidades y problemas.

No obstante, siempre se tendría la convicción de que el Proyecto Provincial encontraría su equilibrio en el crecimiento armónico y equilibrado de las partes como único camino para la realización del todo, del mismo modo como la realización de las provincias era el único camino para realizar la Nación:

“En esta nueva etapa las provincias son actores principales, desde que el gobierno central rescata su condición de preexistentes a la Nación, y componentes originarios de la misma. De esta forma se pone en práctica la concepción peronista del federalismo, que sólo se puede alcanzar mediante el crecimiento armónico y equilibrado de todos los Estados provinciales. No puede haber verdadero federalismo mientras existan provincias marginadas, postergadas, incapacitadas estructuralmente para generar por sí solas recursos y riquezas.”¹¹³

Esta posición, firmemente sentada en la Comunidad Organizada, según dijimos, forma parte inseparable del Modelo Formoseño en la medida en que se concibe a Formosa parte esencial de la Nación, y, como tal, susceptible de crecer y desarrollarse a partir de la realización individual y colectiva de su pueblo, y desde las posibilidades de su integración regional.

Ya en el mensaje de Santa Fe, mencionado en páginas precedentes, se ha aludido a esta cuestión:

“A lo largo de estas jornadas, de intenso y acalorado debate, creo humildemente que lo más trascendente es que en todos nosotros se ha hecho carne la decisión de asumir y superar el drama de vivir en una Nación inconclusa en un continente irrealizado. La vocación de resolver, en definitiva, aspectos centrales de nuestra identidad; la construcción de la Nación y el fortalecimiento del federalismo; el drama de la injusticia y la necesidad de refundar una personalidad que nos permita pisar con firmeza el nuevo milenio.”¹¹⁴

“En esta nueva etapa las provincias son actores principales, desde que el gobierno central rescata su condición de preexistentes a la Nación, y componentes originarios de la misma. De esta forma se pone en práctica la concepción peronista del federalismo, que sólo se puede alcanzar mediante el crecimiento armónico y equilibrado de todos los Estados provinciales. No puede haber verdadero federalismo, mientras existían provincias marginadas, postergadas, incapacitadas estructuralmente para generar por sí solas recursos y riquezas.”

113 - Ídem.

114 - Gildo Insfrán, Discurso ante la Asamblea Constituyente, 1994.

Así, el Modelo Formoseño brega por la construcción y la consolidación de una sociedad justa, libre y soberana. Lo hace, entre otras cosas, a partir de los principios de igualdad de oportunidades y de Justicia Social.

Reafirmamos también que la integración social y territorial de la Nación sólo será posible bajo los auspicios de ambos principios, en el marco de un país federal con mayúsculas.

En ese histórico mensaje de Santa Fe, en una encendida defensa del verdadero país federal, se haría referencia a dichos principios, denunciando el estado de ‘colonialismo interno’ al que era sometido el interior de la República, situación que se entendía como:

“...una inadmisibles violación al principio republicano y democrático de ‘igualdad de oportunidades’, que es, en definitiva, la redefinición ética de la justicia social.”¹¹⁵

El objetivo del crecimiento armónico de la Nación a partir del desarrollo de las provincias siguió una dura lucha, consolidándose progresivamente. No otra cosa puede extraerse de este pensamiento expresado ante la Honorable Legislatura:

“Este camino que transitamos los argentinos, que nos encuentra en la etapa de consolidación del crecimiento, se ha logrado a partir de decisiones políticas serias y consistentes, las que han posibilitado una recuperación, en términos generales, de la economía nacional, reflejada en la contundencia de los índices macroeconómicos básicos... Estos logros fueron alcanzados al asumir a la política como uno de los valores fundamentales de las instituciones democráticas y herramienta de transformación de la comunidad... Un mismo proyecto, profundamente federal, continúa por decisión y voluntad del pueblo argentino.”¹¹⁶

“ El objetivo del crecimiento armónico de la Nación a partir del desarrollo de las provincias siguió una dura lucha, consolidándose progresivamente.”



115 - Ídem.

116 - Gildo Insfrán, Mensaje ante la Honorable Legislatura Provincial, 1° de Marzo de 2008.



V. Caracterización del Modelo

1. Modelo Formoseño, Modelo Justicialista

El Gral. Perón señalaba, en el Modelo Argentino, que:

“El Justicialismo es el resultado de un conjunto de ideas y valores que no se postulan: se deducen y se obtienen del ser de nuestro propio Pueblo. Es como el Pueblo: nacional, social y cristiano.”¹¹⁷

En el mismo lugar, retoma aquella vieja definición caracterizando al Justicialismo como:

“... una nueva filosofía de la vida, simple, práctica, popular, profundamente humanista y profundamente cristiana.”

Que el Modelo Formoseño se ha inspirado en el Justicialismo es, a estas alturas, una verdad de Perogrullo. Dar razón de una afirmación tan evidente parece un trabajo, sino inútil, al menos, cargado de superficialidad, dada la cantidad de evidencia existente al respecto y a lo ya reseñado en estas páginas. Por otra parte, un ejercicio tal, en principio, contrariaría aquellas sabias palabras de la inmortal Evita, quien nos decía:

“El peronismo no se aprende ni se proclama, se siente y se comprende... Es condición de fe; nace del análisis de los hechos por la razón de sus causas y consecuencias; es dinámica hecha historia; es la conciencia hecha justicia, que reclama la humanidad de nuestros días; es trabajo, es amor, es sacrificio. Es, en suma, fe hecha partido en torno a una causa de esperanza que faltaba en la Patria, y que hoy el Pueblo, en mil voces, proclama fervorosamente.”¹¹⁸

Por las mismas razones, el Modelo Formoseño está inspirado en estas palabras inflamadas de fervor revolucionario, en la Filosofía y la Doctrina del Justicialismo. Esto es una verdad incontestable, incorporada al acervo cultural del mismo Pueblo, quien no necesita de mediaciones intelectuales para sentir y comprender en profundidad su esencia.

Por otra parte, ¿qué podía esperarse de un Pueblo y de un gobierno fervientemente justicialista? Formosa, desde hace veinticinco años, muestra una coherencia en su concepción ideológica y política que no existe mucho margen para la disputa.

Aún así, parece conveniente someter al Modelo Formoseño a un sencillo procedimiento que permita revalidar su origen, su “genealogía”, aunque ello -una vez más conviene decirlo- está fuera de toda duda. Tan sólo nos mueve ese afán pedagógico señalado en la introducción de este trabajo y a él le rendimos esta pequeña concesión.

117 - Ídem, pág. 25.

118 - Eva Perón, Discurso pronunciado el 1° de Mayo de 1950 en Plaza de Mayo.

Afirmamos, entonces, que si el Modelo Formoseño merece el calificativo de Justicialista, deberá, con necesidad, ajustar sus características a aquéllas que este último exhibe; es decir, deberá erigirse, en primer lugar, como una “novedad”; luego, demostrar su carácter simple y práctico, dando cuenta también de una sólida base popular, y fundamentalmente, deberá pasar la prueba que lo califique como “profundamente humanista” y “profundamente cristiano”.

2. El Modelo Formoseño: una nueva concepción

El peronismo irrumpe en la vida política argentina en el año 1945 como una absoluta novedad. Ciertamente, en el plano ideológico continúa aquella línea histórica trazada por San Martín, Rosas e Yrigoyen; sin embargo, su verdadera trascendencia y valor reside en la profundización del pensamiento nacional y popular, sintetizando y esclareciendo sus principios y adaptándolos a un escenario local e internacional signado por los efectos de la Segunda Guerra Mundial.

Es novedoso también en cuanto a sus métodos. Hace de la movilización popular el principal protagonista de la política nacional, hasta entonces monopolizada por la oligarquía, elitista y encerrada en sus fraudes comiteriles.

Con el peronismo, el Pueblo en las calles se transformó en el principal sujeto de la política nacional como nunca en la historia patria. Antes de ese tiempo, la gran masa del pueblo argentino no participaba en la vida política argentina; no tenía presencia dentro de ella; los trabajadores no tenían voz; los “descamisados” no existían en la consideración de los grandes poderosos.

El 17 de Octubre de 1945, en este y en muchos otros sentidos, marca una bisagra innegable, cuya impronta aún se extiende con fuerza en los tiempos que corren.

El peronismo tampoco se aferraría a los instrumentos tradicionales de la vieja política, pues habría de privilegiar un concepto de democracia social, donde el Movimiento Nacional es su eje vertebrador, antes de las anacrónicas estructuras partidarias de la democracia formal y liberal. Éstas, para el peronismo, sólo tendrían una utilidad en tiempos electorales y nada más. La verdadera democracia cobraba vida en otras dimensiones e instancias, más cercanas a los intereses reales del pueblo; se desarrollaba en las distintas organizaciones sociales, las que agrupaban trabajadores, intelectuales, profesionales, deportistas, estudiantes, etc.

¡Cuánto más se puede agregar de aquel peronismo fundacional! Baste lo dicho para caracterizar al Movimiento como una nueva concepción de la política argentina de mediados del siglo pasado.

¿El Modelo Formoseño, al igual que el peronismo, también constituye una novedad en la política provincial? Entendemos que la respuesta es afirmativa, a partir de lo dicho en el apartado referido a los Antecedentes del Modelo.

Agregamos también que, al igual que el Justicialismo de 1945, el Modelo introduce en la provincia una nueva concepción, una nueva idea, representativa de las aspiraciones más caras de generaciones de formoseños. Luego de tantas vicisitudes, tanta lucha, al fin podemos contar con un verdadero instrumento revolucionario y pacífico, destinado a superar tan antiguas frustraciones, reemplazándolas por una visión esperanzadora, con base cierta, objetiva y racional, pero por sobre todas las cosas, con los pies firmemente apoyados en el sentir y en el palpitar diario de todos los formoseños.

“El peronismo no se aprende ni se proclama, se siente y se comprende... Es condición de fe; nace del análisis de los hechos por la razón de sus causas y consecuencias; es dinámica hecha historia; es la conciencia hecha justicia, que reclama la humanidad de nuestros días; es trabajo, es amor, es sacrificio. Es, en suma, fe hecha partido en torno a una causa de esperanza que faltaba en la Patria, y que hoy el pueblo, en mil voces, proclama fervorosamente.”

3. El carácter simple del Modelo Formoseño

El Modelo se ha transformado en patrimonio de todos los formoseños. Constituye un hito en la historia provincial. Ello ha sido posible a partir de su cabal comprensión por parte del pueblo. Mucho ha tenido que ver en esta apropiación su carácter simple, en directa consonancia con la Filosofía Justicialista. Sobre ésta, el Gral. Perón sostenía:

*“La Doctrina Justicialista es simple en su estructura; va directo y sin rodeos a la verdad. Enfrenta en forma clara los problemas fundamentales y los resuelve por principios sencillos y concretos, fácilmente inteligibles para cualquier mentalidad; basta que esa mentalidad esté guiada por el sentido común y por un anhelo de comprensión de las necesidades humanas. Es doctrina de amor de verdad, simple como ellos mismos, inspirada en la realidad eterna del hombre, en sus grandezas y miserias, en sus triunfos y en sus derrotas. Las otras filosofías son inaccesibles al Pueblo. Casi siempre sus teorizaciones se desenvuelven en un polo abstracto, donde no llega la realidad de la vida.”*¹¹⁹

La historia del pensamiento está plagada de ideas intencionadamente incomprensibles. Algunas hablan pomposamente sobre *“la dictadura del proletariado”* o del *“materialismo dialéctico”*. Seguramente para muchos, estas expresiones carecen absolutamente de sentido, ya por su grado de abstracción, ya por su complejidad; habrá que decir que las expresiones citadas constituyen elementos centrales del marxismo.

De idéntica manera, podríamos hacer referencia a *“la mano invisible”*, o bien a aquella máxima que dice: *“laissez-faire, laissez-passer, le monde va de lui même”* (*“dejar hacer, dejar pasar, que el mundo va de su propia mano”*), y nos encontraríamos que sólo un reducido número de personas podrán dar cuenta de que se está frente a expresiones que sintetizan, de algún modo, al liberalismo individualista.

Por el contrario, si decimos que *“...la verdadera democracia es aquella que hace lo que el pueblo quiere, y defiende un solo interés: el del Pueblo”*, o bien *“para un argentino no hay nada mejor que otro argentino”*, no hay dudas de que estos conceptos, elaborados y expuestos con toda simplicidad (sin que se resigne por ello profundidad), son comprendidos perfectamente por todo el pueblo argentino, el que, por otra parte, ya los ha incorporado a su acervo cultural. No hay en ellas teorías retorcidas o complicadas, destinadas a grupos selectos de *“iniciados”*, quienes por lo general, actúan en contra de los intereses populares.

Nuestro Modelo, como se dijo, participa del carácter simple, pues la verdad está en los hechos; no hay posibilidades para los discursos complicados que quieren enturbiar el entendimiento.

Desde los inicios del Modelo Formoseño se afirmaba, con toda claridad, que la integración territorial era una condición ineludible para el logro de la integración social y productiva de la provincia, y en cuyo marco el asfaltado de la Ruta 81 jugaba un papel central. Era fácil de comprender: la Ruta N° 81 debía ser asfaltada en su totalidad.

“El Modelo Provincial se ha transformado en patrimonio de todos los formoseños. Constituye un hito en la historia provincial. Ello ha sido posible a partir de su cabal comprensión por parte del Pueblo. Mucho ha tenido que ver en esta apropiación su carácter simple, en directa consonancia con la Filosofía Justicialista.”

119- Juan Domingo Perón, Filosofía peronistas, Editora Volver, Bs.As., 1983, pág. 21 y 22.

Finalmente, lo dicho se corresponde con la realidad pues allí está la obra concluida y cumpliendo plenamente su cometido.

Así también, los formoseños entendíamos de la necesidad de ampliar nuestro paradigma productivo. El Gobernador lo explicó muy simplemente: la excesiva dependencia del monocultivo nos hacía débiles y vulnerables. Sólo con la diversificación productiva estamos resguardados de las vicisitudes de la naturaleza y del mercado. Las variaciones en los precios de nuestros productos tradicionales -a expensas de todo tipo de especulación- pueden resultar favorables un año, pero en otros nos someten a enormes pérdidas que generan, a su vez, mayor pobreza.

Con ayuda del trabajo cooperativo, la educación de los jóvenes y la tecnología, entre otros factores a ser aprovechados, es posible incorporar a nuestro universo productivo nuevos desafíos que se adapten al entorno agro-productivo provincial. Y esta es una idea de fácil comprensión, al alcance de todos, sin exclusión alguna.

“Nuestro Modelo, como se dijo, participa del carácter simple, pues la verdad está en los hechos; no hay posibilidades para los discursos complicados que quieren enturbiar el entendimiento.”

4. La practicidad del Modelo

La Filosofía Justicialista es práctica porque enseña a obrar, a hacer. La acción y la realización son sus características esenciales. El peronismo asume el poder y lo pone en acto. Transforma la realidad al servicio del pueblo.

De mismo modo, el Modelo Formoseño está concebido para abordar y dar solución a los problemas prácticos que tiene el pueblo; no se pierde en discursos fáciles; no pierde tiempo en “debates” inútiles, como aquellos que tanto reclaman algunos sectores de la política. Nuestro pueblo necesita trabajo, educación, vivienda, salud; dignidad, en suma. Esta es su razón de ser.

Y esta es la misión que viene cumpliendo el Modelo. Tiene un fin práctico; está dispuesto, junto con todos sus componentes, a fin de satisfacer las necesidades prácticas de todos los formoseños y formoseñas.

“El Modelo Formoseño está concebido para abordar y dar solución a los problemas prácticos que tiene el pueblo; no se pierde en discursos fáciles; no pierde tiempo en “debates” inútiles, como aquellos que tanto reclaman algunos sectores de la política. Nuestro pueblo necesita trabajo, educación, vivienda, salud; dignidad, en suma. Esta es su razón de ser.”



5. Modelo Popular

Ya hemos de abordar el tema de la legitimidad del Modelo a lo largo de este trabajo; por lo pronto, afirmamos que el componente popular está en su base misma. Si retomamos las fuentes del Modelo, encontramos que éste es, como no podía ser de otra forma, el aspecto central del peronismo.

Es popular porque se preocupa primordialmente de los sectores más postergados de nuestro pueblo. Introduce a la política argentina, como ya se dijo, aquella enorme masa popular que nunca fue tenida en cuenta.

El pueblo argentino siempre fue sujeto pasivo en la historia de la Argentina; nunca protagonista. Hasta que llegó Perón, produciéndose aquel “*aluvión zoológico*”, como decía la oligarquía de modo peyorativo, abarrotando las plazas del país, reclamando por lo suyo.

El Modelo Formoseño ha sido objeto de compulsión popular en varias ocasiones, y en todas ellas el pueblo refrendó sus logros con su voto, adoptándolo como patrimonio colectivo.

6. Profundamente cristiano

Poco es lo que podemos abundar en este aspecto que no haya sido ya dicho en la primera parte, al abordar la cuestión de la Doctrina Social de la Iglesia. Simplemente, reiteramos que el Modelo está impregnado del espíritu cristiano. Es una herramienta al servicio del Evangelio de Jesucristo. Hace realidad los postulados de la fe: la igualdad entre los hombres, el amor al prójimo, el reconocimiento de la dignidad del trabajo, la familia como centro de la vida del hombre, etc.

Constituimos una expresión del pueblo argentino, el que a su vez es profundamente cristiano, por nuestra historia, por nuestra formación; no podemos ni queremos ser otra cosa. Y esta convicción queda expresada en nuestra acción política y en nuestro testimonio como movimiento. Nuestros mejores hombres y mujeres fueron perseguidos, secuestrados, torturados, desaparecidos. Pero como cristianos, hicimos lo que había que hacer: dimos la otra mejilla y perdonamos a quienes tanto dolor trajeron a nuestras familias y al pueblo argentino.

Cuando el Gobernador nos dice “*que no caiga la fe, que no caiga la esperanza*”, está hablando en calidad de cristiano, dirigiéndose a otro cristiano en un idioma compartido.



“El Modelo Formoseño ha sido objeto de compulsión popular en varias ocasiones, y en todas ellas el pueblo refrendó sus logros con su voto, adoptándolo como patrimonio colectivo.”

“Constituimos una expresión del pueblo argentino, el que a su vez es profundamente cristiano, por nuestra historia, por nuestra formación; no podemos ni queremos ser otra cosa. Y esta convicción queda expresada en nuestra acción política. Nos persiguieron, nos secuestraron, nos torturaron, nos hicieron desaparecer, pero como cristianos, dimos la otra mejilla y perdonamos a quienes tanto mal nos hizo como Nación.”

7. Profundamente humanista

El principio y el fin de nuestra acción política es el hombre. El Modelo Formoseño persigue como fin último concretar el “hombre libre”; aquél que trabaja y produce para sí, para su familia y para la comunidad donde vive; el hombre libre es aquél que ha roto sus ataduras con el pasado, aquél que no depende de prebendas ni de ayudas innobles que lastiman su dignidad. Como cristianos y humanistas eso es lo más cercano a la felicidad del Pueblo, y es lo que hace grande a nuestra Patria:

*“A lo largo de estos últimos diez años, decidimos hacer las cosas desde nuestras propias posibilidades, generando para nosotros iguales oportunidades que para cualquier otro argentino y anteponiendo a otras visiones aquélla que nos dejara como rica herencia el General Perón: el único y último destinatario de las acciones de un gobierno siempre es el pueblo, que encuentra en el Estado la institución capaz de encauzar las voluntades de todos los sectores para alcanzar el bien común.”*¹²⁰

El “hombre libre” es, como diría el Gral. Perón, aquel que “produce al menos lo que consume”. Éste es el destinatario excluyente al que el Modelo Formoseño dirige toda su energía; sólo en él encuentra su justificación, su razón de ser:

*“... nuestra gestión de gobierno ha tenido siempre, desde su comienzo, un objetivo central: el hombre formoseño. Por formación y por convicción concebimos el accionar del Estado en una sola dirección cual es el logro del bien común, esto es, la realización de todos los integrantes de la sociedad, sin distinción de ninguna especie, cualquiera sea su rango, aptitud, condición o creencia.”*¹²¹

En los tiempos que corren, no es menor el reclamo que insta a retomar las sendas olvidadas del humanismo. De otro modo, el materialismo y sus distintas manifestaciones, impondrán -como lamentablemente lo vienen haciendo- sus conocidos y deleznable anti-valores, menoscabando así al centro de la Creación:

*“...el fracaso estrepitoso del modelo mundial que intenta sobrevivir a sangre y fuego, convirtiendo a la muerte en algo banal, cotidiano, que es tomado con indiferencia, olvidando que es siempre atroz, nos lleva a advertir que la única salida es volver al humanismo. Es decir, recuperar los valores esenciales de la condición humana...”*¹²²

“... nuestra gestión de gobierno ha tenido siempre, desde su comienzo, un objetivo central: el hombre formoseño. Por formación y por convicción concebimos el accionar del Estado en una sola dirección cual es el logro del bien común, esto es, la realización de todos los integrantes de la sociedad, sin distinción de ninguna especie, cualquiera sea su rango, aptitud, condición o creencia.”

120 - Gildo Insfrán, Mensaje ante la Honorable Legislatura Provincial, 1° de Marzo de 2006.

121 - Gildo Insfrán, Mensaje ante la Honorable Legislatura Provincial, 1° de Marzo de 2004.

122 - Gildo Insfrán, Mensaje ante la Honorable Legislatura Provincial, 1° de Marzo de 2006.

8. Modelo con un contenido dinámico

El Modelo Formoseño posee componentes con validez impercedera. A modo de ejemplo, señalamos que la Justicia Social, como criterio repartidor de riqueza, por un lado, y la participación democrática del pueblo, por el otro, son elementos que no podrán ser menoscabados y menos estar ausentes, tanto en la concepción (de hecho, ellos han formado parte determinante en su elaboración), como en la ejecución de Proyecto Formoseño.

Ahora bien, el Modelo y el Proyecto formoseños, en la medida en que son creaciones del ser humano, participan de su naturaleza dinámica. Por ello, en su contenido también se identifican elementos mutables, cambiables, adaptables a las nuevas circunstancias. Bueno es recordar lo que se ha dicho respecto del Modelo Argentino:

*“La armonía y la organización de nuestra comunidad no conspirará contra su carácter dinámico y creativo. Organización no es sinónimo de cristalización. La sociedad que nuestro Modelo define no será en modo alguno estática. Debe movilizarse a través de un proceso permanente y creativo que implique que la versión definitiva de ese Modelo sólo puede ser conformada por el cuerpo social en su conjunto. La autonomía y madurez de nuestra sociedad deberán evidenciarse, en este caso, en su vocación de autorregulación y actualización constantes. Y no me cabe duda de que los argentinos hemos ya iniciado el camino hacia la madurez social, pues tratamos de definir coincidencias básicas, sin las cuales se diluiría la posibilidad de actualizar nuestra comunidad.”*¹²³

Entendemos que este párrafo es aplicable en su totalidad al Modelo Provincial. Luego de más de diez años de desarrollo, y teniendo en cuenta los objetivos ya alcanzados, las variaciones de toda índole ocurridas desde sus inicios y la necesidad de ampliar su horizonte de proyección, hacían necesario enriquecer su contenido. En este entendimiento, se han definido los ejes fundamentales del Proyecto para los próximos años, a partir de lo que se ha dado en llamar “Formosa 2015”.

Esta evolución del Modelo hace que también pueda ser caracterizado como dinámico y creativo, siguiendo una vez más las huellas trazadas por el Gral. Perón hace más de treinta años.

El Modelo Formoseño, entonces, reconoce etapas, sub-etapas y acciones, propias de toda planificación basada en la realidad y con criterios de sostenibilidad social, económica y ambiental, las que se van transformando necesariamente a través del tiempo.

A partir de esta idea, el Plan Estratégico Formosa 2015 está llamado a consolidar las realizaciones del Modelo Formoseño y al mismo tiempo enriquecer sus objetivos. Ello puede visualizarse a través de las palabras del primer mandatario provincial:

*“... con la fuerza que nos da la tierra en que vivimos, la convicción que nace de quienes tienen conciencia de su origen y que saben hacia dónde van, reclamamos y asumimos el derecho de ser protagonistas en la historia nacional hoy y de cara ya al tercer centenario... Con los espíritus fraguados en los momentos difíciles, prestos a la lucha y al trabajo con alegría y bondad, animados por la profunda fe en Dios y la confianza en nosotros mismos, la Formosa del 2015 es posible.”*¹²⁴

“El Modelo y el Proyecto formoseños, en la medida en que son creaciones del ser humano, participan de la naturaleza dinámica de éste. Por ello, en su contenido también se identifican elementos mutables, cambiables, adaptables a las nuevas circunstancias”.

123 - Juan Domingo Perón, Modelo Argentino, cit., pág. 66.

124 - Gildo Insfrán, Mensaje ante la Honorable Legislatura Provincial, 1° de Marzo de 2008.

9. Modelo y Proyecto genuinamente formoseños

Recordemos que el genial conductor del movimiento nacional reclamaba para la Nación un espacio de consenso y coincidencias, señalando que:

*“...nuestra Argentina necesita definir y escribir un Proyecto Nacional. Este proyecto tiene que ser verdaderamente “nacional”; vale decir, realizado por el país.”*¹²⁵

En cuanto a su contenido, sostenía:

*Nuestra Patria necesita imperiosamente una ideología creativa que marque con claridad el rumbo a seguir y una doctrina que sistematice los principios fundamentales de esa ideología.”*¹²⁶

El gran Proyecto Nacional no admitía -como no lo admite en la actualidad- mayor retraso en su implementación, por lo que se hacía urgente su construcción. Al respecto, el General insistía:

*“Todo país se enfrenta, en algún momento de su historia, con la obligación de definir principios, valores y conductas generales, pero también caracteres que perfilen y recorten su nacionalidad. Corresponde a un Modelo la estructuración de esas propiedades que no hacen más que traducir la idiosincrasia del Pueblo. La carencia de un Modelo de referencia ha causado, en nuestro país, graves efectos sociales, económicos y, particularmente, políticos. Ha llegado el momento de tomar conciencia de que en la Argentina nadie tiene el derecho de esperar que la sociedad madure por sí sola. Los argentinos intuimos ya que no es posible insistir en nuestras vacilaciones: la historia reclama de nosotros la consolidación de una fisonomía nacional. Para ello, corresponde al Modelo Argentino reafirmar la forma socio-política que satisfaga a todo el país.”*¹²⁷

Tal necesidad se haría imperiosa, con el correr del tiempo, para las unidades menores que integran la Nación, las provincias. Ellas, como condición de realización, dentro de una Argentina que también pugna por su realización, deben ordenar su rumbo hacia un destino de grandeza para su pueblo. Por ello, *“adaptando lo que se debe adaptar”*, decimos que Formosa necesitaba asimismo definir un Modelo y un Proyecto Provincial.

En ese entendimiento el Modelo Provincial ha resultado, en la práctica y conforme a sus características, verdaderamente *“formoseño”*, pues ha sido concebido por formoseños, destinado a los formoseños y contemplando el genuino interés del pueblo formoseño. De otra manera carecería de un atributo esencial: la legitimidad; sin ella, los riesgos son enormes, pues, como se ha dicho:

*“Si una ideología no resulta naturalmente del proceso histórico de un Pueblo, mal puede pretender que ese Pueblo la admita como representativa de su destino”.*¹²⁸

“Nuestra Patria necesita imperiosamente una ideología creativa que marque con claridad el rumbo a seguir y una doctrina que sistematice los principios fundamentales de esa ideología.”

125- Juan Domingo Perón, Modelo Argentino, cit., pág. 19.

126 - Ídem, pág. 23.

127 - Ídem, pág. 29.

128 - Ídem, pág. 32.

Pero no se trataba de cualquier modelo. Éste debe articularse fuertemente, indefectiblemente, en torno a principios que definen la identidad local, sean éstos de carácter social, cultural y hasta ideológico. Nada de foráneo o importado debe haber en su entramado -más allá de su clara vocación Justicialista-, siguiendo en ello la prédica del Gral. Perón que reclamaba por una ideología auténticamente nacional.

Al igual que el Modelo Argentino para el Proyecto Nacional, el Modelo Formoseño, y su Proyecto consecuente, tienen, indudablemente, un componente popular insoslayable. Sobre el primero se decía:

*“El Modelo Argentino no quiere ser otra cosa que la expresión representativa y la síntesis prospectiva de una ideología y una doctrina nacional. La creación ha nacido del Pueblo y el ciudadano que ofrece hoy el presente conjunto de ideas, valores y objetivos concretados bajo el nombre de Modelo Argentino, tal vez no tenga otra virtud que la de haber querido e interpretado la voluntad de ese Pueblo. Es por eso que este Modelo no es una construcción intelectual surgida de minorías, sino una sistematización orgánica de ideas básicas desarrolladas a lo largo de treinta años. Ahora es posible ofrecer este Modelo al país, después de que la representación popular ha sido reimplantada. Si el Modelo Argentino encarna la voluntad de nuestro Pueblo, será auténtico. Si es auténtico, será útil a la Patria. Y si es útil, cumplirá su propósito histórico”.*¹²⁹

Felizmente, creemos que el Modelo Formoseño concreta las exigencias señaladas. Por un lado, representa con justicia al *ser formoseño*, libre de toda injerencia externa que mengüe sus resultados en el plano ideológico o valorativo. Reiteramos: se trata de una concepción auténticamente formoseña y su utilidad ya viene siendo demostrada en sus distintas manifestaciones: desarrollo social, educación, producción, etc. Seguramente, también pasará la prueba del tiempo, cumpliendo su propósito histórico, ésto es: la felicidad del pueblo formoseño y la grandeza de la provincia.

Por lo pronto, ha superado con creces y en forma reiterada el escrutinio del pueblo, el que lo ha favorecido con su constante acompañamiento, aún en los momentos más difíciles que tuvo que atravesar la Patria y la provincia.

Sin temor a equivocarnos, decimos que el Modelo exhibe una amplia base de consenso popular que, a juzgar por las cifras, continúa en alza. Ha recibido en los últimos tiempos el acompañamiento “aplastante” de los formoseños. No es producto del azar la utilización de este término. El propio Gral. Perón reclamaba “*ganar elecciones en forma aplastante*”;¹³⁰ y no lo hacía como una muestra de mero triunfalismo; es que el interés del pueblo argentino, fuertemente comprometido en las transformaciones sociales impulsadas por Perón, así lo reclamaba como condición de fortaleza y continuidad.

Salvando las distancias, también es preciso señalar que el Modelo Formoseño necesita triunfos de esta especie, no sólo en aras de ampliar su base de legitimidad sino también como garantía de que su contenido ha sido efectivamente comprendido y que, por consiguiente, su ampliación, profundización y continuidad está asegurada, independientemente de quiénes sean los hombres que lo conduzcan.

“El Modelo Argentino no quiere ser otra cosa que la expresión representativa y la síntesis prospectiva de una ideología y una doctrina nacionales. La creación ha nacido del Pueblo y el ciudadano que ofrece hoy el presente conjunto de ideas, valores y objetivos concretados bajo el nombre de Modelo Argentino, tal vez no tenga otra virtud que la de haber querido e interpretado la voluntad de ese Pueblo.”

129 - Ídem, pág. 24 y 25.

130 - Juan Domingo Perón, *Conducción Política*, Instituto Nacional “Juan Domingo Perón” de Estudios e Investigaciones Históricas, Sociales y Políticas, Bs.As., 2006, pág. 99.

Tal es el consenso social que han alcanzado sus postulados que la misma Constitución provincial los ha incorporado a su texto. Además de ello, sus principios expresan los grandes objetivos sociales, políticos y económicos que los formoseños aspiramos a concretar en el marco de la Comunidad Organizada.

El Modelo se ha transformado, indudablemente, a estas alturas, en un “*amplio ámbito de coincidencias*”,¹³¹ tal como se reclamaba para el Modelo Argentino, con lo cual los formoseños podemos mostrar al país un conjunto de acuerdos sobre los grandes temas provinciales, concretados a través de los mecanismos que prevén las instituciones de la democracia.

Así también, pretende constituirse en la interpretación de la conciencia provincial que busca, a partir del ideario de Luis Jorge Fontana, de Artemio Salemi y tantos formoseños de bien, encontrar un cauce definitivo.

Sirva esto de orgullo para los formoseños, que pueden ver en su Carta Magna lo que el Gral. Perón aspiraba, en 1974, para el Proyecto Nacional, cuando decía:

*“El Modelo Argentino se constituirá también en un importante elemento de juicio a ser considerado en la reforma de nuestra Constitución Nacional, toda vez que su contenido reflejará el sentir de la inmensa mayoría de los argentinos.”*¹³²

“El Modelo se ha transformado, indudablemente, a estas alturas, en un “*amplio ámbito de coincidencias*”, tal como se reclamaba para el Modelo Argentino, con lo cual los formoseños podemos mostrar al país un conjunto de acuerdos sobre los grandes temas provinciales, concretados a través de los mecanismos que prevén las instituciones de la democracia.”



131 - “El primer objetivo del Modelo Argentino consiste en ofrecer un amplio ámbito de coincidencias para que de una vez por todas los argentinos clausuremos la discusión acerca de aquellos aspectos sobre los cuales ya deberíamos estar de acuerdo”. Juan Domingo Perón, Modelo Argentino, pág. 27.

132 - Ídem, pág. 19 y 20.



VI. Elementos del Modelo Formoseño

El Modelo Formoseño, tal como ha quedado expresado más arriba, se organiza conforme los principios que definen a la Comunidad Organizada. Se requiere, entonces, de la presencia y articulación de un conjunto de elementos o factores básicos, a saber: la claridad de objetivos, el principio de objetividad, la solidaridad social, la unidad de conducción, la descentralización de la ejecución y un pueblo organizado, las condiciones de la conducción, etc. Analicemos cada uno de estos componentes.

1. Claridad de objetivos, principio de objetividad y solidaridad social

En el Modelo Argentino, acerca de la claridad de objetivos, se lee:

*“... nada se edifica sin claridad de objetivos, sobre la base de una ideología común que reúna a hombres que sienten de la misma manera, lo que se considera fundamental para el país. Sabemos que esto se concreta en una doctrina que abre un amplio espacio de coincidencia aceptado por la mayoría de la comunidad para ponerlo en práctica en su organización.”*¹³³

En el marco del Modelo Formoseño se ha identificado suficientemente un cúmulo de objetivos, los que requieren ser alcanzados simultáneamente o en etapas. Estos objetivos se refieren, en primer lugar, a la necesidad de reafirmar la identidad provincial, recuperando la autoestima de los formoseños, y a partir de allí sentar las bases para la constitución del “Nuevo Hombre Formoseño”.

Por otro lado, ya en el campo económico-productivo, el Modelo Formoseño pretende la transformación del paradigma productivo provincial, lo que lleva a modificar profundamente el esquema de monocultivo, a manos de la diversificación, basada en la agricultura, la ganadería, la industria forestal, la producción de hidrocarburos, el turismo, sentando las bases para un desarrollo agroindustrial que transforme y agregue valor a la materia prima local.

De esta manera, se han de generar las condiciones para la realización de todos y cada uno de los formoseños, condición indispensable para la felicidad del pueblo y engrandecimiento de la provincia. En cuanto al principio de objetividad, el Gral. Perón decía:

*“Es necesario, además, instaurar un inalienable principio de objetividad. Que la organización sea objetiva significa que todo fundamento de estructuración debe prescindir de abstracciones subjetivas, recordando que la realidad es la única verdad, y no puedo pensar otro criterio de objetividad que no sea la voluntad del pueblo como guardián de su propio destino.”*¹³⁴

“En el marco del Modelo Formoseño se ha identificado suficientemente un cúmulo de objetivos, los que requieren ser alcanzados simultáneamente o en etapas. Estos objetivos se refieren, en primer lugar, a la necesidad de reafirmar la identidad provincial, recuperando la autoestima de los formoseños, y a partir de allí sentar las bases para la constitución del “Nuevo Hombre Formoseño”.

133 - Ídem, pág. 70 y 71.

134 - Ídem, pág. 71.

El Modelo Formoseño también incorpora este principio. Toma los datos de la realidad a los efectos de establecer los objetivos y definir los instrumentos idóneos para su consecución. A modo de ejemplo, en el plan de inversiones Formosa 2015 se observa un esquema que se apoya en cifras, índices y datos objetivos de diversa índole (sociales, económicos, productivos, educativos, etc.) y, a partir de ellos, se procede a planificar un conjunto de medidas políticas a ser concretadas en un plazo también rigurosamente determinado.

No hay en él ningún trazo que indique valoraciones puramente subjetivas o meramente caprichosas. Esto tampoco podría ser posible en un escenario político local donde las grandes decisiones son tomadas con el más amplio consenso popular y donde el formoseño, desde ya hace tiempo, se ha transformado en el más celoso guardián de su destino.

En definitiva, el Modelo Formoseño es, entonces, el resultado de una profunda reflexión sobre los tópicos centrales que merecían una respuesta integral de parte del Estado: consolidación de la identidad provincial, integración social y territorial, aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, especialmente los forestales y el manejo del agua. Todo ello en el marco de un cambio sustantivo del paradigma político, social, estructural, cultural y productivo.

Los aspectos valorativos no están ausentes del Modelo Formoseño, pues tampoco lo estuvieron dentro del Modelo Argentino. Destacamos la solidaridad social como un valor de indudable jerarquía en toda construcción comunitaria:

“... si tuviera que decidirme por un factor aglutinante, optaría por la solidaridad social, como fuerza poderosa de cohesión que sólo un pueblo maduro puede hacer germinar.”¹³⁵

Ésta es otra de las virtudes sociales que nos llenan de orgullo a los formoseños. Nadie puede negar la naturaleza solidaria de nuestro pueblo, valor alimentado por su profunda convicción cristiana. Sólo a partir de un entramado social fuertemente cohesionado, libre de fragmentaciones de orden identitario o cultural, es posible explicar los fundamentos sobre los que descansa la paz social en nuestra provincia.

Esta afirmación no responde a especulaciones de orden teórico o ingenuas expresiones de buena voluntad. Se trata de una verdad extraída de los hechos, de la vivencia cotidiana, del trato cordial y bienintencionado que caracteriza a las relaciones interpersonales de los formoseños.

Pero la solidaridad también aflora cuando más se la necesita y cuando menos abunda entre los débiles de espíritu: en tiempos de crisis, en tiempos donde el individualismo es una amenaza cierta y donde muestra su rostro más vil.

En los momentos más difíciles que tuvo que padecer la Patria, en aquellos no tan lejanos años 2001, 2002 y 2003, la templanza de los formoseños se puso a prueba, y en tales circunstancias la respuesta emergió de lo más profundo de sus corazones: la solidaridad, que no es otra cosa que el cumplimiento del mandato divino que exige que nos amemos los unos a los otros. Estos elementos son de marcada importancia en la estructuración del Modelo como un sistema coherente de elementos. Completa el Gral. Perón al respecto:

“Estos factores colaboran para que la Comunidad Organizada constituya un verdadero sistema, en la medida en que está armónicamente estructurada en todos los niveles que la integran. La asimilación de estos conceptos es muy importante porque si es cierto que la comunidad organizada configura en su misma naturaleza un sistema, deben esperarse de ella los mejores resultados posibles.”¹³⁶

“El Modelo Formoseño pretende la transformación del paradigma productivo provincial, lo que lleva a modificar profundamente el esquema de monocultivo, a manos de la diversificación, basada en la agricultura, la ganadería, la industria forestal, la producción de hidrocarburos, el turismo, sentando las bases para un desarrollo agroindustrial que transforme y agregue valor a la materia prima local.”



135 - Ídem, pág. 71.

136 - Ídem, pág. 72.

2. La conducción del Modelo Formoseño

La conducción de los movimientos sociales y políticos, en este caso el Modelo Formoseño, con el fin de conseguir sus objetivos, deben articularse, al menos, en torno a tres componentes: unidad de conducción, ejecución descentralizada y pueblo organizado.

Esta tríada de elementos es vital en el aspecto operativo del Modelo y del Proyecto. Así lo expresaba el Gral. Perón:

“La comunidad organizada debe conformarse a través de: una conducción centralizada en el nivel superior del gobierno, donde nadie discute otro derecho que el de sacrificarse por el pueblo; una ejecución descentralizada y un pueblo libremente organizado en la forma que resulte más conveniente a los fines perseguidos. En síntesis, unidad de conducción, descentralización de ejecución, y una concepción que emane del sentir del pueblo, son las pautas básicas para la organización. La pluralidad del pensamiento y las críticas constructivas, configuran elementos esenciales de esa misma forma de organización y funcionamiento.”¹³⁷

Los elementos mencionados son percibidos en el Modelo Formoseño sin dificultad alguna, por lo que no merecen mayores comentarios. Sin embargo, convienen algunos breves párrafos respecto de la figura del conductor del Modelo.

Desde el año 1995, se viene consolidando una conducción que se ha distinguido por su coherencia y racionalidad en el manejo de la cosa pública; no obstante ello, el componente humano, es decir, esa especial aptitud de hablar al corazón de los hombres, como bien lo destacaba el Gral. Perón,¹³⁸ ha facilitado notablemente la comunicación con el pueblo, de un modo central y definitorio en la política local.

El Modelo Formoseño, con las características aquí desarrolladas, expresa en todas sus manifestaciones la visión propia de un estadista, o, si se prefiere, la de un “conductor”, en el sentido que tiene esta expresión dentro de la Doctrina Justicialista.

Muchas son las cualidades que debe reunir el gobernante para alcanzar la categoría de estadista. Ellas han sido apuntadas por los especialistas en Ciencias Políticas y otras de quehacer humano.

Sin pretender agotar su descripción, señalemos que estadista es aquél que, a partir de su formación y experiencia, junto con aquella cualidad innata que reiteradamente señalaba el Gral. Perón (el “*óleo de Samuel*”, virtud que se tiene o no se tiene)¹³⁹, muy cercanas a la del artista, logra comprender de forma cabal y objetivamente las condiciones imperantes en el escenario donde le toca actuar. Pero aún más: es capaz de anticipar el curso de los acontecimientos, conjugando intuición y racionalidad¹⁴⁰ en la descripción de los escenarios políticos futuros.

Más allá de los atributos naturales antes señalados, esta especial aptitud no se corresponde con ninguna facultad de orden “mágico”, sino que responde a un profundo conocimiento del funcionamiento de las cosas, los hombres y las sociedades. El conductor le escapa a la mera coyuntura, a las anécdotas del presente, piensa en grande, concibe, proyecta y actúa para el futuro, para las nuevas generaciones. Esto es lo que logra diferenciar al estadista (conductor, diríamos nosotros) del simple gobernante.

“El Modelo Formoseño, con las características aquí desarrolladas, expresa en todas sus manifestaciones la visión propia de un estadista, o, si se prefiere, la de un “conductor”, en el sentido que tiene esta expresión dentro de la Doctrina Justicialista.”

137 - Ídem, pág. 72.-

138 - “Esa es, quizá, la primera condición para conducir. Es decir, actuar sobre el corazón de los hombres, no sólo sobre su voluntad, para que lo acompañen a uno conscientemente y de corazón. Cuando eso se realiza la conducción es fácil. Si no se ha realizado, no hay nada más difícil que la conducción”. Juan Domingo Perón, *Conducción Política*, cit., pág. 50.

139 - Ídem, pág. 22 y 23.

140 - “En la conducción es menester desarrollar al máximo el raciocinio, pero sin matar la intuición, porque a menudo el hombre no tiene tiempo de recurrir al raciocinio, y en ese caso lo salva la intuición. Si tiene tiempo, es mejor que analice su propia intuición por un método racional. En esto consiste todo el método a poner en juego en la conducción. Uno puede distinguir a lo largo de toda la historia hombres intuitivos y hombres racionalistas, y según las formas y desarrollo, la cantidad y la calidad de los que han conducido, no podría decirse si el mayor número de éxitos está en los intuitivos o en los racionalistas. Pero yo creo que el método ideal es aquel que sin matar el sentido intuitivo de los conductores consigue someterlos a la comprobación racional del método. Y eso es lo que, en pocas palabras, me propongo en este momento desarrollar. Es decir, cuál es el método de la conducción”. Ídem, pág. 72.

Fieles intérpretes de las enseñanzas del Justicialismo, en Formosa decimos que:

“... es el político, y en su mejor expresión el estadista, el que sabe y hasta siente que para llevar a buen puerto al Estado, debe descifrar, interpretar el lenguaje de los hechos. Contando para ello con conocimiento, información, carácter y con instinto certero con el que debe manejarse todo hombre de acción. Pero, y sobre todo, la guía cierta e infalible que le da el propio pueblo.”¹⁴¹

Los formoseños, en este sentido, corremos con ventajas. Desde el año 1995 se ha erigido un conductor en los términos arriba señalados. Profundo conocedor de la Filosofía y la Doctrina Justicialista, ha sacado el mayor provecho de sus enseñanzas, aplicando sus principios a favor de la transformación de la realidad provincial.

Pero lo ha hecho a partir de una aguda percepción del rumbo que debía tomar la provincia de Formosa, practicando una suerte de diagnóstico del estado de cosas a mediados de la década de los '90. Con este bagaje de información, y con un decidido acompañamiento popular, se concibe el “Modelo Formoseño para el Proyecto Provincial” que da cuenta a lo largo de estas páginas.

Pero no se trata sólo de proyectar grandes obras, imponentes y perfectas empresas que deslumbran en el papel. Quizás, lo más arduo de la tarea de gobernar para el presente y el futuro de los formoseños es modificar sus condiciones de vida, llevando al campo de la experiencia todo aquello que parte de la concepción, de la idea; se trata de reproducir en la práctica aquello que se ha gestado con convicción y determinación. Con una claridad que no admite réplica, el Gral. Perón señalaba:

“La obra de arte no está en realizar un gran plan de acción. La obra de arte está en ejecutarla, porque el plan es solamente la concepción. Y en los hechos sociales, políticos y económicos la acción está siempre por sobre la concepción. Muchas veces una idea no muy buena, pero realizada con tenacidad, da buenos resultados; pero la más hermosa de las concepciones sin ejecución no lleva a ningún resultado. Por esa razón, señores, todo este sistema está subordinado a que esa concepción y ese plan que surja de todo método sea realizado. Y la realización no es una cosa fácil. La realización que surge de ese método que alcance ese plan fija la acción hasta cierto punto.”¹⁴²

Es posible que, a estas alturas, sea sobreabundante agregar que en Formosa la conducción política ha combinado, con acierto y equilibrio, concepción y ejecución; lo primero, de la mano de lo que se ha denominado “Modelo Formoseño”, y lo segundo, encarnado en el “Proyecto Provincial”, esto es, su fase de realización.

Podríamos seguir citando las distintas facetas que caracterizan a la conducción del Estado provincial, muchas de las cuales surgen a partir de los propios resultados que emergen del Modelo con toda claridad. La Tercera Parte de este trabajo describe ampliamente lo que aquí se afirma, por lo que nos remitimos a lo que se consignará en ese lugar.

“La obra de arte no está en realizar un gran plan de acción. La obra de arte está en ejecutarla, porque el plan es solamente la concepción. Y en los hechos sociales, políticos y económicos la acción está siempre por sobre la concepción. Muchas veces una idea no muy buena, pero realizada con tenacidad, da buenos resultados; pero la más hermosa de las concepciones sin ejecución no lleva a ningún resultado. Por esa razón, señores, todo este sistema está subordinado a que esa concepción y ese plan que surja de todo método sea realizado. Y la realización no es una cosa fácil. La realización que surge de ese método que alcance ese plan fija la acción hasta cierto punto.”

141 - Gildo Insfrán, Mensaje ante la Honorable Legislatura Provincial, 1° de Marzo de 2003.

142 - Juan Domingo Perón, Conducción Política, cit., pág. 85.



VII. Identidad y Modelo Formoseño

1. La consolidación de la identidad formoseña

La idea de la identidad tiene una fuerza fundamental en el Modelo Formoseño, tanto en relación con el desarrollo de la cultura popular como en la búsqueda, descubrimiento y valoración plena de nuestros orígenes y de nuestras creencias.

Cuando hablamos de identidad, estamos aludiendo a ese plexo de valores espirituales y materiales compartidos por todos los formoseños. Se trata de aquellos intereses y sentimientos convergentes que nos caracterizan como un pueblo singular. La identidad también se nutre y se ve moldeada por nuestras convicciones, fuertemente arraigadas en la geografía y en la historia provincial; ella recuerda de modo permanente a nuestros antepasados; se asienta en nuestros triunfos colectivos, sin despreciar las lecciones de las horas amargas.

La identidad nos aglutina en torno a ese conjunto de rasgos comunes, que incluyen, por qué no, el color de nuestra piel, bronceada por la calidez del sol; los gustos, las costumbres, los idiomas compartidos; nuestras virtudes y nuestros defectos como pueblo; nuestra sensibilidad social y nuestra inquebrantable fe en el Creador; nuestra pertenencia a esta Argentina, a la que amamos tanto y a la que hemos ofrendado la vida de nuestros hijos, allá en las frías y tempestuosas, pero bien queridas y nunca olvidadas, Islas Malvinas.

Todo ello, y aún más, nos da esa particular bendición de ser formoseños; de ser argentinos. Para que ella pueda conservarse, sin que implique desconocer los cambios naturales que impone la evolución de los pueblos, se requiere de modo imperativo, de una solidaria convicción de sus beneficios colectivos y de una inquebrantable voluntad de protegerla y defenderla.

“ Cuando hablamos de identidad, estamos aludiendo a ese plexo de valores espirituales y materiales compartidos por todos los formoseños. Se trata de aquellos intereses y sentimientos convergentes que nos caracterizan como un pueblo singular. La identidad también se nutre y se ve moldeada por nuestras convicciones, fuertemente arraigadas en la geografía y en la historia provincial.”

El sentido de pertenencia a la tierra -nuestra provincianía- y la opción humanista y cristiana componen también esta esencia:

*“...en este nuevo tiempo, estamos haciendo una elección revolucionaria a favor del Universalismo Humanista, al que sólo se puede acceder desde la propia identidad. Para lograrlo, tenemos que explorar profundo en nuestra provincianía, expresar con sano orgullo ser como somos, volver a las fuentes, a nuestras raíces. Evaluar mejor el pasado y aprender el sentido histórico de nuestro pueblo.”*¹⁴³

Asimismo, forma parte indisoluble de esta identidad, la fuerza de la autoestima social -el sano orgullo de ser como somos- lo que le da nuevo sentido al presente y al futuro:

*“Inspirados por el amor, rescatamos los valores que cimientan nuestra vida como comunidad y siguiendo el sentido indicado por las convicciones originarias, paso a paso, estamos realizando una provincia en la que va a ser posible realizarse. Esta dinámica transformadora conmueve viejas estructuras que resisten al cambio. Venimos de un año de dura confrontación. Frente a esa confrontación, que involucró a toda la dirigencia de la provincia, nuestro pueblo mantuvo la claridad ante la confusión y no se prestó a las provocaciones. Nuestras instituciones funcionaron y a través de ellas, naturalmente, el estilo de vida elegido por todos no salió de su cauce y los formoseños, una vez más, dimos testimonio de nuestra capacidad y madurez para resolver los conflictos en un marco de responsabilidad y libertad, ratificando que la salud política de la sociedad depende de la virtud de los ciudadanos.”*¹⁴⁴

Ahora bien, en el ámbito de la cultura, nuestra esencia preserva la identidad. Privilegiar el ser es, en el Modelo Formoseño, una de las cualidades que lo vinculan a la Doctrina Social de la Iglesia, pues, por haber sido hecho a imagen de Dios, el ser humano tiene la dignidad de persona; no es sólo una entidad: es alguien capaz de conocer, amar y dar libremente, entrando en comunión con otras personas.

Por eso mismo, Dios coloca a la criatura humana en el centro y en la cumbre de la creación y en ello también se sintetiza la filosofía, la doctrina y, desde luego, la ética del Justicialismo:

*“En lo cultural abordamos el ser, que privilegiamos al tener, afirmando nuestra identidad, manteniendo vigentes la memoria colectiva y nuestra raíces.”*¹⁴⁵

El Modelo Formoseño propone rescatar y preservar, con suma firmeza y convicción, los valores de nuestra comunidad como base de la política cultural, social y educativa.

“... en este nuevo tiempo, estamos haciendo una elección revolucionaria a favor del Universalismo Humanista, al que sólo se puede acceder desde la propia identidad. Para lograrlo, tenemos que explorar profundo en nuestra provincianía, expresar con sano orgullo ser como somos, volver a las fuentes, a nuestras raíces. Evaluar mejor el pasado y aprender el sentido histórico de nuestro pueblo.”



143 - Gildo Insfrán, Mensaje ante la Honorable Legislatura Provincial, 1° de Mayo de 1998.

144 - Gildo Insfrán, Mensaje ante la Honorable Legislatura Provincial, 1° de Mayo de 2000.

145 - Gildo Insfrán, Mensaje ante la Honorable Legislatura Provincial, 1° de Mayo de 1997.

En el sentido señalado, y con relación a la esencia y los valores, es oportuno recordar estas reflexiones:

“El rescate de las costumbres morales y las virtudes colectivas, propuesto desde el inicio de nuestra gestión, unió a los formoseños en la senda de recuperar la dignidad perdida. Nada liga a los hombres más firmemente que fuertes costumbres morales, practicadas por cada uno como algo digno de alcanzar. Sólo desde el amor, sin el que nada duradero puede realizarse desde el gobierno, es posible procurar la unión y la organización del pueblo, el fundamento de la convivencia, y por otra parte, lograr la mayor libertad posible y el mayor beneficio posible para cada uno. Esto únicamente lo garantiza la justicia. Finalmente, se revela la sabiduría señalando caminos firmes y perdurables. En síntesis, las costumbres morales ordenan y organizan las expresiones del amor, así se crean las circunstancias en las que cada uno obtiene lo que le corresponde, le pertenece y hace a su dicha, en definitiva, la justicia. Así se crean las comunidades permanentes.”¹⁴⁶

Entendemos que la política es una herramienta para lograr el bien común y la realización de la Justicia Social, además de propiciar el triunfo de la causa provincial. Estas tareas serían imposibles si nuestra comunidad intenta construir su futuro desconociendo su pasado o, lo que es más grave, su presente. Recuperar la identidad del formoseño, latente en todas las formas de expresión del alma humana, resulta vital en la construcción del Modelo. En este sentido, se ha dicho que:

“El tiempo del hombre formoseño es el tiempo de revalorizar lo que somos, dando nuevas formas a nuestras actitudes y pensamientos. A toda nuestra vida. Los últimos años hemos venido ampliando y clarificando nuestras nociones del ayer y del hoy, para entrever el mañana. Nos estamos descubriendo de nuevo.”¹⁴⁷

A través de la experiencia y la memoria, se develan los rasgos que nos definen individual y colectivamente como formoseños.

“En este momento de inflexión histórica para nuestra provincia, quiero reiterar, reafirmar y dejar meridianamente claro qué entendemos por gobernar. Se engaña al que piensa que apuntamos tan solo al crecimiento económico, al bienestar puramente material. Nuestra acción seguirá también apuntando al plano espiritual, al rescate de los valores sin los cuales una comunidad no es tal, a la reafirmación de nuestra identidad provinciana, al desarrollo de la cultura en todas sus manifestaciones. Sobre la prosperidad, pretendemos erigir el hombre trascendente. Seguiremos esforzándonos para que toda la creatividad de nuestro pueblo y todas las potencialidades de la cultura, sigan trabajando para modelar una persona socialmente activa, rica espiritualmente, responsable y justa. Cada formoseño debe saber y sentir que se necesita de su contribución, y tener la seguridad de que seguirá siendo tratado con respeto, que su dignidad no va a ser violada.”¹⁴⁸

“ *Inspirados por el amor, rescatamos los valores que cimientan nuestra vida como comunidad y siguiendo el sentido indicado por las convicciones originarias, paso a paso, estamos realizando una provincia en la que va a ser posible realizarse.”*



146 - Gildo Insrán, Mensaje ante la Honorable Legislatura Provincial, 1° de Mayo de 2000.

147 - Gildo Insrán, Mensaje ante la Honorable Legislatura Provincial, 1° de Mayo de 1998.

148 - Gildo Insrán, Mensaje ante la Honorable Legislatura Provincial, 1° de Marzo de 2004.

2. Interculturalidad y el bilingüismo. Identidad Aborígen en un marco de diversidad

El respeto por la diversidad caracteriza a las sociedades democráticas. En ese sentido, la alta consideración cultural hacia la diversidad aborígen desde hace tiempo destaca al Modelo Formoseño, sobre todo en lo que concierne a la identidad multiétnica y pluricultural.

Nuevamente es la Constitución Provincial el escenario que recibe, en primer lugar, el fenómeno de la educación intercultural y bilingüe. Esto es lo que dice el artículo 93 de la Carta Magna local:

“... las leyes que se dicten y las políticas educativas que se fijen deberán contemplar: [...] Que la educación impartida por el Estado en las comunidades aborígenes se realice en forma bilingüe e intercultural.”

La Ley Provincial de Educación, en este sentido, retoma estos principios de orden constitucional, disponiendo consecuentemente, en su artículo primero (“Principios y Fines de la Educación”), inciso q), que la educación formoseña se basará, entre otros elementos, en el respeto “... de la realidad multiétnica y pluricultural y de la participación de las comunidades indígenas en la educación intercultural y bilingüe”.¹⁴⁹

En esta línea se inscribe el siguiente pensamiento:

*“... pongo de resalto la particular atención prestada a la educación intercultural bilingüe en las comunidades aborígenes de la provincia, en el marco de una sociedad que se reconoce y asume multiétnica y pluricultural. Esta política de Estado, diseñada y ejecutada por el gobierno provincial, con la participación indígena, tiene resultados concretos, efectivos y mensurables...”*¹⁵⁰

Desde el Modelo Formoseño se caracterizan los rasgos que asume la diversidad aborígen y, en el marco curricular, camina a la vanguardia de la problemática que plantea la educación intercultural bilingüe:

*“Estamos elevando los niveles de calidad en la educación intercultural bilingüe, con la formación y capacitación específica de docentes que cubren todos los niveles con población Wichi, Toba y Pilagás...”*¹⁵¹



“... pongo de resalto la particular atención prestada a la educación intercultural bilingüe en las comunidades aborígenes de la provincia, en el marco de una sociedad que se reconoce y asume multiétnica y pluricultural. Esta política de Estado, diseñada y ejecutada por el gobierno provincial, con la participación indígena, tiene resultados concretos, efectivos y mensurables...”

149 - Provincia de Formosa, “Ley Provincial General de Educación”, Nº 1470/05.

150 - Gildo Insfrán, Mensaje ante la Honorable Legislatura Provincial, 1º de Marzo de 2006.

151 - Gildo Insfrán, Mensaje ante la Honorable Legislatura Provincial, 1º de Marzo de 2007.

3. Autoestima y conciencia social

En el Modelo Argentino se sostenía que la conciencia individual debía integrarse en una estructura sin diluirse ni perderse. En el Modelo Provincial se pretende conciliar la conciencia de cada uno de los formoseños con la de las realizaciones colectivas. La actitud asumida por los formoseños en los últimos tiempos, ha sido la de reafirmar la convicción de pertenencia a una comunidad donde no existe diferencia entre los principios individuales y los que alienta el conjunto.

Se percibe un reconocimiento generalizado sobre la importancia del momento histórico que nos toca vivir y la trascendencia del Modelo al que pertenecemos todos, sin excepción. Hemos comprendido cabalmente, luego de largos años, que:

“Hoy no hay lugar para proyectos pequeños, concepciones reduccionistas o ilusiones pueblerinas. Es necesario pensar en grande para no perecer... el pueblo formoseño, ése que sabe qué es lo que quiere y trabaja para ello, convencido de que no hace un sacrificio sino un esfuerzo, ése que no resigna su dignidad ni pierde su esperanza.”¹⁵²

Este proceso de elevación progresiva y permanente de la autoestima social es el resultado de años de lucha, pero que no se sostiene en abstracciones, sino que se sustenta sobre bases sólidas, ya que, entre otras cosas, brinda oportunidades de crecimiento individual y colectivo, además de nutrir fuertemente la identidad cultural, centrada en el hombre y la mujer formoseños:

“En este mismo recinto hemos expresado que hay un solo tiempo: el tiempo del hombre formoseño. No podíamos dejar para más tarde las necesidades de nuestra gente. Tenemos claro que con la adversidad no se pacta y para vencerla, aún en los momentos más aciagos que nos tocó vivir, recurrimos a todas las fuerzas de nuestra identidad.”¹⁵³

En ese contexto, su histórica convocatoria a la participación social, en este tiempo que él ha llamado “de institucionalización de la Comunidad Organizada”, encierra el sentido del reconocimiento amplio y generoso hacia un proceso de protagonismo con que la sociedad expresa los niveles de su autoestima como nunca antes se había registrado en la historia formoseña.

“Hoy no hay lugar para proyectos pequeños, concepciones reduccionistas o ilusiones pueblerinas. Es necesario pensar en grande para no perecer... el pueblo formoseño, ése que sabe qué es lo que quiere y trabaja para ello, convencido de que no hace un sacrificio sino un esfuerzo, ése que no resigna su dignidad ni pierde su esperanza.”



152 - Gildo Insfrán, Mensaje ante la Honorable Legislatura Provincial, 1° de Mayo de 1998.

153 - Ídem.

4. Definición y consenso para un Proyecto colectivo

Hemos afirmado más arriba que el Justicialismo ha impulsado con decisión, desde sus mismos orígenes, la elevación cultural del pueblo argentino. En consonancia con dicha prédica, desde el Modelo Provincial también bregamos por la formación intelectual del pueblo formoseño. Ello es imprescindible a la hora de definir y consensuar un proyecto de crecimiento y desarrollo, pues sólo un pueblo culto se muestra capaz de reflexionar sobre su pasado, su presente y, a partir de allí, proyectar su futuro.

El Proyecto Provincial es, entonces, el resultado de la participación social que tiene su base en el consenso social de un pueblo esclarecido y culto. Sólo a partir de estas condiciones, le ha sido posible al pueblo formoseño evaluar razonadamente el llamado a la construcción de un modelo que comprenda a toda la colectividad, bajo los principios de la equidad y la Justicia Social.

El llamado a todos los formoseños parte de las siguientes premisas:

“Formoseños: la convocatoria amplia al compromiso social, como nuevo pacto fundacional, debe quedar muy claro que no consiste en un acuerdo superestructural entre partidos políticos, sino que se trata de ponernos de pie para alcanzar el objetivo superior de construir la Formosa que nos merecemos y queremos. Este es el gran desafío de nuestro presente, es ahora mismo, pues siempre estaremos hoy más a tiempo que mañana.”¹⁵⁴

Por ello, la comunidad formoseña participa del Modelo, no sólo persuadida por la incontestable autoridad de las obras y las realizaciones, sino que su convencimiento está íntimamente ligado a la firme creencia en los postulados básicos que exhibe, tanto filosóficos como doctrinarios, y que van más allá de lo material, para anclarse en lo más profundo de la identidad de todos y cada uno de los comprovincianos.

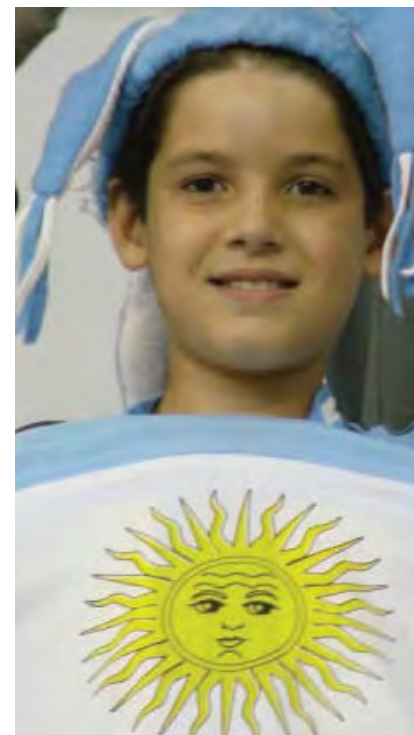
Ello nos permite observar nuestro entorno, evaluar las circunstancias de modo crítico, y a partir de allí brindar nuestro apoyo al Modelo que ha interpretado las necesidades y esperanzas del pueblo:

“Como puede verse, esto sólo es posible desde una comprensión global de la realidad, que tiene como centro al hombre de carne y hueso y como motor la liberación de la creatividad popular, puesta de manifiesto en el proceso de autoconstrucción de la sociedad. Las mismas certidumbres presentes en aquel comienzo, siguen informando nuestra estrategia de aproximación al futuro, permitiéndonos mantener el rumbo en la realización del proyecto común.”¹⁵⁵

En este razonamiento, consensuar un proyecto de desarrollo para realizar la revolución en paz que el Justicialismo propone, requiere de un clima social muy particular, destacado y reconocido permanentemente:

“... esta profunda transformación que impulsamos, tiene como mérito más relevante el realizarse en un clima de paz, libertad, ejercicio pleno de los derechos y garantías individuales, sometido al imperio de la ley, de la Constitución y, lo que es más importante aún, al juicio de nuestro pueblo, a través de su pronunciamiento en las urnas.”¹⁵⁶

“Formoseños: la convocatoria amplia al compromiso social, como nuevo pacto fundacional, debe quedar muy claro que no consiste en un acuerdo superestructural entre partidos políticos, sino que se trata de ponernos de pie para alcanzar el objetivo superior de construir la Formosa que nos merecemos y queremos. Este es el gran desafío de nuestro presente, es ahora mismo, pues siempre estaremos hoy más a tiempo que mañana.”



154 - Gildo Insfrán, Mensaje ante la Honorable Legislatura Provincial, 1° de Mayo de 1996.

155 - Gildo Insfrán, Mensaje ante la Honorable Legislatura Provincial, 1° de Mayo de 1998.

156 - Gildo Insfrán, Mensaje ante la Honorable Legislatura Provincial, 1° de Marzo de 2005.

5. Participación protagónica de la comunidad

No es menor la continua convocatoria a la concordia y a la armonía, en un marco de apertura y participación propuesta desde el Modelo Formoseño. Esa participación sería altamente valorada en la presentación del Plan Estratégico Integrado Formosa 2008-2015:

“A lo largo de dos años, en un proceso de profunda participación social, junto a los municipios, las organizaciones libres del pueblo, las cámaras empresariales y equipos técnicos especializados, se ha procedido al estudio de las potencialidades económicas y sociales de cada rincón de la provincia. Este esfuerzo implicó la realización de más de 20 talleres de trabajo y quedó plasmado en 16 informes divididos en 50 tomos y más de 12.000 páginas, generándose y sistematizándose una valiosa cantidad de información estadística de carácter estratégico para la provincia. Con ello diseñamos un plan de inversiones públicas orientado por una visión de provincia, con capacidad de financiamiento, con prioridades establecidas en base a criterios sociales, económicos y territoriales, estructurado de manera cronológica.”¹⁵⁷

La permanente apelación al protagonismo de la comunidad tiene, además, un desarrollo histórico en el tiempo y en el que se insta a la construcción de la común-uniión de todos los formoseños, a partir de la recuperación de los ideales colectivos:

“Debemos potenciar la capacidad de sentirnos parte de un mismo pueblo, de una misma provincia... Es la hora de recuperar los sueños, de fortalecer las esperanzas, de recrear las fantasías comunes, de dejarnos atrapar por la imaginación... de vivir un mundo en el cual la utopía sea posible...”¹⁵⁸

Este llamado tendría el sentido de la prédica en el amor:

“Esta es nuestra concepción de la nueva Formosa para los nuevos tiempos: justa, abierta, generosa y sobre todas las cosas sincera. Nuestro mensaje es de concordia, de armonía, de reconciliación; deja que se hunda en el pasado todo desencuentro, todo enfrentamiento estéril. El odio no construye. Nosotros partimos del amor que todo lo puede.”¹⁵⁹

La convocatoria apelaría en forma especial a las noveles generaciones, señalando que:

“Los formoseños, en particular las jóvenes generaciones, estamos decididos a protagonizar las transformaciones de este nuevo tiempo.”¹⁶⁰

La participación protagónica de todos los formoseños no puede tener limitaciones de ninguna especie, pues el Modelo consolida sus objetivos a partir de una indudable legitimidad popular:

Convocamos a nuestros comprovincianos, sin distinción alguna, a las organizaciones libres del pueblo, partidos políticos, sindicatos, emprendedores, estudiantes, docentes, profesionales, religiosos, artistas, al pueblo trabajador, a ser artífices y protagonistas de nuestro propio destino.”¹⁶¹

“Debemos potenciar la capacidad de sentirnos parte de un mismo pueblo, de una misma provincia... Es la hora de recuperar los sueños, de fortalecer las esperanzas, de recrear las fantasías comunes, de dejarnos atrapar por la imaginación... de vivir un mundo en el cual la utopía sea posible...”

157 - Gildo Insfrán, Mensaje ante la Honorable Legislatura Provincial, 1° de Marzo de 2008.

158 - Gildo Insfrán, Mensaje ante la Honorable Legislatura Provincial, 1° de Mayo de 1997.

159 - Gildo Insfrán, Mensaje ante la Honorable Legislatura Provincial, 1° de Mayo de 1999.

160 - Gildo Insfrán, Mensaje ante la Honorable Legislatura Provincial, 1° de Mayo de 2000.

161 - Gildo Insfrán, Mensaje ante la Honorable Legislatura Provincial, 1° de Marzo de 2008.



VIII. La dimensión axiológica del Modelo

1. La realización de valores colectivos

La dimensión axiológica se constituye en principio articulador tanto de un Proyecto Nacional como de un Proyecto Provincial. Ya hemos señalado que el Modelo Formoseño es profundamente humanista y profundamente cristiano, con lo cual asume y presupone, consecuentemente, un conjunto de principios y valoraciones de orden ético y moral; esto es, reflexión y práctica:

“La sociedad que deseamos debe ser celosa de su propia dignidad, y esto sólo es posible si está dotada de una poderosa resonancia ética. El grado ético alcanzado en la sociedad imprime el rumbo al progreso del pueblo, crea el orden y asegura el uso feliz de la libertad. La diferencia que media entre extraer provechosos resultados de una victoria social o anularla en el desorden depende de la profundidad del fundamento moral.”¹⁶²

El Modelo Formoseño reafirma su compromiso, no sólo en el plano de la postulación, sino también en lo concerniente a la concreción de valores, indispensable para la construcción de las grandes realizaciones humanas.

Esa fuerte recurrencia a los valores ha tenido también una continuidad histórica desde aquella primera convocatoria -que ya mencionáramos- en el marco de la Asamblea General Constituyente de Santa Fe en 1994.

De la misma manera, la prédica centrada en el humanismo, expuesta en la primera parte de este trabajo, se transforma en fundamento para la construcción solidaria de un futuro de realizaciones; se trata, entonces de:

“...recuperar los valores esenciales de la condición humana que enunciaron los clásicos, lo bueno, lo bello y lo verdadero; a los que agrego lo justo, desde mi cosmovisión justicialista. Venimos sosteniendo invariablemente que el hombre debe ser contenido por la ética, y debe recuperar el sentido trascendente de la vida como un primer paso para acercarse al Creador, de quien nos apartaron la soberbia y el egoísmo. Estas son las bases sobre las que podremos construir la sociedad que soñamos.”¹⁶³

“La sociedad que deseamos debe ser celosa de su propia dignidad, y esto sólo es posible si está dotada de una poderosa resonancia ética. El grado ético alcanzado en la sociedad imprime el rumbo al progreso del pueblo, crea el orden y asegura el uso feliz de la libertad. La diferencia que media entre extraer provechosos resultados de una victoria social o anularla en el desorden depende de la profundidad del fundamento moral.”

162 - Juan Domingo Perón, Modelo Argentino, cit., pág. 1.

163 - Gildo Insfrán, Mensaje ante la Honorable Legislatura Provincial, 1° de Marzo de 2006.

En este orden de ideas, el Modelo Formoseño siempre ha planteado fuertes imbricaciones que enlazan la construcción del futuro con la solidaria realización de los valores que la comunidad formoseña ha sabido construir a través del tiempo. Con un tono altamente crítico, se sostendría:

*“Así, la gradual erosión de los valores morales y de las ideologías, transformó en verdades indiscutibles juicios superfluos y gratuitos. Sostener, por ejemplo, que en política todo es gris como resultado de la mezcla entre el bien y el mal, no sólo no es verdad, sino que además es inmoral.”*¹⁶⁴

La dimensión axiológica de la política no puede ser relegada a la condición de elemento accesorio o tenida como mero discurso, sino que forma parte esencial del ejercicio del poder delegado por el pueblo, en tanto instrumento práctico de las transformaciones sociales.

Una política fundamentada en valores positivos se erige como el único medio por el cual las comunidades superan las adversidades y persisten en el tiempo:

*“El Pueblo es el depositario natural de los valores morales y los gobernantes deben velar por la salud de los mismos con el ejemplo. Señores, debemos rescatar el valor social de las conductas ejemplares. Todas estas consideraciones, lejos de ser teóricas, tienen consecuencias prácticas inmediatas. La idea es siempre acción.”*¹⁶⁵

Para el Justicialismo, el conductor, entre otros aspectos, debe ser también un maestro,¹⁶⁶ en el sentido primero de esta expresión. Esa especial capacidad de impulsar la reflexión colectiva, propia de la tarea docente, debe destacar la trascendencia de los valores, en un tono que sea fácilmente comprensible y asimilable por la mayoría. Esta virtud del conductor queda evidenciada en el siguiente párrafo:

*“Las comunidades cambian con mayor lentitud de lo que generalmente se cree. Los cambios en materia de moral y costumbres son lentos. Es mucho más difícil cambiar nuestras actitudes y hábitos mentales. En política se observa lo mismo. La democracia, más que una idea o un concepto, es en esencia una práctica social. Dicha práctica recién se está arraigando en nuestra comunidad y va camino de convertirse en una costumbre, en una manera de ser... Es por ello que desde el comienzo de nuestra gestión, venimos insistiendo en la necesidad de que todo el hacer comunitario se base en valores morales.”*¹⁶⁷

No se podrá negar, entonces, que el llamado a construir el futuro a partir de la realización de los valores, se apoya con firmeza en raíces humanistas, cristianas y democráticas, todo lo cual se desprende de las formulaciones consignadas en el Modelo Formoseño.

“El Pueblo es el depositario natural de los valores morales y los gobernantes deben velar por la salud de los mismos con el ejemplo. Señores, debemos rescatar el valor social de las conductas ejemplares. Todas estas consideraciones, lejos de ser teóricas, tienen consecuencias prácticas inmediatas. La idea es siempre acción.”



164 - Gildo Insfrán, Mensaje ante la Honorable Legislatura Provincial, 1° de Mayo de 1998.

165 - Gildo Insfrán, Mensaje ante la Honorable Legislatura Provincial, 1° de Mayo de 1997.

166 - "...conducir, en política, es difícil, porque a la vez de ser conductor hay que ser maestro; hay que enseñarle a la masa; hay que educarla; hay que enseñar a los intermediarios de la conducción, porque la conducción no se puede realizar con un hombre y una masa, porque esa masa no está encuadrada, se disocia. La masa debe estar encuadrada por hombres que tengan la misma doctrina del conductor, que hablen en su mismo idioma, que sientan como él. Eso es lo que nosotros queremos desarrollar y la tarea principal de la conducción...". Juan Domingo Perón, *Conducción Política*, cit., pág. 29.

167 - Gildo Insfrán, Mensaje ante la Honorable Legislatura Provincial, 1° de Mayo de 2000.

2. La búsqueda del bien común para la realización de la Justicia Social

El Modelo Formoseño reserva un espacio fundamental para el tratamiento de la búsqueda del bien común, como requisito fundamental de la realización de la Justicia Social. Se reafirma así la necesidad de que cada integrante del pueblo se realice con sus semejantes, en una sociedad que también consiga sus objetivos generales, armonizando por este camino los valores espirituales con los materiales y los derechos del individuo con los derechos de la comunidad.

Para ello, el Pueblo debe desenvolver sus potencialidades en plena libertad, en un ámbito de Justicia Social que esté fundado en la ley del corazón y en la solidaridad del pueblo, y no de la manera fría y sin alma que propone el materialismo individualista.

La búsqueda del bien común debe sostenerse en un plexo de sólidos valores, los que, con necesidad, participan en el fortalecimiento de la comunidad:

“Toda comunidad de hombres aspira además a la solidaridad, la justicia, la libertad, el amor, la amistad, el conocimiento... en definitiva, a practicar valores conforme su tradición y creencias. Como lo venimos diciendo, la política es inescindible de la ética, en tanto el hacer política no es otra cosa que la búsqueda del bien común.”¹⁶⁸

Consecuente con la necesidad de dotar de valores imperecederos a la acción política, el Modelo Formoseño se fundamenta, como se observó en la Primera Parte de este trabajo, en principios de orden filosóficos y doctrinarios, como elementos vitales en la tarea de transformar la realidad:

“Los ideales nacen de pensamientos cuya fuerza y sugestión tornan deseable el realizarlos. Existen en la base de toda ideología, son su presupuesto y sustento, atrayendo como un imán las mejores energías de los hombres. Es mentira que las ideologías hayan muerto, sólo espera que nuestra voluntad vuelva a convocarlas y derrotar así la otra ideología que hoy impera, la de la decadencia, la humillación y la esclavitud.”¹⁶⁹

La idea del bien común y la realización de la Justicia Social, cobran una relevancia vital en el Modelo Formoseño, esta vez como imperativo del gobernante:

“En nuestro pensamiento, éste [el bien común] es el primer deber del gobernante y todo lo que haga debe dirigirse a ese fin. Más aún, esa realización debe impulsarse tanto en la dimensión material cuanto en la espiritual.”¹⁷⁰

“Toda comunidad de hombres aspira además a la solidaridad, la justicia, la libertad, el amor, la amistad, el conocimiento... en definitiva, a practicar valores conforme su tradición y creencias. Como lo venimos diciendo, la política es inescindible de la ética, en tanto el hacer política no es otra cosa que la búsqueda del bien común.”



168 - Gildo Insfrán, Mensaje ante la Honorable Legislatura Provincial, 1° de Mayo de 2001.

169 - Gildo Insfrán, Mensaje ante la Honorable Legislatura Provincial, 1° de Mayo de 2002.

170 - Gildo Insfrán, Mensaje ante la Honorable Legislatura Provincial, 1° de Marzo de 2004.

3. Equidad, integración e inclusión social

El Modelo Formoseño propone, asimismo, a través de la planificación participativa, el crecimiento y la integración territorial y económica de la provincia, con el objetivo excluyente de posibilitar la inclusión social:

“Las desigualdades impiden que la sociedad se estructure políticamente. Ni siquiera la pertenencia a un grupo es garantía contra la incertidumbre; toda la sociedad se volvió vulnerable y frágil. Además de integral, la Justicia Social debe ser efectiva. Debe producir efectos y llegar a la gente en forma directa y a tiempo. Esto es prioritario, la acción social debe llegar directamente a sus destinatarios.”¹⁷¹

Además, y sin dudas, en este pensamiento político, la construcción de un federalismo efectivo tiene necesariamente que ver con el diseño de un país para las próximas generaciones, pero que también acarrea un notable impacto en provincias como la nuestra. Esta será la única forma posible para que la equidad, la integración y la superación de la pobreza sean efectivas:

“...no puede haber verdadero federalismo mientras existan provincias marginadas, postergadas, incapacitadas estructuralmente para generar por sí mismas recursos y riqueza. Para lograrlo, es necesario que, de una vez y para siempre, de manera frontal y decidida, se ataquen las causas que instalaron esta injusta asimetría que despedaza a nuestro país en un mosaico de realidades irreconciliables, donde la realización de unas pocas provincias se logra a costa de sacrificar la realización de la gran mayoría.”¹⁷²

Las afirmaciones precedentes pueden ser comprobadas claramente en Formosa a partir de un ejemplo concreto: la integración territorial, donde se practica, puertas a dentro, una suerte de federalismo local. Ella también es resultado de una larga e intensa lucha, la que no apeló a discursos vacíos de contenido sino que se tradujo en la concreción de obras, único camino que permite superar la marginación y la pobreza:

“El grave problema de la desarticulación territorial condenaba al aislamiento a pueblos enteros de nuestro interior. Con recursos exiguos y en medio de la crisis terminal en que se hallaba sumida la Nación, abrimos caminos, llevamos agua, energía y comunicación en una acción gradual, en la que seguiremos comprometiendo nuestro mayor esfuerzo para poner los beneficios del progreso al alcance de nuestra gente, viva donde viva.”¹⁷³

Es así que, en Formosa, las obras y las realizaciones llevan inequívocamente la impronta del Modelo, basado en la integración y en la inclusión, en las que se revela su carácter revolucionario, sobre todo en materia de política para el campesinado formoseño:

“...resolver las causas del empobrecimiento y exclusión del sector productivo minifundista de la provincia ha sido y es el desafío que nos hemos planteado desde los primeros años de nuestro gobierno a través del PAIPPA. Mientras hoy se discute en Latinoamérica y Argentina la necesidad de implementar políticas diferenciadas hacia el sector de pequeños productores rurales, también denominados de agricultura familiar, Formosa exhibe los resultados de la única experiencia exitosa en el Cono Sur.”¹⁷⁴

La inclusión, entonces, adquiere un carácter que trasciende lo económico y abarca todas las dimensiones de la vida individual y colectiva.

“Las desigualdades impiden que la sociedad se estructure políticamente. Ni siquiera la pertenencia a un grupo es garantía contra la incertidumbre; toda la sociedad se volvió vulnerable y frágil. Además de integral, la Justicia Social debe ser efectiva. Debe producir efectos y llegar a la gente en forma directa y a tiempo. Esto es prioritario, la acción social debe llegar directamente a sus destinatarios.”

171 - Gildo Insfrán, Mensaje ante la Honorable Legislatura Provincial, 1° de Mayo de 1998.

172 - Ídem.

173 - Gildo Insfrán, Mensaje ante la Honorable Legislatura Provincial, 1° de Marzo de 2004.

174 - Gildo Insfrán, Mensaje ante la Honorable Legislatura Provincial, 1° de Marzo de 2008.



IX. La Paz Social y el Modelo Formoseño

1. La construcción colectiva en tiempos de crisis

La construcción del Modelo Formoseño no estuvo exenta de momentos de crisis, en los que hizo falta poner a prueba los valores más caros sobre los que descansa la comunidad. La paz social constituye un objetivo permanente del Modelo Formoseño, irrenunciable e innegociable, salvo que se esté dispuesto a pagar un costo social absurdo. La historia de la humanidad, y aún los escenarios del presente, muestran los estragos que se siguen de sociedades fragmentadas y en permanente lucha.

Los formoseños no estamos dispuestos a entregar sin más esta preciosa conquista que como pueblo hemos conseguido a través de los años, aunque algunos malintencionados nos traten de “mansos”.

Sólo en un contexto de paz social y concordia, el pueblo y el gobierno tienen la responsabilidad histórica de definir la provincia que se desea, abandonando las luchas internas que desgastan y desvían del camino.

Esto no implica novedad alguna para los formoseños, pues forma parte del ideario filosófico y doctrinario del Justicialismo. Asimismo, el Dr. Insfrán, en ocasión de su participación como integrante de la Asamblea Constituyente de Santa Fe en el año 1994, afirmaba que el principio de la igualdad de oportunidades, que da lugar a un crecimiento con Justicia Social, sólo era posible en un marco de paz social.

Todo ello se potencia y adquiere su mayor concreción en un Estado ético, donde se conjugan armónicamente las necesidades materiales y espirituales, en un marco de comprensión, de ayuda mutua y de amor al prójimo:

“...sabemos que ella [la paz social] es necesaria para recrear permanentemente el clima ideal para que se promuevan las transformaciones comunitarias... Todos estamos construyendo la paz social que debe reinar para que podamos, con nuestros esfuerzos y energías positivas, crear un espacio común mejor. No hay construcción individual porque siempre es colectiva y nosotros no debemos ser ni sectarios ni excluyentes.”¹⁷⁵

“...sabemos que ella [la paz social] es necesaria para recrear permanentemente el clima ideal para que se promuevan las transformaciones comunitarias... Todos estamos construyendo la paz social que debe reinar para que podamos, con nuestros esfuerzos y energías positivas, crear un espacio común mejor. No hay construcción individual porque siempre es colectiva y nosotros no debemos ser ni sectarios ni excluyentes.”

175 - Gildo Insfrán, operativos solidarios “Por Nuestra Gente, Todo”, llevados a cabo en las localidades de Colonia Pastoral, Mojón de Fierro y Boca Riacho Pilagás, Setiembre de 2007.

2. “Que no caiga la fe, que no caiga la esperanza”

En un contexto de profunda crisis -quizás la más grave que recuerde la historia patria- el pueblo formoseño recibía, cotidiana y permanentemente, expresiones que rechazaban el odio, que no alimentaban el rencor o la desesperación. Se trataba de escudriñar en el horizonte, esa luz que calmase las pasiones del momento, devolviendo al pueblo lo que se le había timado en diciembre de 2001: la fe y la esperanza. El Gobernador nos decía en aquellas terribles horas:

*“La fe y la esperanza en un futuro mejor para la patria, hoy reside en la certeza de saber que nuestro Pueblo puede revertir, en poco tiempo, la miseria de estos días. Sentimos la presencia de su fuerza, no dudamos de su capacidad. Como lo ha demostrado sobradamente en el pasado, está dispuesto a dar, una vez más, lo mejor de sí en la patriada que hace falta.”*¹⁷⁶

Así también, la expresión “Que no caiga la fe, que no caiga la esperanza”, rápidamente se constituyó en un emblema enarbolado por todos los formoseños, quienes se aferraron fuertemente a ella en un momento histórico difícil y azaroso.

Sin dudas, las razones que explican la apropiación de estos valores por parte del pueblo tienen que ver con la profunda convicción y fe cristiana que anida en él, y por ello, adheridos firmemente a nuestro espíritu y a nuestra cultura; en definitiva, se trata de elementos constitutivos de nuestra identidad formoseña.

Esos valores jugaron un papel decisivo en aquellos instantes en donde se hacía necesario establecer prioridades en la salvaguardia del cuerpo social. Los formoseños entendimos sin dificultad lo que estaba en juego, y hemos estado a la altura de un pueblo maduro, sin perder la serenidad en ningún momento, aún cuando -prestando las palabras del gaucho Martín Fierro-“vinieran degollando”.

Queda claro, entonces, que la construcción de la Comunidad Organizada, sólo resulta viable si ella es respaldada desde la política y ésta desde la ética, a partir de un universo de valores aceptado y compartido por todos sus integrantes.

En definitiva, esos valores son esenciales en el esquema del Modelo Formoseño y contribuyen a pensar nuevas formas de realizar la justicia.

Así las cosas, luego de atravesar épocas de crisis, los argentinos en general y los formoseños en particular, sorteamos con éxito aquellos desafíos que la historia y el Creador nos pusieron en el camino:

*“Felizmente, estamos emergiendo de aquella verdadera encrucijada, con costos mínimos y una paz social que pocos pudieron exhibir en la Argentina de ese tiempo aciago. Transitamos ahora el camino de la liberación de aquellos yugos y cerrojos que nos inmovilizaban y postergaban. Formosa suelta amarras y sus hijos empuñan el timón de su propia historia.”*¹⁷⁷

La paz social es, en definitiva, uno de los mayores logros de la comunidad formoseña en los últimos tiempos. Forma parte de su fuerza moral y espiritual, pues se ha comprendido cabalmente cuáles son los beneficios del consenso y de la armonía social. La paz social está en la base de la comunidad formoseña, cobijando a sus hijos por encima de las diferencias.

“La fe y la esperanza en un futuro mejor para la Patria, hoy reside en la certeza de saber que nuestro Pueblo puede revertir, en poco tiempo, la miseria de estos días. Sentimos la presencia de su fuerza, no dudamos de su capacidad. Como lo ha demostrado sobradamente en el pasado, está dispuesto a dar, una vez más, lo mejor de sí en la patriada que hace falta.”

176 - Gildo Insrán, Mensaje ante la Honorable Legislatura Provincial, 1° de Mayo de 2002.

177 - Gildo Insrán, Mensaje ante la Honorable Legislatura Provincial, 1° de Marzo de 2005.



X. Aspectos ético-políticos del Modelo

1. La jerarquización de la política. La ética y la política

El Modelo Formoseño plantea una relación vital entre la Política y la Ética, a tal punto que, para el primer mandatario provincial, la principal tarea del dirigente es la de reconciliar ambos términos.

En esta línea de razonamiento, reafirma la necesidad de jerarquizar la política:

“La moralización de la política es el camino que nos hemos trazado y el que francamente mostramos a la dirigencia de la provincia, convencidos de que la política sigue siendo un hacer noble. Esta es la verdadera lucha contra la indiferencia de la gente, que hoy ve lo político como algo ajeno y distante, como negocio de unos pocos. Esto es lo que queremos revertir cuando afirmamos que hay que llevar la política a la gente. Es entonces cuando la gente con su participación de abajo hacia arriba, enriquece y transparenta el hacer político.”¹⁷⁸

No era la primera vez que lo hacía. Aconsejaba tomar prudente distancia de aquellos que, guarecidos en pretendidos saberes “técnicos”, actúan sin responsabilidad alguna, sin límites éticos de ninguna especie, y aún a espaldas del Pueblo, todo lo cual no hace más que ocultar intereses espurios:

“... el protagonismo de los expertos es una grave amenaza para una sociedad que aún conserva vocaciones colectivas, pues éstas son deliberadamente disueltas por intereses sectarios que apenas maquillan la búsqueda del poder por el poder mismo. Es por eso que nada bueno cabe esperar del gobierno de los tecnócratas, aún cuando utilicen resortes democráticos, ya que, como lo señalara la milenaria sentencia de la sabiduría oriental, ‘si el hombre erróneo usa el medio correcto, el medio correcto actúa erróneamente’. En ese sentido, sostuve en reiteradas oportunidades que las recetas técnicas sólo son viables si se las respalda desde la política.”¹⁷⁹

“La moralización de la política es el camino que nos hemos trazado y el que francamente mostramos a la dirigencia de la provincia, convencidos de que la política sigue siendo un hacer noble. Esta es la verdadera lucha contra la indiferencia de la gente, que hoy ve lo político como algo ajeno y distante, como negocio de unos pocos. Esto es lo que queremos revertir cuando afirmamos que hay que llevar la política a la gente. Es entonces cuando la gente con su participación de abajo hacia arriba, enriquece y transparenta el hacer político.”

178 - Gildo Insfrán, Mensaje ante la Honorable Legislatura Provincial, 1° de Mayo de 1999.

179 - Gildo Insfrán, Mensaje ante la Honorable Legislatura Provincial, 1° de Mayo de 1996.

Reafirmando esta línea de pensamiento, más adelante agrega:

*“Es entonces cuando el gobierno debe dar respuesta inmediata, sin que ninguna justificación teórica postergue la atención de necesidades que son de hoy... Razón y corazón son ambos componentes indispensables para la comprensión de lo social, a diferencia del pensamiento mutilado del tecnócrata, huérfano de sensibilidad.”*¹⁸⁰

El funcionamiento del Estado debe afirmarse en la búsqueda del bien común y en la realización de la Justicia Social, más allá de especulaciones “pseudo-científicas” de sectores con intereses específicos que anteponen principios tales como la “eficiencia” en la búsqueda del mero lucro.

Desde la concepción y la práctica política, la actitud del gobernante es, entonces, la de proponer un conjunto de principios y verdades, orientados, en primer lugar, a la elevación de los aspectos morales por encima de cualquier otra especulación:

*“Estos conceptos, evidentes de por sí, son axiomas elementales de la filosofía política que debo refrescar aquí, debido a que actualmente están siendo manipulados por un pragmatismo eficientista en el cual los medios pasan a tener categorías de fines. Este pseudo modernismo de fin de siglo contamina la comprensión de la problemática social, política y económica, elevando la teoría de los bienes económicos a una teoría global del hombre, mediante la mercantilización de los aspectos morales.”*¹⁸¹

Esta prédica permanente, imbuida de fe y humanismo, coincide, naturalmente, con postulados de la Iglesia:

*“En el plano filosófico, no son pocas las voces que se han alzado denunciando la perversidad de esta subversión de valores que conduce a una progresiva deshumanización. Hace ya un cuarto de siglo, el Papa Pablo VI, en una Pastoral, afirmaba que a las dos expresiones clásicas del materialismo -el marxismo y el capitalismo- era necesario agregarle una tercera: la tecnocracia. Esta visión del reduccionismo economicista que pomposamente pretende universalizar su mediocridad, paradójicamente contradice el atributo más natural de la realidad, que es su complejidad.”*¹⁸²

La política debe enriquecerse de contenidos éticos para recuperar su legitimidad, tanto desde el punto de vista de su concepción como en el plano del hacer, de la acción. Y es sólo el pueblo quien proyecta en su dirigencia valores de tal naturaleza, además de su acompañamiento. Tal concepción impregna, tanto el discurso como la praxis del Modelo Formoseño.

Repasemos, a continuación, algunas definiciones de alto contenido axiológico, en las que se pone de manifiesto la crucial importancia que el Modelo le asigna a la cuestión.

Desde 1995, y en adelante, se propondrían cambios que incluyeran la dimensión ética en todos los aspectos de la política, a partir de un conjunto bien definido de propuestas.

Así, la política debe incluir, como condición elemental, un renovado protagonismo del pueblo en la toma de decisiones que hacen a su destino:

*“Con esta comprensión, vengo a proponerles el cambio en los modos de hacer política, que es el verdadero cambio que la gente espera hoy de sus dirigentes. Reconocer al Pueblo como verdadero motor de la vida comunitaria, es atacar de raíz el vaciamiento de la política. Es iniciar la imposterable tarea de su restauración, llenándola de significado.”*¹⁸³

“En el plano filosófico, no son pocas las voces que se han alzado denunciando la perversidad de esta subversión de valores que conduce a una progresiva deshumanización. Hace ya un cuarto de siglo, el Papa Pablo VI, en una Pastoral, afirmaba que a las dos expresiones clásicas del materialismo -el marxismo y el capitalismo- era necesario agregarle una tercera: la tecnocracia. Esta visión del reduccionismo economicista que pomposamente pretende universalizar su mediocridad, paradójicamente contradice el atributo más natural de la realidad, que es su complejidad.”

180 - Ídem.

181 - Ídem.

182 - Ídem.

183 - Gildo Insfrán, Mensaje ante la Honorable Legislatura Provincial, 1° de Mayo de 1997.

Se debe recuperar a la política desde la ética, salvando las enormes distancias que se han creado entre ellas:

*“El peligro principal que nos amenaza como comunidad es esta creciente brecha entre ética y política. No pretendo que vivamos en una sociedad donde el mal ya no exista, sino donde se lo reconozca y se lo enfrente con decisión, en lugar de especular con él y encubrirlo con la retórica de la resignación ante lo inevitable... Una sociedad regida por pautas políticas desprovistas de ética es un simulacro de convivencia, cuyo desenlace, tarde o temprano, es siempre la tragedia colectiva. Ninguna sociedad sobrevive en la anarquía, el vale todo o el caos.”*¹⁸⁴

La acción política sin un horizonte ético, además de carecer de legitimidad, acarrea el peligro de la descomposición social, donde la anomia y la anarquía se enseñorean triunfantes:

*“Así, es indispensable centrar la ética, porque de ello depende la supervivencia de la comunidad que, de lo contrario, se disolverá en el caos. Es, pues, necesario devolverle a la ética su carácter central, poniendo lo económico al servicio de lo social y de lo político. Así, la economía queda preordenada al sentido ético de lo político que es la búsqueda del bien común, y de lo social, que es la realización de la justicia.”*¹⁸⁵

Los grandes desafíos sociales, tales como los que se proponen desde el Modelo Formoseño, sólo adquieren real dignidad si están animados por valores positivos, compartidos por la comunidad:

*“La política es inescindible de la ética, en tanto el hacer política no es otra cosa que la búsqueda del bien común. Desde allí, los pueblos proyectan su destino y enmarcan las formulaciones políticas, que sólo reconocen en su ejecución las acotaciones que le vienen del tiempo y espacio propios, de la convivencia internacional y de la época en que les toca desenvolverse, sin ningún otro tipo de condicionamientos.”*¹⁸⁶

La política sin la dirección de la ética, carece de rumbo, con lo cual el desorden y la desolación constituyen su final preanunciado. Sólo a partir de un conjunto de ideas, principios y desafíos compartidos -un Modelo, en suma- la sociedad abandona su letargo e intrascendencia, su virtual “estado de naturaleza”, para convertirse en una Comunidad Organizada:

*“Un país sin ideas es un país sin rumbo y así es presa fácil de aquéllos que persiguen su explotación y dominación. Este es precisamente el origen y la causa eficiente de la actual decadencia de gran parte de la dirigencia argentina. La política, hoy, es un juego de aprovechados que pujan por el poder, transformado en un botín que se disfruta a espaldas de los intereses del Pueblo y la grandeza de la Patria. Luchar por el restablecimiento del debate de ideas es no sólo abordar la comprensión en profundidad de los problemas nacionales, sino también dignificar la política, que así se reconcilia con la ética.”*¹⁸⁷

“El peligro principal que nos amenaza como comunidad es esta creciente brecha entre ética y política. No pretendo que vivamos en una sociedad donde el mal ya no exista, sino donde se lo reconozca y se lo enfrente con decisión, en lugar de especular con él y encubrirlo con la retórica de la resignación ante lo inevitable... Una sociedad regida por pautas políticas desprovistas de ética es un simulacro de convivencia, cuyo desenlace, tarde o temprano, es siempre la tragedia colectiva. Ninguna sociedad sobrevive en la anarquía, el vale todo o el caos.”

184 - Gildo Insfrán, Mensaje ante la Honorable Legislatura Provincial, 1° de Mayo de 1998.

185 - Gildo Insfrán, Mensaje ante la Honorable Legislatura Provincial, 1° de Mayo de 1999.

186 - Gildo Insfrán, Mensaje ante la Honorable Legislatura Provincial, 1° de Mayo de 2001.

187 - Ídem.

2. La escuela de la ejemplaridad

La cuestión moral y la austeridad, el buen ejemplo, en definitiva, son fundamentales en el Modelo Formoseño. Estos valores están en la base de los comportamientos sociales, muchos de los cuales están influenciados por la escuela de la ejemplaridad:

“El aspecto moral es para nosotros de enorme importancia. Lo principal es ser escrupulosos y austeros. La concepción del Estado como instancia ética superior, encarna en los funcionarios y dirigentes cuyas conductas deben ser ejemplares. Desde hace ya largo tiempo, la escuela de la ejemplaridad es una deuda pendiente de la clase dirigente con su comunidad.”¹⁸⁸

La relación entre la ética y la política es, así, una constante: la primera debe impregnar la sana práctica de los dirigentes que se precien de justicialistas. Ese pensamiento y su consecuente acción, se han sustentado en valores compartidos por la comunidad formoseña, proponiéndose en reiteradas ocasiones la necesidad de recuperar la política a partir de una pedagogía de la ejemplaridad, la que debe ser también impulsada por todos los actores que en ella intervienen.

La política, al servicio del bien común, no puede más que estar fundamentada en la responsabilidad, el compromiso, la confianza, la racionalidad; todo ello es reiteradamente expresado en el Modelo Formoseño. Tomemos algunos ejemplos:

“Si digo dirigente digo responsabilidad y compromiso, en cambio si digo operador digo manipulador. En el primer caso, el dirigente sirve a la gente, en cambio, el operador se sirve de la gente, utilizándola. En definitiva, por este camino, la política se convierte en un oficio de malabaristas verbales en el territorio del todo vale...”¹⁸⁹

“La dirigencia política debe recuperar la confianza, a través de la razonabilidad de sus propuestas y de las calidades y cualidades morales de los hombres encargados de su realización. Es así que la confianza de la gente constituye la verdadera legitimación de la representación política. Quienes soslayan esta legitimación, cometen el peor de los pecados que consiste en subestimar al Pueblo.”¹⁹⁰

“Para que impere la ley, para que la solidaridad sea efectiva, para que la honestidad caracterice todos y cada uno de nuestros actos y, en definitiva, para el logro del bien común, no hay plazos ni etapas que cumplir; es una tarea permanente y atemporal. La historia del hombre es la de esa aspiración y la búsqueda de los caminos para realizarla.”¹⁹¹

Así también, ocupar el espacio de expresión pública, en un contexto de libertad de comunicación, con el sólo objeto de crear conflictos sociales artificiales desde discursos carentes de legitimación, no sólo resulta odioso sino poco respetuoso de las libertades ciudadanas. Los dirigentes son depositarios de una fe pública que es preciso honrar, y deben hacerlo con prudencia, recuperando el peso de la palabra política.

“El aspecto moral es para nosotros de enorme importancia. Lo principal es ser escrupulosos y austeros. La concepción del Estado como instancia ética superior, encarna en los funcionarios y dirigentes cuyas conductas deben ser ejemplares. Desde hace ya largo tiempo, la escuela de la ejemplaridad es una deuda pendiente de la clase dirigente con su comunidad.”



188 - Gildo Insfrán, Mensaje ante la Honorable Legislatura Provincial, 1° de Mayo de 1996.

189 - Gildo Insfrán, Mensaje ante la Honorable Legislatura Provincial, 1° de Mayo de 1998.

190 - Gildo Insfrán, Mensaje ante la Honorable Legislatura Provincial, 1° de Mayo de 1999.

191 - Gildo Insfrán, Mensaje ante la Honorable Legislatura Provincial, 1° de Mayo de 2000.

Y ya que ninguna sociedad puede renunciar a su rol y renegar de la necesidad de su participación, siempre es conveniente que la mera oratoria ceda el paso a la realización.

El Modelo Formoseño propone darle contenido real al discurso político y consistencia a su acción, fuertemente impregnada de principios éticos:

“Se encumbra la habilidad para la oratoria por sobre el esfuerzo transformador que demandan las realizaciones... El peligro principal que nos amenaza como comunidad es esta creciente brecha entre ética y política.”¹⁹²

3. El rol del gobernante en el Modelo Formoseño

De las afirmaciones y reflexiones que hemos tenido oportunidad de analizar -y seguramente también las que se tendrán en cuenta más adelante-, el rol del gobernante constituye una preocupación central expuesta en el Modelo Formoseño.

Inicialmente, tal preocupación ya había sido expuesta en la Asamblea General Constituyente, en momentos en que, recordando el pensamiento político argentino de los últimos años, el representante formoseño sostuvo:

“... pareciera [...] que abundan los esquemas seductores, los análisis de coyuntura, los diagnósticos brillantes sin arraigo en la realidad, los ejercicios ideológicos en los que sólo se reconocen los iniciados. No se sabe aparentemente de ninguna respuesta política importante que tienda a resolver, en favor del hombre concreto y de la sociedad argentina, la crisis del sistema político. Por ello, este tiempo que la historia sin dudas rescatará como un punto de inflexión, sumado al espíritu que nos anima, nos compele a que actuemos sin tardanzas, dando respuestas políticas fundadoras, porque es época de soluciones responsables y al mismo tiempo audaces que pongan en marcha la imaginación creadora de los argentinos. Desperdiciar esta oportunidad histórica por desaprensión culposa, será el juicio inapelable de las futuras generaciones que deberemos enfrentar.”¹⁹³

Poco después, se definirían las primeras aproximaciones en torno del rol de los gobernantes, quienes, sin descuidar las complejidades del presente, deben concebir la gran obra a construirse en el futuro:

“... no hay prioridades, ambos aspectos inseparables deben ser atendidos por el gobernante, sin condicionamientos temporales ni materiales que sacrifiquen las urgencias del presente... Es pues necesario que el gobernante se ocupe de generar, promover y sostener el crecimiento del hombre, en esa dimensión.”¹⁹⁴

El buen gobierno, entre otras acciones que caracterizan su gestión, debe hacer uso, de modo indispensable, de un número de políticas correctamente definidas:

“En el plano de las necesidades materiales, el gobernante se sirve de las herramientas de la economía, con el objeto de promover el bienestar de la comunidad. Debe así, por ejemplo, asignar recursos, promover la inversión, crear empleos, explotar la riqueza, distribuir los bienes, garantizando el libre juego de los diversos factores y alentando la creatividad.”¹⁹⁵

“Por ello, este tiempo que la historia sin dudas rescatará como un punto de inflexión, sumado al espíritu que nos anima, nos compele a que actuemos sin tardanzas, dando respuestas políticas fundadoras, porque es época de soluciones responsables y al mismo tiempo audaces que pongan en marcha la imaginación creadora de los argentinos.”



192 - Gildo Insfrán, Mensaje ante la Honorable Legislatura Provincial, 1° de Mayo de 2003.

193 - Gildo Insfrán, Discurso ante la Convención Nacional Constituyente, 1994.

194 - Gildo Insfrán, Mensaje ante la Honorable Legislatura Provincial, 1° de Mayo de 1996.

195 - Ídem.

La reflexión también se orienta a la vinculación entre el rol del gobernante y el reconocimiento del Pueblo como actor excluyente de la política:

*“...la verdad no es patrimonio de algunos iluminados; mora en las entrañas del pueblo y, desde allí, inspira los grandes rumbos de la acción política. Es, pues, la tarea primordial del dirigente percibirla, interpretarla y hacerla realidad. Con esta comprensión es que vengo a proponerles el cambio en los modos de hacer política, que es el verdadero cambio que la gente espera hoy de sus dirigentes. Reconocer al Pueblo como el verdadero motor de la vida comunitaria es atacar de raíz el vaciamiento de la política. Es iniciar la impostergable tarea de su restauración, llenándola de significado...”*¹⁹⁶

La responsabilidad con la que el gobernante conduce los destinos de su comunidad es vital para el correcto desarrollo del Modelo. En esto nada se puede conceder, pues los vicios propios de la vida política -casi inevitables- deben ser reducidos a su mínima expresión. Lo que está en juego -nada más ni nada menos que el futuro de todos los habitantes de Formosa- es lo suficientemente trascendente como para deponer cualquier actitud individual a favor de los intereses del conjunto:

*“En lo político-institucional, la puesta en marcha de esta nueva Formosa productiva supone una reconversión de las estructuras, con gobiernos que se constituyan en engranajes inteligentes de esta gran aspiración que esbozamos. Hemos clarificado qué queremos, cómo ha de lograrse lo que queremos. Ahora será necesario determinar quién ha de ser responsable de cada cosa. Ello exige capacitación intensa y requiere también que la idea constituya la materia prima que supere todos los demás instrumentos de lucha. Nos duele ver cómo hoy hay gobiernos comunales que se desgastan en mezquinas disputas por pequeños espacios de poder, de espaldas a los deseos y necesidades de la gente. Este esbozo de provincia aspira por lo menos a indicar un horizonte de referencia que contenga los atributos de la sociedad a la cual aspiramos, los medios para alcanzarlo y una distribución social de responsabilidades para hacerlo.”*¹⁹⁷

Finalmente, mostramos aquí un ejemplo, en algún sentido paradigmático, acerca del verdadero rol que debe ocupar el gobernante en orden a la construcción del Modelo Formoseño:

*“...desde la convicción de articular lo inmediato con políticas de Estado para los tiempos que vienen, hemos definido la visión de la Formosa del futuro necesariamente más próspera y productiva con un horizonte que se extiende, al menos, hasta el año 2015. Una visión que conjuga el estudio exhaustivo de nuestra realidad social y geográfica, con el realismo del análisis económico y el optimismo que despiertan las enormes posibilidades de desarrollo que posee la provincia”.*¹⁹⁸

“...Nos duele ver cómo hoy hay gobiernos comunales que se desgastan en mezquinas disputas por pequeños espacios de poder, de espaldas a los deseos y necesidades de la gente. Este esbozo de provincia aspira por lo menos a indicar un horizonte de referencia que contenga los atributos de la sociedad a la cual aspiramos, los medios para alcanzarlo y una distribución social de responsabilidades para hacerlo.”

196 - Gildo Insfrán, Mensaje ante la Honorable Legislatura Provincial, 1° de Mayo de 1997.

197 - Gildo Insfrán, Mensaje ante la Honorable Legislatura Provincial, 1° de Mayo de 1999.

198 - Gildo Insfrán, Mensaje ante la Honorable Legislatura Provincial, 1° de Marzo de 2008.



Asamblea General Constituyente, 1949

XI. Encuadre constitucional del Modelo

1. El Modelo Formoseño en la Constitución Provincial

De modo muy esquemático, se puede afirmar que toda Constitución expresa los grandes consensos a los que arriba un grupo social, en un determinado tiempo y espacio. Así, los ciudadanos consienten, a través de sus representantes, prescribir normas y pautas de convivencia públicas válidas para todos sus integrantes, acordando los objetivos y los intereses fundamentales del Estado, y el modo de organización de sus instituciones, entre otros aspectos relevantes.

En este orden de cosas, el Modelo Formoseño, en tanto política con un alto grado de consenso, es elevado, en términos jurídico-normativos, a la máxima categoría, a punto tal que el propio Preámbulo de la Carta Magna provincial lo menciona de manera expresa:

“Nos, el Pueblo de la Provincia de Formosa, a través de sus representantes, reunidos en Convención Constituyente, con el objeto de plasmar el Modelo Formoseño para un Proyecto Provincial, reafirmando la auténtica identidad multiétnica y pluricultural, garantizando el fortalecimiento de los poderes públicos, una mayor participación de los habitantes de la Provincia por sí y a través de las organizaciones libres del pueblo, en la administración de la cosa pública y para constituir un Estado federal moderno, bajo la forma de gobierno representativa, republicana, democrático-participativa y social, desde una concepción humanista y cristiana e invocando la protección de Dios, fuente de toda razón y justicia...”

De este modo, el Modelo Formoseño ha dejado de ser patrimonio exclusivo de algún sector social o político. Más allá de quién se ponga al frente de los destinos provinciales, el proyecto político inscripto en la Constitución provincial ha de informar, necesariamente, el conjunto de estrategias y de acciones que se lleven adelante desde el Estado, a modo de guía o de carta de navegación, otorgándole sentido a toda acción pública.

Ya en la Asamblea Constituyente de Santa Fe -entre otras consideraciones- se había puesto de manifiesto la íntima relación entre el cuerpo constitucional y los lineamientos políticos que el Estado debería seguir en la búsqueda del bien común:

“Y una sociedad sólo se determina y opera en todos los niveles requeridos para su subsistencia y desarrollo, conforme a un proyecto político fundamental que no es otro que su Constitución; por ello, ésta debe reflejar este nuevo tiempo federal, de protagonismo de los pueblos, de redefinición de la diversidad local y regional, pero al mismo tiempo, la afirmación de la Nación.”¹⁹⁹

Al adoptar el Modelo Formoseño un rango constitucional, más allá de su legitimidad política y social, se hace también posible extraer un conjunto de derivaciones de suma importancia.

Tenemos, entonces, que el principio de la soberanía política, como bandera irrenunciable del Justicialismo, reside en el Pueblo como lo propone el Artículo 4º:

“La soberanía reside en el pueblo de la provincia, quien delibera y gobierna a través de sus representantes y autoridades establecidos en esta Constitución, y por medio del plebiscito, el referéndum y la consulta popular, según las leyes que reglamenten su ejercicio.”

El artículo 5º reproduce tal principio, en un contexto de interpretación amplia de los derechos de rango constitucional, con un lenguaje próximo al de la Comunidad Organizada:

“Los derechos, declaraciones y garantías enumerados en la Constitución Nacional y que esta Constitución da por reproducidos, no serán entendidos como negación de otros derechos y garantías no enumerados, pero que nacen del principio de la soberanía del pueblo, de la forma republicana de gobierno y que corresponden al hombre en su calidad de tal, como individuo y como integrante de las formaciones sociales donde desarrolla su personalidad y busca el cumplimiento de los deberes ineludibles de solidaridad y seguridad política, económica y social, siendo los mismos operativos ...”

El texto constitucional prescribe, asimismo, dos esferas de la acción política de suma importancia: los derechos humanos fundamentales, por un lado, y las denominadas “causas provinciales”.

En virtud de la primera, la persona es considerada y respetada en su integridad psicofísica, espiritual y moral. Por medio de la segunda, los viejos anhelos colectivos, inscriptos en la memoria del pueblo formoseño, encuentran su causa y su resguardo: la defensa del río Pilcomayo constituye causa provincial y nacional, de la misma forma como la Reparación Histórica adquiere rango de causa irrenunciable e imprescriptible.

La felicidad del Pueblo y la grandeza de la Provincia y de la Nación -consignas irrenunciables del Justicialismo y, por ello, del Modelo Formoseño- son garantizadas en el Artículo 36:

“La Provincia garantiza el funcionamiento de las organizaciones libres del Pueblo, sujetas a las leyes que las reglamenten. El Estado formoseño propende, como objetivo primordial de su organización social, a que todos los sectores que integran la comunidad provincial trabajen en pos de la felicidad del Pueblo y de la grandeza de la Provincia y de la Patria.”

“ La soberanía reside en el pueblo de la provincia, quien delibera y gobierna a través de sus representantes y autoridades establecidos en esta Constitución, y por medio del plebiscito, el referéndum y la consulta popular, según las leyes que reglamenten su ejercicio.”

199 - Gildo Insfrán, Discurso ante la Asamblea Constituyente de 1994.

En el mismo artículo, el cuerpo constitucional avanza en la consideración e institucionalización de la Comunidad Organizada, concretadas en las denominadas organizaciones libres del Pueblo.

Los aspectos referidos al ambiente son también abordados por la Constitución Provincial, en los términos señalados en el artículo 38:

“Todos los habitantes tienen derecho a vivir en un medio ambiente adecuado para el desarrollo de la persona humana, así como el deber de conservarlo. Es obligación de los poderes públicos proteger el medio ambiente y los recursos naturales, promoviendo la utilización racional de los mismos, ya que de ellos dependen el desarrollo y la supervivencia humana...”.

La prohibición de realizar pruebas y almacenar minerales y desechos nucleares y radiactivos -exceptuando los que sirvan a la investigación, la salud y el desarrollo industrial, bajo estrictas normas- tiene el propósito de resguardar los componentes de conservación del equilibrio ambiental.

Con relación a la planificación estratégica, el artículo 39 dispone:

“El Estado regulará el proceso económico orientando las distintas actividades, de acuerdo con los principios establecidos en esta Constitución. A tales efectos elaborará una adecuada planificación que será indicativa para el sector privado, e imperativa para los diversos estamentos públicos propendiendo a un desarrollo armónico y equilibrado de la provincia, facilitando la integración regional y ejecutando programas y acciones que contemplen sus potencialidades y su ubicación geopolítica. La provincia participa en los sistemas de planeamiento regional, federal e internacional.”

En tanto que el artículo 40 reafirma la necesidad de la explotación racional de los recursos naturales, además de prescribir la regulación planificada de la producción, circulación y distribución de la riqueza, como principios democráticos.

En la misma línea de pensamiento, el asociacionismo basado en principios de solidaridad social -de los cuales el PAIPPA es tributario directo- está regulado también en el mencionado artículo 40.

El Proyecto Provincial propone la integración territorial, proceso ineludible de carácter social, económico e histórico -que en este trabajo será caracterizada como “primera Reparación Histórica”, prescripta en el artículo 42, con el objetivo de afianzar la economía productiva para la integración provincial, regional, nacional e internacional.

Como consecuencia directa de la necesidad de poner en marcha la empresa dinamizadora del aparato productivo, la tierra rural fiscal es un factor de producción y de fomento y su adjudicación debe estar dirigida al que trabaja -así lo expresa el artículo 45-. Por razones análogas, el agua dulce debe ser cuidada y aprovechada de modo racional y democrático, a fin de posibilitar que llegue a todos los rincones de la provincia.

Siguiendo esta línea de razonamiento, el artículo 53 propone el aprovechamiento integral y el uso racional del agua, pero respetando las prioridades que derivan de las necesidades de consumo de la población y del desarrollo del sector primario e industrial.

En el texto constitucional -artículo 68- la familia es caracterizada como la célula base de

“*Todos los habitantes tienen derecho a vivir en un medio ambiente adecuado para el desarrollo de la persona humana, así como el deber de conservarlo. Es obligación de los poderes públicos proteger el medio ambiente y los recursos naturales, promoviendo la utilización racional de los mismos, ya que de ellos dependen el desarrollo y la supervivencia humana...”.*

la sociedad, establecida, organizada y proyectada a través del afecto.

El reconocimiento de la preexistencia de los pueblos aborígenes, su identidad étnica y cultural, los rasgos de su diversidad y el derecho a una educación bilingüe e intercultural, están contenidos en el artículo 79.

Finalmente, la salud es una prioridad del Estado y, en el artículo 80, es definida como un proceso de equilibrio bio-psico-espiritual y social, y no tan solo como ausencia de afección o enfermedad, según las definiciones tradicionales.

La salud es un derecho humano fundamental, de los individuos y de toda la comunidad, más allá de sus diversos matices culturales. Y su atención primaria, comprensiva e integral, es una cuestión de estricta Justicia Social, por lo que, en cumplimiento del artículo 81, deben asegurarse los medios permanentes para su atención y para el logro del más alto nivel en lo físico, mental y social de las personas y comunidades.

2. Fortalecimiento de la democracia y de las instituciones de la República

Desde sus comienzos, el Modelo Formoseño realizó una fuerte apuesta por el fortalecimiento de las instituciones de la democracia. Una importante contribución para que ese fortalecimiento fuese posible estaría dada por la legalidad de todas las acciones del gobierno, pues era menester que las medidas que se tomaran estuviesen legitimadas normativamente, además de haber sido ya legitimadas socialmente.

Así, el análisis y la aprobación de normas jurídicas por parte de la Honorable Legislatura Provincial afianzó el equilibrio de los poderes, exigencia fundamental del Estado de Derecho.

El fortalecimiento de las instituciones democráticas tendría, entonces, en el Proyecto Provincial, la mejor garantía de cumplimiento para el responsable equilibrio entre las funciones del Estado.

“Así, en este breve tiempo de gobierno, acometimos las reformas estructurales en lo administrativo y fiscal, profundizando la transformación social, política y económica, a través de la sanción de los proyectos de leyes que en nuestra condición de legisladores giramos a vuestra consideración. Dicho programa de reformas estructurales se ha iniciado en las vísperas de la finalización del último período legislativo. Las leyes de emergencia administrativa, de emergencia educativa, de reducción del número de miembros del Superior Tribunal de Justicia, de la desregulación del sistema de transporte, de la administración financiera del sector público, de los sistemas de control, de los sistemas de contratación y de administración de bienes públicos, la reforma de la Ley de Ministerios, entre otras importantes leyes, sentaron las bases de un ordenamiento jurídico para la reforma del sector público.”²⁰⁰

200 - Gildo Insfrán, Mensaje ante la Honorable Legislatura Provincial, 1° de Mayo de 1996.

No fue una tarea fácil la de mantener indemnes a las instituciones de la democracia. Por momentos, se hizo visible, en el comportamiento de algún sector, una peligrosa tendencia a servirse de las instituciones en función de la confrontación electoral. La lucha del primer mandatario provincial por cerrar la brecha entre lo político y lo ético sería aún más evidente:

“Nuestra historia ha conocido la soberbia de las minorías oligárquicas, auto-proclamadas conductoras esclarecidas de la Nación que hoy parecieran querer reaparecer bajo hábitos más democráticos. Si la dirigencia no se convence de esto, nunca podrá recuperar la confianza. La moralización de la política es el camino que hemos trazado y el que francamente mostramos a la dirigencia de la provincia, convencidos de que la política sigue siendo un hacer noble. Esta es la verdadera lucha contra la indiferencia de la gente, que hoy ve lo político como algo ajeno y distante, como negocio de unos pocos.”²⁰¹

Sin embargo, la comunidad formoseña se expresaría públicamente con la sabiduría de lo popular y contribuiría, así, enormemente al cumplimiento exitoso de un proceso histórico cuyo objetivo no sería otro que el mantenimiento de las instituciones de la democracia.

Durante ese tiempo, el Modelo Formoseño sortearía las pruebas más difíciles. A partir de acciones bien definidas, se trató de impedir su despliegue integral, creando condiciones sociales de inestabilidad, en un vano intento por debilitarlo políticamente.

El Modelo Formoseño, demostrando su fortaleza, neutralizó con creces estas dificultades, para afianzar así la marcha de las transformaciones estructurales:

“... a diferencia de otras provincias con siglos de historia política e institucional, el nuevo milenio nos encuentra a los formoseños de pie, con nuestras instituciones en funcionamiento, atendiendo a las urgencias de nuestra gente y gozando de una paz social que es motivo de legítimo orgullo. Esta clara conciencia de la brevedad del ciclo que venimos transitando, resulta de fundamental importancia para una acabada comprensión de nuestro presente. De lo contrario, se instalan la ansiedad, el pesimismo y una sensación de impotencia totalmente injustificada. En la vida de los pueblos, nada trascendente se hace de la noche a la mañana... Para que impere la ley, para que la solidaridad sea efectiva, para que la honestidad caracterice a todos y cada uno de nuestros actos y, en definitiva, para el logro del bien común, no hay plazos ni etapas que cumplir; es una tarea permanente y atemporal.”²⁰²

El Proyecto Provincial se convertirá así en un amplio espacio de construcción de una democracia efectiva y permanente. Asimismo, se hace necesario no perder la memoria sobre algunos hechos del pasado que no debieran repetirse. Ha quedado demostrado que algún sector minoritario planteaba intereses subalternos y no siempre claros, poniendo a prueba las instituciones de la República, las que saldrían airosas de tal encrucijada:

“No hace mucho, en el marco de esa campaña, negaron la vigencia del Estado de Derecho en Formosa, pero semejante ofensa se refuta sola, si se tiene presente que, en las últimas elecciones, el pueblo formoseño se expresó pluralmente en las urnas, ejerciendo en plenitud su libertad política, gracias a la excelente salud de nuestra democracia.”²⁰³

“Nuestra historia ha conocido la soberbia de las minorías oligárquicas, auto-proclamadas conductoras esclarecidas de la Nación que hoy parecieran querer reaparecer bajo hábitos más democráticos. Si la dirigencia no se convence de esto, nunca podrá recuperar la confianza. La moralización de la política es el camino que hemos trazado y el que francamente mostramos a la dirigencia de la provincia, convencidos de que la política sigue siendo un hacer noble. Esta es la verdadera lucha contra la indiferencia de la gente, que hoy ve lo político como algo ajeno y distante, como negocio de unos pocos.”

202 - Gildo Insfrán, Mensaje ante la Honorable Legislatura Provincial, 1° de Mayo de 1999.

202 - Gildo Insfrán, Mensaje ante la Honorable Legislatura Provincial, 1° de Mayo de 2000.

203 - Gildo Insfrán, Mensaje ante la Honorable Legislatura Provincial, 1° de Mayo de 2001.

El mensaje definitivo que el Modelo Formoseño inscribiría en la historia política de nuestras instituciones democráticas, estaría indudablemente dirigido a fortalecer su vigencia con responsabilidad, integridad y transparencia, advirtiendo la necesidad de respetar irrestrictamente la voz del Pueblo:

“En esta tarea de restauración de la política es imprescindible la vigencia efectiva de una democracia plena, sólo posible con la observancia irrestricta de la voluntad popular, es decir, conocer lo que el pueblo quiere y estar dispuesto a realizarlo, porque justo es reconocer que la tarea de desculturización y sometimiento que se ha incrustado en el ánimo de muchos dirigentes, distorsionando cualquier análisis de la realidad, no está presente en nuestro Pueblo.”²⁰⁴

3. El Modelo Formoseño como proyecto político

El Modelo Formoseño es un proyecto político, quién lo puede dudar; no obstante, es conveniente dejar en claro algunos aspectos que resultan relevantes para su cabal comprensión. El Gral. Juan Domingo Perón expresaba en el Modelo Argentino que su acción de gobierno no representaba a un partido político sino a un gran Movimiento Nacional, con una doctrina propia, nueva en el campo político mundial; se trataba de un novedoso proyecto político, como no lo había tenido el país desde la independencia nacional.

De la misma forma, a partir del Modelo Formoseño se propone un proyecto político concebido a partir de una filosofía y una doctrina, consensuado reiteradamente por los formoseños sin exclusión alguna, y que se hace realidad en acciones concretas destinadas a la satisfacción de las necesidades materiales y espirituales de la comunidad. En palabras del Dr. Gildo Insfrán:

“Desde ese punto de vista, nuestro Modelo Provincial es un proyecto de inclusión y de progreso social, que tiene en cuenta las nuevas dimensiones de la globalización al mismo tiempo que la necesidad de afirmar nuestra identidad; que repara en las dimensiones de la mutación tecnológica al mismo tiempo que en la humanización de la vida cotidiana; que admite las dimensiones de la eficiencia colectiva al mismo tiempo que la realización de las personas, y que reconoce las legítimas ganancias del capital pero al mismo tiempo la responsabilidad ética de la empresa.”²⁰⁵

En tanto proyecto político, el Modelo Formoseño constituye “la Cruz del Sur” que guía nuestro pueblo, la que permitirá llevar a buen puerto las aspiraciones individuales y colectivas, en perfecta conjunción. Ningún proyecto político que aspire a la trascendencia puede evitar referencias sobre el futuro.²⁰⁶

En este sentido, y siguiendo estas premisas, no se trata de apurar los procesos sociales, sino de asegurar sus resultados positivos. Sin prisa pero sin pausa, el Proyecto Provincial actualiza las líneas de la unidad provincial, formulando y concretando el pacto social, además de impulsar el desarrollo productivo y la Justicia Social.

204 - Ídem.

205 - Gildo Insfrán, Mensaje ante la Honorable Legislatura Provincial, 1° de Mayo de 1996.

206 - Ídem.

Por otra parte, conducir el proyecto significa que la acción del Estado debe estar firmemente sustentada en la realidad, en lo cotidiano, siguiendo de cerca las demandas sociales del momento y de los tiempos que vienen:

“... no pretendemos filosofar ni teorizar [...], fieles a nuestro estilo de actuar sobre la realidad. Somos hacedores. Nos apremian las demandas de una sociedad que no espera. Porque para atender las necesidades de la gente el plazo vence todos los días. Estamos convencidos de que por estos sencillos caminos se llega a la sociedad más justa que todos anhelamos. La experiencia nos ha enseñado que lo sencillo promete éxito.”²⁰⁷

Profundizando en el concepto del proyecto político, en tanto guía y carta de navegación, se sostendría:

“Cualquier análisis de la realidad no puede prescindir de la indagación de las variables macroeconómicas en su virtualidad, de la exploración del campo social en su dinámica, del conocimiento del proceso de cómo la comunidad gesta la política y de saber cuáles son sus paradigmas. No abordar la comprensión simultánea de estos aspectos, como olvidar a su protagonista excluyente, el hombre, inexorablemente conduce a construcciones mentales desarraigadas del fenómeno de la vida. Por este camino, se le niega al hombre su pasado, se sacrifica su presente y se giran las soluciones hacia un futuro indefinido e incierto.”²⁰⁸

“Nuestro modelo Provincial es un proyecto de inclusión y de progreso social, que tiene en cuenta las nuevas dimensiones de la globalización al mismo tiempo que la necesidad de afirmar nuestra identidad; que repara en las dimensiones de la mutación tecnológica al mismo tiempo que en la humanización de la vida cotidiana; que admite las dimensiones de la eficiencia colectiva al mismo tiempo que la realización de las personas, y que reconoce las legítimas ganancias del capital pero al mismo tiempo la responsabilidad ética de la empresa.”



207 - Ídem.
208 - Ídem.



XII. La concepción del Estado desde el Modelo Formoseño

1. El Estado como expresión jurídica y como instancia ética superior

El Gral. Juan Domingo Perón afirmaba que en toda democracia social se debe armonizar los dos principios que constituyen su fundamento: el hombre y el Estado.

Estos principios deben complementarse para la consecución del fin último de toda comunidad, esto es, el bienestar general. Las razones por las que el General estimaba imprescindible que los dos principios fueran protegidos se debe buscar en la propia historia, la que demuestra que, en todas las épocas, siempre ha existido oposición entre los intereses del Pueblo y los intereses de la oligarquía.

En este razonamiento, afirmaba que la causa de todos los males de los pueblos residía precisamente en la ambición y en la insensibilidad de las oligarquías, que supieron disimular este antagonismo haciendo aparecer los requerimientos del Pueblo como una oposición a las instituciones del Estado:

“De este modo, la noble función del Estado como ente coordinador de los intereses de la comunidad, fue desnaturalizada por las oligarquías, al colocar al Estado al servicio exclusivo de sus intereses. Levantaron poderosos aparatos estatales de los cuales estaba absolutamente excluido el Pueblo, ya que tenían como objeto principal facilitar la opresión del mismo. Ninguna función de interés público desempeñaba semejantes organizaciones estatales, como no fueran las de la guerra o como instrumentos de punición y de recaudación de contribuciones. De ahí que aparecieran ante el Pueblo con su faz odiosa.”²⁰⁹

Por el contrario, para el Justicialismo, el Estado constituye el ámbito que brinda al hombre un medio natural, intelectual, espiritual y moral para el logro de su desarrollo y su felicidad. Hombre y Estado deben conjugar de manera armoniosa, rechazando tanto la explotación del hombre por el hombre, como la explotación del hombre por el Estado.

209- Juan Domingo Perón, *Modelo Argentino*, op. cit., pág. 135.

“Creemos así que la sociedad modernamente organizada debe ser una colectividad en la que el hombre sea atendido y ayudado por el hombre, y los hombres atendidos y ayudados por el Estado.”²¹⁰

El Modelo Formoseño propone una concepción del Estado y define su rol a partir de una presencia activa y permanente, con el concurso de lo público y de lo privado.

La definición del rol que le cabe al Estado se convertiría, de esta manera, en una preocupación permanente, frente a los arteros ataques sufridos por éste durante la década del '90:

“Para nosotros, el Estado no sólo es la expresión jurídica de la sociedad, sino fundamentalmente una instancia ética superior, traducida en la búsqueda permanente del bien común. Ese Estado ético es el único que hace viable la realización plena del hombre, al conjugar armónicamente la satisfacción de sus necesidades, tanto materiales como espirituales.”²¹¹

Le toca al Estado un rol central en la construcción del Modelo, pues, en un ámbito democrático, aquél asegura la participación de los ciudadanos y el control de los gobernantes.

Las funciones que se desarrollan en el Estado exigen una actitud de absoluta responsabilidad, donde la negligencia y el abandono no pueden tener lugar. En ese cometido, es un deber indelegable e intransferible del Estado hacer efectiva la igualdad de posibilidades, ya sea en el presente con sus lógicas urgencias, ya generando las condiciones para el futuro:

“... este nuevo camino que estamos trazando comienza con igualar las posibilidades que en nuestra realidad, consiste en satisfacer en forma efectiva los requerimientos de nuestro pueblo: mejores condiciones de vida y trabajo, educación y cuidado de la salud. La nota distintiva de la problemática social es la urgencia. No es posible diferir a futuro la satisfacción de las necesidades sociales, con el argumento, inmoral en sí mismo, de que es necesario primero crear las condiciones estructurales para el desarrollo. La historia de los fracasos en el campo social se reduce a dos palabras: ‘demasiado tarde’.”²¹²

Estas definiciones suponen también la necesidad de determinar el papel que le cuadra a algunas instituciones que están presentes en la sociedad y que, indudablemente, plantean problemas que merecen respuestas claras desde la política.

Una de ellas es el mercado. ¿Cuál es el verdadero rol que debe ocupar el mercado en nuestra sociedad? Una respuesta muy sólida es así ofrecida:

“...descreo de la tendencia generalizada a entronizar al mercado en la cúspide de la organización social, pretendiendo desde allí decidir el orden de la distribución de los bienes, con arreglo a una mágica equidad. Reitero, nuestra cosmovisión es otra, se origina en una concepción ética del Estado y de la política, basada en un humanismo trascendente.”²¹³

“De este modo, la noble función del Estado como ente coordinador de los intereses de la comunidad, fue desnaturalizada por las oligarquías, al colocar al Estado al servicio exclusivo de sus intereses. Levantaron poderosos aparatos estatales de los cuales estaba absolutamente excluido el Pueblo, ya que tenían como objeto principal facilitar la opresión del mismo. Ninguna función de interés público desempeñaba semejantes organizaciones estatales, como no fueran las de la guerra o como instrumentos de punición y de recaudación de contribuciones. De ahí que aparecieran ante el Pueblo con su faz odiosa.”

210- Juan Domingo Perón, Discurso ante el VII Congreso Internacional de Cirugía, 1º de agosto de 1950.

211 - Gildo Insfrán, Mensaje ante la Honorable Legislatura Provincial, 1º de Mayo de 1996.

212 - Gildo Insfrán, Mensaje ante la Honorable Legislatura Provincial, 1º de Mayo de 1998.

213 - Gildo Insfrán, Mensaje ante la Honorable Legislatura Provincial, 1º de Mayo de 1996.

Para el Modelo Formoseño, el Estado debe guardar distancia de las diferentes formas que asume el materialismo, lo cual no significa que deba permanecer prescindente, como lo postulan algunas posiciones ideológicas interesadas.

En Formosa se concibe a la intervención del Estado como un mecanismo corrector de las inequidades que genera el mercado. Éste no puede actuar sin ningún tipo de regulación y control. Tenemos en la provincia suficiente experiencia en ello, y varios sectores de nuestra economía pueden dar testimonio de la necesaria participación estatal en el restablecimiento del equilibrio entre los agentes que actúan en el mercado:

*“Ya no nos miran como carne de cogote, hoy vemos que han cambiado las cosas y ya quieren venir a Formosa, vienen inversores y eso no nos inquieta. Pero este proyecto no es sólo para los que tienen capitales, sino para que cada formoseño sea protagonista, artífice y que goce de sus éxitos pero en comunidad, colectivamente. Aquí no hay lucha de clases, nosotros proponemos la alianza de sectores pero con reglas claras y no con las del mercado que se maneja con la ley de la oferta y la demanda. Los liberales dicen que hay que dejar que libremente la ley de la oferta y la demanda vayan dando los precios, y nosotros decimos que eso no es una negociación sino que es un negociado. Si alguna de las partes es más débil, no hay negociación sino imposición, y por lo tanto no es una regla de juego clara. Y es allí donde el Estado debe jugar un rol permanente y preponderante. Es lo que hacemos nosotros cuando intervenimos en el mercado con el Fondo Fiduciario en la venta de nuestros terneros y del algodón, en la comercialización de la banana y del pomelo, así defendemos el fruto del esfuerzo y el trabajo de nuestro hombre de campo.”*²¹⁴

Finalmente, en tanto instancia ética superior, el Estado formoseño mantiene un firme compromiso con el principio de igualdad de oportunidades, fundamento de la Justicia Social, sin que, por ejemplo, las reducciones presupuestarias o los ajustes impidan la transformación de la realidad a favor de los que más necesitan.

Como una muestra de este compromiso innegociable, en 2000, un año caracterizado por una crisis ya incipiente, plagado de conflictos, el Gobernador de la Provincia sostendría:

*“Estamos frente a una opción de hierro, nos sometemos a ocupar el lugar que nos adjudica el sistema, esperando fatalmente el previsible enfrentamiento entre las hordas hambreadas y las minorías privilegiadas, o nos ponemos a detectar las oportunidades que se entrevén en las grietas del sistema. Para eso contamos con la armadura de nuestras convicciones y valores, los imperativos de nuestra ideología que nos mandan a oponer a esa globalización de la miseria la universalidad de la solidaridad... En lo interno, sin perder de vista la construcción del destino final, nuestra principal preocupación se origina en las demandas vitales de nuestra gente, que debemos atender de manera integral y efectiva, llegando en forma directa y a tiempo, de acuerdo a la dinámica que le hemos impuesto a nuestra acción en el plano de la Justicia Social.”*²¹⁵

En el marco de la paz social, en forma reiterada, desde el Modelo, se ha llamado a la concordia y al trabajo mancomunado de todos los formoseños y de todos los argentinos. Sin distinción de ideologías o partidos políticos, con el bien común como meta inspiradora de la política, entrelazando fuertemente a la ética con el hombre:

“Para nosotros, el Estado no sólo es la expresión jurídica de la sociedad, sino fundamentalmente una instancia ética superior, traducida en la búsqueda permanente del bien común. Ese Estado ético es el único que hace viable la realización plena del hombre, al conjugar armónicamente la satisfacción de sus necesidades, tanto materiales como espirituales.”

214- Insfrán, G., Operativo Solidario “Por Nuestra Gente Todo”, Mayor Villafañe, 29 de setiembre de 2007.

215 - Gildo Insfrán, Mensaje ante la Honorable Legislatura Provincial, 1° de Mayo de 2000.

“Este es el mayor desafío del nuevo ciclo que se inicia y para ello debemos tener en cuenta que el diseño de las nuevas herramientas para transformar la economía y ponerla al servicio del hombre, está referida a valores y objetivos que están más allá de los partidos y sus luchas, por eso convoco a todos nuestros comprovincianos a sumarse a este proceso de búsqueda... Abrir nuestras mentes y salir a la comunidad global a la búsqueda de oportunidades, pero sin perder de vista en ningún momento la concepción central que nos inspira, en virtud de la cual la política fuertemente impregnada de la ética es la que tiene a su cargo la construcción de la sociedad.”²¹⁶

2. El Estado y la participación ciudadana

El Estado asume la tarea de coordinar las relaciones entre las instituciones y las organizaciones libres del Pueblo, sin dejar de lado, por supuesto, a quien constituye el único y último destinatario de sus acciones: el hombre, el hombre concreto, varón y mujer. Esto es señalado con toda contundencia, desde los mismos orígenes del Modelo Formoseño:

“... la profundización de la propuesta transformadora, demanda necesariamente de la conexión del hombre con las grandes obras constitutivas del soporte estructural. En otras palabras, la puesta en marcha de la gran empresa dinamizadora del desarrollo productivo. Esa puesta en marcha requiere de un paradigma cooperativo del sector público activo, sociedad participativa y mercado legítimo.”²¹⁷

En este contexto, el Estado juega un papel preponderante al proponer decididamente la participación activa de los ciudadanos, invitándolos a ser protagonistas de una nueva concepción de la cosa pública, la que neutralice antiguos males que por largo tiempo la aquejaron.

El Estado debe entonces crear y poner en práctica estructuras de participación activa, a fin de lograr que la comunidad también se haga corresponsable del éxito de las políticas públicas, al aceptar su necesidad y conveniencia:

“El gobierno activo cooperativo es una instancia superadora del burocratismo y del vaciamiento de la política. Definir los modos de realización del sector público activo cooperativo ha sido el objetivo de la reforma acometida.”²¹⁸

Todo ello supone reconocer en el Pueblo al verdadero motor de la vida comunitaria, especialmente en épocas de crisis, cuando se debe administrar los recursos escasos con mayor celo y equidad:

“La sociedad participativa implica un diseño y una gestión legítima y consensuada, la posibilidad de control y rectificación en tiempo real, y por lo tanto un aporte a la eficiencia en el uso de los recursos.”²¹⁹

216 - Ídem.

217 - Gildo Insfrán, Mensaje ante la Honorable Legislatura Provincial, 1° de Mayo de 1996.

218 - Ídem.

219 - Ídem.

3. Estado presente, moderno, ágil, al servicio del Pueblo formoseño

Por lo expuesto, tanto la gestión como la propia administración del Estado, en el marco del Modelo Formoseño, se ponen al servicio de la participación social y de los mecanismos de control que, desde la propia comunidad, deben organizarse. En ese cometido, se ataca con firmeza a la burocracia, que sólo favorece la corrupción y la ausencia de justicia:

“Conscientes de que una administración altamente burocratizada no sólo impide la participación de los destinatarios de las políticas, sino, además, estructuralmente facilita y fomenta bolsones de corruptela y corrupción. Las grandes construcciones burocráticas son excluyentes y antiparticipativas, razón por la que favoreceremos la generación de nuevas opciones participativas y de contralor, mediante la descentralización funcional y territorial.”²²⁰

De esta forma, el Modelo Provincial debería fundarse -en tanto proyecto de inclusión y de progreso social- en nuevas formas participativas que renueven las expectativas sociales, pues:

“El escepticismo social y el repliegue de la participación están asociados a la debilidad del Estado y a la ruptura del tejido social, a la degradación de la vida colectiva, en síntesis: al subdesarrollo humano. Es necesario, entonces, romper el círculo vicioso de la debilidad social: un Estado débil genera una sociedad escéptica que desvaloriza la participación.”²²¹

Como puede apreciarse, la concepción del Estado en el Modelo Formoseño tiene un carácter auténticamente fundacional. Se erige como la instancia última de reparto en una comunidad, poniéndose coto a las pretensiones neoliberales de delegar toda responsabilidad al mercado, el que, por definición, es irresponsable ante criterios de equidad o justicia, pues sólo conoce de maximización de ganancias. En cambio, la tarea del Estado es mucho más compleja:

“El sentido profundo de la Justicia Social es, pues, corregir las asimetrías, utilizando, como una de sus herramientas, la reasignación equitativa de los recursos. Para nosotros, esa reasignación, que no puede escindirse de la justicia distributiva y, como tal, es atributo del gobierno, no constituye una dádiva con fines demagógicos, tal como en el pasado se pretendió descalificar a la gestión social del gobierno peronista, sino una suerte de equiparación a partir de la cual, sí, puede hablarse de la responsabilidad de los sectores de cada ámbito. Pero nunca antes, cuando a muchos se les niega la educación, la salud, el techo y en general, condiciones dignas de vida.”²²¹

La responsabilidad social del Estado se vería afianzada con una acción transformadora, que tendría que ser comprendida íntegramente por la comunidad formoseña. En tiempos de profundas reconversiones institucionales y sociales, una nueva concepción como la propuesta, exige una consolidación progresiva y gradual. El objetivo, entonces, estaba dirigido a transformar la burocracia, cediéndole el paso a la acción rápida y dinámica:

“Ello así, por cuanto todavía conviven lo nuevo que queremos con lo viejo que deploramos, tanto en las estructuras como en los procedimientos, en lo interno como en la acción exterior. Hacia adentro, todavía visualizamos bolsones de burocracia, acciones superpuestas, falta de comunicación, procedimientos lentos y engorrosos, excesiva formalidad, esfuerzos divergentes

“El sentido profundo de la justicia social es, pues, corregir las asimetrías, utilizando, como una de sus herramientas, la reasignación equitativa de los recursos. Para nosotros, esa reasignación, que no puede escindirse de la justicia distributiva y, como tal, es atributo del gobierno, no constituye una dádiva con fines demagógicos, tal como en el pasado se pretendió descalificar a la gestión social del gobierno peronista, sino una suerte de equiparación a partir de la cual, sí, puede hablarse de la responsabilidad de los sectores de cada ámbito. Pero nunca antes, cuando a muchos se les niega la educación, la salud, el techo y en general, condiciones dignas de vida.”

220 - Gildo Insfrán, Mensaje ante la Honorable Legislatura Provincial, 1° de Mayo de 1996.

221 - Ídem.

222- Ídem.

*que atentan contra el funcionamiento eficaz y eficiente de los engranajes de la administración. Todo esto se manifiesta hacia la comunidad, en la forma de una prevalencia de los arbitrios del funcionario sobre los principios de razonabilidad y legalidad.”*²²³

En esta línea de razonamiento, el Modelo Formoseño pone en marcha oportunas y decididas políticas que se convertirán en verdaderas estrategias sociales dirigidas a la permanente vigencia de los postulados éticos. Ellas ponen en acto las cualidades de diversidad, celeridad, rapidez e integralidad, que impregnan todo el accionar del Proyecto:

*“... se percibe por una parte la necesidad de encarar la solución de aquellos problemas que pueden atenderse con una rápida, efectiva y oportuna acción del Estado... No pocas veces, la mano que se tiende en este sentido es calificada peyorativamente por algunos como dádiva, olvidando que lo importante es la actitud interior del que da, que debe compadecerse con la dignidad del que recibe. Nuestra política en este sentido, abarca desde la atención de la problemática de los menores en situación de riesgo, hasta la puesta en marcha de microemprendimientos que inauguren posibilidades laborales.”*²²⁴

Para que la Justicia Social sea efectiva, deben cerrarse en forma definitiva las brechas existentes entre la política y la ética, enfrentando el mal con decisión, sin especulaciones ni formas de ocultamiento o encubrimiento:

*“... debe haber más claridad en el manejo de los asuntos públicos, más apertura en cada espacio de la vida comunitaria. La gente debe saber qué es bueno y también qué es malo y poder multiplicar lo bueno”.*²²⁵

A partir de ello será posible la construcción de un Estado que garantice la vigencia de los derechos elementales, a partir de comportamientos ejemplares, en especial de funcionarios y dirigentes. Sólo a través de este arduo camino la indiferencia y la irresponsabilidad no seguirán estorbando en el desarrollo de la comunidad formoseña:

*“Desde el primer día de nuestra gestión venimos trabajando duramente para alcanzar esta meta, avalada por la inmensa mayoría de los formoseños. Y lo seguiremos haciendo, más allá de la indolencia o de la mala voluntad de los que aún no entienden el nuevo tiempo. Los indiferentes, los perezosos, los irresponsables y, en definitiva, todos aquellos que se resisten a los cambios propuestos, deberán entender que están de más. Con ellos no se va a recuperar la confianza, que es la única manera de despertar el entusiasmo de la gente para comprometerla en la construcción de una sociedad cada vez menos vulnerable.”*²²⁶

La dignidad de la persona, transformada en principio rector del Modelo Formoseño, debe enmarcar la verdadera acción política, la que, precisamente por ser política, debería ser también ética:

*“Nuestra acción política, respetuosa de los Derechos Humanos, se afirma en el principio de que la dignidad de la persona no puede ser menoscabada bajo circunstancia alguna... Tener conciencia de los fines y sentirnos protagonistas de este tiempo, implica la recuperación del sentido de la vida y la dignidad personal, paso imprescindible en la tarea de reconstruir la comunidad, propiedad y responsabilidad compartida de los hombres libres.”*²²⁷

“Nuestra acción política, respetuosa de los Derechos Humanos, se afirma en el principio de que la dignidad de la persona no puede ser menoscabada bajo circunstancia alguna... Tener conciencia de los fines y sentirnos protagonistas de este tiempo, implica la recuperación del sentido de la vida y la dignidad personal, paso imprescindible en la tarea de reconstruir la comunidad, propiedad y responsabilidad compartida de los hombres libres”.

223 - Gildo Insfrán, Mensaje ante la Honorable Legislatura Provincial, 1° de Mayo de 1997.

224 - Ídem.

225 - Gildo Insfrán, Mensaje ante la Honorable Legislatura Provincial, 1° de Mayo de 1998.

226 - Ídem.

227 - Gildo Insfrán, Mensaje ante la Honorable Legislatura Provincial, 1° de Marzo de 2007.



XIII. Planificación estratégica en el Modelo Formoseño

1. La Planificación estratégica al servicio del Modelo Formoseño

Si guiendo los principios básicos de la Doctrina Justicialista, el Modelo Formoseño pone un fuerte acento en la planificación, en la racionalidad previsor, en el horizonte del largo plazo:

“... nunca admitimos que lo coyuntural esté por sobre la planificación, es más, en los momentos de crisis profunda, planificar es la única garantía para mantener los objetivos y optimizar el manejo de los recursos...”²²⁸

Tal como se acredita en la Primera Parte de este trabajo, la Argentina construyó un Estado Planificador a finales de la década del '40, cuando los Planes Quinquenales definían la concepción de las políticas y obras fundamentales que el país exigía, así como las estrategias para llevarlas a cabo. Después de esta experiencia, la planificación estatal prácticamente habría de desaparecer.

En plena década del 90, el Modelo Formoseño se concibe y diseña como modelo de planificación estatal que responde a la necesidad de concretar un proyecto de crecimiento y desarrollo para la provincia, partiendo de un Estado activo. La misión fundamental del Estado es, así, la redistribución equitativa de los recursos, la inclusión social y la igualdad de oportunidades, como requisitos para el logro del bien común.

Diseñar y ejecutar un plan estratégico está implícito en las nuevas formas de gestionar el desarrollo, generando beneficios sociales y utilizando productivamente los recursos disponibles. Exige la participación protagónica de los ciudadanos y el fortalecimiento del capital humano.

Pensar y actuar estratégicamente requiere prestar toda la atención en lo que sucede a nuestro alrededor, así como la capacidad de identificar las acciones que potencialmente permitan conseguir los mejores resultados en el menor tiempo posible. Para su logro, es fundamental el desarrollo eficaz de un bagaje de proyectos y de planes que priorice la intervención pública, la participación y el compromiso.

Todo ello será objeto de un detallado análisis en la Tercera Parte de este trabajo.

Tal como se viene señalando, la participación social es una característica de las políticas del Modelo Formoseño. Con frecuencia, esa participación da cuenta del valor que a esas obras le confiere el Pueblo.

Cuando se afirma que *“nuestras obras tienen alma”*, se está expresando, simbólicamente, que las mismas satisfacen las necesidades no sólo materiales sino también espirituales de la comunidad a la que van dirigidas. La comunidad formoseña comprende claramente el sentido de las obras, sean éstas hospitales, escuelas, cominos, etc., siempre orientadas hacia el crecimiento y el desarrollo, todo lo cual no hace más que promover una gran participación ciudadana, la que se apropia inmediatamente de ellas.

“... nunca admitimos que lo coyuntural esté por sobre la planificación, es más, en los momentos de crisis profunda, planificar es la única garantía para mantener los objetivos y optimizar el manejo de los recursos...”



228 - Gildo Insfrán, Mensaje ante la Honorable Legislatura Provincial, 1° de Marzo de 2004.

2. La Planificación y el desarrollo con inclusión social

Insistimos una vez más: la planificación estratégica del Estado es el componente metodológico del Modelo Formoseño. Como ha quedado demostrado, los formoseños nos hemos despojado de las históricas limitaciones que no nos permitían alzar la cabeza y mirar hacia el futuro, del modo en que sí lo estamos haciendo en el presente.

Esa mirada no tiene nada de cándida o autocomplaciente; se trata de utilizar los recursos del Estado en función de objetivos racionalmente determinados, establecer hipótesis sobre escenarios futuros, resolver sus implicancias, ajustar las variables, preparar recursos humanos, etc. En suma, se trata de planificar en perspectiva, con todo lo que ello implica, sin que signifique desentenderse de lo cotidiano.

A efectos de asegurar su viabilidad, la planificación estatal debe edificarse a partir de un conjunto de diagnósticos objetivamente verificados acerca de la realidad, velando de manera permanente sobre su recto cumplimiento. La tarea es de suma gravedad pues en sus resultados se juega la concreción de valores que se estiman fundamentales para la comunidad.

El sentido de la planificación estatal se desprende del texto que a continuación se copia:

“Como puede verse, la acción en ese sentido es por demás elocuente... En lo social [...], se percibe la necesidad de acometer el tratamiento en profundidad de aquellas áreas del tejido social gravemente lastimadas. Se trata de poner en marcha un proceso de transformación estructural de largo aliento, para equilibrar las asimetrías existentes entre el fuerte avance de las obras de infraestructura y el retraso relativo de lo social. Para ello, es necesario acentuar la tarea en el desarrollo social, generando las condiciones y oportunidades del crecimiento del hombre.”²²⁹

El Estado planificador, como se dijo, no es incompatible con la coyuntura. La emergencia, lo inesperado, lo fortuito, también encuentran dentro de sus previsiones respuestas inmediatas y eficaces. Retomando aquellas palabras del Gral. Juan Domingo Perón acerca de la eficacia de la acción política (“*toda gestión se mide por los resultados*”), con orgullo decimos que en Formosa se actúa con eficacia tanto en el corto como en el largo plazo:

“Formosa pudo contrarrestar los efectos de la crisis, estableciendo prioridades en la asignación de los recursos: el pago en tiempo y forma de los haberes de la Administración Pública Provincial, el pago de pasividades, asumiendo el déficit del Sistema Previsional, garantizando además el funcionamiento de los servicios esenciales en las áreas de salud, educación, justicia, seguridad y acción social y la continuidad de los programas productivos con alcance a todo el territorio provincial, enfrentando además las consecuencias de dos emergencias hídricas.”²³⁰

La convocatoria a la construcción de la Formosa de 2015 promueve el desafío de diseñar un modelo de Comunidad Organizada basado en la planificación seria y responsable, cuya consecuencia no puede ser otra que el crecimiento espiritual y material de los formoseños, en paz y con Justicia Social:

“Con ese horizonte, hemos identificado con mayor precisión la plataforma de inversiones sociales y de infraestructura que resultan necesarias en esta etapa del proceso histórico que protagonizamos, y el impacto que habrá de tener en la calidad de vida de los formoseños. Por ello hemos realizado uno de los mayores esfuerzos de planificación provincial de la República Argentina, desarrollando un plan estratégico integrado, planteándonos metas desafiantes y ambiciosas pero a la vez realistas.”²³¹

“Con ese horizonte, hemos identificado con mayor precisión la plataforma de inversiones sociales y de infraestructura que resultan necesarias en esta etapa del proceso histórico que protagonizamos, y el impacto que habrá de tener en la calidad de vida de los formoseños. Por ello hemos realizado uno de los mayores esfuerzos de planificación provincial de la República Argentina, desarrollando un plan estratégico integrado, planteándonos metas desafiantes y ambiciosas pero a la vez realistas.”



229 - Gildo Insfrán, Mensaje ante la Honorable Legislatura Provincial, 1° de Mayo de 1997.

230 - Gildo Insfrán, Mensaje ante la Honorable Legislatura Provincial, 1° de Mayo de 1999.

231 - Gildo Insfrán, Mensaje ante la Honorable Legislatura Provincial, 1° de Marzo de 2008.



Políticas y Acciones de Gobierno en el marco del Modelo Formoseño

I. Consideraciones Generales

1. La armonía en el desarrollo de sus componentes

Caracterizado por un estilo de gestión sistémico, el Modelo Formoseño se basa, entre otros aspectos, en lo que se conoce como enfoque multi-perspectivo, es decir, se admite que los problemas reconocen diversas causas, por lo que deben ser considerados a partir de otras tantas diversas estrategias.

Una de las características que lo destacan es, precisamente, la cualidad permanente de atender a la integración y a la integralidad. La integración, entendida como la adecuada y necesaria articulación de pasos, actores, etapas y tiempos en la realización de las obras. La integralidad, definida como la búsqueda continua de la satisfacción de las necesidades individuales y sociales en cada una de sus dimensiones.

Estas características son, precisamente, las que permanecen en forma reiterada, tanto en las ideas como en las realizaciones, desde todas las áreas del Estado provincial.

2. De la concepción a la acción

Hemos referido más arriba, en consonancia con el ideario justicialista, que, por lo general, las doctrinas son exposiciones sintéticas de grandes líneas de orientación y, en sí mismas, representan sólo el enunciado de problemas diversos y seguramente numerosos. Así, una doctrina que no tuviese teoría resultaría incompleta, pero una doctrina y una teoría sin las formas y modos de hacerlas realidad, resultan absolutamente inútiles. El Modelo Formoseño, lejos de constituirse exclusivamente en un corpus teórico meramente especulativo, le agrega las herramientas imprescindibles para la realización de sus postulados, de manera planificada, articulada e integral, teniendo siempre en cuenta que:

“... la acción está siempre por sobre la concepción, porque en este tipo de preparación de multitudes lo que hay que presentar en un punto de partida es una unidad de concepción, para que esa unidad de concepción, consecuente en la marcha del tiempo, vaya realizándose con absoluta unidad de acción. Solamente así es posible vencer en los grandes movimientos colectivos. La unidad de concepción está en la teoría y en la doctrina; y la unidad de acción está en la buena conducción del conjunto de esta doctrina y de esta teoría. Vale decir que se trata de poner en marcha no solamente la idea, para que ella sea difundida, sino la fuerza motriz necesaria para que esa idea sea realizada, que es lo que interesa.”²³²

El Proyecto Provincial conserva la unidad filosófica y doctrinaria del Justicialismo tal como lo enunciara el Gral. Perón, pero no se queda allí, puesto que adapta sus principios a los tiempos que corren, al progreso y a las necesidades de Formosa, estableciendo las formas de cumplirlos y realizándolos en acciones concretas de gobierno. En suma, los postulados esenciales del Modelo Provincial cobran vida en las distintas áreas del Estado, por medio de políticas, programas, iniciativas, acciones, normativas, organismos de control, entre otros aspectos de relevancia.

Con ello, se da cabal cumplimiento a la actualización doctrinaria requerida por el propio Perón, cuando señalaba que:

*“Las doctrinas no son eternas sino en sus grandes principios, pero es necesario ir adaptándolas a los tiempos, al progreso y a las necesidades. Y ello influye en la propia doctrina, porque una verdad que hoy nos parece incontrovertible, quizá dentro de pocos años resulte una cosa totalmente fuera de lugar, fuera de tiempo y fuera de circunstancia.”*²³³

Los grandes principios políticos sólo valen en la medida que encuentran el camino de su realización y son juzgados según sus resultados, siempre que sean idóneos para incrementar los recursos de la sociedad y distribuirlos de manera equitativa entre todos los formoseños.

Una vez más, la contundencia del pensamiento del Gral. Perón, con gran dosis de sabiduría pragmática, decía:

*“... acierta el que gana y desacierta el que pierde. Y no hay otra cosa que hacer. La suprema elocuencia de la conducción está en que si es buena, resulta, y si es mala, no resulta. Juzgamos todo empíricamente por sus resultados. Todas las demás consideraciones son inútiles.”*²³⁴

El Modelo Formoseño -y lo decimos una vez más- cumple así con los postulados del Justicialismo. Al nutrirse de él, concreta en nuestra querida tierra la actualización más completa, integral, integrada y dinámica de aquella *nueva filosofía de la vida*, porque orienta un nuevo modo de vida personal que se enriquece en lo comunitario:

Simple: porque al ser verdadera se expresa sin artificios para que sea comprendida por todos los formoseños.

Práctica: pues enseña a obrar con características propias y a la vez inéditas en Formosa.

Popular: porque el objetivo único y último es la felicidad de nuestro pueblo formoseño, al que se ofrece de manera sincera y convincente.

Profundamente cristiana: pues se sostiene doctrinariamente en la valoración cristiana de nuestras fuerzas humanas, y acepta las consecuencias sociales del Evangelio.

Profundamente humanista: al centrarse en el hombre y en la mujer formoseños, en tanto ellos son el fin de toda su acción.

La presentación que sigue desarrolla los lineamientos centrales que desde las distintas áreas de gobierno le otorgan sentido de realidad y concreción al Modelo Formoseño.

“... acierta el que gana y desacierta el que pierde.

Y no hay otra cosa que hacer. La suprema elocuencia de la conducción está en que si es buena, resulta, y si es mala, no resulta. Juzgamos todo empíricamente por sus resultados. Todas las demás consideraciones son inútiles.”

233 - Ídem, pág. 8.

234 - Ídem, pág.32.



II. Salud y Desarrollo Humano

En el área de Desarrollo Humano, el Modelo Formoseño valoriza la protección, la preservación y la conservación de la salud, concebida y comprendida como un bien social. Las políticas y las acciones de gobierno en ese sentido, están dirigidas a prevenir, evitar, neutralizar, suprimir o minimizar los riesgos en la salud de la población.

1. El marco conceptual de la Salud y el Desarrollo Humano

1.1. La Persona, unidad biopsicosocial y espiritual

Desde el mismo inicio de la gestión del Dr. Gildo Insfrán, se pusieron en práctica los principios fundamentales que iban a caracterizar la acción de su gobierno, en el sentido de fortalecer las políticas sociales desde una perspectiva dinámica, integrada e integral. Un ámbito fundamental en el que se concretarían esas estrategias, las que combinarían armónicamente las decisiones de la coyuntura con las políticas de mediano y largo plazo -por la propia naturaleza del impacto de esas decisiones-, sería el de la salud y el desarrollo humano.

Se propone así, un conjunto de políticas basadas originalmente en la concepción del Desarrollo Humano del Justicialismo. Durante la presidencia del Gral. Juan Domingo Perón, se había puesto en práctica una novedosa concepción de la política de salud, impulsada por el Dr. Ramón Carrillo, como Secretario de Salud Pública de la Nación.



El Presidente Juan Perón y el doctor Ramón Carrillo

Sus fundamentos estaban constituidos por tres principios que, de manera sintética, destacamos a continuación:

1. Todos los hombres tienen igual derecho a la vida y a la sanidad.
2. No puede haber política sanitaria sin política social.
3. De nada sirven las conquistas de la técnica médica si ésta no puede llegar al pueblo por medio de dispositivos adecuados.

Estos conceptos se erigen como base de un cuerpo doctrinario donde se fundamenta, como se dijo, la política de salud del peronismo.

En Formosa hemos retomado aquella concepción, con la profunda convicción de que ella había contribuido a desarrollar una experiencia revolucionaria en la historia nacional. También se concluía que era necesario aplicarlas en el escenario local con las adaptaciones que el tiempo, el espacio y otras condiciones específicas lo requerían.

Este ambicioso concepto, en el que se inscribe a la política sanitaria en el marco de la política social, atiende, además, las consecuencias del tratamiento, la cura y la superación de las enfermedades. En estos procesos, la familia, como también la propia comunidad, se convierten en componentes fundamentales, pero no traumáticos, de la red de contención social con que se organiza el sistema de salud.

El Modelo Formoseño, siguiendo los postulados de este paradigma -además de enriquecer su contenido con una visión formoseña-, advierte claramente que no resulta suficiente con sólo curar las enfermedades:

“La salud no pasa sólo por la ausencia de enfermedades y excede los ámbitos hospitalarios. Las acciones en materia de saneamiento, agua potable, manejo de los recursos hídricos, son algunos de los frentes en los que trabajamos. Y los destinatarios son los formoseños. Nuestra Constitución define a la salud como un equilibrio bio-psíquico-espiritual-social, y no como era antes, la ausencia de enfermedades. Entonces, desde esta visión la salud se torna algo más compleja, y es ahí donde los gobiernos, los Estados, tienen que trabajar. Si vemos a la salud de esta manera, cuando hacemos tratamiento de efluentes, cuando hablamos de redes cloacales, desagües pluviales, red de agua potable, manejo de recursos hídricos, es porque precisamente estamos hablando de salud. Y hablamos de salud en un marco político complejo, en el que tenemos bien definido quién es el destinatario de todas estas acciones, y ellos son la sal de la vida, los hombres y mujeres que habitamos este bendito suelo.”²³⁵

Esta poderosa visión de la salud y el desarrollo humano se refuerza con el transcurrir del tiempo y con la profundización de las políticas que de ella se siguen. Toda ocasión resulta propicia para insistir sobre el tema, a fin de conseguir la comprensión cabal de los formoseños, en una tarea pedagógica que no se detiene:

“La salud es un derecho humano inalienable de todos los ciudadanos, entendiéndola, tal como lo señaláramos reiteradamente, como el equilibrio bio-psico-social y espiritual de la persona, considerada integralmente en todas sus dimensiones y en su medio ecológico, familiar y comunitario. Desde esa convicción, lejos de tomar a la política sanitaria como un mero

“La salud no pasa sólo por la ausencia de enfermedades y excede los ámbitos hospitalarios. Las acciones en materia de saneamiento, agua potable, manejo de los recursos hídricos, son algunos de los frentes en los que trabajamos. Y los destinatarios son los formoseños. Nuestra Constitución define a la salud como un equilibrio bio-psíquico-espiritual-social, y no como era antes, la ausencia de enfermedades. Entonces, desde esta visión la salud se torna algo más compleja, y es ahí donde los gobiernos, los Estados, tienen que trabajar...”



235 - Gildo Insfrán, Operativo Solidario "Por Nuestra Gente, Todo", B° A. Gauna, 9 de octubre de 2007.

*hecho médico en sí, hemos definido una presencia espacial de nuestro sistema público de salud en áreas programáticas y distritos sanitarios, con niveles de complejidad creciente, bajo un concepto holístico y abarcador de todos los elementos constituyentes de la salud: agua, ambiente, vivienda, educación, alimentación. Con tal horizonte, construir una política de salud requiere la participación de la comunidad como actor fundamental, más aún, cuando su acción proactiva se vuelve esencial ante vectores epidemiológicos de relevancia que actúan en nuestra región. Esta participación, conjuntamente con las acciones llevadas a cabo desde el gobierno, permitió que, durante el año 2008, no se registraran casos de dengue, fiebre amarilla, leishmaniasis visceral ni paludismo. Estos logros no nos hacen bajar la guardia, porque el riesgo sigue latente y sólo con el compromiso comunitario podremos sostenerlos.”*²³⁶

Los programas y sus acciones consecuentes se dirigen, entonces, a la prevención, a la preservación y a la conservación de la salud de la población, poniendo el mayor cuidado en la promoción de su auto-sostenimiento a través de servicios articulados.

Ello es así pues, como ya se afirmó, no se puede impulsar una política sanitaria sin una política social que le otorgue el fundamento necesario, y, en ese menester, las acciones en el campo de la salud deben ser ágiles, oportunas, efectivas y no exentas de valores que las orienten, en sintonía con el Modelo al que responden:

*“En el ámbito de lo social, se percibe por una parte la necesidad de encarar la solución de aquellos problemas que pueden atenderse con una rápida, oportuna y efectiva acción del Estado. Esta acción, por su naturaleza, es de corto plazo. Celeridad e inmediatez son sus notas características, y la solidaridad su fuente de inspiración.”*²³⁷

Enmarcado en los objetivos irrenunciables de la equidad, la integración y la superación de la vulnerabilidad y la pobreza, en consonancia con las demás políticas sociales contenidas en el Modelo, este enfoque renovado de la salud trabaja de manera enérgica en el método más efectivo: el desarrollo de las capacidades sociales y económicas de la comunidad, promoviendo la organización y la consolidación familiar y la formación de redes, entendiendo que:

*“[Por más] importante y necesaria que sea la función de la asistencia a quienes tienen carencias básicas o sufren flagelos, sostenemos que la mejor política social, sigue siendo el crecimiento en el que se conjugue y armonice lo económico y lo social.”*²³⁸

Esta concepción humanista y cristiana en el ámbito de la salud, plantea la necesidad -que se extiende a todos los aspectos del Modelo- de eludir la mera enunciación sin resultados mensurables, poblando sólo el mundo de las ideas: debe materializarse a través de una política sanitaria activa, con una nueva apreciación del rol del Estado y del sanitarista.

El Modelo Formoseño parte, así, de la concepción de que ningún formoseño puede estar desamparado por carecer de recursos. El dolor y la enfermedad afectan no sólo a quienes los padecen de manera directa sino a la familia e incluso a la comunidad en su conjunto. La Justicia Social se expresa en la igualdad de oportunidades y de posibilidades, permitiendo que el formoseño disponga de idénticas chances de acceso a los bienes sociales que provee el servicio de salud. En este contexto, la atención primaria de la salud desde la medicina comunitaria es expresada por el Gobernador en estos términos:

“En el ámbito de lo social, se percibe por una parte la necesidad de encarar la solución de aquellos problemas que pueden atenderse con una rápida, oportuna y efectiva acción del Estado. Esta acción, por su naturaleza, es de corto plazo. Celeridad e inmediatez son sus notas características, y la solidaridad su fuente de inspiración.”



236 - Gildo Infrán, Mensaje ante la Honorable Legislatura Provincial, 1° de Marzo de 2009.

237 - Gildo Infrán, Mensaje ante la Honorable Legislatura Provincial, 1° de Mayo de 1997.

238 - Gildo Infrán, Mensaje ante la Honorable Legislatura Provincial, 1° de Mayo de 2000.

“... propiciamos la prevención y la rehabilitación de la salud, enfatizando la promoción del autocuidado, con la participación individual, familiar y comunitaria. No puede haber política sanitaria sin política social. Con esta concepción hemos trabajado en la atención de aquellas enfermedades prevenibles, con campañas de difusión, información, concientización y detección precoz.”²³⁹

Se divisan con claridad, entonces, los lineamientos de la política de salud, organizada y dirigida por el Estado, con el concurso solidario -y aún necesario- de la actividad privada. Por ello, la buena salud de las personas -o eventualmente su pérdida- acontece en el marco de una comunidad que debe resolverla con la activa participación de todos sus actores.

El Modelo Formoseño propone un sistema integrado de salud, bajo las siguientes premisas:

“En el campo de la salud pública hemos implantado un sistema integrado cuyo diseño conjuga la racionalización de la inversión, la eficiencia y eficacia de la prestación del servicio y, particularmente, las pautas culturales de nuestra gente. En efecto, su arquitectura parte de establecer una red de atención de complejidad creciente de acuerdo con el riesgo y la capacidad de respuesta de cada centro de prestación... Este sistema integrado permite dar una inmediata respuesta a las demandas de la salud, evitando evacuaciones innecesarias que en algunos casos perjudican la recuperación del propio paciente que debe alejarse de su núcleo familiar. Además, evita las molestias propias y los gastos innecesarios que demanda el acompañamiento tradicional del enfermo. Por otra parte, evita la congestión en centros de mayor complejidad que terminan atentando contra la calidad de los servicios que deben prestar los sistemas integrados locales de salud.”²⁴⁰

Entonces, la promoción del auto-sostenimiento de un desarrollo individual y familiar saludable está destinada a producir un significativo impacto social, no sólo en la atención, tratamiento y superación de los problemas de salud, sino en los alcances múltiples y diversos, como no los produciría ninguna otra área del trabajo social y comunitario ni otro ámbito de la vida colectiva.

“En el campo de la salud pública hemos implantado un sistema integrado cuyo diseño conjuga la racionalización de la inversión, la eficiencia y eficacia de la prestación del servicio y, particularmente, las pautas culturales de nuestra gente. En efecto, su arquitectura parte de establecer una red de atención de complejidad creciente de acuerdo con el riesgo y la capacidad de respuesta de cada centro de prestación...”



239 - Ídem.

240 - Gildo Insrán, Mensaje ante la Honorable Legislatura Provincial, 1° de Mayo de 2002.

1.2. La organización del Sistema

La estructura de cobertura territorial, a partir de un entramado de redes que conjugan Áreas Programáticas y Distritos Sanitarios, se orienta a hacer efectivo un sistema de salud al alcance de cada uno de los formoseños. La salud ha sido definida en el Modelo Formoseño como un hecho social y como un Derecho Humano fundamental tanto de los individuos como de las comunidades, contemplando sus diferentes rasgos culturales.

Se ha decidido entonces por una estrategia de la atención primaria de la salud como un imperativo de cumplimiento responsable y obligatorio, conforme con el espíritu de Justicia Social que se encuentra prescripto en el artículo 80 de la Constitución Provincial.

Para llevar a cabo las estrategias mencionadas, se organizó un modelo de regionalización en la red de servicios del sector público, orientado a lograr salud para todos. Reiteramos, los servicios en la provincia se estructuran en tres niveles de atención, según la categorización de los riesgos que atienden y su complejidad. En toda circunstancia, la esencial particularidad de la organización citada está en la constante y profunda identificación con el destinatario final de las políticas, esto es, el hombre y la mujer formoseños:

“Por formación y por convicción concebimos el accionar del Estado en una sola dirección, cual es el logro del bien común, esto es, la realización de todos los integrantes de la sociedad, sin distinción de ninguna especie... En nuestro pensamiento, éste es el primer deber del gobernante y todo lo que se haga debe dirigirse a ese fin. Más aún, esa realización debe impulsarse tanto en la dimensión material cuanto en la espiritual. Algunas concepciones, en particular las tecnocráticas, fraccionan al hombre en esos dos planos o aspectos, y desde allí, establecen prioridades y tiempos diferentes para cada una, en función de criterios de optimización de recursos y orientación del gasto. Nosotros vemos las cosas de otro modo, vemos una acción simultánea e interdependiente, sin mutilaciones ni amputaciones. Como cristianos sostenemos que el hombre es un todo indivisible, un universo completo y como tal debe ser visto por el gobernante.”²⁴¹

A partir del primer nivel de atención se resuelven las patologías de bajo riesgo, incluyendo en la acción a la familia y las actividades comunitarias. En él quedan comprendidos los centros de salud y hospitales de baja complejidad situados en las áreas programáticas estratégicas del interior provincial, en los cuales médicos generalistas constituyen el perfil profesional más adecuado.

En el segundo, se atienden y resuelven las patologías de mediano riesgo con especialidades básicas, respuestas quirúrgicas, guardias médicas activas, desarrolladas ya en los hospitales cabeceras de distritos del interior provincial.

En virtud del tercero, son atendidas y resueltas las patologías de alto riesgo, a partir de servicios ambulatorios como de internación, en los hospitales de mayor complejidad. El Hospital de Alta Complejidad “Tte. Gral. Juan D. Perón” vendría, de esta forma, no sólo a completar sino también a consolidar y perfeccionar la llamada red de efectores:

“Nuestra política para el área está centrada en la cobertura territorial y en el acceso universal al sistema, entendiendo que la salud debe ponerse al alcance de cada uno de los formoseños. Para su implementación hemos dividido el territorio provincial en Áreas Programáticas y Distritos Sanitarios, conformando espacios de desarrollo social integrado y con servicios articulados en niveles de complejidad creciente.”²⁴²

“Nuestra política para el área está centrada en la cobertura territorial y en el acceso universal al sistema, entendiendo que la salud debe ponerse al alcance de cada uno de los formoseños. Para su implementación hemos dividido el territorio provincial en Áreas Programáticas y Distritos Sanitarios, conformando espacios de desarrollo social integrado y con servicios articulados en niveles de complejidad creciente.”



241 - Gildo Insfrán, Mensaje ante la Honorable Legislatura Provincial, 1° de Marzo de 2004.

242 - Gildo Insfrán, Mensaje ante la Honorable Legislatura Provincial, 1° de Marzo de 2007.

Desde el punto de vista sanitario, entonces, el territorio provincial se organiza en doce distritos de salud, cuatro en la ciudad capital y ocho en el interior provincial, además de sesenta y ocho áreas programáticas.

Caracterizados los efectores de acuerdo con los propios niveles de complejidad, es fundamental la determinación de las características de la población a ser considerada, teniendo presente sus peculiaridades culturales, sus usos y sus costumbres y, finalmente, las facilidades o bien las dificultades de acceso a los servicios. De esta forma, cada grupo de efectores tiene asignado un grupo poblacional dentro de sus responsabilidades en base al área geográfica, la que se denomina precisamente "Área Programática", con cabeceras en efectores consignados:

*"En la estrategia de desarrollar una atención primaria de la salud comprensiva e integral, como núcleo fundamental del sistema, hemos dado un fuerte impulso a la organización territorial, al Seguro de Salud y al fortalecimiento de la infraestructura hospitalaria. Avanzamos en la creación de nuevas áreas programáticas, lo que nos ha permitido optimizar la oferta de salud para un vasto territorio de la provincia. En materia de capacitación, además de la formación permanente y continua de nuestros profesionales y efectores, estamos trabajando en la formación de Operadores Comunitarios, carrera a término por dos años que nos va a permitir formar recursos humanos con presencia en todo el territorio provincial."*²⁴³

"En materia de capacitación, además de la formación permanente y continua de nuestros profesionales y efectores, estamos trabajando en la formación de Operadores Comunitarios, carrera a término por dos años que nos va a permitir formar recursos humanos con presencia en todo el territorio provincial."

2. Manufactura de medicamentos y alimentos

La manufactura de medicamentos genéricos compone uno de los indicadores revolucionarios de la política social del desarrollo humano. Ella se hace realidad a través de la creación del Laboratorio LAFORMED. En sus instalaciones industriales se producen medicamentos genéricos destinados a la red hospitalaria y asistencial, a la demanda de la población en general, como así también al Seguro de Salud, al Operativo Solidario "Por Nuestra Gente, Todo" y a la obra social provincial IASEP.

El incesante trabajo de este laboratorio ha permitido la elaboración de dieciséis especialidades medicinales y doce fórmulas magistrales. Sus procesos productivos han recibido la certificación de calidad por parte de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT), lo cual constituye un reconocimiento a la aptitud de sus productos, manufacturados a partir de las más estrictas normas de elaboración.

Ello nos permite, junto a la provincia de Santa Fe, ser los únicos Laboratorios de Medicamentos Provinciales habilitados como proveedores del Ministerio de Salud de la Nación.

De esta manera, LAFORMED, durante 2008, proveyó al Programa REMEDIAR cerca de 3 millones de comprimidos de aspirina destinados a formar parte de los más de 11 mil botiquines que este Programa distribuye en todo el territorio nacional, estimándose que para el presente ejercicio esta entrega supere los 10 millones de comprimidos destinados al mismo fin.



243 - Gildo Insfrán, Mensaje ante la Honorable Legislatura Provincial, 1° de Marzo de 2006.

La función de este laboratorio es vital para las políticas de desarrollo humano impulsadas por el Modelo:

“Esta herramienta estratégica, que es un pilar fundamental de nuestro sistema de salud, nos permite contar con los medicamentos esenciales que se distribuyen a toda la red sanitaria provincial.”²⁴⁴

En esta línea, que prevé una atención completa e integral, se incluye la fabricación de alimentos, a fin de brindar a la población un complemento con cualidades nutricionales equilibradas, de acuerdo con las pautas culturales alimenticias de Formosa. Así, vio la luz la planta de alimentos NUTRIR, que abastece con dieciséis productos diferentes a hospitales, comedores institucionales y comedores comunitarios.

Complementariamente, en el marco del Programa Provincial de Nutrición Infantil “Nutrir”, se optimizan las acciones para el diagnóstico precoz, la identificación de los factores de mayor riesgo en materia de desnutrición, el tratamiento oportuno y especializado del niño en riesgo y, en los casos de mayor gravedad, la recuperación del niño con dificultades nutricionales.

Atendiendo a la multicausalidad de las enfermedades, también se brindan respuestas integrales con la intervención interdisciplinaria de profesionales, cada uno de ellos en su máxima especificidad (médicos, nutricionistas, trabajadores sociales, etc.).

3. El Desarrollo Humano en el marco del PAIPPA y de otros programas de gobierno

El PAIPPA tiene un espacio propio de análisis en el presente trabajo, pero, debido a la relación sustancial y dinámica que presenta con el campo de la salud y el desarrollo humano, aquí se hará referencia a algunos elementos que evidencian dicha relación.

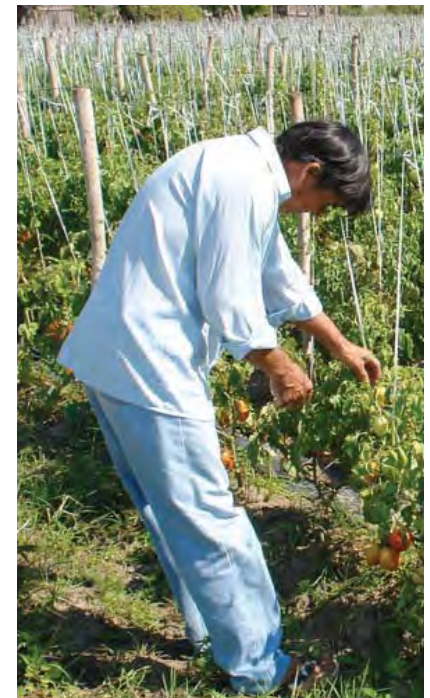
A partir de 1997, en el marco de este programa, se incorporaron a la atención de la salud seis mil seiscientos familias campesinas. En la ciudad capital también se implementó esta atención por extensión del efector (Centro de Salud) a los barrios periféricos del área programática, mediante la visita a casas de la solidaridad, capillas, escuelas, etc.

Uno de los aspectos más importantes a destacar es la inclusión de los aspectos culturales y económicos dentro de su concepción, los que tienen directa vinculación con los perfiles y rasgos de la población formoseña; a modo de ejemplo, se puede citar la incorporación de agentes sanitarios y parteras tradicionales aborígenes para la atención en las comunidades originarias.

La provisión gratuita de medicamentos, la implementación del Seguro Provincial de Salud y la articulación con otros programas nacionales tales como Maternidad e Infancia, PROMIN y REMEDIAR, junto con la distribución, también gratuita, de anteojos y prótesis dentales en los operativos solidarios “Por Nuestra Gente, Todo”, completan una cobertura de máximo alcance, dejándose en claro, entonces, que un esquema organizacional como el descrito sólo es posible a partir de dos piezas centrales.

Por un lado, la equidad en la asignación de recursos de la sociedad, lo que no supone que todos reciban lo mismo, sino que cada uno reciba conforme a sus necesidades. Por otro lado, la equidad en el acceso a los servicios de salud, a fin de brindar las mejores posibilidades de atención de la enfermedad, sea el nivel de complejidad que fuere, en cualquier punto de la geografía provincial.

“En esta línea, que prevé una atención completa e integral, se incluye la fabricación de alimentos, a fin de brindar a la población un complemento con cualidades nutricionales equilibradas, de acuerdo con las pautas culturales alimenticias de Formosa. Así, vio la luz la planta de alimentos NUTRIR, que abastece con dieciséis productos diferentes a hospitales, comedores institucionales y comedores comunitarios.”



Otra de las características esenciales que hemos señalado en cuanto a la política de desarrollo humano del Modelo Formoseño es la de la intersectorialidad. En virtud de ella, el PAIPPA se vincula con el Ministerio de Educación para la implementación del Programa de Salud Escolar y de Salud Bucal; y con el Ministerio de la Producción, a partir de la integración de los equipos de salud locales en las unidades de gestión local.

En este sentido, también se debe agregar que la planta NUTRIR utiliza, en la elaboración de sus distintos productos, materia prima adquirida a los pequeños productores agropecuarios que integran los programas del PAIPPA. Con esto se asegura una fuente permanente de ingresos económicos a un número importante de familias campesinas, lo que demuestra, asimismo, el carácter articulado y sistémico de la política social.

Además, los aborígenes son asistidos teniendo presente sus hábitos alimentarios, respetándose así las pautas culturales que son propias de estos formoseños originarios. Un ejemplo de ello es la preparación y distribución de un compuesto de harina de algarroba con leche en polvo, de fuerte arraigo alimentario en las comunidades aborígenes, elaborado en la planta de alimentos NUTRIR.

Además de los aportes impulsados directamente desde el PAIPPA, la fortaleza del sistema se complementa con la cobertura de vacunas y con el Seguro Provincial de Salud, los que llegan a la totalidad de la población de los Departamentos de Ramón Lista, Matacos, y el oeste de Bermejo. Ambas coberturas, vacunas y seguro, llegan a la totalidad de la población aborigen de la provincia como así también a los beneficiarios de pensiones sociales provinciales.

Por último, es de destacar que, en el marco del PAIPPA, se procede a la entrega gratuita de medicamentos esenciales para el 90 % de las enfermedades prevalentes en todas las edades, con la provisión a las mujeres embarazadas de la llamada "caja de parto", que contiene los insumos necesarios para el parto o cesárea, así como un ajuar de ropa para la madre y el bebé.

Nos permitimos reiterar, entonces, que:

“La dimensión ética del Modelo de Provincia, impone la necesidad de aunar esfuerzos con el fin de alcanzar los más altos niveles de atención de la salud de nuestro pueblo.”²⁴⁵

“ En este sentido, también se debe agregar que la planta NUTRIR utiliza, en la elaboración de sus distintos productos, materia prima adquirida a los pequeños productores agropecuarios que integran los programas del PAIPPA.”



245 - Gildo Insfrán, Mensaje ante la Honorable Legislatura Provincial, 1° de Marzo de 2007.

4. El Hospital de Alta Complejidad “Juan Domingo Perón”

Destacar la construcción y el funcionamiento del Hospital de Alta Complejidad Juan Domingo Perón de la ciudad de Formosa es una obligación moral y social. Lo es como un hito, tanto en materia de infraestructura como de programas y servicios, y también lo es en el desarrollo de la medicina contemporánea, ya que es el escenario de exitosas intervenciones y de importantes congresos, foros y simposios regionales, nacionales e internacionales, lo que destaca asimismo su impronta en el campo de la investigación y la docencia:

“El servicio de salud pública en Formosa encuentra en el Hospital de Alta Complejidad Juan Domingo Perón su máxima expresión en cuanto a tecnología y especialidad médica, lo cual nos ha permitido desarrollar procedimientos de la más alta calidad en la región y de igual magnitud que en los mejores centros especializados del país. Hoy, nuestra provincia es referencia para todo el NOA y NEA en atención hospitalaria de alta complejidad de carácter público, lo cual se ve reflejado en las más de treinta cirugías cardíacas complejas; en la ablación de órganos para trasplantes; en el diagnóstico y tratamiento de enfermedades oncológicas; en la rehabilitación de patologías cardiopulmonares, respiratorias y neurológicas; en el funcionamiento de la unidad de hemodiálisis; en las cirugías oftalmológicas de cataratas y tratamientos de recién nacidos con tecnología láser; en los servicios de cirugía general y traumatología que contemplan prácticas habituales programadas o de urgencias con procedimientos mini invasivos guiados por imágenes.”²⁴⁶

“El servicio de salud pública en Formosa encuentra en el Hospital de Alta Complejidad Juan Domingo Perón su máxima expresión en cuanto a tecnología y especialidad médica, lo cual nos ha permitido desarrollar procedimientos de la más alta calidad en la región y de igual magnitud que en los mejores centros especializados del país.”

Como se ha podido observar hasta aquí, ningún elemento que compone el sistema provincial de salud puede ser considerado de manera aislada; así también, la alta complejidad encuentra su razón de ser y su ubicación dentro de aquél. Y, como reafirmación fundamental de todo ello, se ha dicho:



246 - Gildo Insfrán, Mensaje ante la Honorable Legislatura Provincial, 1° de Marzo de 2006.

*“En una verdadera articulación con los demás niveles del sistema de salud provincial, el Hospital de Alta Complejidad “Juan Domingo Perón”, que se ha constituido en una referencia en la región, brinda una atención de excelencia a quienes antes debían concurrir a centros especializados de otras latitudes, con todas las consecuencias humanas, económicas y afectivas que entraña el desarraigo [...] Además, adquiere creciente prestigio por su relevancia como generador y multiplicador del conocimiento, a partir del concurso de profesionales de primer nivel del país y el mundo, cuya tarea docente contribuye a la formación de recursos humanos locales, permitiendo que la calidad del sistema se sustente en el tiempo.”*²⁴⁷

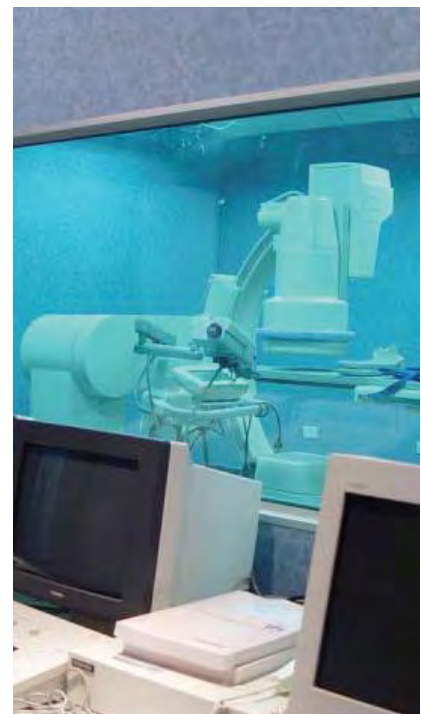
Algunos logros de este hospital -los que, forzosamente, quedan desactualizados con el paso del tiempo- muestran de modo contundente la excelencia obtenida en su seno:

*“Los indicadores de 2008 muestran interesantes avances asistenciales. Hemos incrementado en un 180 % los trasplantes con relación a 2007, cuando en el orden nacional la misma tasa fue del 2,7 % en igual período. Asimismo, las prestaciones en el área de medicina nuclear y de neurociencias, iniciadas incipientemente en 2006, se incrementaron un 18%, las cirugías cardiovasculares aumentaron un 12,1% respecto de 2007 y las de biología molecular un 12,6%. En este nivel de prestación, la actualización profesional tiene un valor crítico; a tal efecto, se realizaron y co-organizaron un total de 114 eventos tales como jornadas, congresos, simposios, ateneos, talleres y cursos. Es de resaltar que todos estos servicios, prácticas médicas de alta complejidad, prestaciones paramédicas y asistenciales y capacitaciones, responden a una planificación estratégica en el marco de nuestra política en salud pública. En ese horizonte, constituye un desafío mantener la conjunción entre la mejor calidad de atención, el trato humano y los máximos niveles de complejidad científica, con la permanente formación de los profesionales formoseños que, comprometidos con su tierra, desarrollen su vocación en este servicio, razón por la cual hemos creado en el Hospital de Alta Complejidad la residencia médica en cardiología y terapia intensiva, que tendrá los más altos grados de excelencia en el campo de la medicina. El orgullo por los logros de esta joven institución no nos detiene. Por el contrario, es otro motor de impulso para seguir creciendo.”*²⁴⁸

Queda absolutamente claro que:

*“... de nada sirve contar con los más desarrollados avances científicos y tecnológicos, si éstos no están al alcance y servicio de quienes los necesitan en condiciones de igualdad. Con este espíritu, el Hospital de Alta Complejidad “Presidente Juan Domingo Perón”, en su corta vida de incesante evolución, es una realidad tangible, orgullo de los formoseños...”*²⁴⁹

“ Los indicadores de 2008 muestran interesantes avances asistenciales. Hemos incrementado en un 180 % los trasplantes con relación a 2007, cuando en el orden nacional la misma tasa fue del 2,7 % en igual período. Asimismo, las prestaciones en el área de medicina nuclear y de neurociencias, iniciadas incipientemente en 2006, se incrementaron un 18%, las cirugías cardiovasculares aumentaron un 12,1% respecto de 2007 y las de biología molecular un 12,6%.”



247 - Gildo Insfrán, Mensaje ante la Honorable Legislatura Provincial, 1° de Marzo de 2007.

248 - Gildo Insfrán, Mensaje ante la Honorable Legislatura Provincial, 1° de Marzo de 2009.

249 - Idem.

5. El deporte y los espacios de recreación

5.1. Formación permanente, promoción comunitaria y vinculación social

El Proyecto Provincial, moldeado en la concepción justicialista, sostiene que el deporte no sólo es una práctica individual y social, sino, fundamentalmente, una estrategia de formación integral:

“El deporte ha constituido desde siempre una prioridad para nuestra gestión, pues, como escuela de convivencia, sirve para templar el carácter de quienes lo practican, fortificando cuerpo y espíritu para enfrentar en mejores condiciones el estudio, el trabajo y las faenas de la vida.”²⁵⁰

Quienes lo organizan y practican encuentran que la actividad física es un medio de realización personal, tanto en el ámbito educativo y de recreación, como en el ámbito de la competencia en las distintas disciplinas deportivas y, también y fundamentalmente, en el ámbito de la promoción comunitaria, reconociendo en el pueblo al verdadero motor de la vida comunitaria.²⁵¹

En consonancia con estas premisas, desde el Modelo Formoseño se le otorga un carácter prioritario a toda la política social en la medida en que ella se dirija a la realización plena y armónica de la persona, concebida -según se ha dicho en forma reiterada en el presente trabajo- como unidad biopsicosocial y espiritual, en el marco de la comunidad que lo cobija.

Por ello, la reafirmación de su importancia como política social, coloca al deporte como una de sus columnas vertebrales:

“Señores, se ha dicho que la calidad de un Pueblo se mide por la calidad de los hombres que lo componen, y el deporte es un camino para formar personas dignas y buenas, por ello su fomento y apoyo, tanto en su faz pedagógica como en la recreativa y la competitiva, constituye un eje basal en nuestra política social.”²⁵²



250 - Ídem.

251 - Gildo Insfrán, Mensaje ante la Honorable Legislatura Provincial, 1º de Mayo de 1997.

252 - Gildo Insfrán, Mensaje ante la Honorable Legislatura Provincial, 1º de Marzo de 2008.

En el Modelo Formoseño, la práctica del deporte no sólo supone el desarrollo de acciones sistemáticas o informales relacionadas con el quehacer pedagógico. Es una verdad aceptada aquella que da cuenta del valor de la educación física realizada en el marco de las instituciones educativas, pues el movimiento le confiere al ser humano en formación, equilibrio entre lo intelectual y lo espiritual. Pero la promoción comunitaria y la vinculación social que el deporte estimula e incentiva, constituyen también dimensiones centrales en la construcción de la cultura de la integración de las personas.

En tal razonamiento, el objetivo de que todo el potencial comunitario y todas las posibilidades de la cultura trabajen para modelar al hombre socialmente activo, espiritualmente rico, responsable y justo, encuentra en el deporte una herramienta de acción estratégica para lograrlo.

Este es otro aspecto que destaca la integralidad de la política social del Modelo Formoseño:

“En la formación integral de la persona humana el deporte es una pieza fundamental, por ello desde el Estado provincial promovemos la participación comunitaria, cualquiera sea la edad de las personas, en las prácticas deportivas.”²⁵³

“Señores, se ha dicho que la calidad de un Pueblo se mide por la calidad de los hombres que lo componen, y el deporte es un camino para formar personas dignas y buenas, por ello su fomento y apoyo, tanto en su faz pedagógica como en la recreativa y la competitiva, constituye un eje basal en nuestra política social.”



Raúl Ferreira, dirigente deportivo y comunitario.

253 - Gildo Insfrán, Mensaje ante la Honorable Legislatura Provincial, 1º de Marzo de 2006.

5.2. La creación y consolidación de espacios para el deporte y la recreación.

Los programas comunitarios

Para el Justicialismo, el Estado debe auspiciar y fortalecer, mediante el ejercicio del deporte, el desarrollo de la cultura física del Pueblo en armonía con su formación moral e intelectual. Los Planes Quinquenales constituyeron, como ya lo afirmamos en otra parte del presente trabajo, ejemplos que nos permiten comprender cómo las políticas sociales deben implementarse considerando, por sobre todas las cosas, la integralidad del hombre y de la mujer como centro y destinatario. Ello puede verse claramente en los lineamientos políticos del Segundo Plan Quinquenal, que establecía:

“a) Fines del deporte. El deporte tenderá a la elevación del bienestar y de la cultura general del Pueblo, al desarrollo de sus sentimientos de patriotismo, sana emulación y solidaridad social... c) Organización del deporte. El Estado auspiciará la organización de todas las entidades deportivas del país por actividades en un sistema nacional de organización deportiva... e) Certámenes deportivos. El Estado auspiciará la realización de certámenes regionales, nacionales e internacionales que promuevan la elevación del espíritu y el nivel deportivo del Pueblo.”²⁵⁴

En línea con estas premisas, el Modelo Formoseño establece una relación fundamental entre el deporte y la formación integral de la persona humana. Así, los programas y certámenes deportivos, como los Juegos Evita y las escuelas de iniciación deportiva, constituyen una permanente y palpable expresión no sólo de su esencia, sino también de la participación amplia del pueblo, incluyendo, de manera especial, niños y adultos mayores:

“Los Juegos Evita constituyeron una verdadera fiesta de la niñez formoseña, en la que participaron más de 16.000 niños de 12 a 16 años en distintas disciplinas, mereciendo particular mención la actuación de los niños con capacidades especiales, quienes se destacaron en las instancias nacionales de los torneos. Tenemos 182 escuelas de iniciación deportiva, en las cuales comparten juegos y recreación más de 8.000 niños. Para nuestros adultos mayores, continuamos las acciones de gimnasia terapéutica y de rehabilitación.”²⁵⁵

El deporte comunitario, asimismo, constituye una herramienta estratégica de participación y de inclusión social, donde la comunidad formoseña encuentra los espacios de convivencia y de intercambio social necesarios para su desarrollo:

“Promovemos la práctica del deporte social, incentivando la participación efectiva en la vida comunitaria, dando real protagonismo a la integración e inclusión de las personas con capacidades diferentes como también a los adultos mayores. Así, a los distintos programas de deporte comunitario, entre los que destacamos “Jugar en los Barrios” y “Gimnasia Terapéutica”, se suman, para la infancia, los Campeonatos Evita, en los que participan miles de niños, sin exclusiones.”²⁵⁶



254 - Presidencia de la Nación, 2º Plan Quinquenal, cit., pág. 25.

255 - Gildo Insfrán, Mensaje ante la Honorable Legislatura Provincial, 1º de Marzo de 2006.

256 - Gildo Insfrán, Mensaje ante la Honorable Legislatura Provincial, 1º de Marzo de 2007.

En este entendimiento, la construcción de la infraestructura indispensable para que la práctica deportiva se haga efectiva constituye una necesidad de primer orden e impositiva:

“Es así que, a la vez de promover la práctica deportiva y actividades recreativas para todas las edades, en búsqueda de crear hábitos saludables y mejorar la calidad de vida, hemos desarrollado un Plan Provincial de Infraestructura, construyendo y mejorando las instalaciones de los clubes y polideportivos barriales y municipales en todo el territorio formoseño.”²⁵⁷

En consecuencia, un merecido espacio en el Proyecto Provincial está destinado a la realización de las obras de infraestructura para la práctica deportiva.

En esa perspectiva, el Estadio Polideportivo Cincuentenario es el paradigma del plan deportivo y recreativo provincial.

Este palacio del deporte, cargado de simbología, representa el anhelo de todos los formoseños de sentirse protagonistas del deporte nacional; así también, se aprecia en él una obra de arte más allá de su fin específico, con un alto componente estético. Todo ello no hace más que potenciar su misión de servir como escenario para la competencia deportiva, local, nacional e internacional.

En los inicios de esa majestuosa obra se decía:

“Corresponde una mención especial la puesta en marcha de la construcción de un Estadio Polideportivo cubierto concebido para albergar a más de 3.000 personas sentadas, obra largamente anhelada por los formoseños, en los predios del área deportiva del Paraíso de los Niños. Punto de partida de un conjunto de obras que se realizarán en todo el territorio...”²⁵⁸

Ya en avanzado proceso de construcción, se agregaba:

“Estas actividades, complementadas por la infraestructura ya construida, serán fuertemente impulsadas con el estadio polideportivo de la ciudad de Formosa, que está en avanzado estado de construcción.”²⁵⁹

Y, finalmente, con la obra a disposición de todos los formoseños, se concluía:

“Como símbolo de esta política, se alza imponente el Estadio Polideportivo Cincuentenario. Esta obra, motivo de orgullo de todos los formoseños, nos brinda la posibilidad de desarrollar eventos recreativos, deportivos y culturales de nivel internacional, como ya lo demostrara la realización del Preolímpico de Voleibol en el pasado mes de enero. La ajustada organización que demostramos los formoseños con esa competencia, nos permitió exhibirnos ante el continente y el mundo como una plaza de jerarquía para la realización de eventos de igual magnitud, y así fuimos designados para ser sede del Torneo Panamericano Juvenil de Básquetbol Sub-18 a realizarse en el mes de julio, con la participación de los seleccionados nacionales de Argentina, Estados Unidos, Canadá, Puerto Rico, México, República Dominicana, Venezuela y Uruguay, como también del Campeonato Nacional de Judo Clausura, con la participación de 800 yudocas, por celebrarse en setiembre del presente año.”²⁶⁰

“ Como símbolo de esta política, se alza imponente el Estadio Polideportivo Cincuentenario. Esta obra, motivo de orgullo de todos los formoseños, nos brinda la posibilidad de desarrollar eventos recreativos, deportivos y culturales de nivel internacional, como ya lo demostrara la realización del Preolímpico de Voleibol en el pasado mes de enero...”



257 - Gildo Insfrán, Mensaje ante la Honorable Legislatura Provincial, 1º de Marzo de 2008.

258 - Gildo Insfrán, Mensaje ante la Honorable Legislatura Provincial, 1º de Marzo de 2005.

259 - Gildo Insfrán, Mensaje ante la Honorable Legislatura Provincial, 1º de Marzo de 2007.

260 - Gildo Insfrán, Mensaje ante la Honorable Legislatura Provincial, 1º de Marzo de 2008.



III. La educación y el Modelo Formoseño

1. La educación: componente central del Modelo

La dimensión educativa constituye la llave maestra que abre las puertas a la realización del hombre. En esa realización, la dignidad de la persona humana, desde la realeza de su jerarquía, hecha a imagen y semejanza de Dios, gravita en toda la extensión del Modelo Formoseño.

Sólo desde una visión abarcadora de la realidad, que incluya a todos los componentes de la comunidad, pero, a la vez, con la mirada dirigida al hombre, se puede dotar de legitimidad a un proyecto político.

En ese escenario, la dimensión educativa aparece como la fuerza vital capaz de transformar las estructuras económicas, productivas y sociales de un Pueblo, a partir de un fuerte compromiso con su cultura y con las necesidades trascendentales de la persona humana.

Un proyecto pedagógico disgregado del Modelo de Provincia de antemano, está condenado al fracaso. Por ello, no resulta admisible que, por un lado, se establezca un modelo educativo con claras definiciones en cuanto a los principios, los fines o los objetivos a los que aspira, y que por el otro, emerja una propuesta educativa desvinculada de los primeros, sin fines determinados, o quizás hasta con fines contradictorios; esto sería una incongruencia más que inaceptable.

Conjugar propuesta con realización constituye todo un desafío, en cuanto a la pertinencia de lo educativo con las aspiraciones de los pueblos.

Las instituciones educativas tienen en sí, tamaña tarea de hacer efectivo el hecho educativo, aplicando técnica y arte para conciliar la propuesta pedagógica, en términos de planeamiento y de gestión, con la intervención en esa realidad social donde actúa.

“Las instituciones educativas tienen en sí, tamaña tarea de hacer efectivo el hecho educativo, aplicando técnica y arte para conciliar la propuesta pedagógica, en términos de planeamiento y de gestión, con la intervención en esa realidad social donde actúa.”

La clave consiste en aproximar coincidencias entre lo que se quiere en materia educativa, explicitado en el diseño curricular del proyecto, con lo que realmente se enseña en la institución escolar. En otras palabras, cuál es el enunciado político, cómo se expresa éste en términos pedagógicos, y cómo aplicarlo al aprendizaje desde la planificación, traducido en términos de procesos y de resultados obtenidos en el marco de la tarea docente.

Poner a punto todos los componentes del proyecto educativo con el Modelo de Provincia, y alinearlos a su vez con los procesos reales que producen los resultados de la tarea didáctica del aprendizaje, presupone una gran empresa humana, donde todos los actores, desde el Estado y la comunidad, se involucran solidariamente, reconociendo y asumiendo el compromiso con la educación, a partir de una conducción de gobierno que pone empeño en brindar un servicio educativo de calidad.

Calidad que, en definitiva, se expresa en mantener centrada toda la tarea en un fin superior: el hombre; pues a él y solo a él, va dirigida la intencionalidad educativa.

Creemos y sostenemos, desde el Proyecto Formoseño, con lo hecho y con los hechos, que estamos en el camino correcto; porque la búsqueda de la calidad educativa debe resolverse dentro del contexto mayor que involucra una visión estratégica y compartida de la realidad, para ofrecer la respuesta pedagógica consistente. La eficiencia en la optimización de recursos, dirige nuestra acción, entre otras cuestiones, hacia la formación y la capacitación del docente, verdadero maestro, por ser el artifice de una obra tan delicada. A su vez, la efectividad, como dimensión de la calidad, exige la capacidad política para responder diligente con el servicio educativo, en consonancia con el proyecto estratégico.

En ejemplar testimonio, se erige la monumental creación y construcción de edificios escolares, sin parangón ni referencias anteriores, redentora de toda una historia de sacrificios de las generaciones que nos precedieron, en la búsqueda de la escuela comfortable para sus hijos. Es cierto que la construcción edilicia educativa, erigida desde el Proyecto Formoseño, no lo es todo. De eso somos conscientes.

Pero es tan cierto como que la dignidad de la persona humana, en este caso, la del alumno formoseño, merece toda la obra de amor, traducida en confortables ambientes que inducen a la convivencia y predisponen al estudio.

Todos los parajes de nuestra rica geografía muestran con alegre orgullo el nuevo edificio escolar, que vino a reemplazar, casi siempre, a aquél que, con manos empeñosas, fue edificado con el esfuerzo de tantos vecinos. Esta ha sido la gran deuda histórica con la educación de nuestro Pueblo, que hoy el Modelo se ha encargado de saldar.

Pero hacía falta contar con la exposición ordenada y fundada del proyecto educativo, que conformara la propuesta pedagógica del Modelo Formoseño. Por esta razón, se han definido un conjunto de elementos, sistemáticamente ordenados, que le confieren a la educación un rol preponderante en la formación de las nuevas generaciones. A partir de ellos se estructura un plexo de objetivos que le dan forma y contenido a las políticas del área.

Tomando como base lo prescripto por la Ley General de Educación de la Provincia N°1470, a continuación se describirán los elementos que entendemos son los más destacados, contenidos en sus "Fines y Principios de la Educación Formoseña".

“Creemos y sostenemos, desde el Proyecto Formoseño, con lo hecho y con los hechos, que estamos en el camino correcto; porque la búsqueda de la calidad educativa debe resolverse dentro del contexto mayor que involucra una visión estratégica y compartida de la realidad, para ofrecer la respuesta pedagógica consistente.”



2. Cuestión de Estado

Se ha dicho de manera reiterada, que la educación es una cuestión de Estado. Bajo esta perspectiva, estamos frente una expresión eminentemente política. Se trata de una cuestión de la que -no exageramos en ello- depende la misma existencia del Estado, es decir, una situación en que resulta imprescindible dejar de lado intereses personales, sectoriales o partidarios, para dar paso a una convocatoria genuinamente patriótica en aras de encontrar soluciones permanentes para toda la comunidad, en una materia de tanta importancia como la educación.

No es tan solo una expresión de deseos, agradable a la retórica del discurso, sino que desde el mismo momento de la gestación del Modelo Formoseño se ha dado cumplimiento a esta afirmación, transformándola en realidad tangible, superando todos los obstáculos que se ciernen sobre el proyecto educativo.

Significa, asimismo, que las políticas desplegadas en el sector tienen una alta prioridad e involucran el interés de toda la comunidad, puesto que de sus resultados depende el presente y el futuro de miles de formoseños.

Se trata de una responsabilidad directa e indelegable del Estado provincial, donde sus políticas, sus programas y sus acciones consecuentes, están dispuestas, en lo esencial, para los tiempos que vienen. Cuando se trata de educación, si bien la inmediatez de los problemas debe ser asumida con realismo, lo que debe prevalecer, ante todo, es la mirada puesta en el mediano y largo plazo. Sólo una concepción que haga prevalecer el esfuerzo estatal, alejada convenientemente de la mera coyuntura y proyectada hacia un horizonte de grandes e impercederos objetivos, es capaz de dar resultados consistentes y revolucionarios.

Nada más esclarecedor que estas palabras:

“Quiero destacar en esta oportunidad, porque a veces no es fácil apreciar en el corto plazo, los resultados logrados por efecto del cambio en las estructuras mentales que está instalado en toda la actividad comunitaria pública o privada. Los sabios orientales sentencian: si haces planes para un año, siembra arroz; si los haces para diez, planta árboles; si los haces para toda la vida, educa.”²⁶¹

3. Tarea central: impulsar el Modelo Formoseño

Quizás sea sobreabundante, teniendo en cuenta lo dicho a través de estas páginas, pero conviene insistir y señalar que la educación formoseña es parte constitutiva e indisoluble del Modelo de Provincia cuyo centro es el hombre y la mujer formoseños.

Así lo ha afirmado de modo constante el Gobernador de la Provincia:

“Dentro del Proyecto de Provincia sustentado en los pilares de las actuales producciones agrícolas, ganaderas, forestal, turística y la etapa agroindustrial que se inicia, la educación es un componente básico dentro del proceso de desarrollo económico, social y cultural de Formosa, favoreciendo la vinculación estratégica entre educación, empleo, producción y trabajo.”²⁶²

“No es tan solo una expresión de deseos, agradable a la retórica del discurso, sino que desde el mismo momento de la gestación del Modelo Formoseño se ha dado cumplimiento a esta afirmación, transformándola en realidad tangible, superando todos los obstáculos que se ciernen sobre el proyecto educativo.”



261 - Gildo Insrán, Mensaje ante la Honorable Legislatura Provincial, 1° de Mayo de 2001.

262 - Gildo Insrán, Mensaje ante la Honorable Legislatura Provincial, 1° de Mayo de 1998.

En el marco de esta visión, la educación asume el compromiso de impulsar, a partir de su comprensión, estudio y difusión, el Modelo de Provincia, en cuyo capítulo productivo se plantean -como la anterior cita lo describe- los pilares estratégicos del desarrollo provincial: la agricultura, la ganadería, la producción forestal, la producción hidrocarburífera, la prestación de servicios turísticos, así como una clara proyección hacia el desarrollo de la agroindustria.

Se asume así la responsabilidad de formar a las futuras generaciones de formoseños como seres humanos libres, autónomos y creativos, y, a su vez, capacitarlos para su inserción en el mundo de la producción, el trabajo, la ciencia, la tecnología y el arte. Con ello se contribuye a la formación del Nuevo Hombre Formoseño, en el marco de un Modelo de Provincia que se inserta progresivamente en la región y en la Nación.

Se basa en una permanente atención de las demandas sociales y las del sector productivo, como así también en la necesidad y obligación del Estado de implementar políticas que den respuestas a estas demandas, además de la previsión de las proyecciones educativas de largo plazo.

4. Pedagogía de valores

El Gral. Perón, en *La Comunidad Organizada*, insistía con profética sabiduría, en la necesidad de recuperar la rica y tradicional pedagogía nacional, la que ha sido abandonada poco a poco; aquella que hacía gala de una escala de valores pacientemente enseñada y recreada por los pedagogos clásicos de la humanidad. En ella se llamaba a fortalecer el hogar familiar, ha revalorizar este ámbito como la primera instancia de la educación, como núcleo original de la comunidad.

Lamentablemente, asistimos a un mundo marcado por el consumismo y las leyes del mercado; allí, la educación no es más que la variable por donde circulan irresponsablemente, los neologismos mercantilistas, tales como: oferta educativa, demanda educativa, clientela educativa, proceso, entrada, salida, productos aleatorios; o se preconiza una educación para el cambio, sin definirse cuál es el cambio; o la preparación para la vida, en tiempo futuro, sin apercebirnos que quien se educa tiene una realidad presente, que también exige atención. Desde esta óptica el alumno es producto, y desde la fábrica, que es la institución escolar, se formatean los resultados, muchas veces sin interpretar los procesos donde se fragua el conocimiento. Era esperable que esta concepción utilitarista derive en una educación individualista.

Más alarmante resulta el acentuado proceso de deterioro de los valores del esfuerzo y del trabajo, necesarios en toda construcción pedagógica que aliente las fuerzas que emanan de una educación sana y vigorosa, capaz de identificar y descartar las propuestas que buscan adormecer las potencias del ser humano. Había que revalorizar y hacer una pedagogía de la armonía y del equilibrio, donde fuera bienvenida toda la estrategia del interés, balanceado con la condición esencial: el esfuerzo del que aprende.

Es cierto que deben verificarse, en términos evaluativos, todos los circuitos del servicio educativo, y utilizarse todos los métodos válidos para la elaboración del currículum. Pero el diseño de este currículum debe ser abierto y flexible, para responder a la naturaleza única e irrepetible de la persona, alentando la creatividad y los progresos individuales y grupales.

“El General Perón en La Comunidad Organizada, insistía con profética sabiduría, en la necesidad de recuperar la rica y tradicional pedagogía -la que ha sido abandonada poco a poco-; aquella que hacía gala de una escala de valores pacientemente enseñada y recreada por los pedagogos clásicos de la humanidad. En ella se llamaba a fortalecer el hogar familiar, ha revalorizar este ámbito como la primera instancia de la educación, como núcleo original de la comunidad.”



Resulta necesario formar hombres capaces de actuar y de producir en el mundo competitivo en que estamos; y de la manera más inteligente y talentosa. Sólo de la mano de la educación y de la cultura, podemos intervenir con éxito en la realización personal y social, desde nuestras comunidades, utilizando las bondades de nuestra naturaleza formoseña, aprovechando las obras de infraestructura que se están realizando.

Sólo una educación vacía en sus contenidos puede pretender una neutralidad carente de compromiso. Por ello, desde el punto de vista filosófico y doctrinario, la educación asume para sí todos y cada uno de los principios que informan al Modelo Formoseño. Aquí no hay medias tintas. Se asume una posición y se actúa en consecuencia, con todas las derivaciones que de ello se sigue.

Es así que la educación en Formosa es *humanista*, restituyendo la dignidad del hombre y la mujer, relegados por mucho tiempo a manos de un materialismo donde se privilegiaba el “tener” antes que el “ser”. Insistimos, la educación que propone el Modelo está esencialmente *fundada en una pedagogía de valores*.

Por idénticas razones, es *cristiana*; no en vano se ha prescripto que ella es formadora del desarrollo pleno, armónico y trascendente del Hombre Nuevo; consciente del ejercicio responsable de su libertad y de sus posibilidades de realización personal; en familia y en comunidad, que le permita vivir y trabajar con dignidad. Todo lo cual no hace más que impulsar también una formación que permita descubrir la maravillosa y sobrecogedora armonía del orden natural, *reconociendo en ella la obra de Dios*.

Está basada, como el Evangelio, en el amor, la justicia, la verdad, la paz social y el compromiso con el bien común. No cesamos en la prédica: la familia es el agente natural, primario y principal, de la educación de sus hijos.

La educación que propone el Modelo, naturalmente, se apoya, como se verá más adelante, en componentes intelectuales y técnicos propios de toda formación que se precie de solidez, ya que es impulsora de actitudes que estimulan la investigación y el desarrollo, la innovación científica y tecnológica.

No obstante ello, desde una concepción humanista y cristiana, tal como se ha resaltado, se debe privilegiar, ante todo, la formación de hombres y mujeres, fuertemente imbuidos de principios éticos y morales:

*“Señores, estamos convencidos de que la mejor herramienta para lograr la igualdad de oportunidades es la educación, pero, permítanme que insista, seguimos sosteniendo que la educación es una obligación irrenunciable del Estado. En Formosa se sigue llamando pública y gratuita, es decir, la educación que lleva a toda una generación, independientemente de las diferencias de fortuna y origen, al mismo nivel intelectual. Entendamos bien esto: no se trata sólo de capacitar técnicamente. Eso viene por añadidura. Se trata de capacitar intelectual y moralmente. De infundir un sentido espiritual a la formación. Pretendemos que todo el potencial intelectual de la sociedad y todas las posibilidades de la cultura, trabajen para modelar un hombre socialmente activo, espiritualmente rico, responsable y justo, en definitiva, un hombre bueno.”*²⁶³

“Es así que la educación en Formosa es humanista, restituyendo la dignidad del hombre y la mujer, relegados por mucho tiempo a manos de un materialismo donde se privilegiaba el ‘tener’ antes que el ‘ser’. Insistimos, la educación que propone el Modelo está esencialmente fundada en una pedagogía de valores.”



Esa es la visión de la educación que se pretende impulsar desde los postulados del Modelo Formoseño, donde se conjugan valores de orden espiritual, reconociendo la trascendencia del ser humano, sin que ello implique desconocer la importancia de los bienes materiales, los que valen en tanto sean instrumentos para el alcance de fines superiores. Con más claridad, el Gobernador de la Provincia ha señalado:

*“Hemos entendido desde siempre, que la educación comprometida con su cultura, con su identidad y con las necesidades trascendentales de la persona humana constituye la fuerza capaz de transformar la estructura económica, productiva y social de nuestro Pueblo. Ella constituye la piedra basal de nuestro Modelo, en una inquebrantable alianza con la producción y el trabajo, armonizando los valores materiales con los valores espirituales y los derechos del individuo con los derechos de la comunidad.”*²⁶⁴

5. Garantía de inclusión social con equidad

La política educativa del Proyecto Provincial se dirige a privilegiar el libre y universal acceso de las formoseñas y los formoseños a todas las fuentes del conocimiento, en aquellos ámbitos y espacios institucionales de enseñanza y aprendizaje que la comunidad disponga para sus miembros. A la vez, enfatiza la necesidad de crear y consolidar una conciencia social y una conciencia solidaria consistentes con los rasgos que la definen.

Se trata también de garantizar un derecho social, reconocido y amparado por la Constitución Nacional y Provincial, que impulsa la inclusión con equidad a través de la igualdad de oportunidades.

La educación se constituye así en una poderosa herramienta de cambio para la dignificación del hombre y de la mujer, a través del desarrollo de los valores esenciales para la vida. Ello se percibe en todos los ámbitos de la educación provincial, pero con mucha más claridad en materia de educación rural, donde se observa un proceso de transformación de las instituciones escolares, las que pasan a tener un destacado protagonismo en el desarrollo productivo como factor de inclusión a través del conocimiento y del trabajo:

*“En este marco, se hace necesario asegurar la transición de una economía rural de subsistencia que debe convertirse en una economía de mercado, integrando en este camino la capacitación y la formación continua. Como puede verse, los cambios que demanda el proyecto no se limitan a la actividad agrícola, sino que pretenden la transformación en todo el sector rural. La enseñanza tiene que preparar a la síntesis y a la lógica del proyecto. Éstas implican la facultad de adaptación al cambio frente a las rupturas que provocan a veces las rápidas evoluciones técnicas y económicas. Se trata de convertir las escuelas en unidades de producción que funcionen como verdaderas unidades económicas, transformándose en polos de desarrollo, fuentes generadoras de empleos y de pequeñas y medianas empresas en la región de su influencia.”*²⁶⁵

“Hemos entendido desde siempre, que la educación comprometida con su cultura, con su identidad y con las necesidades trascendentales de la persona humana constituye la fuerza capaz de transformar la estructura económica, productiva y social de nuestro Pueblo. Ella constituye la piedra basal de nuestro Modelo, en una inquebrantable alianza con la producción y el trabajo, armonizando los valores materiales con los valores espirituales y los derechos del individuo con los derechos de la comunidad.”

264 - Gildo Insfrán, Mensaje ante la Honorable Legislatura Provincial, 1° de Marzo de 2009.

265 - Idem.

Esta búsqueda de igualdad de oportunidades con base en la educación, no siempre ha tenido una dirección lineal, carente de obstáculos y libre de fuerzas contrarias generadas deliberadamente por intereses individuales y sectoriales.

Así, el camino de la construcción de una educación liberadora soportó los más difíciles momentos. En circunstancias críticas, como las que padecemos los argentinos al principio de esta década, la comprensión, la entereza y el espíritu de sacrificio de nuestra comunidad floreció en las manifestaciones más importantes de su comportamiento colectivo, asumiendo plenamente la gravedad de la hora y generando, más allá de ello, las condiciones para el crecimiento social aún en medio de la ausencia de políticas nacionales de todo orden. Pese a tan dramático escenario, en Formosa no caímos vencidos por la inacción ni hemos dejado a la educación relegada a su suerte:

“En un contexto de claudicación de la política y de derrota de la Nación ... En materia de educación [hemos] mejorado su calidad a través de acciones concretas, tales como la inversión efectuada en infraestructura, becas estudiantiles, servicio nutricional, libreta de salud escolar y entrega de material de apoyo a todos los alumnos del sistema educativo provincial. La expansión del sistema educativo y la extensión de la escolaridad obligatoria en zonas urbanas y rurales, la estabilidad de los docentes, la capacitación gratuita, el rescate y estímulo de los valores de la identidad formoseña en diversas manifestaciones culturales y artísticas, constituyen hechos contundentes.”²⁶⁶

“La expansión del sistema educativo y la extensión de la escolaridad obligatoria en zonas urbanas y rurales, la estabilidad de los docentes, la capacitación gratuita, el rescate y estímulo de los valores de la identidad formoseña en diversas manifestaciones culturales y artísticas, constituyen hechos contundentes.”



6. La educación como proceso vital

La educación debe ser entendida como un proceso permanente y continuo que acompaña a la persona durante toda su vida. Ello ya se advertía en uno de los documentos que forman parte de la base filosófica del Modelo Formoseño. Su justificación doctrinaria se halla en las prescripciones establecidas en el *Modelo Argentino*, como se puede apreciar en las siguientes palabras:

*“Si bien cada nivel de la educación presenta problemas específicos, el denominador común que debe enfatizar nuestro Modelo Argentino es el acceso cada vez mayor del Pueblo a la formación educativa en todos sus grados. El Estado deberá implementar los mecanismos idóneos al máximo, creando las condiciones para lograr este propósito, que es una exigencia ineludible para lograr una plena armonía de nuestra Comunidad Organizada. Creo que nadie puede, razonablemente, poner en duda que nuestro objetivo en el campo de la educación primaria debe articularse en torno a dos principios: creciente eliminación del analfabetismo, en todas las regiones del país, y establecimiento de las bases elementales de la formación física, psíquica y espiritual del niño. Este segundo principio implica que, ya en la infancia, deben sentarse los fundamentos para la conformación de un ciudadano sano, con firmes convicciones éticas y espirituales, y con la íntima intuición de su compromiso integral con el pasado, el presente y el futuro de la Nación. Esto debe incrementarse en la enseñanza media, donde es de una importancia decisiva fortalecer la conciencia nacional, para lo cual el adolescente está, sin duda, preparado afectiva y psicológicamente. En la enseñanza superior debe cumplirse la última etapa de la formación del hombre como sujeto moral e intelectual, pero también como ciudadano argentino. Es por eso que en ella hacen eclosión las carencias o los logros de los niveles previos. En ella también debe culminar un objetivo que tiene que impregnar todos los niveles de la enseñanza: la inserción de las instituciones educativas en el seno de la Comunidad Organizada.”*²⁶⁷

Sin embargo, dicho proceso no está exento de acechanzas y vicisitudes que conspiran en su contra; en definitiva, en contra del hombre bueno:

*“La educación es una etapa de una secuencia que arranca en la crianza, en los primeros años de vida, en los que nuestras madres, por senderos misteriosos nos modelan el alma, para luego formar nuestra personalidad inculcando ideales y valores. Así, ascendemos a la etapa de la enseñanza en la que adquirimos los conocimientos. Este proceso, inmerso en un medio social dinámico, no se desenvuelve pacíficamente, por el contrario, es atacado por propuestas deformantes que, más allá de modas o tendencias, promueven anti-valores, esto lleva a pensar que responden a un propósito deliberado destinado al desarme espiritual de nuestra sociedad. La respuesta a estos peligros y amenazas nos compromete a todos. El Estado, en particular, tiene la responsabilidad primaria de garantizar que el proceso educativo alcance las metas propuestas.”*²⁶⁸

“Creo que nadie puede, razonablemente, poner en duda que nuestro objetivo en el campo de la educación primaria debe articularse en torno a dos principios: creciente eliminación del analfabetismo, en todas las regiones del país, y establecimiento de las bases elementales de la formación física, psíquica y espiritual del niño. Este segundo principio implica que, ya en la infancia, deben sentarse los fundamentos para la conformación de un ciudadano sano, con firmes convicciones éticas y espirituales, y con la íntima intuición de su compromiso integral con el pasado, el presente y el futuro de la Nación.”



267 - Juan Domingo Perón, *Modelo Argentino*, cit., pág. 89.

268 - Gildo Insfrán, Mensaje ante la Honorable Legislatura Provincial, 1º de Marzo de 2005.

7. Comprometida con la identidad nacional y provincial

A sentar lo educativo sobre los cimientos de la heredad natal, trae consigo reconocer-nos desde nuestra vertiente multiétnica y pluricultural, afirmando los rasgos de la identidad que se traduce en forma explícita en la obra educativa y cultural.

Es el momento de puntualizar que lo educativo y lo cultural son fenómenos indisolubles, y que en su relación de envolvimiento, la educación es válida en tanto transmite y recrea el patrimonio cultural de nuestro Pueblo, y la cultura se difunde y se perpetúa en el tiempo merced a la educación.

Es tan rica esa ligazón, que nos permite visualizar desde el tejido social cómo la cultura de la identidad formaliza, por ejemplo, la alianza estratégica de la educación con la producción. Es propio hablar de ruralidad en educación, como lo es referirnos a la cultura productiva que, desde el PAIPPA, recoge el diagnóstico real de nuestros pequeños productores agropecuarios, a partir de su misma idiosincrasia, respetando sus pautas culturales, incluso en el laboreo de la tierra, para enriquecer respetuosamente con nuevas tecnologías de producción, en beneficio de nuestros campesinos.

La educación es, entonces, esencial en la construcción de la identidad formoseña. En tal sentido, la Ley General de Educación N° 1470, en el Proyecto elevado a la Honorable Legislatura, se define a la educación como:

“...un hecho social que permite a los pueblos configurar su identidad mediante la transmisión de valores, la construcción del conocimiento, el desarrollo de tecnologías y la integración individual y colectiva de las personas, permitiendo de esta manera la creación y recreación de las culturas en el tiempo.”²⁶⁹

En orden a consolidar nuestro patrimonio identitario, la educación debe apuntar a la identificación y legitimación de las figuras paradigmáticas de nuestra historia, de nuestra vida cultural, social y política, apuntalando así a la formación y a la consolidación de valores colectivos.

Sin descuidar, por cierto, la formación de los jóvenes en la toma de conciencia del ser nacional y de la soberanía, apreciando la historia nacional y popular, el respeto debido a los símbolos patrios y a las instituciones, así como la valoración de las tradiciones y particularidades culturales de las diversas regiones del país y de la provincia.

Se debe recrear la conciencia de pertenencia a la Provincia de Formosa, en un marco nacional, latinoamericano y universal.

Debe ser respetuosa de la realidad multiétnica y pluricultural y de la participación de las comunidades indígenas en la educación intercultural y bilingüe.

En suma, la tarea central de este tiempo es fortalecer la educación en su tarea de formar al Hombre Nuevo, capaz de desarrollarse integralmente en su propia tierra, afianzando la identidad del ser formoseño y revalorizando su cultura, así como las manifestaciones artísticas como elementos de cohesión y enriquecimiento espiritual de la persona y de la comunidad.

“En suma, la tarea central de este tiempo es fortalecer la educación en su tarea de formar al Hombre Nuevo, capaz de desarrollarse integralmente en su propia tierra, afianzando la identidad del ser formoseño y revalorizando su cultura, así como las manifestaciones artísticas como elementos de cohesión y enriquecimiento espiritual de la persona y de la comunidad.”



269 - Provincia de Formosa, texto introductorio al proyecto de Ley Provincial de Educación, aprobado luego como Ley N° 1470.

8. Democrática, participativa y respetuosa de los derechos humanos

La educación propuesta en el Modelo Formoseño no debe cesar en la búsqueda, desde las prácticas pedagógicas, de una comunidad fundada en un conjunto de valores críticos, a saber: el ejercicio responsable de la ciudadanía, la valoración y el respeto irrestricto de los derechos humanos, la defensa de un estilo de vida democrático, asociado, cooperativo, participativo y solidario.

Este modo de entender y ejecutar la política, asume que la efectiva participación del pueblo formoseño, además de legitimar la acción política, resulta vital en la consecución de los objetivos comunitarios, en particular la educación, pues ella está directamente comprometida, con un rol preponderante y de primer orden, en la construcción del destino colectivo.

Reafirmando estos conceptos se expresaría:

*“Mi gobierno asume el compromiso político de revalorizar la participación social en la construcción de su propio destino. Desarrollar nuevas instancias de auténtica participación en el diseño y ejecución de las tareas colectivas, es un compromiso prioritario que otorga a la concepción democrática, sentidos más ricos y profundos. Todos los ámbitos de lo social deben constituirse en recintos de participación: la educación, la salud, la seguridad, la protección de las condiciones ambientales, de trabajo y de los espacios culturales deben ser el reflejo de una auténtica participación popular.”*²⁷⁰

Se hace así realidad el explícito mandato del Pueblo, el que ordena que todas las acciones del gobierno tengan como único y último destinatario al hombre formoseño. El proceso educativo no puede ser la excepción, al constituirse en el más importante componente de la transformación en marcha:

*“Dicha participación protagónica de ningún modo significa que nuestro gobierno se desentenderá de sus responsabilidades sustantivas, transfiriéndolas a la comunidad. Por ello y especialmente en materia educativa, nuestros esfuerzos apuntarán a lograr una profunda transformación que redefina objetivos y contenidos, a fin de impulsar y acompañar desde las aulas la gran empresa del desarrollo productivo.”*²⁷¹

La educación formoseña debe ser promotora de ambientes de convivencia armónica, donde se privilegie el respeto, el orden, la disciplina, la participación, el diálogo, la tolerancia, el compañerismo, la formación de buenos hábitos, asignando valor al esfuerzo personal y al trabajo grupal en su justo equilibrio.

Asimismo, debe perseguir como objetivo una gestión integral que promueva en la escuela el ejercicio de la autoridad, la responsabilidad, el respeto a las jerarquías, todos ellos componentes centrales en un Estado democrático y de Derecho.

La Comunidad Organizada, aquella que pretendemos desde el Modelo, lleva consigo la tarea del descubrimiento de sí mismo y del otro, como así también la realización del individuo, y desde allí su tránsito al nosotros constitutivo de la comunidad. Ello se logra únicamente con el enriquecimiento de las posibilidades del diálogo, el respeto por las diferencias individuales y la erradicación de toda forma de discriminación. En esta misma lógica, ella debe ser integradora de las personas con necesidades diferentes, en un contexto de equidad e igualdad de oportunidades.

“La educación formoseña debe ser promotora de ambientes de convivencia armónica, donde se privilegie el respeto, el orden, la disciplina, la participación, el diálogo, la tolerancia, el compañerismo, la formación de buenos hábitos, asignando valor al esfuerzo personal y al trabajo grupal en su justo equilibrio.”

270 - Gildo Insfrán, Mensaje ante la Honorable Legislatura Provincial, 1º de Mayo de 1996.

271 - Ídem.

9. Dinámica en los contenidos del currículo

A sí como la educación acompaña al hombre y a la mujer a través de toda su formación vital, adaptándose a los cambios que experimentan en ese derrotero, también es lógico considerar las mutaciones en los contenidos del currículo. En este sentido, el Modelo Formoseño implicó un fuerte desafío para todos los actores del sistema educativo, quienes, interpretando adecuadamente sus fines y propósitos, deben acompañar de forma efectiva y responsable las impostergables transformaciones. Éste es el espíritu que anida en las siguientes palabras:

“En esta inteligencia decidimos poner en marcha la necesaria e impostergable reforma curricular, comenzando con la enseñanza técnica, convirtiendo cada establecimiento en unidades experimentales de investigación, enseñanza y transferencia tecnológica. La Argentina está compitiendo en los mercados mundiales en el marco del MERCOSUR y del reciente acuerdo con la Unión Europea. Formosa desde el punto de vista geopolítico y económico es una región protagónica dentro de este contexto. La educación está reclamando con urgencia, un profundo análisis que le permita ponerse a la cabeza de este vertiginoso proceso de cambio que impone la redefinición del perfil productivo provincial.”²⁷²

“ La educación está reclamando con urgencia, un profundo análisis que le permita ponerse a la cabeza de este vertiginoso proceso de cambio que impone la redefinición del perfil productivo provincial.”

10. La Alianza estratégica entre la educación, la producción y el trabajo

Ninguna estrategia seria de desarrollo puede evitar la relación absolutamente necesaria entre la *educación*, la *producción* y el *trabajo*. Las exigencias del mundo actual, donde se compite casi despiadadamente, obligan a la persona a una mayor formación para el trabajo; del mismo modo, la producción que no incorpore conocimiento con el fin de desarrollar una alta competitividad, está condenada de antemano por la rigurosa lógica del mercado.

En ambos aspectos, la educación adquiere toda su dimensión e importancia vital, ya sea preparando al joven con herramientas sólidas que le permitan ingresar al mundo laboral con la suficiente preparación y formación, ya sea para asistir al productor con los avances que permiten la ciencia y la técnica, en la mejora de los procesos productivos y en los productos que son su consecuencia.

La educación, decididamente, aumenta las posibilidades de empleabilidad del formoseño y, a su vez, incrementa la eficiencia de los procesos económicos.

Todo ello sin considerar que el trabajo, en sus diversas formas, es un factor clave que otorga dignidad al trabajador y a su familia.

El PAIPPA constituye, quizás, el mejor ejemplo que permite explicar la relación de necesidad entre los tres aspectos destacados, pues demuestra los alcances del trabajo conjunto entre el sistema educativo y los diferentes sistemas productivos. Al propio tiempo, en el seno de este programa se inaugura una nueva era de entendimiento entre el Estado y los productores, con fuerte contenido educativo y fundado en el respeto de los derechos y en el cumplimiento de las respectivas obligaciones.

272 - Gildo Insfrán, Mensaje ante la Honorable Legislatura Provincial, 1º de Mayo de 1997.

El rol de la educación en el marco del PAIPPA es así descrito:

Señores Diputados, voy a hacer un acento en la política destinada a la atención de los pequeños productores, primero porque constituyen el 90% del universo productivo, y, por otro, por los contenidos revolucionarios del programa puesto en marcha para atacar de raíz el estado de postergación, indefensión y debilidad endémica del sector... Fue necesario, entonces, poner en marcha un proceso liberador que terminara con el clientelismo y canalizara toda la energía transformadora de que es capaz nuestro hombre de campo. El modelo propuesto pone los caballos delante del carro, comenzando precisamente por el hombre, impulsando un proceso de promoción social y de capacitación, a fin de proporcionar a los productores y sus familias, los conocimientos y habilidades necesarios para que ellos mismos puedan corregir las causas que originan las ineficiencias del sector, desarrollando una explotación rentable y competitiva.”²⁷³

En el texto se pone de relieve la ineficacia resultante de asistir a los pequeños productores con medidas aisladas que se nutren de una concepción paternalista y unidimensional, llevada adelante a partir de subvenciones, subsidios, condonaciones o la simple entrega de insumos. Frente a esta situación, absolutamente desventajosa para los pequeños productores, el primer mandatario provincial propone corregir definitivamente esas inequidades apuntalando decididamente a la educación:

“Hoy no puede discutirse que las ineficiencias tecnológicas, gerenciales y organizativas verificadas en los distintos eslabones del negocio agropecuario, son las principales responsables de los bajos rendimientos y las gravísimas distorsiones que ocurren tanto en la compra de insumos como en la venta de la producción. En otras palabras, el nuevo modelo tiene un fuerte contenido educativo, para que nuestros productores sepan y puedan corregir las fallas técnico-productivas de manejo de las explotaciones, de procesamiento, almacenaje y comercialización de su producción, porque son ellas las que están impidiendo la transformación y el crecimiento del sector.”²⁷⁴

De esta forma, con la recuperación de la capacidad productiva de nuestros campesinos y la puesta en marcha de la nueva Formosa productiva, la alianza estratégica entre la producción y la educación se hace posible, generando, a su vez, una armoniosa reconversión de todas las estructuras económicas y sociales con el objeto de adaptarlas a este proceso transformador:

“Por experiencia sabemos que la superación de las trabas estructurales que impiden el crecimiento, tiene un alto componente educativo, ausente por décadas en los contenidos curriculares de nuestra educación tradicional. Por ello impulsamos un proceso de transformación orientado a afianzar una alianza estratégica entre la educación y la producción.”²⁷⁵

“ El modelo propuesto pone los caballos delante del carro, comenzando precisamente por el hombre, impulsando un proceso de promoción social y de capacitación, a fin de proporcionar a los productores y sus familias, los conocimientos y habilidades necesarios para que ellos mismos puedan corregir las causas que originan las ineficiencias del sector, desarrollando una explotación rentable y competitiva.”



273 - Gildo Insfrán, Mensaje ante la Honorable Legislatura Provincial, 1º de Mayo de 1997.

274 - Idem.

275 - Gildo Insfrán, Mensaje ante la Honorable Legislatura Provincial, 1º de Mayo de 1999.

Se busca articular los conocimientos educativos, donde la ciencia y la tecnología juegan un rol central, con los saberes indispensables extraídos de la experiencia campesina, todo lo cual le imprime al aparato productivo un nuevo impulso. Sobre la modalidad educativa rural se ha dicho:

*“Esta modalidad, que ratifica la decisión política de mi gobierno de consolidar una alianza estratégica entre la producción y la educación, constituye, además, una propuesta metodológica original, profunda en sus convicciones pedagógicas, que de la mano del Programa de Asistencia Integral para Pequeños Productores Agropecuarios integra todo un sistema de trabajo, de producción y de vida que respeta la dignidad del hombre de campo.”*²⁷⁶

En un esquema como el propuesto, no puede estar ausente la solidaridad entre sus actores, que se expresa por medio de la cultura del asociativismo:

*“... para terminar con el individualismo y para que se comiencen a practicar nuevas formas asociativas y de cooperación que fortalezcan a los productores y les permitan alcanzar la producción de sus insumos e iniciar otras actividades que le agreguen mayor valor a su producción, como pequeños emprendimientos de industrialización y de comercialización.”*²⁷⁷

Por ello, resulta indispensable que todos los sectores de la sociedad, especialmente aquellos vinculados con la educación y la producción, estén preparados para las transformaciones que impone la realidad y que son inevitables en los tiempos que corren. Sin embargo, deben conservarse, al mismo tiempo, como si se tratara de un tesoro incalculable, aquellas convicciones que forman parte de nuestra identidad y que no deben ser abandonadas bajo ningún punto de vista:

*“... Señores, todo cambio genera choques entre lo viejo y lo nuevo, provoca conflictos. Aprender es cambiar y cambiar es doloroso; los hombres somos débiles, nos cuesta reconocer nuestro precario lugar en el mundo, y queremos premios por cambiar. La humanidad, creo, no ha encontrado hasta hoy mejores premios que el amor y la tolerancia.”*²⁷⁸

En definitiva, crear las condiciones para que la educación contribuya con todos sus atributos a la realización personal de las formoseñas y los formoseños en una comunidad que también se realice plenamente, significa volver a las fuentes, pues:

*“Nuestro tiempo en materia educativa es tiempo de forja. La educación, en todos sus niveles, debe constituirse en el eje alrededor del cual se fortalecerán las capacidades y virtudes del hombre hacedor de la sociedad más justa a la que aspiramos.”*²⁷⁹

“... para terminar con el individualismo y para que se comiencen a practicar nuevas formas asociativas y de cooperación que fortalezcan a los productores y les permitan alcanzar la producción de sus insumos e iniciar otras actividades que le agreguen mayor valor a su producción, como pequeños emprendimientos de industrialización y de comercialización.”



276 - Gildo Insfrán, Mensaje ante la Honorable Legislatura Provincial, 1º de Mayo de 2002.

277 - Gildo Insfrán, Mensaje ante la Honorable Legislatura Provincial, 1º de Mayo de 1999.

278 - Gildo Insfrán, Mensaje ante la Honorable Legislatura Provincial, 1º de Marzo de 2005.

279 - Gildo Insfrán, Mensaje ante la Honorable Legislatura Provincial, 1º de Mayo de 1996.

Y en ese regreso a las fuentes, el Estado y las organizaciones libres del pueblo deben asumir este imperativo histórico, actuando a favor de la consolidación de los pilares de la Comunidad Organizada. Bajo sus premisas, la educación no es sólo una obligación ineludible del Estado, es también una obligación primera y fundamental de la familia; ese es el núcleo elemental e inicial del proceso educativo:

“Estamos convencidos de que la educación es el elemento clave dinamizador de un crecimiento sustentable con equidad y justicia social, y eje central del desarrollo humano. Ella se encuentra en la esfera de las necesidades de todas y cada una de las personas, por lo que su provisión y tutela es un deber primordial del Estado, amén de ser una responsabilidad ineludible de todas las organizaciones sociales, fundamentalmente, la familia.”²⁸⁰

11. La formación técnica y agro-técnica

Afirmábamos precedentemente que los esfuerzos del Modelo Formoseño están firmemente dirigidos a redefinir los objetivos y los contenidos educativos que sirven para impulsar y acompañar la gran empresa del desarrollo productivo. Ello, asimismo, significa destacar la transformación curricular de la llamada formación técnica, tanto en el nivel de la educación secundaria como en el nivel superior.

Además, como parte fundamental de la vinculación estratégica establecida entre el sistema educativo y el productivo, se hace necesario orientar las inversiones públicas y privadas hacia los objetivos de dinamización del proceso de la producción, lo que le otorga a la investigación científica y tecnológica un lugar de privilegio:

“Se trata de poner en marcha un proceso de transformación estructural de largo aliento, para equilibrar las asimetrías existentes entre el fuerte avance de las obras de infraestructura y el retraso relativo de lo social. Para ello es necesario acentuar la tarea en el desarrollo social, generando las condiciones y oportunidades del crecimiento del hombre... es importante vincular estrechamente la planificación regional. Ello permitirá prever, en el corto plazo, cuáles sectores son susceptibles de desarrollo, cómo puede contribuir la investigación científica y tecnológica aplicada al campo de la producción.”²⁸¹

Pero esta vinculación tampoco es posible sin el aporte de todos los actores sociales. La investigación científica debe servir para la transformación social, poniéndola efectivamente al servicio del hombre, más allá de posiciones partidarias y de luchas e intereses de orden personal, individual, grupal o sectorial, en el marco de una verdadera “Política de Estado”:

“Para esto, lo reitero, hace falta el esfuerzo de todos, en particular el mayor acopio de inteligencia para poner al servicio de nuestros comprovincianos los descubrimientos y adelantos de la ciencia y de la técnica, y que se orienten fundamentalmente a la construcción de opciones sostenibles y audaces.”²⁸²

“ Se trata de poner en marcha un proceso de transformación estructural de largo aliento, para equilibrar las asimetrías existentes entre el fuerte avance de las obras de infraestructura y el retraso relativo de lo social. Para ello es necesario acentuar la tarea en el desarrollo social, generando las condiciones y oportunidades del crecimiento del hombre... ”



280 - Gildo Insfrán, Mensaje ante la Honorable Legislatura Provincial, 1º de Marzo de 2008.

281 - Gildo Insfrán, Mensaje ante la Honorable Legislatura Provincial, 1º de Marzo de 2007.

282 - Gildo Insfrán, Mensaje ante la Honorable Legislatura Provincial, 1º de Mayo de 2000.

Bajo el riesgo de resultar redundantes, insistimos en que la educación es una política prioritaria e indelegable del Estado, donde la formación técnica de los jóvenes formoseños se convierte en su eje central. Al mismo tiempo, ella permite dotar al estudiante de las mejores condiciones prácticas y de las más aptas competencias a fin de que pueda insertarse creativamente en una sociedad cada vez más exigente.

Entonces, la formación técnica es central para el éxito del Modelo:

*“Otro aspecto de fundamental trascendencia es el acento que hemos puesto en la reformulación de los objetivos de la enseñanza técnica provincial, partiendo de que existe una alianza estratégica entre la educación, la producción y el empleo.”*²⁸³

Por último, en orden al desarrollo de los procesos de formación y de capacitación que la educación técnica impulsa, el Modelo Formoseño propone identificar con claridad aquellos perfiles profesionales y laborales que se definen como indispensables para consolidar el aparato productivo, todo lo cual le permitirá a nuestros jóvenes afrontar con éxito los problemas que el trabajo y la producción generan:

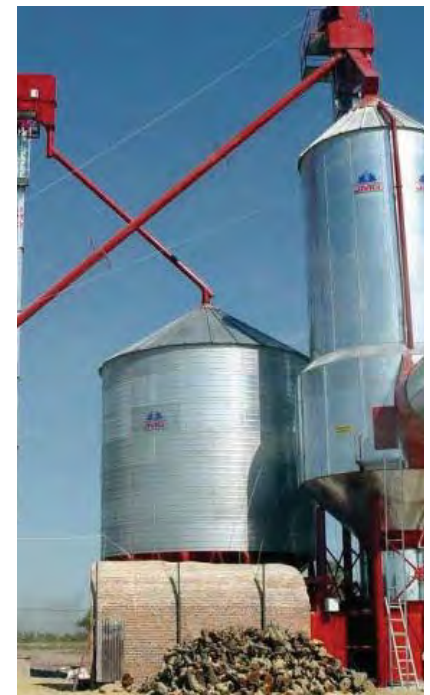
*“Alentamos el resurgimiento en toda la provincia de la educación técnico-profesional con la infraestructura y el equipamiento necesarios, prestando atención especial al enfoque curricular para que ofrezca respuestas relevantes en la formación y la capacitación, haciendo hincapié en los nuevos perfiles laborales y productivos que exigen las transformaciones socioeconómicas de este tiempo.”*²⁸⁴

El fuerte impulso acordado a la ruralidad desde los distintos niveles de la enseñanza, hace que estemos en plena etapa de transformación de las estructuras tradicionales para dar cabida a una vigorosa propuesta que privilegia aquellos aprendizajes significativos frente a los cambios generados en la realidad socio-productiva.

Los establecimientos educativos rurales vinculan los alumnos con la realidad, desde el primer nivel, mediante un planeamiento estratégico situacional de base, propiciando saberes significativos que les permitan aplicar técnicas de intervención sobre la realidad local, sustentadas en los saberes científicos.

Las escuelas técnicas y en particular las agro-técnicas, avanzan en su importancia dentro del proyecto educativo, multiplicándose este tipo de establecimientos en el mismo lugar en que el productor agropecuario ofrece el fruto de sus esfuerzos. Esta paciente tarea de vinculación especial de la educación con el perfil agropecuario, agroindustrial e incluso con el turístico, lleva a una insistente y profunda reconversión de los institutos superiores para ajustar su labor académica al mundo de la producción.

“Alentamos el resurgimiento en toda la provincia de la educación técnico-profesional con la infraestructura y el equipamiento necesarios, prestando atención especial al enfoque curricular para que ofrezca respuestas relevantes en la formación y la capacitación, haciendo hincapié en los nuevos perfiles laborales y productivos que exigen las transformaciones socioeconómicas de este tiempo.”



283 - Gildo Insfrán, Mensaje ante la Honorable Legislatura Provincial, 1º de Marzo de 2006.

284 - Gildo Insfrán, Mensaje ante la Honorable Legislatura Provincial, 1º de Marzo de 2007.

12. El Instituto Universitario Formoseño

Queda evidenciada a todas luces, la trascendente tarea de la educación rural y la técnica, las que brindan a cada niño y joven formoseño, las herramientas necesarias para desarrollarse en el lugar que lo vio nacer, con saberes directamente vinculados con las necesidades productivas de su ambiente.

También hemos señalado que, dentro de esta perspectiva, se requiere un tratamiento integral, en el que participen todos los actores del proceso económico rural, desde el pequeño productor al de alta escala, desde el generador de materias primas al que incorpora valor en un proceso de industrialización y quienes brindan servicios y organizan el sistema para la comercialización de los productos.

Todos ellos necesitan de técnicas adecuadas y aportes científicos que otorguen igualdad de posibilidades para alcanzar el desarrollo sustentable y sostenible de nuestra provincia.

En función a estos objetivos, a principios del año 2009 se ha creado el Instituto Universitario Formoseño, organismo que, en convenio con la Universidad Nacional de Formosa, será el ámbito natural donde se formen miles de jóvenes, se investigue y genere conocimiento científico, y que éste se extienda a la comunidad, acompañando el proceso revolucionario que protagonizamos todos.

“Queda evidenciada a todas luces, la trascendente tarea de la educación rural y la técnica, las que brindan a cada niño y joven formoseño, las herramientas necesarias para desarrollarse en el lugar que lo vio nacer, con saberes directamente vinculados con las necesidades productivas de su ambiente.”

13. La Ley General de Educación Formoseña N° 1.470

La formulación política del nuevo modelo educativo se propició desde el Poder Ejecutivo Provincial. A ese fin, se procedió a una extensa consulta popular, tal como se describirá más abajo. Con sus resultados, se procedió a la elaboración del Proyecto de ley que, con el tiempo, se convertiría en la Ley Provincial General de Educación N° 1.470, sancionada en el año 2005.

Esta ley se erige así, como una genuina expresión de la Comunidad Organizada. Las propuestas educativas surgidas de las asambleas de base, definieron, de manera democrática, cuál era el perfil que los formoseños pretendíamos para nuestra educación. En otras palabras, no se hizo más que lo que el pueblo quería, defendiendo un único interés: el de ese mismo pueblo formoseño.

Con todo, no era el caso el de arrojar por la borda toda la historia de la humanidad, que delineó, al paso del tiempo, los ideales de la educación. No bastaba tampoco, para responder a un proyecto de esta magnitud, adherir espontáneamente a las mudanzas pedagógicas de un momento, ni a las ideologías que mutilan la integralidad indivisible del hombre.

Era necesario construir un marco educativo que señale con claridad el escenario que propicia ese misterioso encuentro entre el hombre, el educador y el mundo. Es que, en este singular fenómeno, se engendra el acto del enseñar y del aprender.

Con esos presupuestos se delineó la ley de educación de nuestra provincia. Desde sus fines y principios, se sostiene la convergencia del proyecto educativo con el Proyecto Formoseño.



Ha quedado demostrada con suficientes fundamentos la importancia central que la educación tiene en la formación general de los jóvenes formoseños, así como su rol dinamizador del aparato productivo provincial. Teniendo presente esta preocupación primordial, que moviliza todo el andamiaje del Modelo Formoseño, el primer mandatario provincial plantearía a la comunidad formoseña la necesidad de diseñar los fundamentos sobre los que se edificaría el nuevo modelo educativo; por ello propondría:

*“Señores Diputados: la Formosa que queremos expresada por el Modelo en marcha, con sus logros y aspiraciones, exige ya, la redefinición de los objetivos y los contenidos de la educación, para que desde las aulas se acompañe y profundice la transformación. Es imprescindible, entonces, precisar sus bases ideológicas que son el punto de partida para después señalar los caminos pedagógicos.”*²⁸⁵

Sin embargo, no dejaría de percibir -críticamente, por cierto- que, con frecuencia, aquellos aspectos educativos de índole técnica, los que suelen discutirse en los ámbitos especializados, abordaban los problemas con una llamativa superficialidad, esto es, no realzaban adecuadamente las particularidades y cualidades culturales que definen las raíces de la identidad provincial, soslayándose por esta vía aspectos fundamentales del ser formoseño:

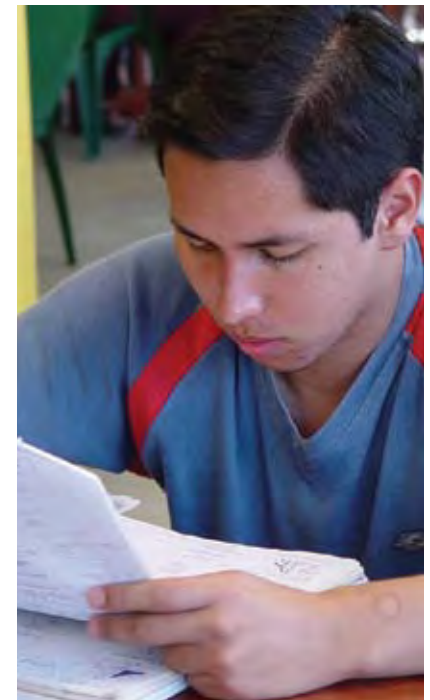
*“Aunque no nos compete pronunciarnos sobre los aspectos técnicos de la educación, observamos que, en la mayoría de las veces, esos caminos se trazan sin tener definidos previamente el perfil del hombre que queremos, formado desde nuestra propia individualidad y proyectado al plano nacional, regional y universal. Nuestra identidad cultural, piedra basal de todo el proceso educativo, debe ser preservada ante la globalización que arrasa culturas y expresiones diversas. Ya en mayo del 74, el General Perón sentenciaba que debíamos ser protagonistas del mundo, sin olvidar que Argentina es el hogar. Afirmación ésta que tiene hoy, más validez que nunca.”*²⁸⁶

Esa preocupación expresada por el primer mandatario provincial, aceleró la puesta en marcha de un conjunto de acciones con una decidida participación de la comunidad, destinadas a la preparación de un proyecto de ley provincial de educación. Ella tendría que ser el resultado de un debate tan amplio como diverso y enriquecedor, donde el pueblo pudiese manifestar -aún en los más recónditos rincones de nuestro territorio- su pensamiento y sus opiniones.

Era necesario, entonces, impulsar propuestas que dotaran al proyecto de ley de contenidos dirigidos, fundamentalmente, a preservar y consolidar nuestra identidad cultural, así como definir un conjunto de postulados éticos y pedagógicos que le darían forma al modelo educativo propuesto por el Proyecto Provincial:

*“En esa inteligencia no nos proponemos solamente capacitar técnicos funcionales al Modelo. Para nosotros, la ética es el presupuesto de la educación. Nuestro objetivo mayor es un hombre bueno, justo y solidario. Con esta convicción, elaboramos un proyecto de ley de educación que en breve remitiremos a Vuestra Honorabilidad, para que a la luz del debate amplio y exhaustivo, se enriquezca, mejore y perfeccione.”*²⁸⁷

“En esa inteligencia no nos proponemos solamente capacitar técnicos funcionales al Modelo. Para nosotros, la ética es el presupuesto de la educación. Nuestro objetivo mayor es un hombre bueno, justo y solidario. Con esta convicción, elaboramos un proyecto de ley de educación que en breve remitiremos a Vuestra Honorabilidad, para que a la luz del debate amplio y exhaustivo, se enriquezca, mejore y perfeccione.”



285 - Gildo Insfrán, Mensaje ante la Honorable Legislatura Provincial, 1° de Marzo de 2005.

286 - Ídem.

287 - Ídem.

El proyecto de ley tuvo, en efecto, un amplio, responsable y crítico debate en los más variados ámbitos. Se organizaron reuniones y asambleas -debidamente acreditadas- en toda la geografía provincial, donde participaron intelectuales, religiosos, padres de familia, trabajadores, estudiantes, etc.

Como consecuencia de ello, se logró una amplia base de legitimidad, con contenidos discutidos y analizados por todos los actores sociales relevantes para la educación. El documento resultante, como ya se adelantó, se convertiría más tarde en la Ley General de Educación Formoseña:

“...destaco como uno de los logros más relevantes el habernos dado una Ley General de Educación. En ella definimos las características esenciales del hombre formoseño en sus dimensiones personal y comunitaria, como así también dimos organicidad a nuestro sistema educativo con todas las variables que lo componen con sentido de inclusión y de equidad, para que todo habitante de este suelo tenga acceso al servicio educativo con iguales oportunidades.”²⁸⁸

Como herramienta fundamental en la mejora cualitativa de la educación provincial, esta ley fortalece la capacidad del sistema al brindar condiciones de equidad y de acceso irrestricto, sin exclusiones de ningún tipo, sea cual fuere la condición y el lugar donde viva el formoseño:

“Los formoseños asumimos que fortaleciendo la educación transitaremos el camino de la igualdad de oportunidades, pues ella es un factor determinante de la distribución equitativa de la riqueza y dinamizadora de la movilidad social... En la actualidad contamos con un instrumento estratégico para continuar con la mejora del sistema educativo, nos referimos a la Ley General de Educación Provincial N° 1470, una construcción pedagógica integral, en la que ha participado el Pueblo. Superando concepciones obsoletas y parcializadas, ella nos posiciona de frente al futuro, con posibilidades inmejorables de realización.”²⁸⁹

“ Los formoseños asumimos que fortaleciendo la educación transitaremos el camino de la igualdad de oportunidades, pues ella es un factor determinante de la distribución equitativa de la riqueza y dinamizadora de la movilidad social... ”



288 - Gildo Insfrán, Mensaje ante la Honorable Legislatura Provincial, 1° de Marzo de 2006.

289 - Gildo Insfrán, Mensaje ante la Honorable Legislatura Provincial, 1° de Marzo de 2007.

14. Las obras tienen “alma”

Aquellos logros en materia educativa, ampliamente descriptos hasta aquí, se alcanzan, naturalmente, a través de un plan estratégico debidamente concebido, planificado y ejecutado; de él derivan acciones concretas que modifican la realidad; en resumidas cuentas: por medio de un Modelo, cuyo brazo ejecutor es el Proyecto.

Sin embargo, el soporte material que da vida a estas transformaciones también resulta imprescindible, sin el cual no es posible consumir adecuadamente el hecho educativo. Por más buena voluntad que exhiban las políticas, éstas, necesariamente, deben encontrar efectividad en un marco de realizaciones concretas, es decir, en obras de infraestructura escolar: aulas, bibliotecas, laboratorios, salones multiuso, equipamiento informático, equipamiento para actividades deportivas, etc.

Así como no podemos admitir un cuerpo sin “alma”, del mismo modo, tampoco es concebible un alma que no more en un “cuerpo”. En nuestro caso, conviven, en armonía; por una parte, el Modelo Provincial, el que dota de alma a la educación de los formoseños y, por otra, su hábitat, es decir, los cientos de establecimientos escolares que le dan vida a un cuerpo que se extiende sobre la totalidad de la geografía formoseña.

En el año 2007, el Gobernador de la provincia, al describir el conjunto de obras destinadas a la educación, decía:

*“Lo hacemos convencidos de que la ponderación de las obras estima no sólo la dimensión estética, sino también la disposición funcional de ambientes alegres y adecuadamente equipados. En ellos, el encuentro educativo, por ser esencialmente humano, se eleva en armonía y plenitud personal, sublimando en su justa jerarquía, los valores espirituales en el trabajo compartido del aprender a ser, a conocer, a hacer y a convivir, siguiendo el sentido de nuestro modelo educativo. Nuestras obras tienen alma.”*²⁹⁰

Las inversiones en obra pública destinadas al sector educativo y llevadas a cabo en virtud del Modelo Formoseño, ya han ingresado en la página grande de la historia provincial:

*“A fin de garantizar el acceso de nuestros niños, jóvenes y adultos al sistema público, hemos desplegado la mayor de las inversiones en esta área que recuerde la historia provincial, tanto en la formación de nuestros docentes, en la distribución de guardapolvos, útiles y materiales de estudio para los alumnos y maestros, como también en la construcción y refacción de establecimientos educativos en todo el territorio provincial.”*²⁹¹

Esta política educativa, apoyada fuertemente en la infraestructura del sector, muestra resultados altamente promisorios en materia de inclusión social, lo que habla a las claras del compromiso con el presente y el futuro de miles de jóvenes formoseños:

*“Todo esto nos permite afianzar aún más el proceso sostenido de inclusión en todos los niveles del sistema educativo, tanto para la educación formal como no formal: desde 1995 a la fecha hemos ampliado en un 40% la matrícula total. Son 207.419 formoseños que están escolarizados y requieren servicios educativos. En igual período, hemos incrementado la tasa de retención en un 17,4% en la educación primaria, 3,3% en la secundaria y disminuimos la repitencia un 3,8 y un 6 % respectivamente.”*²⁹²

“Así como no podemos admitir un cuerpo sin “alma”, del mismo modo, tampoco es concebible un alma que no more en un “cuerpo”. En nuestro caso, conviven en armonía; por unaparte, el Modelo Provincial, el que dota de alma a la educación de los formoseños y, por otra, su hábitat, es decir, los cientos de establecimientos escolares que le dan vida a un cuerpo que se extiende sobre la totalidad de la geografía formoseña.”



290 - Ídem.

291 - Gildo Insfrán, Mensaje ante la Honorable Legislatura Provincial, 1º de Marzo de 2009.

292 - Ídem.



IV. El Modelo Formoseño al servicio de la producción

1. “Producir al menos lo que se consume”

En las raíces históricas del Justicialismo, las cuestiones productivas, principalmente vinculadas a la actividad agrícola, ganadera, forestal e industrial, fueron asumidas con el objetivo fundamental de elevar las condiciones de vida social, económica, material y cultural de las poblaciones rurales, consolidando aquello que el Gral. Perón definiría como “el hogar campesino”. En Formosa encuentra su correlato, por un lado, en la revolución paippera, y, por el otro, en la dinámica de la actividad productiva general.

En el marco del Modelo Formoseño se han definido, claramente, las políticas y acciones a poner en práctica en el sector productivo. Es así que, desde este punto de vista, Formosa es una provincia agrícola, ganadera, forestal y turística, que debe promover el agregado de valor a la materia prima en las regiones donde éstas se producen.

El aprovechamiento máximo de este perfil económico-productivo debe concretarse a partir del respeto de tres conceptos básicos, los que prescriben que el desarrollo debe ser: *“socialmente justo, ambientalmente sustentable y económicamente rentable”*.

Se persigue, entonces, como objetivo central, el aumento de la calidad de vida de los formoseños a través de la promoción de la actividad primaria con una justa retribución a los factores de la producción, posibilitando también el agregado de valor en los lugares donde se producen las materias primas.

“El aprovechamiento máximo de este perfil económico-productivo debe concretarse a partir del respeto de tres conceptos básicos, los que prescriben que el desarrollo debe ser: *‘socialmente justo, ambientalmente sustentable y económicamente rentable’*”.

En otros términos, esta visión se viene desarrollando dentro de los siguientes límites:

- *Sustentabilidad social*: prestaciones sociales básicas para el formoseño, con una justa retribución a los factores de producción.
- *Sustentabilidad ambiental*: satisfacción de las necesidades presentes sin comprometer la posibilidad de las futuras generaciones de comprovincianos.
- *Sustentabilidad económica y financiera*: planes para agregar valor económico a la producción de la provincia, así como para generar y distribuir la riqueza.²⁹³

En definitiva, la propuesta política consiste en fortalecer y acompañar el desarrollo integral y sostenido del sector productivo provincial, en especial, aquél que tiene al pequeño productor agropecuario y su familia como actores excluyentes, buscando que alcance, desde su identidad cultural, el auto-sostenimiento, que ocupe de manera eficaz su tierra con la fuerza transformadora de su trabajo y que, asociado con otros vecinos, consolide, mediante la unidad, la organización, la solidaridad, la capacitación y la participación, el proceso social y productivo liberador que nace del Modelo Formoseño

En el plano metodológico, el Proyecto Provincial ha definido planes estratégicos para el área a partir de tres líneas: *cadena de agregación de valor*, *sistemas de producción y regionalización de la provincia*. De manera muy sintética, señalamos algunas de sus características.

El análisis de cadenas de agregación de valor sobre los sectores estratégicos de nuestra producción, permite tener una visión amplia de cada una de las etapas que intervienen en el proceso de obtención del producto. Éste debe ser adoptado libremente por el consumidor, y, en definitiva, con su elección, establece qué cadena es eficiente y sustentable.

A su vez, en nuestra provincia existen diversos sistemas de producción caracterizados por estratos de productores de distintas escalas, con condiciones de estructura e idiosincrasia diferentes, ubicados en regiones con características particulares.

La regionalización, por su parte, propone siete regiones que responden, fundamentalmente, a sus características agroclimáticas.

Se parte, así, de la convicción que indica que la actividad productiva debe servir para el logro de resultados que satisfagan tanto el consumo interno como la posibilidad de proporcionar saldos exportables. Ésta es la base conceptual que contribuye a asegurar la independencia económica de los propios productores, de la provincia y, en consecuencia, de la Nación.

Ello ha sido resaltado en más de una oportunidad. Tomemos estas palabras del Dr. Gildo Insfrán como ejemplo:

*“En 1995, habiendo asumido el gobierno de la provincia, lanzamos el Modelo Formoseño para el Desarrollo Provincial, logrando llevar adelante una serie de acciones políticas, sociales y económicas, destinadas a sentar bases firmes para el crecimiento autosustentable de nuestra provincia. Hoy, de cara al nacimiento de una nueva Argentina federal, en la que parafraseando al gran estadista y maestro, el General Perón, me atrevo a afirmar que ‘cada provincia deberá producir al menos lo que consume’, los formoseños debemos contar con las herramientas que nos permitan dar un paso cualitativo en nuestra estructura productiva y social.”*²⁹⁴



293 - Gobierno de la Provincia de Formosa, Formosa 2015, 2008, pág. 49.

294 - Ídem, pág. 7.

El Modelo Formoseño hará suyo estos principios. Por cierto, lo hará de manera creativa, propia y consistente con la lectura de nuestra realidad. La tierra debe cumplir también, sin abandonar los postulados que prescriben sobre el derecho de propiedad individual, una función social. De acuerdo con este criterio, ella se erige como un bien de trabajo y no de renta o de especulación, por lo que corresponde al Estado cumplir eficazmente con su rol ordenador y regulador, tanto del uso racional de la tierra, como de la administración y distribución de aquéllas que se encuentran bajo su patrimonio.

A partir del establecimiento de estos criterios, el Modelo Formoseño genera las condiciones para un auténtico desarrollo productivo con inclusión social. Al propio tiempo, tal desarrollo irá de la mano de la necesaria diversificación de la producción, a fin de asegurar una equitativa distribución de la riqueza, incorporando, a la vez, los procesos resultantes de la vinculación científica y tecnológica destinados a la promoción humana, productiva e industrial de la comunidad rural formoseña.

2. El desarrollo productivo y el Proyecto Provincial. Una breve reseña de su evolución

El Modelo Formoseño, desde sus orígenes, plantea la importancia de llevar a cabo una revolucionaria transformación del aparato productivo de la provincia, entendiendo que, en base a una propuesta de unidad provincial, de pacto social y de realización de la Justicia Social, esa transformación ha de constituir el verdadero desafío de los formoseños:

*“Hoy, la profundización de la propuesta transformadora, demanda necesariamente la conexión del hombre con las grandes obras constitutivas del soporte estructural. En otras palabras, la puesta en marcha de la empresa dinamizadora del desarrollo productivo. Esa puesta en marcha del desarrollo productivo requiere de un paradigma cooperativo del sector público activo, una sociedad participativa y un mercado legítimo.”*²⁹⁵

El pensamiento político que se desprende del Modelo señala que el capital es instrumento de la economía, y ésta una herramienta al servicio de los supremos objetivos de la comunidad, convirtiendo al mercado -a diferencia de las posiciones neoliberales- en una institución con una relevancia que, inclusive, va más allá de lo meramente material, tal como aquí se señala:

*“Finalmente, el mercado es una construcción social eficiente para la asignación de recursos, y de su transparencia depende su grado y calidad de eficiencia. Su legitimación está dada por la presencia simultánea de un sector público activo cooperativo y una sociedad participativa, en la medida en que impiden las tendencias a la concentración y a la exclusión.”*²⁹⁶



295 - Gildo Insfrán, Mensaje ante la Honorable Legislatura Provincial, 1° de Mayo de 1996.
296 - Idem.

La importancia indudable que el sector primario tiene para la comunidad formoseña, hace necesaria la reconversión y ampliación del horizonte de posibilidades productivas. En tal sentido, el incremento del volumen y de la calidad de nuestras exportaciones a los mercados regionales y mundiales se constituía en un objetivo clave de la política y de planificación. Esto se decía en los albores del Modelo Formoseño:

“Otra de las prioridades de mi gobierno será desarrollar un programa de estímulos para la producción, industrialización y comercialización de productos pertenecientes a sectores estratégicos seleccionados, con el objetivo de incrementar las exportaciones, sosteniendo el crecimiento del Producto Bruto Interno, orientando e impulsando un enérgico proceso de reconversión del sector productivo, que articula nuevas y ricas posibilidades de producción primaria, industrialización y comercialización crecientes, que haga posible el acceso a los grandes mercados en las mejores condiciones.”²⁹⁷

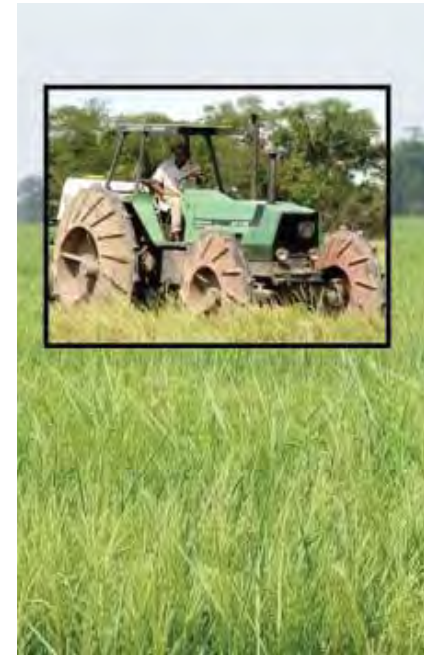
Sólo la organización y la puesta en marcha de sistemas asociativos entre el Estado y la actividad privada hacen posible el logro de objetivos orientados a afianzar la productividad y mejorar la calidad de los productos formoseños. Éste es el otro camino a recorrer en el incremento de la competitividad sistémica de la economía formoseña, el que se expresaba de esta forma:

“Otra acción de gobierno coherente con la premisa de sustentar un sistema asociativo permanente con el sector privado para incrementar la productividad y competitividad de la economía, transparentando y legitimando el mercado, la constituye el convenio con desmotadores y la entidad financiera Banco Formosa S.A.... A partir de esta situación, orientaremos ahora los esfuerzos para trabajar sobre aspectos que tiendan a incrementar la productividad y la calidad, teniendo en cuenta otros parámetros fundamentales, tales como la genética, el manejo de rodeo, la alimentación, al punto de duplicar nuestra oferta comercializable, no tan solo de animales en pie, sino también de productos cárnicos.”²⁹⁸

De la misma manera, se propondría una reconversión productiva, en la que se conjugara la imperiosa diversificación con la consolidación de los cultivos tradicionales. En ese cometido, la cuestión educativa otra vez aparece como el elemento estratégico que tiene reservado un lugar primordial en la gran empresa de la transformación productiva:

“...especialmente en materia educativa, nuestros esfuerzos apuntarán a lograr una profunda transformación que redefina objetivos y contenidos, a fin de impulsar y acompañar desde las aulas la gran empresa del desarrollo productivo... Todo esto tiene que ver con la concepción de que el desarrollo productivo armoniza con los principios de la igualdad y la Justicia Social, que le otorgan su contenido ético.”²⁹⁹

En el marco de las necesidades de crecimiento de la Provincia, la producción de alimentos vendría a ocupar un espacio destacado. Al mismo tiempo, se evaluaron los modos de organización de su producción, con vistas al mercado interior e internacional.



297 - Ídem.

298 - Ídem.

299 - Ídem.

En este razonamiento, a partir de los postulados que informan a la integración territorial y regional, se tenía como objetivo atender la demanda proveniente de los países hermanos de Latinoamérica, sin olvidar ni desconsiderar la demanda mundial de alimentos, la que requiere una especial atención dadas las circunstancias que la globalización de los mercados va generando, aún en tiempos de crisis:

“Nuestra gran apuesta es a la producción de alimentos, por su valor estratégico en el mercado mundial. Y a partir de un sistema económico que hoy produce según el beneficio, hemos de armonizar ambos elementos para preservar recursos, lograr una real justicia distributiva y mantener siempre viva la llama de la creatividad. Nuestras aptitudes productivas, entre las que destaco la tradición y cultura de nuestros campesinos, están fuertemente ligadas a esa actividad que vigorosamente estamos poniendo en marcha. Esta es la principal fortaleza con la que contamos para encarar con ventajas competitivas nuestra inserción regional. Los esfuerzos para orientar la actividad agropecuaria y la industrial hacia ese objetivo estratégico, están a la vista. Nuestro interior sabe de lo realizado para garantizar a nuestros comprovincianos el derecho a realizarse en el suelo natal.”³⁰⁰

El Modelo Formoseño irá así, tejiendo gradual y pacientemente, a lo largo del tiempo, un conjunto de redes sociales que, fundamentalmente, tenían por objeto -y lo tienen en el presente, aún más fuertemente- consolidar lo productivo desde una profunda alianza con lo educativo:

*“Por experiencia sabemos que la superación de las trabas estructurales que impiden el crecimiento tiene un alto componente educativo... Por ello impulsamos un proceso de transformación orientado a afianzar una alianza estratégica entre la educación y la producción”.*³⁰¹

De esta forma, la evolución del Modelo Formoseño ha quedado signada por una permanente preocupación por lo productivo. Con todo, no fue un fácil derrotero. La transformación de las estructuras económico-productivas de nuestra provincia debió afrontar enormes dificultades, que involucran históricas postergaciones, cuya superación ha demandado -y aún demandan- un esfuerzo generacional sin precedentes. La más dura, sin duda, provino de las consecuencias dramáticas que acarreó el modelo económico neoliberal impuesto por intereses contrarios a la Nación. En medio de los prolegómenos de la crisis más importante de la historia reciente de nuestro país, se denunciaba:

“El modelo económico destina el esfuerzo productivo en una sola dirección: el pago de la deuda externa, un compromiso expropiatorio que parece no tener fin. En estas condiciones, lo social es socavado por la inestabilidad y sobrevive en la incertidumbre. La angustia de no saber qué será de nosotros mañana, se ha convertido en una segunda piel. El crecimiento natural de la población se estrella con la drástica reducción de oportunidades, conformando una peligrosa ecuación que inexorablemente conduce a la disgregación y al caos.”³⁰²



300 - Gildo Insfrán, Mensaje ante la Honorable Legislatura Provincial, 1° de Mayo de 1999.

301 - Idem.

302 - Gildo Insfrán, Mensaje ante la Honorable Legislatura Provincial, 1° de Mayo de 2000.

Estas palabras del Dr. Gildo Insfrán describen, con una carga emotiva muy marcada, a la Argentina de los aciagos tiempos previos al derrumbe económico y moral del año 2001. El drama que se avecinaba ya estaba presente, con todas las letras, en su análisis. Aún así, y a pesar de las devastadoras políticas irresponsablemente asumidas por el Gobierno nacional de la época, la apuesta del Modelo Formoseño a favor de la dinamización y diversificación de la producción, felizmente no se detuvo, lográndose, pese a todo, resultados sin precedentes:

*“Particularmente en lo que respecta al sector productivo hemos profundizado nuestra política de diversificación de la producción primaria, cuyo paradigma lo constituye la producción hortícola con sus más de seis millones de dólares generados al año, proveniente de noventa y siete puestos de venta, distribuidos en dieciocho provincias argentinas, comercializándose treinta y ocho especies distintas, canalizadas a través de trescientos sesenta operadores comerciales que intervinieron en el ámbito de Formosa. La producción de escarda se vio fortalecida por la aparición de la soja, encarada con la más alta tecnología. Durante la campaña 2001/2002 se han superado las cinco mil hectáreas. Mientras, se consolidan otras alternativas como la del maní que en la presente campaña superó las mil hectáreas, pasando Formosa a integrar, junto con Córdoba y Salta, el grupo de las únicas provincias argentinas que lo producen. Quiero destacar especialmente el esfuerzo realizado por el sector pecuario, que ha sabido transformar en una oportunidad la crisis provocada por el irresponsable manejo de las autoridades nacionales de entonces, la cuestión de la aftosa. Hoy producimos animales terminados tanto para el mercado local como el regional, iniciándose así un sólido camino hacia la sustitución de importaciones.”*³⁰³

El referido proceso de diversificación productiva también tendría un destacado capítulo en materia de producción ganadera y en materia de exportaciones:

*“Y como ejemplo de la diversificación productiva ganadera podemos mencionar que nuestra provincia está entre las primeras productoras de búfalos. Un punto a destacar, en este contexto, son las actuales exportaciones desde nuestra provincia hacia Israel, España y EE.UU., de carbón vegetal, leña, plantas ornamentales, miel, jugo concentrado de pomelo y muebles de madera formoseña, que cuentan con el aval y el apoyo de diversos programas del gobierno provincial.”*³⁰⁴



303 - Gildo Insfrán, Mensaje ante la Honorable Legislatura Provincial, 1° de Mayo de 2002.

304 - Gildo Insfrán, Mensaje ante la Honorable Legislatura Provincial, 1° de Mayo de 2003.

3. El Modelo Formoseño en la nueva Argentina

Con la llegada a la Presidencia de la Nación del Dr. Néstor Kirchner, se pusieron en práctica un conjunto de políticas con una concepción productiva mucho más cercana al Modelo Formoseño. Se abrían así posibilidades ciertas de iniciar una etapa con estrategias productivas para un país verdaderamente federal. Con este panorama favorable, la producción local no sólo estaba llamada a satisfacer la demanda provincial, sino también buscar su inserción en los mercados externos, por la vía de la integración.

No obstante, bueno es tener siempre presente, las causas que han generado las enormes inequidades que afectaron nuestro crecimiento durante tanto tiempo, y las lamentables consecuencias que quedaron profundamente marcadas en la idiosincrasia de nuestro pueblo. Para no repetirlas, ellas deben ser recordadas en todo momento:

“... además de la degradación de nuestros recursos productivos sometidos a una explotación extractiva e irracional -en la zona este nomás, casi noventa mil hectáreas se adjudicaron a unas pocas familias- resaltaba una mentalidad dependiente nacida del hábito de esperar que todo nos llegara de afuera, sin esfuerzo, sin autogestión, como una dádiva que sólo había que usufructuar.”³⁰⁵

A todo ello se le opondría un conjunto de medidas tomadas por el Presidente Kirchner, donde se contemplaba, con decisión, una nueva Argentina, verdaderamente federal, con un contenido nacional y popular, consciente de las necesidades del país profundo. Desde Formosa, no podríamos más que acompañar una propuesta tan largamente anhelada:

“Más allá de las implicancias nefastas para la economía mundial y sus coletazos en nuestro país y la región, este hecho aciago revalida la decisión de concebir y construir una Argentina productiva, cimentada en los valores del trabajo, del esfuerzo y la solidaridad. Esta decisión de asumir un modelo autónomo, fundado en nuestras propias potencialidades, nos permitió, a la vez de enfrentar las sucesivas crisis y mitigar sus efectos, revertir paulatinamente los desequilibrios económicos y sociales acumulados desde la imposición del modelo antinacional y antipopular iniciado en 1955 y profundizado desde marzo de 1976.”³⁰⁶

El pueblo formoseño, convenientemente esclarecido sobre la marcha del proceso productivo provincial en el marco del Modelo Formoseño, brindó su acompañamiento incondicional. Era, además, la oportunidad que la historia le concedía a Formosa para consolidar la empresa dinamizadora del desarrollo productivo, integrándose eficientemente a la Nación y al mundo:

“Del mismo modo, afirmamos en este recinto desde el primer día de nuestra gestión, que pondríamos en marcha un proceso dinámico y sostenido de transformación profunda de nuestro campo, convencidos de que desde él vendría la recuperación de nuestra economía. Hoy podemos exhibir logros mensurables y elocuentes de lo acertado de nuestra política para el sector primario... Para el ciclo de cultivos el gobierno provincial instrumentó un esquema de asistencia que abarcó a pequeños y medianos productores. Así concurríamos con la distribución de semillas, insecticidas, capacitación, infraestructura, que para el caso de los paipperos, llegó hasta la construcción de viviendas en cada chacra.”³⁰⁷

“Más allá de las implicancias nefastas para la economía mundial y sus coletazos en nuestro país y la región, este hecho aciago revalida la decisión de concebir y construir una Argentina productiva, cimentada en los valores del trabajo, del esfuerzo y la solidaridad.”



305 - Gildo Insfrán, Mensaje ante la Honorable Legislatura Provincial, 1° de Marzo de 2005.

306 - Gildo Insfrán, Mensaje ante la Honorable Legislatura Provincial, 1° de Marzo de 2008.

307 - Gildo Insfrán, Mensaje ante la Honorable Legislatura Provincial, 1° de Marzo de 2005.

Con una visión diametralmente opuesta a aquellas que prevalecieron en los '90, con sus conocidas consecuencias, en Formosa se ha privilegiado el trabajo y la producción, facilitando las herramientas imprescindibles que maximicen sus resultados, aún cuando ello implique, si es necesario, lidiar con los perversos vicios del mercado:

“Hemos señalado reiteradamente que la promoción de las actividades más convenientes y necesarias para nuestra expansión económica, requieren de claras y activas políticas de financiamiento a la producción. Nuestra propuesta está orientada a conceder el acceso al crédito a aquellos sectores productivos que ven cercenadas sus posibilidades en el mercado financiero... Desde nuestra concepción sostenemos que el capital está al servicio de la economía y ésta al servicio del hombre; por ello, hemos intervenido activamente ante la falta de transparencia, liquidez y excesiva intermediación que han distorsionado históricamente a los mercados, afectando de manera intolerablemente injusta a nuestras familias.”³⁰⁸

En esta secuencia histórica y social, fuertemente vinculada al desarrollo productivo, la presentación del Plan de Inversiones Formosa 2008-2015 constituye otro hito en la reciente historia productiva local. En dicho documento, además de analizarse con mucho detalle el estado de situación de las diversas actividades de la economía formoseña, se desarrollan -y aquí viene lo más interesante- las líneas de política estatales destinadas al crecimiento, a partir de un banco de proyectos e inversiones tanto públicos como privados, los que están llamados a marcar el camino de una Formosa inexorablemente productiva:

“En el sector productivo fueron analizados productos agrícolas, ganaderos, forestales e ictícolas. Se han identificado las restricciones para cada actividad productiva, estableciéndose con claridad y precisión estrategias de crecimiento, las que comprenden tanto a las inversiones públicas como privadas necesarias para tales fines. Dicho planteo estratégico tiene establecido en el plan consignado, objetivos y metas donde es de destacar las 500.000 hectáreas en producción establecidas como piso. Esta superficie permitirá alcanzar 1,3 millones de toneladas de producción bruta agrícola, y un stock vacuno de 3,5 millones de cabezas, todo lo cual posibilitará la duplicación del ingreso per cápita del núcleo productivo. Cada una de las estrategias contiene posibilidades necesarias y suficientes para la generación de un mayor ingreso provincial; sin embargo, es la aplicación simultánea de todo un plan lo que permitirá la puesta en marcha de mecanismos sinérgicos aptos para el logro de los objetivos trazados.”³⁰⁹

“Cada una de las estrategias contiene posibilidades necesarias y suficientes para la generación de un mayor ingreso provincial; sin embargo, es la aplicación simultánea de todo un plan lo que permitirá la puesta en marcha de mecanismos sinérgicos aptos para el logro de los objetivos trazados.”



308 - Gildo Insfrán, Mensaje ante la Honorable Legislatura Provincial, 1° de Marzo de 2007.

309 - Gildo Insfrán, Mensaje ante la Honorable Legislatura Provincial, 1° de Marzo de 2008.

4. El Modelo Formoseño no se detiene en la crisis

Ya lo hemos dicho, pero es bueno reiterar que toda visión estratégica se caracteriza por la definición de políticas de largo plazo, las que necesariamente deben enfrentar los distintos escenarios que emergen en el tiempo.

Ingenio hubiese sido que hubiéramos planificado sólo para los tiempos de bonanza. De hecho, los elementos centrales del Modelo Formoseño fueron definidos en el apogeo de las políticas neoliberales, además de sortear, como se ha reseñado, la más dolorosa herida que haya sufrido la Nación.

El mundo enfrenta hoy una profunda crisis que pone en duda los fundamentos sobre los cuales se construyó un modelo de inequidades y desigualdades, permanentemente denunciados desde nuestra concepción filosófica y doctrinaria. Era un final anunciado, tal como se aprecia en estas palabras:

“Los argentinos contemplamos conmovidos el derrumbe de la principal economía capitalista del mundo, con implicancias y efectos globales devastadores que originan la crisis más severa de la historia económica mundial de los últimos 80 años. Precisamente, hace un año atrás, en ocasión de inaugurar las sesiones legislativas de 2008, señalábamos que la crisis de las hipotecas en los Estados Unidos exhibía la debilidad de una economía sustentada en la especulación financiera exenta del anclaje real de la inversión productiva y el trabajo. Al mismo tiempo advertíamos de la magnitud de la misma y sus derivaciones insospechadas. Los hechos, lamentablemente, nos dieron la razón. Al fracaso de dicha política económica, cuya propagación al mundo significará millones de desocupados en todos los continentes, le corresponde el revés de las teorías económicas que las sustentaron: el liberalismo, el capitalismo individualista o la mínima injerencia del Estado en la economía. Son las mismas ideas que, convenientemente acicaladas, constituyeron el ariete ideológico de las políticas de dominación en América Latina, con sus secuelas de pobreza y marginación extrema de vastos sectores populares.”³¹⁰

En este contexto, nuestra visión estratégica toma cada vez mayor valor. La economía real es la única que puede garantizar la sobrevivencia de la humanidad. Es la producción de bienes y servicios y no la especulación financiera lo que permitirá la recuperación de la economía; es la justa distribución de la riqueza lo que permitirá la equidad y el bienestar.

La proclamada necesidad de alimentos y de energía, que hasta hace un tiempo atrás disparara los precios de los productos básicos, no ha desaparecido. Lo que se ha derrumbado es la especulación y la apropiación de riqueza basada en estas necesidades. Confiamos en que la crisis internacional de este principio de siglo opere para la efectiva modificación estructural de los falaces motores de la economía mundial que nos propusiera el neoliberalismo, y que los estímulos de la economía efectivamente lleguen a quienes están comprometidos con la producción y el trabajo.

A pesar de este difícil escenario, el Modelo Formoseño se encuentra más fortalecido que nunca. Hemos dicho que la generación de riqueza y agregación de valor donde la materia prima se produce, con sustentabilidad ambiental, son criterios que nos llevan a la efectiva equidad territorial. Que cada formoseño se realice en el lugar que eligió vivir, junto a su familia, es condición para que la comunidad formoseña también se realice. Es momento de profundizar esta visión, pues la crisis internacional es una enorme oportunidad para que identifiquemos los productos y los procesos que satisfagan las necesidades que emergerán con el reacomodamiento de la economía mundial.

“En este contexto, nuestra visión estratégica toma cada vez mayor valor. La economía real es la única que puede garantizar la sobrevivencia de la humanidad. Es la producción de bienes y servicios y no la especulación financiera lo que permitirá la recuperación de la economía, es la justa distribución de la riqueza lo que permitirá la equidad y el bienestar.”

310 - Gildo Insfrán, Mensaje ante la Honorable Legislatura Provincial, 1º de Marzo de 2009.

Cada formoseño debe comprometerse con esta premisa, identificando cuál es su responsabilidad en este proceso, además de aportar creativamente desde el lugar en el que desarrolla su actividad. No es sólo un problema de agricultores, ganaderos o industriales; es una responsabilidad del maestro, de los profesionales, de los trabajadores, del empleado de un municipio, del comerciante, de los universitarios, en fin, de toda la trama social que se compromete en la construcción de un futuro común.

Existe coherencia conceptual entre el pensamiento del gobierno nacional y nuestra política provincial ante la crisis. Debemos jerarquizar el consumo de los productos locales como política de preservación y fortalecimiento de la producción y el empleo. El horizonte que nos trazáramos años atrás de producir al menos lo que consumimos, cobra cada vez más valor en la presente coyuntura. El anticiparnos para aprovechar las oportunidades que emergerán luego de la crisis es el salto cualitativo que propone nuestra estrategia.

5. Ciencia, tecnología e infraestructura para la producción

Como consecuencia del crecimiento económico-productivo descripto hasta aquí, la inversión en el campo de la tecnología e investigación científica para la producción adquirió suma preponderancia:

“Los resultados logrados en la diversificación de la producción animal, tanto como los estudios de mercados ávidos, nos indican la necesidad de seguir investigando y ajustando la tecnología de reproducción, cría y terminación de peces y camarones de agua dulce.”³¹¹

La puesta en marcha del proceso de dinamización del aparato productivo y la emergencia del PAIPPA en el marco de la reconversión y la transformación integral del sector rural, pondría también en la agenda de discusión el desarrollo de las habilidades técnico-científicas aplicadas a los distintos procesos productivos. En la primera fase del Modelo Formoseño se ubicará a la ciencia y a la tecnología en un lugar preponderante en la definición de aspectos críticos de la producción. Se decía por ese entonces que el Modelo en marcha:

“... permitirá prever, en el corto plazo, cuáles sectores son susceptibles de desarrollo, cómo puede contribuir la investigación científica y tecnológica aplicada al campo de la producción y orientar la inversión privada y pública hacia la obtención de objetivos comunes.”³¹²

Llegaba también a su fin un esquema productivo absolutamente irracional desde el punto de vista económico, e inadmisibles desde lo social. La producción sobrevivía utilizando los falsos beneficios de un sistema entrampado en un círculo vicioso. A través de la entidad financiera oficial se otorgaban créditos al sector agrícola para las sucesivas campañas, en condiciones tales que provocaban una distorsión en el sistema de financiamiento, con efectos altamente negativos que eran soportados por el Estado, con una acumulación de pasivos insostenible:

“El productor recibía en calidad de créditos: combustible, lubricantes, semillas, agroquímicos, efectivo para carpida y cosecha; y hasta en oportunidades su campo era arado, para producir sin tener en cuenta conceptos de eficiencia y calidad al desarrollar su explotación. Todo esto agravado por la casi nula inversión en obras de infraestructura, que dejaron a los pocos productores existentes aislados, sin agua, energía, comunicaciones, caminos, que también



311 - Gildo Insfrán, Mensaje ante la Honorable Legislatura Provincial, 1° de Mayo de 1996.

312 - Gildo Insfrán, Mensaje ante la Honorable Legislatura Provincial, 1° de Mayo de 1997.

hemos tenido que resolver y que seguimos resolviendo, desafiando los límites de lo posible. Nada más alejado de la realidad: aquel círculo vicioso dio origen a una contracultura en la que los costos de producción eran prácticamente cero, el negocio era entonces sembrar la mayor superficie posible a fin de acceder a los créditos, sin tener en cuenta conceptos elementales de explotación, ni de eficiente manejo de los recursos, mientras se hacía carne la no devolución de la asistencia... Las deficiencias del manejo de los recursos, la baja rentabilidad, las fallas productivas de procesamiento, de almacenaje y de comercialización, se corrigen con más tecnología.”³¹³

Lentamente, el Modelo Formoseño iría modificando este estado de cosas que no conducía absolutamente a ningún lugar. El manejo de los recursos hídricos sería uno de los puntales de ese cambio de paradigma productivo. Con la realización de obras en este campo se comenzó a consolidar la situación de los productores agropecuarios, incrementando sus capacidades productivas, además de mejorar las condiciones de vida y de trabajo. Para estos fines, la tecnología sería puesta al servicio de la realización social, introduciendo equidad en el desarrollo productivo:

“Solicitamos a esta Honorable Legislatura la sanción del proyecto de ley que permita incorporarnos al Programa de Servicios Agropecuarios, cuyo objetivo es la modernización de los servicios que el Estado Provincial brinda a los productores del sector agropecuario. Uno de los ejes fundamentales que podremos desarrollar en este programa será el Proyecto de Manejo de Aguas Superficiales, que tiene como objetivo regular los excesos hídricos que se producen durante ciertas épocas del año y permitir hacer frente a los posteriores déficits. Con este proyecto se podrán incorporar nuevas áreas a las zonas productivas del este de nuestra provincia, mediante obras de regularización y saneamiento hídrico. Las mismas se sumarán a las que se hallan en plena ejecución como la reactivación del riacho El Porteño, el Riacho Negro, el Río del Norte y la ya finalizada reactivación del Riacho He He.”³¹⁴

La historia muestra que el único camino posible para las grandes construcciones sociales es la firme y decidida voluntad colectiva. En un ambiente tal, se hace mucho más sencillo transformar la economía y ponerla al servicio del hombre, permitiendo, entre otros efectos benéficos, extraer de la investigación científica y tecnológica el mayor provecho posible como punto de partida para el logro de un desarrollo sustentable. Decía al respecto el Gobernador de la provincia:

“Para esto, lo reitero, hace falta el esfuerzo de todos, en particular el mayor acopio de inteligencia para poner al servicio de nuestros comprovincianos los descubrimientos y adelantos de la ciencia y de la técnica, que se orienten fundamentalmente a la construcción de opciones sostenibles y audaces... En este orden de ideas, es un imperativo de supervivencia aprovechar las oportunidades que nos brinda el sistema, que consiste fundamentalmente en un gigantesco escenario en el que es posible encarar activamente la realización de negocios exitosos.”³¹⁵

La tecnología no sólo contribuye con herramientas idóneas para la eficaz inserción de nuestra producción en el escenario regional, sino que, además, contribuye al desarrollo del programa de diversificación productiva propuesto por el Modelo. A partir de los esfuerzos llevados adelante en este campo, se han logrado resultados muy auspiciosos, tales como:

“Para esto, lo reitero, hace falta el esfuerzo de todos, en particular el mayor acopio de inteligencia para poner al servicio de nuestros comprovincianos los descubrimientos y adelantos de la ciencia y de la técnica, que se orienten fundamentalmente a la construcción de opciones sostenibles y audaces... En este orden de ideas, es un imperativo de supervivencia aprovechar las oportunidades que nos brinda el sistema, que consiste fundamentalmente en un gigantesco escenario en el que es posible encarar activamente la realización de negocios exitosos.”



313 - Ídem.

314 - Gildo Insfrán, Mensaje ante la Honorable Legislatura Provincial, 1° de Mayo de 1998.

315 - Gildo Insfrán, Mensaje ante la Honorable Legislatura Provincial, 1° de Mayo de 2000.

“[El]... desarrollo de la producción hortícola, con ingreso de los productos en el Mercado Central de Buenos Aires, especialmente con la producción de la zona de Las Lomitas; 400 hectáreas de cítricos con riego por goteo de última generación, proyectos ganaderos con empleo de tecnología que permiten mejorar la calidad y terminar la hacienda en nuestra provincia, siembra de peces producidos en laboratorio local, producción intensiva de maní, siembra de trigo, soja, maíz, sorgo; incremento de la producción apícola, especialmente en el Departamento Ramón Lista, entre otros.”³¹⁶

Los planes y programas de vinculación científica y tecnológica, al servicio del despegue definitivo de la gran empresa productiva de Formosa, también señalarían avances estratégicos, colocando a nuestros productores en una posición muy ventajosa respecto de la región y el país:

“Hoy, superando las últimas trabas que quedaron como rémora de aquella marginación arbitraria a la que aludí al principio, se reabre el mercado nacional para nuestra producción de terneros. También logró reconocimiento en el mercado regional nuestra producción de búfalos en significativa evolución. Con sano orgullo, nuestra producción caprina constituye una referencia genética a nivel nacional. En ese sentido, el Centro de Validación Tecnológica de Laguna Yema, construido y puesto en marcha en nuestro gobierno, ha inaugurado un laboratorio de detección de brucelosis e inseminación artificial y lleva adelante, con singular éxito, un programa de apoyo y capacitación destinado a los pequeños productores.”³¹⁷

Esos procesos aplicados al campo de la producción, generan las condiciones para incorporar conocimientos debidamente validados por la experiencia y, en ese contexto, aplicarlos gradualmente en beneficio de la calidad del aparato productivo provincial. De esta forma, la ciencia y la tecnología resultan esenciales en la incorporación de valor agregado a los productos primarios, en un marco de sustentabilidad y previsibilidad:

“La importancia que adquiere el conocimiento en el desarrollo de los procesos productivos se torna desequilibrante al momento de alcanzar la sustentabilidad de la actividad agropecuaria. El concepto de inclusión que hemos planteado para el sector primario presupone que el acceso a la tecnología esté disponible no sólo para las grandes empresas, que lo hacen a través del capital, sino también para los pequeños y medianos productores. Esta visión incluida en nuestro modelo de desarrollo es coincidente con la del gobierno nacional, y producto de esta coincidencia es que hemos firmado un acuerdo con nuestro INTA, mediante el cual la Provincia ha aportado el campo y la infraestructura para la radicación en Laguna Nainneck del IFAM, Instituto para el Desarrollo de Tecnologías para la Agricultura Familiar, cuya edificación ya se ha concluido y que muy pronto pondremos en funcionamiento. El mismo se abocará al desarrollo de tecnologías adecuadas para los pequeños productores de todo el NEA, lo que constituye motivo de orgullo para nuestra provincia. Iniciamos también el proceso de recuperación del Centro de Misión Tacaaglé. Este Centro, además de coordinar y complementar institucionalmente su accionar con el IFAM de Laguna Nainneck, se aboca específicamente a la multiplicación de materiales genéticos de la región subtropical. Actualmente se está multiplicando algodón que servirá para la provisión a productores paipperos durante la próxima campaña, y en un breve lapso se inicia la reproducción de banana, cítricos y otras frutas tropicales.”³¹⁸

“La importancia que adquiere el conocimiento en el desarrollo de los procesos productivos se torna desequilibrante al momento de alcanzar la sustentabilidad de la actividad agropecuaria. El concepto de inclusión que hemos planteado para el sector primario presupone que el acceso a la tecnología esté disponible no sólo para las grandes empresas, que lo hacen a través del capital, sino también para los pequeños y medianos productores.”



316 - Gildo Insfrán, Mensaje ante la Honorable Legislatura Provincial, 1° de Mayo de 2001.-

317 - Gildo Insfrán, Mensaje ante la Honorable Legislatura Provincial, 1° de Mayo de 2005.

318 - Gildo Insfrán, Mensaje ante la Honorable Legislatura Provincial, 1° de Marzo de 2006.

Claro está que todo el esfuerzo en materia de tecnología no hubiera tenido efecto alguno sin la activa y decisiva participación del sector privado. El empresariado local ha acompañado en gran medida las iniciativas del Estado, llevadas a cabo tanto en la provincia como en otros puntos del país y el exterior. Una buena muestra de ello tiene que ver con las exposiciones empresariales y productivas desarrolladas en nuestro medio, las que ya van marcando una positiva tradición. De esta forma, Formosa está consolidando su posicionamiento en el ámbito nacional e internacional:

*“Los adelantos que tenemos en el área productiva nos están posicionando en el mercado nacional, por ello es destacable la presencia de Formosa en los eventos nacionales e internacionales donde no sólo pudimos exponer nuestros productos sino que fundamentalmente dimos a conocer al país y al mundo que somos capaces de producir y comercializar. En este marco, dos acontecimientos de relevancia en el desarrollo de canales comerciales y posicionamiento de la industria formoseña lo constituyen FEDEMA y FRUTAR, que son una referencia clara en el panorama internacional de exposiciones. Ellas demuestran el protagonismo del Estado formoseño en el fomento y sustento de estas estrategias de desarrollo que abren posibilidades ciertas y concretas de crecimiento.”*³¹⁹

Esta es la hora de la nueva Argentina productiva, en la que el Modelo Formoseño avanza en realizaciones fundamentales, tanto en materia de infraestructura como en programas productivos, todo lo cual resulta indispensable para el posicionamiento de la Provincia en condiciones de igualdad respecto del resto de sus hermanas. En ese proceso, se enfatiza la necesidad de aprovechar una etapa histórica que encuentra a Formosa decidida y preparada para dar un salto cualitativo en su sistema productivo:

*“Vivimos un momento sin precedentes que nos encuentra afirmando las ventajas competitivas con que contamos, a partir del fortalecimiento de nuestras capacidades y la ejecución del Plan Provincial de Inversión Pública en infraestructura y equipamiento, cuya magnitud no tiene parangón en nuestra historia... Las obras de infraestructura expuestas, junto con una decidida política productiva, crean condiciones objetivas y un entorno favorable que ofrece previsibilidad a la inversión privada. El territorio formoseño es suficientemente amplio y generoso para recibir a quienes deseen realizarse en nuestro suelo a partir de emprendimientos económicos que cumplan nuestras exigencias de seriedad, una razonable tasa de reinversión de ganancias y sustentabilidad ambiental.”*³²⁰

La infraestructura y el equipamiento necesarios para el desarrollo productivo requieren, cada vez con mayor urgencia, de las ventajas del mundo de la información y de la tecnología. Ellas deben estar disponibles permanentemente para que, a través de la circulación y distribución, se beneficien todos los sectores, en especial, los más vulnerables. Con los Centros de Validación ubicados estratégicamente a lo largo y ancho del territorio provincial, se pone al alcance del productor local información crucial para sus proyectos productivos:

“Los adelantos que tenemos en el área productiva nos están posicionando en el mercado nacional, por ello es destacable la presencia de Formosa en los eventos nacionales e internacionales donde no sólo pudimos exponer nuestros productos sino que fundamentalmente dimos a conocer al país y al mundo que somos capaces de producir y comercializar.”



319 - Ídem.

320 - Gildo Insrán, Mensaje ante la Honorable Legislatura Provincial, 1° de Marzo de 2007.

“El acceso a la información y la tecnología puede significar una restricción que conduce a la exclusión. Por ello, al definir las características de cada región surge la necesidad de desarrollar tecnologías adaptadas a cada realidad local. Bajo esta premisa, hemos desarrollado los Centros de Validación de Tecnología (CEDEVA) de Laguna Yema y Las Lomitas, y próximamente habilitaremos el de Misión Tacaagl . Un a o atr s anunci bamos que de la estrat gica articulaci n entre la Provincia con el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA), ser a puesto en funcionamiento el Instituto para la Peque a Agricultura Familiar del NEA. Tal anuncio hoy ya es un hecho, y desde Laguna Naineck, el IPAF brinda un esencial servicio de apoyo a nuestros productores en absoluta interrelaci n con el PAIPPA, constituy ndose este instrumento en el principal  mbito de investigaci n espec fica en su tipo en el pa s.”³²¹

Este clima sumamente positivo, donde las nuevas tecnolog as encuentran un lugar que nunca han tenido en la historia provincial, abre las puertas a la fabricaci n, por ejemplo, de maquinarias agr colas. La importancia central que dicha fabricaci n tiene en el desarrollo del aparato productivo est  m s all  de toda duda:

“Se ores, apelando a nuestra memoria hist rica, y al ideario que da forma a nuestra acci n pol tica, hemos se alado reiteradamente la necesidad de industrializar la materia prima en el lugar donde se produce, priorizando las micro, peque as y medianas empresas, consolidando el desarrollo con inclusi n social. Nuestra pol tica de generar el ambiente propicio a la inversi n, exhibe resultados positivos. Est  en pleno proceso de radicaci n en nuestra provincia una empresa de reconocida trayectoria en el dise o y fabricaci n de maquinaria agr cola. Se instalar  en el Parque Industrial, donde producir  cosechadoras y pulverizadoras de alta tecnolog a, orientadas a satisfacer la demanda creciente que se ha identificado en el mercado nacional y regional. Se encuentran avanzados los procesos de fabricaci n del primer prototipo de cosechadora para su prueba de campo, y la pulverizadora autopropulsada ha concluido satisfactoriamente, present ndose en los pr ximos d as en ferias especializadas. Hemos participado en el financiamiento del desarrollo de una cosechadora de algod n de arrastre, realizada por el INTA, orientada para peque os y medianos productores. Una prestigiosa empresa de la Provincia de Santa Fe ha elegido nuestro Parque Industrial para instalarse y producir las mismas, junto a otros implementos agr colas, previ ndose su puesta en marcha en el primer semestre del a o en curso. De esta manera, una de las actividades industriales m s competitivas de nuestro pa s se incorpora a la econom a formose a y estimular  al desarrollo de la provisi n de piezas, partes y servicios de apoyo, generando nuevas oportunidades para los emprendedores, profesionales y j venes de nuestras escuelas t cnicas.”³²²

“Se ores, apelando a nuestra memoria hist rica, y al ideario que da forma a nuestra acci n pol tica, hemos se alado reiteradamente la necesidad de industrializar la materia prima en el lugar donde se produce, priorizando las micro, peque as y medianas empresas, consolidando el desarrollo con inclusi n social.”



321 -  dem.

322 -  dem.

Esta nueva concepción productiva, auténticamente revolucionaria, encuentra en la innovación y en el desarrollo científico y tecnológico, su costado más dinámico. En la búsqueda del incremento de las capacidades competitivas, estos componentes estratégicos no pueden estar ausentes.

Asimismo, se ha reiterado que la libre y gratuita circulación del conocimiento, especialmente en el sector de los pequeños y medianos productores, constituye una meta de alta prioridad en relación con el mejor desempeño del mundo productivo:

*“A lo largo de nuestra gestión, uno de los objetivos prioritarios para el sector productivo ha sido la búsqueda de mayor competitividad. El acceso a la innovación y las nuevas tecnologías por parte de los pequeños y medianos productores constituye un indudable factor de inclusión; por ello, durante el año pasado pusimos en funcionamiento el CEDEVA de Misión Tacaaglé. Este Centro de Validación, con laboratorios con la tecnología más alta disponible a nivel mundial e invernadero automatizado, desarrolla los componentes de una biofábrica para la multiplicación vegetativa in Vitro, conservación de material genético, introducción de especies tropicales y subtropicales, en suma, es la herramienta estratégica que permitirá el cambio de la fruticultura tropical formoseña. Hemos firmado un acuerdo con el INTA para la construcción de una nueva Estación Experimental Agropecuaria en Ingeniero Juárez, la cual será centro de referencia para todo el Chaco Semiárido Americano. En este complejo, único en el país y la región, se generará investigación básica y desarrollo de tecnologías que permitirán compatibilizar el concepto de gestión ambiental y producción, con el consiguiente proceso de transferencia de tecnología a los sistemas productivos.”*³²³

Así también, la apropiación del conocimiento por parte de los sectores más postergados del campesinado formoseño, también conlleva efectos de naturaleza social, donde la inclusión con equidad juega un rol central:

*“La relevancia de la tecnología en el desempeño de las actividades productivas también se traduce en una política de inclusión social al permitir el acceso y disfrute de la misma a nuestros pequeños y medianos productores. Los CEDEVA, los programas de validación de surco estrecho, las jornadas de capacitación, los sistemas de extensión, entre otros, constituyen las herramientas con las cuales transferimos al productor los conocimientos.”*³²⁴

Finalmente, el desarrollo científico y tecnológico vinculado a proyectos de vanguardia -no sólo diseñados para la producción sino para una utilización más general- encuentra su máxima expresión con la fabricación de *vehículos aéreos no tripulados*. De este modo, la Provincia de Formosa pasa a ser referente en el desarrollo y aplicación de tecnología aeronáutica y robótica, inclusive a nivel mundial.

“ A lo largo de nuestra gestión, uno de los objetivos prioritarios para el sector productivo ha sido la búsqueda de mayor competitividad. El acceso a la innovación y las nuevas tecnologías por parte de los pequeños y medianos productores constituye un indudable factor de inclusión; por ello, durante el año pasado pusimos en funcionamiento el CEDEVA de Misión Tacaaglé.”



323 - Gildo Insfrán, Mensaje ante la Honorable Legislatura Provincial, 1° de Marzo de 2008.

324 - Gildo Insfrán, Mensaje ante la Honorable Legislatura Provincial, 1° de Marzo de 2009.

El Gobernador de la Provincia ha sido muy elocuente al destacar la importancia de estos logros en materia de investigación y de tecnología aplicada:

*“De ninguna manera podemos estar ajenos a los desarrollos llevados adelante en el campo científico y tecnológico. Confiados en la preparación y las capacidades del formoseño, nos planteamos desafíos para incursionar en proyectos de vanguardia. Por ello, con una visión estratégica de industrialización en alta tecnología, anunciamos el desarrollo y construcción en Formosa de vehículos aéreos no tripulados. Se trata de aeronaves comandadas por sistemas robóticos y con equipos que procesan información procedente de sistemas de posicionamiento global (GPS), de navegación autónoma mediante cartas digitales (GIS) y servomecanismos. Las computadoras de a bordo se encargan de controlar completamente la aeronave sin que sea necesario disponer de un piloto humano. Estos vehículos están equipados con sensores tales como cámaras de video y fotografía, infrarrojas y multiespectrales, y sensores atmosféricos que les permiten realizar las múltiples tareas para las cuales son diseñados, entre las que se destacan, el mapeo de suelos y cuencas hídricas, agricultura de precisión, conteo de ganado y sondeo selvático, estudios meteorológicos, ecológicos y de migración, imágenes aéreas para la planificación y monitoreo de proyectos de infraestructura y producción agrícola, relevamiento catastral de áreas urbanas y rurales, entre otras. Este proyecto se concretará con la puesta en marcha de una planta modelo en nuestra provincia, que será la primera en el país y en Sudamérica, para la producción en serie de estas aeronaves. Contará con la misma tecnología, métodos de diseño y construcción que poseen los principales fabricantes mundiales de aviones comerciales y los utilizados para la construcción de monocascos de fórmula uno internacional.”*³²⁵

Como complemento indispensable para la consolidación y profundización de este proceso, se ha instalado en nuestra provincia una delegación del Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI), con el objetivo de colaborar con investigaciones y estudios que mejoren las técnicas de elaboración y procesamiento de materias primas, el mejor uso de materiales y materias primas de origen provincial, así como el aprovechamiento de subproductos. Este organismo también se dedica a estimular los estudios para la mejora de la producción industrial, a cuyo efecto propicia la formación de centros de investigación con la participación de los sectores interesados:

*“Destacamos la instalación, en el mismo predio del Parque Industrial, de un centro del Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI), en cuyos laboratorios se realizarán ensayos y desarrollo de tecnología orientada a los sectores metalmecánica, manufacturas de cuero, alimentos y textil. Asimismo va a permitir cooperar con la instalación, en el mismo edificio, de un centro de entrenamiento, el cual se complementará con las escuelas técnicas, a través de la calificación de los operarios para la industria.”*³²⁶

“Como complemento indispensable para la consolidación y profundización de este proceso, se ha instalado en nuestra provincia una delegación del Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI), con el objetivo de colaborar con investigaciones y estudios que mejoren las técnicas de elaboración y procesamiento de materias primas, el mejor uso de materiales y materias primas de origen provincial, así como el aprovechamiento de subproductos.”



325 - Gildo Insfrán, Mensaje ante la Honorable Legislatura Provincial, 1° de Marzo de 2007.

326 - Gildo Insfrán, Mensaje ante la Honorable Legislatura Provincial, 1° de Marzo de 2008.

6. Plan de Desarrollo Sustentable de Pequeños Productores Rurales del Centro-Oeste y Oeste Formoseño

A partir de 2008, en el marco del Modelo Formoseño, se puso en marcha el Plan de Desarrollo Sustentable de Pequeños Productores Rurales del Centro-Oeste y Oeste Formoseño. El objetivo es dotar de condiciones dignas de vida al pequeño productor rural formoseño, a partir de una serie de acciones que incluyen el ordenamiento territorial, la realización de la infraestructura destinada a la producción, la capacitación y aplicación de sistemas de producción rentables, socialmente aceptables y al alcance de las posibilidades de sus destinatarios.

El referido Plan comprende las regiones Oeste y Centro-Oeste de la Provincia, y se aplica a las tierras fiscales existentes y a todos los sistemas de actividad comprendidos en dichas tierras. Se estima una totalidad de 2.500.000 hectáreas de carácter fiscal cuyos destinatarios son los pequeños productores.

Una de las preocupaciones fundamentales que dieron origen al Plan está vinculada con la necesidad de lograr un ordenamiento territorial a partir de un verdadero sentido socio-productivo. El mismo se diseña y lleva a cabo con el explícito propósito de poner límites razonables a la venta de los campos en la zona -sin afectar, por cierto, derechos amparados en la Constitución Nacional y provincial-, atento a que tal decisión provoca, entre otros males, la migración masiva de familias enteras hacia los centros urbanos, con las consabidas consecuencias económicas y sociales.

El Plan involucra a tres regiones, identificadas en el marco de la nueva regionalización que estructura a la geografía desde el punto de vista económico-productivo. Ellas son: la Región Oeste, la Región Centro-Oeste y la Región Central Norte, en este caso para el Área Programática Fortín Lugones.

Las características más destacadas del Plan fueron enunciadas por el propio Gobernador de la Provincia, en estos términos:

*“Conforme con lo que precedentemente mencionáramos, podemos afirmar que 2.500.000 hectáreas son fiscales y 500 productores lo son, pero sin haber podido acceder a la titularidad de tierras. De ellos, 377 productores se encuentran nucleados en 18 asociaciones. Creemos, en consecuencia, que el promedio que cada productor dispondría sería de 500 hectáreas cada uno, todo lo cual, según lo programado, ascendería a un total de 250.000 hectáreas. El objetivo general del Plan es el de mejorar la calidad de vida del pequeño productor de las regiones Centro Oeste y Oeste de la provincia.”*³²⁷

“A partir de 2008, en el marco del Modelo Formoseño, se puso en marcha el Plan de Desarrollo Sustentable de Pequeños Productores Rurales del Centro-Oeste y Oeste Formoseño”.



327 - Gildo Insfrán, Discurso en ocasión de la visita de la Presidenta de la Nación, Dra. Cristina Fernández de Kirchner, Laguna Yema, octubre de 2008.

Los objetivos particulares del Plan pueden ser resumidos así:

- i) Lograr la inclusión socio-productiva de sectores de la población rural, que cuentan con recursos insuficientes para llevar adelante una actividad agropecuaria sustentable a partir de sus propios medios.
- ii) Promover sistemas de producción técnica, económica, social y ambientalmente sustentables.
- iii) Establecer un modelo de ordenamiento en la ocupación territorial, cuya prioridad es conceder a las familias ocupantes de estirpe criolla la "Adjudicación en venta de unidades productivas con ocupación legal".
- iv) Poner en producción tierras subutilizadas.
- v) Contribuir al arraigo de las personas, especialmente a los jóvenes, en su espacio local.
- vi) Desarrollar la cultura del asociativismo e incentivar el trabajo en redes.
- vii) Facilitar las articulaciones políticas, institucionales, culturales, productivas y comerciales, para promover el desarrollo integral.
- viii) Promover la integración de las cadenas productivas.

Los resultados no se hicieron esperar. A comienzos de 2009, el Plan mostraba ya sus primeros frutos, destacándose también la activa participación de los productores del Oeste y Centro-Oeste de la Provincia:

*“Destacamos el Programa de Desarrollo Integral del Oeste y Centro-Oeste de la provincia. Mediante el mismo, se ha dado inicio al proceso de titulación de más de un cuarto de millón de hectáreas, beneficiando a más de 500 productores. Este proceso contempla la mensura, alambrado, aguadas, siembra de pasturas y asesoramiento técnico de acuerdo a un programa de desarrollo productivo para cada beneficiario. Con el apoyo de distintas áreas gubernamentales, los productores de esta región se han organizado en asociaciones, llevando adelante acciones de capacitación en inversión, manejo y comercialización. El gobierno nacional ha mostrado compromiso con esta visión. La señora Presidenta Cristina Fernández de Kirchner asignó \$ 15.000.000 para este programa, cifra equivalente a los \$ 15.000.000 invertidos por el gobierno provincial para el cumplimiento de los objetivos señalados. Con las Asociaciones de Productores del Bañado La Estrella hemos acordado el pre-financiamiento de la venta de hacienda que sale del bañado, para su preparación previa a la comercialización a través de remates. En menos de un mes, cerca de 1.000 cabezas ya han ingresado a esta modalidad. Pero todo esto perdería relevancia si no ubicamos al hombre en el centro de nuestra intervención. Y si bien todos los sistemas productivos son relevantes, el pequeño productor tiene la prioridad en nuestra política.”*³²⁸



“Este proceso contempla la mensura, alambrado, aguadas, siembra de pasturas y asesoramiento técnico de acuerdo a un programa de desarrollo productivo para cada beneficiario. Con el apoyo de distintas áreas gubernamentales, los productores de esta región se han organizado en asociaciones, llevando adelante acciones de capacitación en inversión, manejo y comercialización.”

Es importante destacar que el Plan permite un espacio para el desarrollo de proyectos diferenciados, basados en la potencialidad de cada productor. Se busca que todas las unidades productivas, incluyendo las que lleven a cabo los proyectos específicos, vayan a estar dotadas de infraestructura intra-predial.

Tan importante como lo caracterizado precedentemente es asegurar, en primer lugar, que haya al menos un setenta por ciento de sistemas productivos diferenciados y eficientes, y, en segundo lugar, adjudicar el trabajo de la tierra a quinientos productores que habitan en tierras fiscales.

Pero si algo también se destaca por su carácter sistémico, integral e integrado es la concreción de dos dimensiones estratégicas:

- i) *Asegurar la adecuada accesibilidad vial, energética y comunicacional, a la totalidad de las explotaciones*
- ii) *Definir el marco normativo que regirá para los beneficiarios del Plan.*



“ *Es importante destacar que el Plan permite un espacio para el desarrollo de proyectos diferenciados, basados en la potencialidad de cada productor. Se busca que todas las unidades productivas, incluyendo las que lleven a cabo los proyectos específicos, vayan a estar dotadas de infraestructura intra-predial.”*



V. El Modelo Formoseño y la defensa del ambiente

1. Los nuevos horizontes de la política ambiental

El Gral. Juan Domingo Perón anticipaba, hace casi cuarenta años, que las sociedades humanas recién estaban tomando conciencia de su capacidad para alterar el ambiente como del destructivo uso de los avances tecnológicos. Llamaba también la atención sobre cuestiones relacionadas con la polución, el sobre-cultivo, la deforestación, la acumulación descontrolada de desperdicios, asuntos éstos que estaban en ese tiempo reservados sólo para especialistas y científicos.

Esta discusión reafirmaba la necesidad de superar las miras egoístas y coordinar los esfuerzos para enfrentar el problema de manera solidaria y cooperativa:

*“Creo que ha llegado la hora en que todos los pueblos y gobiernos del mundo cobren conciencia de la marcha suicida que la humanidad ha emprendido a través de la contaminación del medio ambiente y la biósfera, la dilapidación de recursos naturales, el crecimiento sin freno de la población y la sobreestimación de la tecnología y de la necesidad de invertir de inmediato la dirección de esta marcha, a través de una acción mancomunada internacional. El ser humano no puede ser concebido aisladamente del medio ambiente que él mismo ha creado. Ya es una poderosa fuerza biológica, y si continúa destruyendo los recursos vitales que le brinda la Tierra sólo puede esperar catástrofes sociales para las próximas décadas”.*³²⁹

En congruencia con este pensamiento, el Modelo Formoseño propone la utilización de los recursos naturales en la medida en que ello no desatienda la protección del ambiente, la preservación de dichos recursos y el resguardo de los procesos ecológicos esenciales y sus sistemas de vida.

Existen pruebas elocuentes de la seriedad con que este tema se ha llevado adelante, los que involucran cuidadosos mecanismos de estudio de impacto ambiental respecto de las obras de infraestructura social y productiva diseñadas en el marco del Proyecto Provincial, así como también en cada solicitud de cambio de uso del suelo que demande habilitación de montes para los diversos usos productivos.

Así, las decisiones del gobierno formoseño llevan aparejadas, inexorablemente, una auténtica y eficaz política ambiental. Ello se puede observar en temas no menores, como la defensa del río Pilcomayo y del Bañado La Estrella:

“... la defensa del río Pilcomayo y de todo el ecosistema del Bañado La Estrella, seguirá siendo una de las banderas que no estamos dispuestos a arriar. Personalmente, comprometo librar la batalla en los planos nacionales e internacionales que sea menester, y hasta el último aliento, por lo que los exhorto a acompañarme, pues nunca dejaremos mejor legado a nuestros hijos que la vida misma. Esta causa es desde luego un desafío que la sociedad participativa no puede ni debe eludir, fundamentalmente nuestros jóvenes, pues la indiferencia y la desidia culposa acarrearán la desertización de la zona productiva más rica de la Provincia. En la naturaleza no hay premios ni castigos, sólo consecuencias.”³³⁰

La búsqueda de la plena armonía entre la comunidad y el ambiente, así como el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, halla su cabida en un conjunto de programas y proyectos; tomemos algunos de ellos como referencia:

“Un rol trascendente ha tenido la preservación del medio ambiente, lográndose la aprobación de las Reservas de la Biósfera de Laguna Oca y la de Riacho Teuquito, en el marco del programa MaB de la UNESCO, conforme con la decisión de plantear una estrategia de desarrollo sustentable, en la que la actividad productiva no esté reñida con el ecosistema. Estas reservas, sumadas a las ya existentes en la provincia, constituyen una preciada oferta para el turismo de aventura, modalidad ésta de gran demanda en el mercado internacional, por lo que es considerada como prioritaria en el diseño del perfil de nuestra política de servicios, como fuente de obtención de recursos genuinos.”³³¹

La decidida participación de la comunidad ha sido la característica central en las acciones del Estado provincial en torno a la defensa del ambiente. Dicha participación se haría efectiva en las discusiones llevadas a cabo, por ejemplo, en las diferentes audiencias públicas realizadas en ocasión de la puesta en marcha de obras de infraestructura. La construcción de la Ruta Provincial N° 28 y la conclusión de la Ruta Nacional N° 81, constituyen muestras elocuentes de lo que aquí se afirma.

“... la defensa del río Pilcomayo y de todo el ecosistema del Bañado La Estrella, seguirá siendo una de las banderas que no estamos dispuestos a arriar. Personalmente, comprometo librar la batalla en los planos nacionales e internacionales que sea menester, y hasta el último aliento, por lo que los exhorto a acompañarme, pues nunca dejaremos mejor legado a nuestros hijos que la vida misma.”



330 - Gildo Insrán, Mensaje ante la Honorable Legislatura Provincial, 1° de Mayo de 1996.

331 - Gildo Insrán, Mensaje ante la Honorable Legislatura I, 1° de Mayo de 2002.

Todo ello ha posicionado a Formosa en la vanguardia de la instrumentación de convocatorias a audiencias públicas que involucran el cuidado del ambiente, muy por delante de sus provincias hermanas, lo cual señala de manera inequívoca el criterio equilibrado con el que se desarrollan las actividades productivas en el medio natural.

Lograr un protagonismo como el señalado ha sido el fruto de un gran esfuerzo. Con mucho sacrificio se ha superado en los últimos años un rol marginal al que había sido injustamente relegada nuestra provincia. Es por ello que, cuando se abordan las cuestiones ambientales -como así también en otras áreas-, se hace muy difícil evitar una visión crítica de las odiosas políticas y concepciones asimétricas que han dificultado por tanto tiempo el crecimiento armónico y equilibrado de provincias como la nuestra, alejadas de los centros de decisión nacional:

*“En este contexto adverso, Formosa sólo fue tenida en cuenta por quienes, siempre desde más allá de sus límites, se percataron de que la generosidad de sus recursos naturales le garantizaba rentabilidad a sus negocios y así, a pesar de su condición de Estado marginado transfirió, a la Nación y al exterior, importantes ganancias derivadas de explotaciones, pecuarias y forestales, realizadas sin controles de ningún tipo, que terminaron degradando y devastando nuestra riqueza.”*³³²

Este maltrato histórico debía ser neutralizado. Por ello, desde los inicios del Modelo Formoseño, se han definido políticas tendientes a preservar el capital naturaleza dentro de nuestro territorio, con una mirada puesta en nuestros intereses, preservando el ambiente pues con ello preservamos también a la comunidad formoseña, la de hoy y la del mañana.

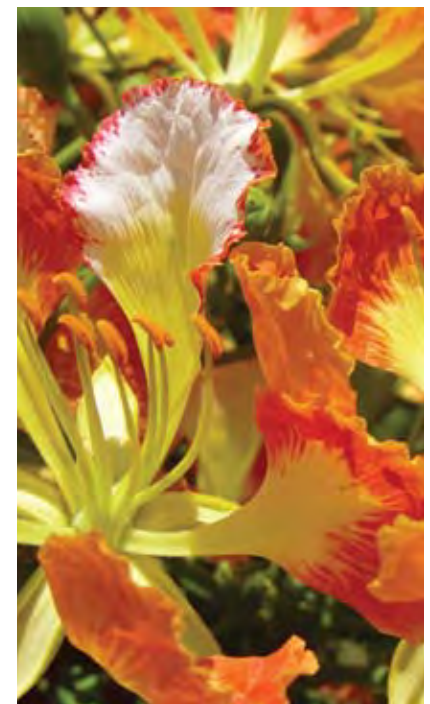
Sin embargo, este criterio estratégico respecto del ambiente no debe llevarnos a confusión. La seriedad con que en la Provincia de Formosa se administran los recursos naturales no debe impedir el reclamo con el objeto de valorizar los servicios que nuestros bosques, pastizales y humedales brindan al país y la humanidad. Con firmeza y constancia, hemos de defender la justa retribución que merecemos en virtud de la utilidad que prestan nuestros recursos naturales:

*“Así como con legitimidad nuestro país, en la persona del Presidente de la Nación, reclama firmemente por el reconocimiento de la deuda ambiental ante los foros del mundo, Formosa, como generosa proveedora de servicios en este campo, debe ser reconocida en su derecho a desarrollarse y compensada por quienes provocan daños en el ambiente.”*³³³

Estas banderas no serán arriadas fácilmente. Los responsables están identificados suficientemente:

*“Percibimos la complejidad de este problema: los grandes centros urbanos exigen que preservemos el ambiente, legislando en ese sentido; sin embargo, pese a tales presiones, se debe señalar que nadie en esas urbes quiere afrontar el pago por esos servicios.”*³³⁴

“Así como con legitimidad nuestro país, en la persona del Presidente de la Nación, reclama firmemente por el reconocimiento de la deuda ambiental ante los foros del mundo, Formosa, como generosa proveedora de servicios en este campo, debe ser reconocida en su derecho a desarrollarse y compensada por quienes provocan daños en el ambiente.”



332 - Gildo Insfrán, Mensaje ante la Honorable Legislatura I, 1° de Marzo de 2004.

333 - Gildo Insfrán, Mensaje ante la Honorable Legislatura I, 1° de Marzo de 2007.

334 - Gildo Insfrán, Mensaje ante la Honorable Legislatura I, 1° de Marzo de 2009.

Exigimos que este aporte sea compensado, en términos económicos, de manera adecuada. Solo así la preservación efectivamente actuará como motor de desarrollo y no como factor de pobreza y miseria. La estrecha correlación existente entre la pobreza y la preservación del ambiente debe llamar a la reflexión tanto a los ciudadanos como a sus dirigentes. Es unánime el deseo de preservar el ambiente, pero nadie quiere asumir el costo económico que ello implica. Como consecuencia de la brecha que aquí se abre, la pobreza irrumpe como parte de ese paisaje de preservación.

Que no se interprete este reclamo como una muestra de mala voluntad respecto de las inversiones de carácter productivo que pretendan asentarse en el territorio provincial. Siempre y cuando se planteen proyectos sustentables desde el punto de vista ambiental, ellos tendrán el beneplácito del pueblo formoseño:

*“El territorio formoseño es suficientemente amplio y generoso para recibir a quienes deseen realizarse en nuestro suelo a partir de emprendimientos económicos que cumplan nuestras exigencias de seriedad, una razonable tasa de reinversión de ganancias y sustentabilidad ambiental. Con ese horizonte somos estrictos en la gestión de los recursos naturales a través de una meticulosa planificación.”*³³⁵

Esta visión que armoniza las necesidades de crecimiento, desarrollo y cuidado del ambiente, ha sido reiterada en más de una ocasión por el primer mandatario provincial:

*“A lo largo de los últimos años hemos impulsado el desarrollo integral, sin exclusiones, económicamente rentable, socialmente justo, ambientalmente sustentable y territorialmente equitativo.”*³³⁶

En esa misma línea, se agrega:

*“En Formosa hemos aplicado concienzudamente nuestras normas ambientales, sin renunciar por ello al derecho de nuestro Pueblo a desarrollarse. Es que la dignidad del hombre que vive de su trabajo, su realización como persona, modificando sabiamente su entorno, son valores intrínsecos a su propia esencia trascendente, y son la base conceptual del Proyecto de Provincia.”*³³⁷

El Modelo Formoseño propone superar el falso dilema: conservación y pobreza versus desarrollo y contaminación. Se han aplicado concienzudamente normas ambientales, además de discutir a nivel nacional las propuestas de legislación, contribuyendo a la racionalidad de estos debates.

El resultado de todo esto es un Programa de Ordenamiento Estratégico que compatibiliza las variables ambientales y las económicas con el objetivo supremo del bienestar y la felicidad del pueblo formoseño.

“El territorio formoseño es suficientemente amplio y generoso para recibir a quienes deseen realizarse en nuestro suelo a partir de emprendimientos económicos que cumplan nuestras exigencias de seriedad, una razonable tasa de reinversión de ganancias y sustentabilidad ambiental. Con ese horizonte somos estrictos en la gestión de los recursos naturales a través de una meticulosa planificación.”



335 - Ídem.

336 - Gildo Insfrán, Mensaje ante la Honorable Legislatura I, 1° de Marzo de 2008.

337 - Gildo Insfrán, Mensaje ante la Honorable Legislatura I, 1° de Marzo de 2009.

Este abordaje doctrinario tiene su efectivo correlato en la acción política que desenvuelve el Estado provincial. Los formoseños vivimos en el sub-trópico, lo que significa que nuestro territorio tiene el privilegio de recibir una inmensa cantidad de energía a través del sol capaz de ser atrapada por nuestra vegetación. Sin embargo, este clima tiene ciclos recurrentes de precipitaciones por encima y por debajo del promedio; temperaturas que van desde varios grados bajo cero a registros que fácilmente superan los 40°; algunos años con heladas y otros casi libres de las mismas. Lo único constante es la variabilidad.

Esto nos ha llevado a cambiar los paradigmas del desarrollo demográfico y productivo de nuestro territorio. El sector productivo debe estar preparado tanto para la sequía como para los excesos de precipitaciones, así como para las bajas y las altas temperaturas. Se debe aceptar y comprender que en esta variabilidad radica una fortaleza, si ella es administrada correctamente.

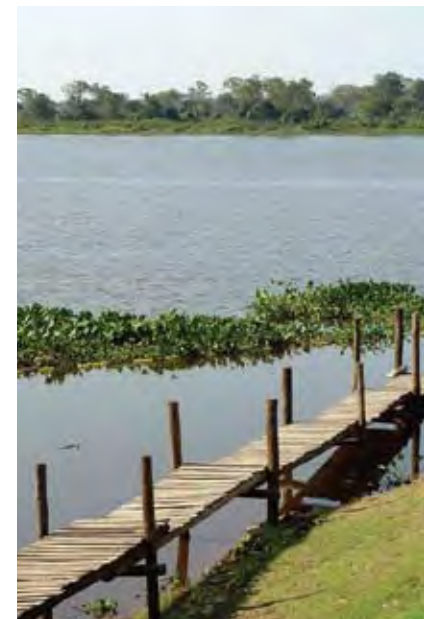
Desde lo conceptual cada formoseño ha tomado dimensión del valor del agua. Hemos sabido interpretar la importancia de las obras que posibilitaron enfrentar con éxito los ciclos de bajas precipitaciones. No hubo un solo formoseño que no pudiera acceder a este vital elemento. No fue producto de la benevolencia del clima, sino producto de la planificación y la ejecución de obras que permitieron que ello fuera posible.

De modo progresivo, el sector productivo advierte que la gestión del agua es la herramienta destinada a superar las restricciones del clima. Así también, el riego en la agricultura y la gestión de aguadas en la ganadería atemperan los efectos de los ciclos de seca, y potencian competitivamente las producciones respecto a otras regiones del país que sufren la sequía por falta de políticas y obras para la administración del agua.

Los CEDEVA trabajan permanentemente en la identificación y validación de tecnologías adaptadas al sub-trópico, los técnicos extensionistas difunden las prácticas adecuadas, el Fondo Fiduciario asiste financieramente para la incorporación de estas tecnologías, el Instituto PAIPPA aglutina a las familias de productores, la educación define sus planes de estudio según una interpretación ajustada de la realidad local, las obras públicas se planifican para brindar la infraestructura adecuada para la gestión del recurso hídrico y las vías de salida de la producción. Se avanza hacia la plena vigencia del Instituto Universitario Formoseño.

Estamos inmersos en un proceso revolucionario de desarrollo con inclusión, visión estratégica que invita al aporte desde la diversidad política, pero que nadie discute hoy porque ya es parte del pensamiento colectivo de la sociedad formoseña. Es, en definitiva, una indiscutida política de Estado.

“Desde lo conceptual cada formoseño ha tomado dimensión del valor del agua. Hemos sabido interpretar la importancia de las obras que posibilitaron enfrentar con éxito los ciclos de bajas precipitaciones. No hubo un solo formoseño que no pudiera acceder a este vital elemento. No fue producto de la benevolencia del clima, sino producto de la planificación y la ejecución de obras que permitieron que ello fuera posible.”



2. Las claves del Ordenamiento Territorial

Desde el Modelo Formoseño, se sostiene que la primera especie a conservar es el hombre, sus plantas cultivadas y sus animales domésticos, pues de esta manera se le otorga sentido específico a la conservación, esto es, colocar al hombre en el centro de toda acción política del Estado.

Esta visión resulta imprescindible para una correcta planificación territorial. En este sentido, se deben desarrollar al máximo las potencialidades que tiene la Provincia, pero no solamente con el fin de producir grandes volúmenes de alimentos, sino fundamentalmente para generar trabajo, desarrollo y crecimiento, y no exclusivamente en términos de actividad económica, sino en áreas igualmente vitales como la salud, la educación y en todo aquello que hace a la mejora de las condiciones de vida de los formoseños.

Es necesario insistir en la necesaria compatibilidad entre el hombre y la naturaleza. De optarse por otro camino, las políticas ambientales y productivas, serán, sino contradictorias e incompatibles, al menos erráticas e inconsistentes, por lo que viene a cuento destacar las estrategias empleadas en nuestra provincia para evitar estos defectos.

Con la puesta en práctica del Programa de Ordenamiento Territorial de la Provincia de Formosa, en el marco de la *Ley Nacional de Presupuestos Mínimos de Protección Ambiental de los Bosques Nativos*, N° 26.331, se está trabajando en una propuesta compatible con la norma referida, para así avanzar en la expansión y el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales de la provincia.

Como se ha difundido, la Ley de Bosques Nativos ha dispuesto una moratoria en el aprovechamiento y en el cambio de uso de suelo. A partir de sus preceptos, en Formosa se pretende que estos cambios de uso sean llevados adelante en forma ordenada, criterio que se viene desarrollando desde hace muchos años.

Sin perjuicio de ello, los representantes de la Provincia de Formosa en el Congreso de la Nación, marcaron fuertes objeciones al proyecto original, conocido como "Proyecto Bonasso", en alusión a su autor, destacándose las graves inconsecuencias contenidas en su articulado, donde quedaban planteadas visiones absolutamente erróneas en cuanto al aprovechamiento de los recursos naturales llevado a cabo por las provincias, en particular aquellas que forman parte del parque chaqueño.

“Desde el Modelo Formoseño, se sostiene que la primera especie a conservar es el hombre, sus plantas cultivadas y sus animales domésticos, pues de esta manera se le otorga sentido específico a la conservación, esto es, colocar al hombre en el centro de toda acción política del Estado.”

Las objeciones planteadas por los legisladores formoseños, junto con otros representantes de provincias hermanas, han logrado una ley un poco más adecuada a la realidad productiva local. En la Provincia de Formosa se ha plasmado una visión que obliga a que el aprovechamiento de los recursos naturales garantice la perpetuidad de los mismos, es decir, una concepción de la producción absolutamente compatible con la defensa del ambiente y su sustentabilidad en el tiempo.

Lo que plantea el Programa de Ordenamiento Territorial es, justamente, ordenar el territorio, identificar las zonas de nuestra provincia donde se puede avanzar en el cambio de uso de suelo, definiendo, al mismo tiempo, cuáles son las zonas que van a ser incluidas en el marco de protección de los recursos naturales.

Uno de los criterios principales de la propuesta es la búsqueda permanente de consenso, con una fuerte participación de toda la comunidad formoseña, la que, en última instancia, es dueña de los recursos, discutiendo sobre los mecanismos más adecuados para el mejor aprovechamiento del territorio, en forma ordenada, sustentable y equitativa.

“Lo que plantea el Programa de Ordenamiento Territorial es, justamente, ordenar el territorio, identificar las zonas de nuestra provincia donde se puede avanzar en el cambio de uso de suelo, definiendo, al mismo tiempo, cuáles son las zonas que van a ser incluidas en el marco de protección de los recursos naturales.”



3. La defensa del ambiente y la política internacional

La política internacional está sin dudas estrechamente relacionada con la cuestión ambiental. Se advierte de esta manera, entre otras políticas nacionales, la necesidad de impulsar decididamente la integración regional como una herramienta fundamental para la conservación, defensa y preservación del ambiente frente a la voracidad de las grandes potencias que pretenden imponer al mundo su voluntad:

*“A mi criterio, no es difícil advertir que el sistema adolece de una fatal contradicción de origen: siempre termina destruyendo al hombre que lo sustenta. Y ésta será la causa de su derrota. Como en aquella imagen mitológica del dragón que muerde su propia cola y termina devorándose a sí mismo. Lo expuesto hasta aquí, no pretende ser un análisis exhaustivo de la situación internacional, que sobre el telón de fondo conformado por el hambre y la explosión demográfica, comienza a dibujar su rostro más terrible: la lucha por el espacio; sino, por un lado, advertir sobre la omnipresencia del poder imperial y su injerencia directa en los asuntos de los países que hoy predomina en el mundo y que conforme a sus intereses, frustra políticas independientes o dificulta su desarrollo, y, por el otro lado, poner en evidencia la precariedad e inestabilidad del sistema que pretende imponer Estados Unidos al resto del mundo.”*³³⁸

Entre tantos aspectos relevantes, el MERCOSUR constituye un gigantesco espacio geoambiental con derivaciones económicas sin precedentes, todo lo cual obliga a que el bloque diseñe estrategias de defensa de la soberanía regional, a partir del establecimiento de políticas medioambientales coordinadas y convergentes. La inacción en este y otros temas, puede causar muchos males a la región. Tampoco la necesaria profundización de los lazos de integración regional escaparán a los peligros de las fracturas internas provocadas desde afuera en temas ambientales, con el sólo objeto de debilitar la lucha conjunta de países hermanos:

*“Este gran objetivo no escapó a la percepción del imperio que advirtió que la conformación de un sujeto político de esas características, con recursos naturales casi ilimitados, jaqueaba su política de ‘patio trasero’, ya que América Latina, a partir de encarar un rumbo independiente, dejaría de ser su gran reservorio de materias primas y un espacio disponible. Y así como ayer, no escatimó esfuerzos ni reparó en medios para hacer fracasar aquel intento, hoy pretende abortar el MERCOSUR oponiéndole el ALCA.”*³³⁹

El propósito demencial de dominación mundial no se detendrá, aún cuando se encuentre en juego la aniquilación de la vida en el planeta. Buscará, por todos los medios, hacerse no sólo de los recursos energéticos disponibles, sino del agua, espacios habitables y hasta de la producción misma de alimentos:

“Cabe expresar que el actual amo del mundo orienta su mirada hacia donde existen recursos energéticos disponibles, porque su gigantesca maquinaria de producción no puede detenerse, mientras se ensayan fuentes de energía alternativas... Similares consideraciones caben sobre un elemento esencial para la vida humana: el agua. Aquí el dilema es de hierro, porque

“A mi criterio, no es difícil advertir que el sistema adolece de una fatal contradicción de origen: siempre termina destruyendo al hombre que lo sustenta. Y ésta será la causa de su derrota. Como en aquella imagen mitológica del dragón que muerde su propia cola y termina devorándose a sí mismo.”



338 - Gildo Insfrán, Mensaje ante la Honorable Legislatura I, 1° de Mayo de 2003.
339 - Idem.

mientras la población crece sin pausa, el volumen de agua para consumo humano es siempre el mismo, de tal suerte que la brecha se agranda dramáticamente día a día. Estas reflexiones son igualmente válidas para el espacio habitable del planeta, tanto como para la producción de alimentos. El acelerador de estos problemas es siempre el mismo: el crecimiento demográfico que nunca se detiene.”³⁴⁰

La voracidad por apoderarse de los espacios estratégicos del planeta, obviamente incluye a nuestro país, y dentro de él, a los recursos ubicados en nuestro territorio provincial. Lejos de constituir una simple elucubración teórica, los hechos muestran los explícitos intentos por tomar, por la fuerza o por otros instrumentos menos extremos, las cuencas acuíferas más importantes del mundo. En Formosa, hemos tomado los recaudos necesarios para evitar cualquier intento de despojo:

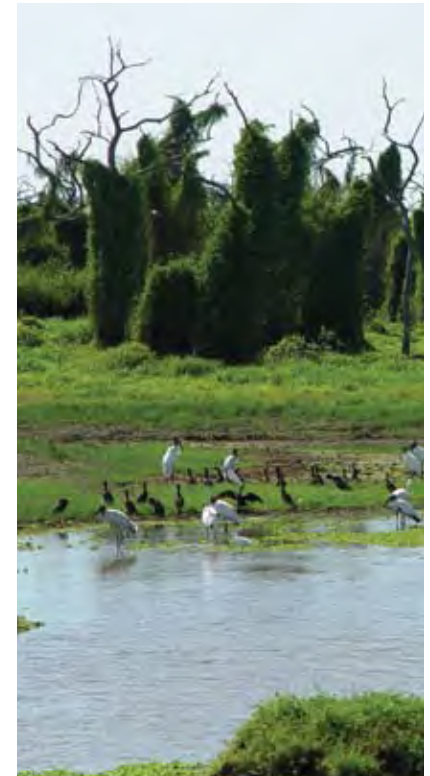
“Se concluye entonces, que tarde o temprano deberemos enfrentar esos peligros y amenazas. En esta línea de pensamiento y con esa convicción, remitiré en breve a esta Honorable Cámara un proyecto de ley, declarando del dominio público del Estado provincial al bañado La Estrella, en toda su extensión, y reserva natural de utilidad pública a las aguas y tierras ocupadas por él, prohibiéndose la adjudicación en venta de las tierras fiscales ubicadas en dicha reserva natural.”³⁴¹

En efecto, en mayo de 2005, el proyecto remitido por el Poder Ejecutivo Provincial, se transforma en la Ley 1471. Copiamos tres de sus seis normas, en las que se plasma la intención de los formoseños de conservar, no sólo en términos ambientales, sino desde el punto de vista político, el inmenso humedal constituido por el Bañado La Estrella:

“Artículo 1º.-Aféctase al dominio público del Estado provincial el Bañado La Estrella, en la extensión desde el ingreso de las aguas del río Pilcomayo en territorio provincial hasta la ruta 24 y las márgenes establecidas por las crecidas máximas registradas conforme lo determine la autoridad de aplicación.

Artículo 2º .-Declárase reserva natural de utilidad pública las aguas y las tierras ocupadas por el Bañado La Estrella para la protección de los recursos hídricos en calidad y cantidad que garanticen la preservación del medio ambiente y la ejecución de planes de desarrollo sustentable para el hombre.

Artículo 3º.- Prohíbese la adjudicación en venta de las tierras fiscales en la reserva natural del Bañado La Estrella.”



340 - Ídem.

341 - Gildo Insrán, Mensaje ante la Honorable Legislatura I, 1º de Marzo de 2005.

La decisión política tomada en el marco del Modelo, fue el resultado de un imperativo basado en el reconocimiento de que el Estado es el regulador de las relaciones entre la comunidad y la naturaleza. En ese cometido, la política ambiental prioriza, como responsabilidad indelegable, el cuidado, la preservación y la conservación de los recursos estratégicos de la Provincia, buscando siempre el equilibrio, beneficiando fundamentalmente la supervivencia de la especie más importante, y con ella, su crecimiento y su desarrollo:

“Quiero dejar en claro que de ninguna manera se compromete el uso de esas tierras y aguas por parte de los pobladores originarios que viven en sus márgenes, quienes podrán utilizar libremente, además de sus posesiones y propiedades, las tierras que el bañado libera cuando reduce su espejo de agua para el aprovechamiento, entre otras actividades tradicionales, de las pasturas, como lo vienen haciendo. Asumimos, así, una responsabilidad indelegable del Estado: la preservación y el control de un recurso provincial de indiscutible valor estratégico, tanto intrínseco, cuanto a su aspecto económico, ecológico, científico y cultural.”³⁴²

Las políticas dirigidas a fortalecer el crecimiento y el desarrollo exigen una permanente actitud de alerta y cuidado. La acción imperial, a fin de conseguir sus objetivos, habrá de utilizar, como ya lo viene haciendo desde décadas, un sinnúmero de instrumentos, desde los más sutiles a los más groseros; no dudará en actuar, si las condiciones de oportunidad les son propicias, pues el botín de los recursos naturales les resulta sumamente necesario para concretar su propósito de dominación:

“Si la ideología del ‘pensamiento único’ no fue suficiente, si la historia, pese a las predicciones sobre su fin, siguió su curso, si los profetas del libre mercado ya no convencen con sus gastadas recetas, entonces, el imperio, habrá de imponer, por la fuerza, la apertura de mercados para asegurarse fuentes de energía y otros recursos naturales a cualquier costo, aún cuando éste implique la destrucción de pueblos enteros junto con sus culturas.”³⁴³

“Quiero dejar en claro que de ninguna manera se compromete el uso de esas tierras y aguas por parte de los pobladores originarios que viven en sus márgenes, quienes podrán utilizar libremente, además de sus posesiones y propiedades, las tierras que el bañado libera cuando reduce su espejo de agua para el aprovechamiento, entre otras actividades tradicionales, de las pasturas, como lo vienen haciendo.”



342 - Idem.

343 - Gildo Insfrán, Mensaje ante la Honorable Legislatura I, 1° de Marzo de 2008.



VI. El PAIPPA: Reforma agraria verdaderamente revolucionaria

1. El PAIPPA y la dignificación del pequeño productor

El original “Programa de Asistencia Integral para Pequeños Productores Agropecuarios”, actualmente organizado y estructurado como Instituto PAIPPA, presentado en la localidad de General Belgrano el 15 de setiembre de 1996, se ha constituido en uno de los pilares del Modelo Formoseño, pues se trata, sin duda, de la estrategia que mejor lo define y sintetiza.

Sus objetivos se han consolidado a través del tiempo. Se pretende, ante todo, lograr la plena emancipación del pequeño productor agropecuario, a partir de la apropiación de los beneficios de su trabajo, revalorizando los medios materiales que dispone, considerándolo, asimismo, como “artífice de su propio destino”. Está dirigido también a consolidar su grupo familiar, buscando su desarrollo integral, en el marco de una vida digna, llevada adelante con alegría y solidaridad, en el solar donde nació o eligió para vivir.

Su idea original se ha mantenido a lo largo de los años, a pesar de las vicisitudes que se dieron lugar, las que no sólo afectaron al campesinado formoseño, sino a toda la Argentina. Pese a todo, el horizonte sigue siendo el mismo, esto es, el de transformar y profundizar, con políticas activas, el desarrollo social, generando las condiciones y oportunidades de crecimiento de las personas, tomadas no sólo de modo individual, sino también con las comunidades rurales a las que pertenecen.



Desde el punto de vista productivo, se establece claramente la necesidad de reconvertir la dinámica del sector, de modo tal de asegurar la transición de una economía rural de subsistencia a una economía de explotación rentable, lo cual supone la transformación profunda y definitiva de todo el sector rural. Los cambios que se han planteado en las políticas destinadas al campesinado formoseño, son revolucionarios, pues, en la base misma de este fenómeno, yace la cuestión cultural:

“Cuando el año pasado, en este mismo recinto, dijimos que los problemas endémicos del sector rural demandaban una verdadera revolución cultural, creyeron que estábamos inaugurando un nuevo estilo discursivo.”³⁴⁴

El PAIPPA se ha asentado, entonces, sobre bases sólidas, evitando a toda costa incurrir en los viejos errores del asistencialismo, pues ello significaba quedar atrapado en un círculo vicioso difícil de superar.

Una mudanza revolucionaria en estas prácticas, debía superar las tradicionales estructuras mentales de la dádiva, encontrando la salida en las estrategias de promoción y crecimiento rural, todo lo cual requería inaugurar una nueva época de entendimiento entre el Estado y los productores:

“Desde una concepción realista que parte de la apreciación exacta de la capacidad productiva de las familias de los campesinos, la que revaloriza sus propios recursos y fundamentalmente la fuerza de su trabajo, desechando las quimeras demagógicas y particularmente sin recurrir a aquel paternalismo mal entendido que proveía arbitrariamente todo tipo de insumos...”³⁴⁵

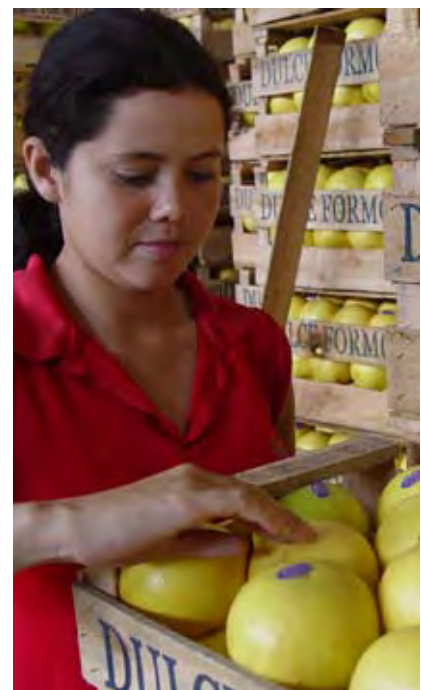
El Programa exige que el Estado asuma su rol de apoyo, de fomento y de promoción social. El desafío es atender al sector que representa casi la totalidad del universo productivo y que es responsable de la generación del 60% del total de lo producido por el sector agrícola de la Provincia. Su importancia, en términos económicos, no es en absoluto despreciable:

“...voy a hacer un acento en la política destinada a la atención de los pequeños productores, primero porque constituyen el 90% del universo productivo, y, por otro, por los contenidos revolucionarios del Programa puesto en marcha, para atacar de raíz el estado de postergación, indefensión y debilidad endémica del sector.”³⁴⁶

Esto, obligadamente, implicaba plantear contenidos verdaderamente innovadores, orientados a cortar de raíz aquellos penosos antecedentes.

Otro aspecto, de orden cultural, fuertemente arraigado en nuestras comunidades campesinas, tiene que ver con el monocultivo. Desde el Modelo Formoseño se han hecho denodados esfuerzos por superar esta etapa de la historia productiva local, impulsándose una visión basada en la diversificación, abierta a otras formas de aprovechamiento de las bendiciones de nuestra tierra. En sintonía con esta prédica, el PAIPPA es la herramienta por excelencia desde donde se desarrollan las condiciones propicias para introducir un cambio de paradigma productivo, en el nivel de los pequeños productores:

“...voy a hacer un acento en la política destinada a la atención de los pequeños productores, primero porque constituyen el 90% del universo productivo, y, por otro, por los contenidos revolucionarios del programa puesto en marcha, para atacar de raíz el estado de postergación, indefensión y debilidad endémica del sector”.



344 - Gildo Insfrán, Mensaje ante la Honorable Legislatura I, 1° de Mayo de 1997.

345 - Idem.

346 - Idem.

*“La producción se debatía en el monocultivo, muralla contra la que se estrellan el progreso social y económico. José Martí, ciento cincuenta años atrás, afirmaba que ‘el pueblo que se dedica a una sola producción, se suicida’. La agricultura parece ser la cosa más sencilla, cuando el arado de uno es un lápiz y se está en un escritorio muy lejos del maíz. Los hombres de campo sabemos claramente que no es así, que el sistema es muy complejo, riesgoso y que amerita un intenso trabajo en el medio rural. Nuestra política en la materia apuntó a la diversificación promoviendo una administración sustentable de los recursos naturales y, fundamentalmente, incorporando en su centro al productor, política en la que el PAIPPA constituye el eje troncal por sus efectos en calidad y cantidad.”*³⁴⁷

Entonces, tenemos que el PAIPPA, en cuanto a su misión, como ya se ha consignado en este trabajo, está destinado a fortalecer y acompañar el desarrollo integral y sostenido del pequeño productor agropecuario para que alcance, desde su identidad cultural, el auto sostenimiento, ocupe de manera eficaz su tierra con la fuerza transformadora de su trabajo y, asociado con los otros vecinos, consolide, mediante la unidad, organización, solidaridad, capacitación y participación, el proceso social y productivo liberador que nace del Modelo Formoseño.

De modo muy sintético, el PAIPPA cobra vida y trascendencia a partir del desarrollo de las siguientes metas:

- I) La puesta en marcha de formas asociativas destinadas, primeramente, a la incorporación de tierras para la explotación agropecuaria.
- II) El incremento de la producción actual.
- III) La modificación del estatus legal del campesino, transformándolo de arrendatario a propietario de la tierra que trabaja.
- IV) El impulso de la explotación de la tierra de manera sustentable a partir del aprovechamiento de los avances científicos y tecnológicos, preservando, ante todo, el ambiente.
- V) El incremento de las condiciones de vida y la seguridad social del sector de pequeños productores agropecuarios.
- VI) La puesta en marcha de mecanismos que faciliten el acceso de las familias a la actividad y a la propiedad agraria.
- VII) El impulso a la radicación e incorporación de la familia campesina a los planes de crecimiento y desarrollo productivo en forma de unidades económicas indivisibles en el espacio y en el tiempo.
- VIII) El uso tanto individual como cooperativo de la maquinaria agrícola.
- IX) La dignificación del trabajo rural, humanizándolo y trazando una línea de vida por debajo de la cual no se ubique ninguna familia paippa.

“Nuestra política en la materia apuntó a la diversificación promoviendo una administración sustentable de los recursos naturales y, fundamentalmente, incorporando en su centro al productor, política en la que el PAIPPA constituye el eje troncal por sus efectos en calidad y cantidad.”



2. El Paipero

En su transitar, el PAIPPA ha luchado por devolverle al campesino su autoestima, mostrándole las potencialidades y fortalezas que anidan en él y en su grupo familiar, aún con recursos que parecen mínimos, buscando las soluciones a partir de su propio esfuerzo y sacrificio, sin esperar que las decisiones para su desarrollo vengan desde afuera.

El campesino formoseño ha recuperado su orgullo, mellado por un limitado horizonte de aspiraciones y por un escaso deseo de superación, fruto de las largas postergaciones a las que fue injustamente sometido. Durante demasiado tiempo se han minimizado sus potencialidades, lo que ha llevado a que él mismo subestime, entre otras cosas, el valor de su trabajo y de su tierra como factores cruciales para el desarrollo personal. Las políticas productivas y sociales impulsadas por el Modelo Formoseño, le ha otorgado el lugar de privilegio por tanto tiempo negado:

“Con estas miras se concibió el Programa de Asistencia Integral a Pequeños Productores Agropecuarios, PAIPPA, que les destina los mayores y mejores esfuerzos que hoy somos capaces, partiendo de la comprensión de que precisamente desde el pequeño productor se construye el andamiaje del ciclo generador de la riqueza. Por una cruel paradoja, es el más humilde y desvalido eslabón de la cadena comunitaria, por eso nos ponemos a su lado. Como decía una vez más nuestro mayor filósofo: ‘pero es bueno recordar para hacer bien el trabajo, que el fuego pa’ calentar, debe ir siempre por abajo.’”³⁴⁸

Históricamente, el pequeño productor agropecuario, junto con su actividad productiva, fue considerado, según la distorsionada visión neoliberal economicista, como inviable. Para esta concepción, altamente reduccionista, la producción del campesino formoseño era considerada insignificante, habitualmente no rentable, y por ello, sin posibilidades reales de acumulación.

Todo ello tornaba a este tipo de explotación -siempre desde la concepción liberal- económicamente irracional, por lo que, en el mejor de los casos, sólo ameritaba la asistencia estatal hasta tanto alguna empresa absorbiera la actividad, comprándoles la tierra, incluyendo al campesino como simple peón. En algunos casos se implementaban medidas financieras como el acceso a créditos, dándoles el tratamiento de medianos o grandes empresarios agropecuarios. El punto es que el campesino no se considera un empresario sino que vive en el campo, ése es su hábitat, donde trabaja, donde cría a sus hijos, donde se divierte, donde ama, donde sufre... La actividad económica, por más importante que sea, sólo constituye una parte de su existencia desplegada en el entorno rural.

Aquellos sectores que llenan sus discursos con una pretendida “racionalidad económica”, son los últimos en aplicar la razón a la hora de comprender cabalmente las particularidades del sistema productivo campesino, e incapaces, por ello, de acertar con sus diagnósticos; y como resulta claro comprender, cuando la diagnosis no es correcta, mal puede dar con el remedio adecuado.

“El campesino formoseño ha recuperado su orgullo, mellado por un limitado horizonte de aspiraciones y por un escaso deseo de superación, fruto de las largas postergaciones a las que fue injustamente sometido.”



348 - Gildo Insfrán, Mensaje ante la Honorable Legislatura Provincial, 1° de Mayo de 1997.

En Formosa, se ha partido de un profundo conocimiento de la realidad productiva local, concluyéndose que no todos los productores son iguales, en términos de capacidades económicas, técnicas o acceso al financiamiento, por lo que se debe recurrir a políticas diferenciadas que discriminen -en sentido positivo- entre los grandes productores estructurados, los productores medianos y, finalmente, los pequeños productores. El PAIPPA se ocupa de estos últimos, pero lo hace desde una visión que, como se dijo, no está centrada exclusivamente en las capacidades económicas -que las tienen, indudablemente-, sino que apela a un enfoque más amplio y abarcador de todos los componentes de la realidad campesina:

*“Abordar la problemática del sector primario requiere de una correcta interpretación de los distintos sistemas productivos que la componen y de las características ambientales de cada región en las que la actividad rural se lleva adelante. Así, con políticas diferenciadas, hemos sido pioneros en el abordaje de la agricultura familiar bajo el revolucionario concepto del PAIPPA, que sitúa al hombre y su familia como sujeto principal de la acción del Estado; sin excluir por ello las acciones dirigidas a los medianos y grandes productores, entendiendo que en nuestra provincia hay lugar para la coexistencia armoniosa y sinérgica de los distintos sistemas productivos.”*³⁴⁹

Por ello, los abordajes parciales, de corte económico, nunca han podido brindar soluciones integrales a la problemática del pequeño productor; aún más, sólo han contribuido a agravarla:

*“La realidad nos demuestra de manera incontrastable, la ineficacia de asistir al pequeño productor adoptando medidas desde una concepción proteccionista y unidimensional, por la vía de otorgar subvenciones, subsidios, condonaciones, insumos e incluso equipamiento de alto costo, atento a que con ello sólo se profundiza la ineficiencia que se pretende corregir y se perpetúa la dependencia del Estado... [Por el contrario] impulsamos un proceso de promoción social y de capacitación, a fin de proporcionar a los productores y sus familias los conocimientos y las habilidades necesarias para que ellos mismos puedan corregir las causas que originan las ineficiencias del sector, desarrollando una explotación rentable y competitiva.”*³⁵⁰

El modo de vida del paipper, con todas sus peculiaridades, se vería amenazado también por diversas circunstancias. Se observaba una escasa capacidad organizacional en su actividad productiva. Una casi nula actualización en lo tecnológico y menos aún en lo gerencial. No aportaba mucho a este panorama un fuerte individualismo que rechazaba el esfuerzo compartido con sus semejantes, al menos en lo que a la producción se refiere.

A todo ello se le agregarían otros problemas sociales que comprendían en algunos casos carencias elementales como las nutricionales, hasta las más complejas como las derivadas de la falta de vivienda, pasando por la salud, la educación, el estado legal de tenencia de la tierra, entre otros variados aspectos.

“Abordar la problemática del sector primario requiere de una correcta interpretación de los distintos sistemas productivos que la componen y de las características ambientales de cada región en las que la actividad rural se lleva adelante”.



349 - Gildo Insfrán, Mensaje ante la Honorable Legislatura I, 1° de Marzo de 2009.

350 - Gildo Insfrán, Mensaje ante la Honorable Legislatura I, 1° de Mayo de 1997.

Si lo anterior no era ya suficiente, se le sumaba, naturalmente, las desfavorables condiciones de política económica de carácter general imperantes en el país y en el mundo.

Un abanico de derivaciones negativas se siguió de este esquema. Por caso, tomemos los efectos de naturaleza sociológica. Durante largo tiempo, el campo formoseño se desangró con las fuertes migraciones de sus hijos hacia los centros urbanos. Los jóvenes iban en busca de un destino mejor, lo que derivó, entre otras consecuencias, en un muy preocupante desmembramiento de las familias, con cambio dramático de roles: los abuelos tuvieron que transformarse en padres y los nietos en hijos, con la consiguiente confusión existencial que afecta profundamente a las personas.

Desde el Modelo Formoseño se puso en práctica un poderoso cambio en cuanto a la consideración que recibía el campesino. Ya no se estaba en presencia de un objeto de producción, sino de un sujeto social, que trabaja en el campo para dignificarse con el sudor de su frente y obtener así los medios que le permitan mantener a su familia.

Pero atención, esta familia se integra en una comunidad, por lo que todos los factores que amenazan a su misma existencia, interactúan constantemente, potenciando sus efectos, manteniendo y agravando la situación de exclusión, inequidad y dependencia.

Entonces, de nada vale actuar sobre los distintos factores que afectan su existencia, de manera individual o focalizada, desatendiendo los demás. Por ello, el abordaje debe ser integral, sistémico, sistematizado y continuo, respetando las características particulares de cada uno de sus componentes, pero, a la vez, diseñando las acciones en forma conjunta y complementada, con fuerte participación de las familias involucradas.

Como lo ha afirmado el Gobernador, los objetivos del PAIPPA están diseñados para orientar y sostener:

*“... aquellas actividades productivas necesarias para que el productor logre la subsistencia de su familia. Hasta entonces, el Estado, mediante una redistribución más equitativa de recursos y servicios, orienta el esfuerzo solidario de asistencia en prestaciones de salud y complementación nutricional, para que el pequeño productor se promoció hasta alcanzar la línea de vida por debajo de la cual no ha de quedar ningún comprovinciano, garantizando el derecho a realizarse en el suelo natal”*³⁵¹.

El campesino formoseño, ese hombre digno, de trabajo, de palabra, ha recibido, en el Modelo Formoseño, el lugar que se merece, pues estamos convencidos de que tanto la pobreza como el subdesarrollo rural no constituyen fatalidades ante las cuales debamos conformarnos y resignarnos. No existen razones económicas, políticas ni de ningún otro tipo que justifiquen que las familias rurales no tengan oportunidades para desarrollarse en el lugar donde eligieron vivir. Los problemas económicos y sociales tienen una raíz política, y por ello mismo, deben ser solucionados.

Desde una visión humanista y cristiana, como la de la concepción Justicialista, sostenemos que la dependencia del hombre, sea cual fuere su causa, en tanto estructura de dominación, genera pobreza que debe ser repudiada con toda energía. Por el contrario, la interdependencia equitativa y solidaria genera liberación, y le devuelve al hombre su dignidad avasallada.

Es un imperativo ético actuar en consecuencia. Por ello, el PAIPPA se ha transformado en la más revolucionaria herramienta impulsada por los formoseños para la construcción del Modelo de Provincia, justo y solidario, al servicio de una comunidad de hombres y mujeres libres.

“El campesino formoseño, ese hombre digno, de trabajo, de palabra, ha recibido, en el Modelo Formoseño, el lugar que se merece, pues estamos convencidos de que tanto la pobreza como el subdesarrollo rural no constituyen fatalidades ante las cuales debamos conformarnos y resignarnos.”



3. Características centrales

Hemos adelantado que el Programa tiene características de integralidad, sistematicidad y continuidad. Es *integral y sistemático*, porque además de las cuestiones productivas que afectan al campesino, también se ocupa de la salud, la educación, la capacitación, la vivienda, etc., aspectos de la realidad rural que son abordados a partir de un enfoque holístico. Todos los sectores del Estado y de la comunidad conjugan esfuerzos a fin de dar respuestas efectivas y articuladas, evitando la dispersión de los servicios y de los bienes, los que deben llegar íntegramente al paippero y a su familia:

*“Bajo las premisas expuestas, brindamos a los distintos sistemas productivos de la Provincia, tanto a los de agricultura familiar como a los medianos y grandes productores, políticas diferenciadas que den respuestas a cada uno según sus realidades. Así, desde 1996, con el PAIPPA, venimos ofreciendo una respuesta social, productiva y ambiental a los pequeños productores, quienes, a partir de nuestro acompañamiento en la titularización de la tierra, la construcción de viviendas, educación, salud, provisión de insumos y capacitación técnica, han alcanzado logros tangibles con la venta de sus productos en los principales mercados del país y la comercialización a través de las ferias francas de la Provincia”.*³⁵²

Tiene carácter de *permanencia*. Es decir, que no tiene límites en el tiempo, pues su ejecución se llevará adelante por el término que demande la mejora total de las condiciones de vida del campesino y su familia. La cualidad de permanencia que caracteriza al Programa, y en la actualidad al Instituto, fortalece los procesos sociales a fin de que puedan generar transformaciones sustentables en el tiempo, respetuosas de la identidad provincial multiétnica y pluricultural, de la que, naturalmente, también participa el *paippero*.

La decisión de atender la realidad campesina en forma integral y sistémica, abarcando a un mismo tiempo los aspectos sociales, sanitarios, productivos y educativos, constituye el rasgo verdaderamente revolucionario del PAIPPA.

Esta integralidad armónica significa, entre otros aspectos, redefinir y superar el criterio economicista, que sólo consideraba al hombre como una unidad económico-productiva, para reconocerlo como sujeto social libre y dueño de su destino.

La lucha por lograr su emancipación social y económica, implica también que el propio *paippero* revalorice los medios materiales que están a su alcance y la capacidad transformadora de su trabajo; debe advertir también la importancia de integrar, armónicamente, el novedoso conocimiento tecnológico al que accede a través de la capacitación, con los saberes que le han sido inculcados por sus mayores a través de la experiencia práctica.

La tecnología se erige como una poderosa herramienta, no sólo destinada a dotar de mayor eficiencia a los procesos productivos, sino también como un factor que genera inclusión social:

*“La relevancia de la tecnología en el desempeño de las actividades productivas también se traduce en una política de inclusión social al permitir el acceso y disfrute de la misma a nuestros pequeños y medianos productores. Los CEDEVA, los programas de validación de surco estrecho, las jornadas de capacitación, los sistemas de extensión, entre otros, constituyen las herramientas con las cuales transferimos al productor los conocimientos”.*³⁵³

“ Así, desde 1996, con el PAIPPA, venimos ofreciendo una respuesta social, productiva y ambiental a los pequeños productores, quienes, a partir de nuestro acompañamiento en la titularización de la tierra, la construcción de viviendas, educación, salud, provisión de insumos y capacitación técnica, han alcanzado logros tangibles con la venta de sus productos en los principales mercados del país y la comercialización a través de las ferias francas de la Provincia.”



352 - Gildo Insrán, Mensaje ante la Honorable Legislatura Provincial, 1° de Marzo de 2007.

353 - Gildo Insrán, Mensaje ante la Honorable Legislatura Provincial, 1° de Marzo de 2009.

La educación y la capacitación se transforman así en la clave del éxito del PAIPPA. Estos aspectos, estrechamente ligados al crecimiento personal y social, pueden visualizarse con claridad en los fundamentos del anteproyecto de ley de educación, devenido en Ley General de Educación N° 1470. Allí se dice:

*“Un problema socioeconómico gravitacional de nuestra realidad formoseña ha sido abordado desde el 15 de setiembre de 1996, cuando en el Día del Agricultor de ese año y desde la localidad de General Belgrano, se lanzó el programa que en la actualidad es llevado adelante por el Instituto PAIPPA -Programa de Acción Solidaria Integral para el Pequeño Productor Agropecuario-, destinado al pequeño productor agropecuario que, en número mayor a ocho mil familias, hacen provincia todos los días y hacia su inclusión en un pie de igualdad van dirigidos los esfuerzos del gobierno provincial. Conscientes del valor intrínseco de la educación para el hombre del PAIPPA, el presente anteproyecto atiende esta problemática desde todos los niveles educativos, acentuando la correspondencia de los aprendizajes con una revalorización de la identidad cultural. Las prácticas tradicionales que habían sido abandonadas por diferentes motivos, como el monocultivo del algodón, los precios de la producción bajos, agravados por innecesarias intermediaciones especulativas, hicieron mella para una decisión de abandono de los cultivos de subsistencia. Desde las escuelas rurales PAIPPA se busca favorecer la incorporación de saberes adecuados a las características socioeconómicas y productivas con las innovaciones técnicas apropiadas, favoreciendo la inclusión de sus integrantes.”*³⁵⁴

Bajo estas premisas, ya en el marco del Instituto PAIPPA, las acciones en materia de capacitación han incrementado su alcance, a partir de un conjunto de saberes directamente relacionados con el mundo de la producción:

*“De igual importancia es el componente de capacitación que desarrolla el Instituto: con las familias de productores se trabajó en la incorporación de nuevas prácticas de manufacturas para la producción estandarizada de queso criollo, conservas y dulce agregando valor a la producción primaria y la obtención de nuevos mercados; con el sector educativo trabajamos en la capacitación de docentes para la reformulación y adecuación de los contenidos curriculares a las necesidades educativas del sector rural; y aprovechando el saber del propio productor estamos difundiendo métodos de recupero de suelo con cobertura vegetal, siendo los mismos paiperos quienes capacitan a sus pares, realizando la transferencia de conocimiento, tecnología y semillas.”*³⁵⁵

“Con el sector educativo trabajamos en la capacitación de docentes para la reformulación y adecuación de los contenidos curriculares a las necesidades educativas del sector rural; y aprovechando el saber del propio productor estamos difundiendo métodos de recupero de suelo con cobertura vegetal, siendo los mismos paiperos quienes capacitan a sus pares, realizando la transferencia de conocimiento, tecnología y semillas.”



354 - Gildo Insfrán, Fundamentos del Proyecto de Ley Provincial General de Educación, remitido a la Honorable Legislatura de la Provincia de Formosa, 2005.
355 - Gildo Insfrán, Mensaje ante la Honorable Legislatura Provincial, 1° de Marzo de 2006.

Asimismo, se trabaja en la inclusión gradual y progresiva de la tecnología, pues queda claro que la diversificación productiva constituye una estrategia fundamental para el crecimiento rural:

*“Se han incorporado el uso de nuevas tecnologías apropiadas a la realidad de nuestros productores y a su cultura, como la sembradora para la siembra directa a tracción a sangre, con diseño y producción formoseña, el diseño de implementos y herramientas para el aprovechamiento de energía renovable para facilitar el agregado de valor a la producción. Empiezan a verse los resultados de este esfuerzo, en la cada vez mayor diversificación de la producción que se observa en el aumento en la variedad y calidad de la oferta de alimentos en las Ferias Francas de la capital y de las localidades del interior, aportando directamente más de un millón de pesos anuales a las familias productoras que participan.”*³⁵⁶

Otro de los rasgos característicos del PAIPPA se relaciona con la permanente búsqueda de cohesión social a través de la solidaridad entre los pequeños productores. A este fin, se impulsan políticas destinadas a fomentar el trabajo conjunto, incentivando las actividades en red que mejoren la eficiencia, tanto de los procesos productivos como de los canales de comercialización:

*“Asimismo, se promueve el agrupamiento de los productores para terminar con el individualismo y que comiencen a practicar nuevas formas asociativas y de cooperación que fortalezcan a los productores y les permitan alcanzar la producción de sus insumos, e iniciar otras actividades que le agreguen mayor valor a su producción, como pequeños emprendimientos de industrialización y de comercialización.”*³⁵⁷

El PAIPPA pone en evidencia dos aspectos de suma trascendencia. El primero: ante la inoperancia del mercado como impulsor de desarrollo y generador de riqueza en sectores específicos como el relacionado con pequeños productores campesinos, la intervención del Estado, más que necesaria, es imprescindible. El segundo: los resultados altamente positivos que exhibe el PAIPPA demuestran, pese a los postulados del neoliberalismo abstencionista, que la intervención del Estado, cuando es adecuada, pertinente y racional, también puede ser exitosa:

*“En definitiva, estamos consolidando un sistema económico con bases firmes, donde el Estado continúa acentuando un rol determinante en la promoción del desarrollo y racionalizando su función de generador de empleo directo. Por ello, resolver las causas del empobrecimiento y exclusión del sector productivo minifundista de la Provincia ha sido y es el desafío que nos hemos planteado desde los primeros años de nuestro gobierno a través del PAIPPA. Mientras hoy se discute en Latinoamérica y Argentina la necesidad de implementar políticas diferenciadas hacia el sector de pequeños productores rurales, también denominados de agricultura familiar, Formosa exhibe los resultados de la única experiencia exitosa en el Cono Sur.”*³⁵⁸

“En definitiva, estamos consolidando un sistema económico con bases firmes, donde el Estado continúa acentuando un rol determinante en la promoción del desarrollo y racionalizando su función de generador de empleo directo. Por ello, resolver las causas del empobrecimiento y exclusión del sector productivo minifundista de la Provincia ha sido y es el desafío que nos hemos planteado desde los primeros años de nuestro gobierno a través del PAIPPA.”



356 - Ídem.

357 - Gildo Insfrán, Mensaje ante la Honorable Legislatura Provincial, 1° de Mayo de 1997.

358 - Gildo Insfrán, Mensaje ante la Honorable Legislatura Provincial, 1° de Marzo de 2008.

4. Evolución y Revolución: de Programa a Instituto PAIPPA

Como una instancia determinante en su evolución, el PAIPPA se organiza a partir del Instituto que lleva su nombre, otorgándole carácter orgánico y formal a su ámbito de concreción:

“El área de influencia del Instituto PAIPPA alcanza ahora a todo el ámbito provincial, por lo que se han redefinido los criterios de inclusión de las familias beneficiarias. Para ello, los promotores PAIPPA, convenientemente capacitados, seleccionados entre jóvenes formoseños, varones y mujeres, están desarrollando en sus propias colonias la tarea de identificar fehacientemente a los paippers, detectando y dimensionando los diversos problemas para que las intervenciones sean bien focalizadas.”³⁵⁹

El Instituto PAIPPA, entonces, es el organismo creado para fortalecer y acompañar el desarrollo integral y sostenido del pequeño productor agropecuario y su familia para que alcancen, desde su identidad cultural y las peculiaridades económico-productivas de su entorno, el autosostenimiento.

El Instituto se organiza a partir de un conjunto de componentes. En primer término, tenemos el *componente producción*, integrado por las áreas de producción animal y vegetal. En este ámbito se desarrollan actividades tales como: producción lacto-quesera, saneamiento de ganado bovino y caprino, capacitación en implante de pasturas, distribución de semillas, capacitación en medicamentos veterinarios, coordinación con los CEDEVA y el Plan Ganadero, distribución de semillas de algodón y maíz, capacitación en preparación de suelos, manejo integral de plagas, promoción con entrega de semillas para producción hortícola comercializable, entrega de plantines de cítricos y frutas subtropicales, entrega de equipamiento de riego por goteo a baja presión, equipamiento de media sombra, motobombas, etc.

Por su parte, el *componente comercialización*, entre otras actividades, lleva adelante la implementación de las planchadas de acopio de algodón, la reactivación de desmotadoras, la compra de productos, el fortalecimiento de las Ferias Francas de capital e interior, capacitación en mercadeo y empaques.

Como hemos dicho, el PAIPPA no sólo comprende aspectos económico-productivos, sino que mira al hombre desde varias perspectivas. Por ello, el *componente cultura y recreación* desarrolla actividades destinadas a satisfacer las apetencias espirituales del hombre. Se llevan a cabo, por ejemplo, talleres de títeres en escuelas de colonias de Laguna Nainneck, Tatané, Esterito, Km. 100, talleres de música en Potrero Norte, talleres de teatro en Colonia Monte Lindo. A todo este espectro, se le suma el *componente comunicación*, con programas de radio, una serie de cuadernillos de capacitación para la familia paippa, folletos, promoción de cultivos, control de plagas, etc.

Un capítulo esencial lo cubre el *componente tierra, vivienda e infraestructura*, ocupándose de los títulos de inmuebles de los pequeños productores, de la concreción de viviendas, así como del programa de construcción y recuperación de represas comunitarias y perforaciones.

“El Instituto PAIPPA, entonces, es el organismo creado para fortalecer y acompañar el desarrollo integral y sostenido del pequeño productor agropecuario y su familia para que alcancen, desde su identidad cultural y las peculiaridades económico-productivas de su entorno, el autosostenimiento.”



359 - Gildo Insfrán, Mensaje ante la Honorable Legislatura Provincial, 1° de Marzo de 2006.

Los próximos componentes a iniciarse están relacionados con *la salud, el seguro de salud y talleres de salud comunitaria*.

Asimismo, una de las más claras manifestaciones del desarrollo de esta economía social y solidaria está dada por las Ferias Francas PAIPPA. Ellas constituyen herramientas idóneas para que las familias de pequeños productores de todo el territorio provincial puedan romper la intermediación innecesaria, evitando quedar atrapadas en un esquema de comercialización que no compensa debidamente sus esfuerzos.

De esta forma, en las ciudades más importantes de la Provincia, los pequeños productores tienen un ámbito propicio para comercializar sus productos, frescos y a los mejores precios, beneficiando, de este modo, también a toda la comunidad:

*“Las Ferias Francas tanto de Formosa capital como del interior, son una alternativa de comercialización de productos para las familias de los pequeños productores. A modo de ejemplo, vale citar las cuatro ferias semanales de la ciudad de Formosa, que reúnen a más de trescientos pequeños productores para la comercialización directa de sus productos.”*³⁶⁰

Finalmente, el rol del Estado en la asistencia productiva define otro aspecto a destacar en los procesos de comercialización en el marco del PAIPPA. El mercado del algodón es un buen ejemplo. Éste se ha caracterizado a lo largo de muchos años por su excesiva intermediación, por la falta de liquidez y por especulaciones de variada índole. Todo ello había impedido que los precios fueran los justos y que los beneficios llegaran al productor. La acción del Estado, a través del PAIPPA, ha contribuido a neutralizar muchas de estas prácticas deplorables, devolviéndole al campesino el fruto de su trabajo:

*“El PAIPPA es la herramienta que este gobierno ha diseñado para implementar en el ámbito de los pequeños productores agropecuarios, la política liberadora que nace del Modelo Formoseño, puesto que es la forma más revolucionaria de llevar adelante la reforma agraria. Entendemos al hombre de campo como ser social y no solamente como sujeto productivo como lo visualiza el neoliberalismo, atendiendo todos los aspectos de la vida del habitante rural...”*³⁶¹

“El PAIPPA es la herramienta que este gobierno ha diseñado para implementar en el ámbito de los pequeños productores agropecuarios, la política liberadora que nace del Modelo Formoseño, puesto que es la forma más revolucionaria de llevar adelante la reforma agraria.”



360 - Gildo Insfrán, Mensaje ante la Honorable Legislatura Provincial, 1° de Mayo de 2003.

361 - Gildo Insfrán, Mensaje ante la Honorable Legislatura Provincial, 1° de Marzo de 2006.



VII. Integración territorial y regional

1. Proyección de la Provincia de Formosa en la región

El documento Formosa 2015 plantea en su introducción los ejes centrales sobre los que deberá discurrir el desempeño económico de Formosa en los próximos años, apelando a un conjunto de elementos a tener en cuenta:

“En una definición breve y pragmática, puede decirse que el crecimiento económico de una región surge de la articulación adecuada entre los emprendedores, el empleo de las capacidades existentes y potenciales de los grupos humanos, y el uso sustentable de los recursos naturales. El desarrollo requiere, además, contar con una población trabajadora y educada, sana, capacitada y justamente retribuida. La definición de la visión de la Formosa 2015 exigió contemplar dos aspectos centrales: por un lado, qué sectores -y, más particularmente, qué eslabonamientos productivos- liderarían el proceso de desarrollo económico de la Provincia; por otro, cuál sería la evolución de los principales indicadores en salud, educación, vivienda y saneamiento, que tornarían socialmente posible y sustentable el crecimiento económico.”³⁶²

Éstas son las premisas básicas bajo las cuales se hace posible una integración ambiciosa, con pretensiones de proyectarse a la región y al mundo. La integración regional, como se ha señalado en la Primera Parte de este trabajo, es una de las prioridades definidas por el Modelo Formoseño.

362 - Gildo Insfrán, Formosa 2015, cit., pág. 15.

Estamos confiados en que este proceso dejará definitivamente en el pasado aquellos modelos de relación impuestos por la globalización, buscando, por el contrario, consolidar espacios de integración cultural y económica a favor de los pueblos de nuestro continente. La Provincia de Formosa aspira a constituirse en una protagonista destacada de la región:

*“Así, Formosa es un escenario interactivo que anuda relaciones políticas, sociales y económicas, no sólo integrando las hermanas provincias del gran norte argentino, sino también mirando hacia el Mercado Común del Sur. Este logro es fruto de una decisión, abonada por la toma de conciencia de un ser y un pertenecer, que le da un sentido nuevo y más rico al hecho de habitar esta latitud...”*³⁶³

La ubicación geoestratégica de Formosa se ve favorecida por la dinámica de la integración regional en esta parte del Cono Sur, por lo que, además de inevitable, resulta sumamente provechoso participar de esquemas regionales como el MERCOSUR. Respecto de este proceso, se ha dicho:

*“Mal que les pese a algunos centros de poder mundial, tanto del espíritu como de la letra se desprende la vocación integradora del tratado. La palabra mercado es engañosa, como también es un error reducirlo a un simple acuerdo arancelario. Estamos construyendo un gran centro geopolítico que será el sujeto de la historia venidera.”*³⁶⁴

Como se sabe, en América del Sur se han planteado diez ejes estratégicos. Para mayor ilustración, bueno es recordarlos: el Eje Andino, el Eje Perú-Brasil-Bolivia, el Eje MERCOSUR-Chile, el Eje Andino del Sur, el Eje del Sur, el Eje de la Hidrovía Paraguay-Paraná (que también incluye a Formosa), el Eje Interoceánico Central, el Eje del Amazonas, el Eje Guayanés y el Eje de Capricornio. La Provincia de Formosa, por razones obvias, es un espacio clave en el desarrollo de este último corredor:

*“Los llamados Ejes de Integración constituyen franjas territoriales plurinacionales en las que se han identificado proyectos con los que se pretende establecer un estándar mínimo de calidad de infraestructura, a fin de apoyar sus actividades sociales y productivas.”*³⁶⁵

La integración efectiva de Formosa a partir del Eje de Capricornio, resulta entonces fundamental para el protagonismo de la provincia en la región y el continente; además de ello, significa también un gran impulso a la integración social y económica que se viene dando en su interior, como se ha visto hasta aquí. Algunas reflexiones que a continuación se citan, resultan muy útiles en la comprensión cabal del pensamiento y la decisión política del Gobernador de la Provincia, puestos al servicio de la integración:

*“Argentina está compitiendo en los mercados mundiales en el marco del MERCOSUR y el reciente acuerdo con la Unión Europea. Formosa, desde el punto de vista geopolítico y económico, es una región protagónica dentro de este contexto... Es importante vincular estrechamente la planificación regional, la capacitación, el adiestramiento y el desarrollo de habilidades para el proceso productivo, con una visión moderna de la ordenación del territorio. Ello permitirá prever, en el corto plazo, cuáles sectores son susceptibles de desarrollo, cómo puede contribuir la investigación científica y tecnológica aplicada al campo de la producción y orientar la inversión privada y pública hacia la obtención de objetivos comunes.”*³⁶⁶

“Argentina está compitiendo en los mercados mundiales en el marco del MERCOSUR y el reciente acuerdo con la Unión Europea. Formosa, desde el punto de vista geopolítico y económico, es una región protagónica dentro de este contexto... Es importante vincular estrechamente la planificación regional, la capacitación, el adiestramiento y el desarrollo de habilidades para el proceso productivo, con una visión moderna de la ordenación del territorio. Ello permitirá prever, en el corto plazo, cuáles sectores son susceptibles de desarrollo, cómo puede contribuir la investigación científica y tecnológica aplicada al campo de la producción y orientar la inversión privada y pública hacia la obtención de objetivos comunes.”

363 - Ídem.

364 - Gildo Insfrán, Mensaje ante la Honorable Legislatura Provincial, 1° de Mayo de 1997.

365 - Gildo Insfrán, Documento del Ministerio de Planificación, Inversiones, Obras y Servicios Públicos, Formosa, 2007, pág. 23.

366 - Gildo Insfrán, Mensaje ante la Honorable Legislatura Provincial, 1° de Mayo de 1997.

No es admisible una integración regional que sólo se ocupe del mercado, del comercio, de las finanzas, de la infraestructura, etc., y olvide al protagonista central de toda decisión política: el hombre. Así, la integración que se ha de privilegiar es la integración social:

“... cuando afirmamos que la integración territorial que gradualmente vamos concretando, debe corresponderse con la integración social, estamos indicando que nuestra acción debe poner a disposición de los formoseños allí donde vivan, la salud, la educación, la seguridad y todo lo demás que hace a una mayor calidad de vida y que viene con el progreso.”³⁶⁷

La integración territorial es, según vemos, una meta fundamental del Modelo Formoseño. Pero ella no está exenta de amenazas externas y errores de apreciación internos. La integración progresiva y gradual, tanto de nuestro país como de nuestra provincia, debe tener presente estos peligros:

“La situación es de tal gravedad que no admite respuestas individuales. Éstas siempre resultarán ineficaces frente al poder de semejantes intereses. Aquí es donde el Mercado Común del Sur adquiere su sentido más profundo, proyectándose como la llave estratégica del futuro, en cuanto constituye la única respuesta posible del subcontinente. Señores: la integración regional es la herramienta apta para aprovechar las grietas de la globalización y, tal vez, nuestra última oportunidad de sobrevivencia. Contra ese objetivo estratégico se ciernen dos peligros: por un lado, los dueños del modelo no permitirán pasivamente la integración de un gigantesco espacio con incalculables recursos, capaz de convertirse en un polo de poder fuertemente desequilibrante. De otro lado, se aprecia como principal responsable del estancamiento del proceso, la estrechez de miras de la mayoría de la dirigencia, tanto política como empresarial, de nuestras naciones.”³⁶⁸

Quedan, así, expuestas las claras y profundas coincidencias políticas, doctrinarias e ideológicas entre el Modelo Formoseño y la necesidad de la integración territorial, social y económica de la provincia, y de ésta con la región y el continente. En definitiva, está en juego la generación de oportunidades para su crecimiento que, como habíamos advertido, no son fáciles de realizar sin la primera integración, la de los hombres.

“... cuando afirmamos que la integración territorial que gradualmente vamos concretando, debe corresponderse con la integración social, estamos indicando que nuestra acción debe poner a disposición de los formoseños allí donde vivan, la salud, la educación, la seguridad y todo lo demás que hace a una mayor calidad de vida y que viene con el progreso.”



367 - Gildo Insrán, Mensaje ante la Honorable Legislatura Provincial, 1° de Mayo de 1999.

368 - Gildo Insrán, Mensaje ante la Honorable Legislatura Provincial, 1° de Mayo de 2000.

2. Integración territorial hacia adentro: el Plan Estratégico Territorial

Hemos enfatizado que, a lo largo de los últimos años, el Proyecto Provincial ha llevado adelante un proceso de desarrollo integral, sin exclusiones, económicamente rentable, socialmente justo, ambientalmente sustentable y territorialmente equitativo; con dicho horizonte, el Gobernador de la Provincia señala que:

*“[Se ha] identificado con mayor precisión la plataforma de inversiones sociales y de infraestructura que resultan necesarias en esta etapa del proceso histórico que protagonizamos, y el impacto que habrá de tener en la calidad de vida de los formoseños.”*³⁶⁹

Tal como ya se ha señalado, mediante el trabajo participativo se han individualizado las fortalezas, las debilidades, las amenazas y las oportunidades que influyen en el desarrollo de cada una de las regiones y localidades del territorio provincial. Con esta información se ha diseñado un plan de inversiones públicas cuyas prioridades se han determinado a partir de criterios sociales, económicos y territoriales. Así, la visión de la Formosa 2015 se anticipa a la presentación del Plan Estratégico Territorial de la Nación, expresando, no obstante, ambos documentos una total coincidencia, demostrándose de esta manera “unidad de concepción” entre los postulados del Gobierno Nacional y los del Gobierno Provincial.

Como resultado de esta armónica articulación entre las visiones federal y formoseña, vería también la luz el Plan Estratégico Territorial de Formosa (PET).³⁷⁰ Sus objetivos están claramente establecidos, resultando los mismos absolutamente congruentes con los objetivos del Modelo Formoseño:

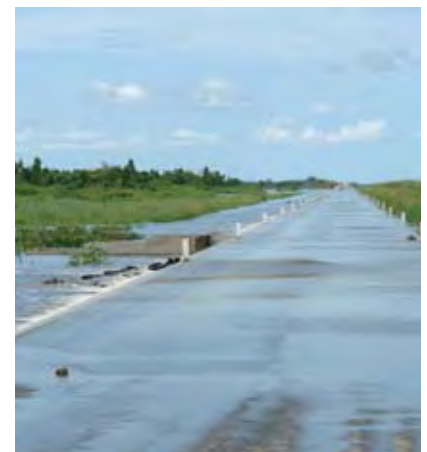
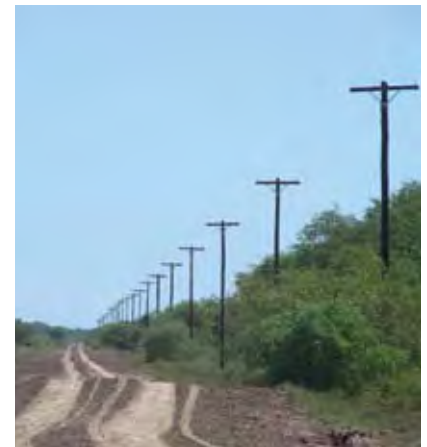
1. Fortalecer e incrementar el sistema de red comunicacional (vial- ferroviario-fluvial- digital).
2. Fortalecer la provisión de energía, suficiente y continua, y un adecuado manejo de los recursos hídricos, en todas las regiones y fundamentalmente en áreas rurales.
3. Valorar los recursos paisajísticos y culturales como potencial turístico.
4. Adecuación, en todos los niveles, de la formación intelectual y técnica, en relación a la actividad socio-productiva.
5. Construcción, re-funcionalización, ampliación y mantenimiento de obras de infraestructura para educación, salud, cultura y parque habitacional.³⁷¹

El Plan comprende tres principios fundamentales, a saber: el desarrollo social de los habitantes, ya sea considerados en comunidad o de manera individual, el crecimiento económico y el respeto del ambiente.

De esta forma, las distintas regiones que integran la geografía provincial constituyen áreas identificadas en orden a fines de desarrollo o de planificación. Regionalizar se transforma en una consecuencia natural de la propia planificación, de forma tal que, definidas y caracterizadas, tienen el objetivo de alcanzar su crecimiento y su desarrollo a partir del ordenamiento del territorio.

Para su organización, las regiones han sido consideradas no sólo a partir de sus aspectos físicos, sino que también se ha tenido en cuenta sus rasgos sociales, ecológicos, económicos y culturales, aspectos que les confiere homogeneidad. Se busca extraer de ellas todas sus ventajas competitivas, para lo que será necesario, entre otras intervenciones del Estado, obras de infraestructura específicas.

“Regionalizar se transforma en una consecuencia natural de la propia planificación, de forma tal que, definidas y caracterizadas, tienen el objetivo de alcanzar su crecimiento y su desarrollo a partir del ordenamiento del territorio.”



369 - Idem.

370 - Provincia de Formosa, *Plan Estratégico Territorial Formosa 2007-2016*, 2007.

371 - Idem, pág. 6.

Resulta imperativo, entonces, comprender que lo que está en juego a la hora de analizar el Plan Estratégico Territorial es, ni más ni menos, la consolidación de la equidad territorial, uno de los ejes centrales del Modelo Formoseño. Ello no ha sido el fruto de la espontaneidad, sino el resultado de una concienzuda tarea de planificación:

“A lo largo de dos años, en un proceso de profunda participación social, junto a los municipios, las organizaciones libres del pueblo, las cámaras empresariales y equipos técnicos especializados, se ha procedido al estudio de las potencialidades económicas y sociales de cada rincón de la Provincia.”³⁷²

Esta concepción reemplaza, y a la vez supera, aquella -ya analizada en la Primera Parte- donde el territorio era tenido como escenario de defensa, un espacio destinado a maniobras militares en el marco de una confrontación bélica, visión que nos condenó al aislamiento y a la falta de políticas orientadas a la concreción de una infraestructura mínima para alcanzar el desarrollo. Se introducen de este modo, criterios regidos por la Justicia Social, es decir, una visión estratégica basada en la generación de la riqueza, a partir de la equitativa organización productiva de los dos componentes fundamentales del Modelo Formoseño: la comunidad formoseña y sus recursos naturales.

Como resultado de esta perspectiva, se afirma que:

“Los proyectos formulados para el sector de la infraestructura económica se erigen como base de la estrategia productiva desarrollada exhaustivamente para cada uno de los productos de origen agropecuario y forestal, constitutivos de las distintas cadenas de valor. En cada una de ellas se identificaron las limitaciones al crecimiento y el planteo estratégico para superarlas, permitiendo así alcanzar los objetivos cuali y cuantitativos fijados. Hemos diseñado, estructurado e implementado un banco de proyectos públicos que comprende 26 programas y 300 proyectos de inversión en infraestructura en los sectores vial, puertos y vías navegables, ferrocarril, transporte, energía eléctrica, y recursos hídricos agrupados según su finalidad, con el objeto de ser implementados entre 2008 y 2015. Tales proyectos se encuentran identificados y ordenados conforme las prioridades del plan provincial, cuentan con los estudios técnicos y ambientales pertinentes, por lo que se hallan en condiciones de ser presentados de manera inmediata para su financiamiento.”³⁷³

“A lo largo de dos años, en un proceso de profunda participación social, junto a los municipios, las organizaciones libres del pueblo, las cámaras empresariales y equipos técnicos especializados, se ha procedido al estudio de las potencialidades económicas y sociales de cada rincón de la Provincia.”

372 - Gildo Insfrán, Mensaje ante la Honorable Legislatura Provincial, 1° de Marzo de 2008.

373 - Gildo Insfrán, Mensaje ante la Honorable Legislatura Provincial, 1° de Marzo de 2008.

3. La Ruta Nacional N° 81 y la recuperación del Ramal C 25

Concretar la pavimentación de la Ruta Nacional N° 81 fue uno de los objetivos fundamentales que, en orden al logro de la integración territorial, se planteaban desde los orígenes mismos del Modelo Formoseño:

“La finalización de las obras del soporte estructural para el desarrollo, que comprende la infraestructura vial, hidráulica y energética, tendrá un rol preponderante en mi gestión de gobierno.”³⁷⁴

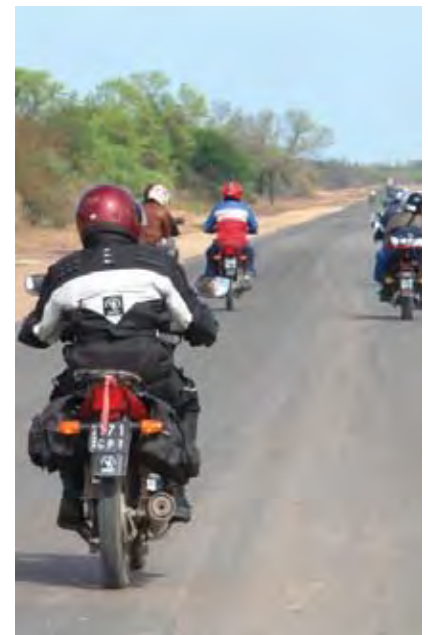
Ahora bien, como es de público conocimiento, las políticas neoliberales imperantes por largo tiempo en América Latina y, lamentablemente, también en nuestro país, han hecho del mercado el único mecanismo de asignación de recursos en la economía. Dentro de esta lógica perversa, obras de infraestructura básicas y elementales como la Ruta N° 81 son muy difíciles de justificar. A priori, la relación costo-beneficio, desde una mirada exclusivamente económica, no arrojaba resultados positivos. Nunca se consideraron, desde esta sesgada visión, otros aspectos iguales o aún más importantes, como la necesidad de un crecimiento con equidad territorial y Justicia Social, bases que posibilitan el desarrollo equilibrado de las provincias argentinas, junto con otros tantos justificativos de naturaleza no económica.

Si a esto le sumamos la consabida calificación de “provincia inviable” impuesta a Formosa desde una mirada centralista, poco se podía esperar de los sucesivos gobiernos nacionales, los que una y otra vez prometieron y nunca concretaron esta anhelada obra.

La llegada del Dr. Kirchner a la primera magistratura nacional y la puesta en práctica de una política para un nuevo país federal, permitirá consolidar las posibilidades de crecimiento armónico y equitativo de las provincias y de las regiones interiores del país, y, en consecuencia, darle un renovado impulso a las políticas de integración del Modelo Formoseño. La Ruta N° 81 sería, entonces, un objetivo vital para Formosa y la región:

“En este orden de ideas, encaramos la integración de las regiones en producción y las que tienen aptitud para serlo de inmediato. Diseñando una red vial, a manera de cuenca carretera, que pivotea sobre la Ruta Nacional N° 81, que con el ferrocarril General Belgrano constituyen la columna vertebral del sistema de circulación de bienes y servicios. Por lo que su pavimentación total, puesta en marcha hace pocos días, tiene un alto impacto en el logro de ese objetivo integrador.”³⁷⁵

Así, la finalización de la pavimentación de la Ruta Nacional N° 81 promediando el año 2007, no sólo constituyó el sueño cumplido de varias generaciones de formoseños, sino que, además, fortaleció las posibilidades de la integración territorial a través del Corredor Bioceánico en el mencionado Eje de Capricornio.



374 - Gildo Insfrán, Mensaje ante la Honorable Legislatura Provincial, 1° de Mayo de 1996.

375 - Gildo Insfrán, Mensaje ante la Honorable Legislatura Provincial, 1° de Marzo de 2004.

Su concreción abrió a la provincia renovadas posibilidades de intercambio social, cultural y económico, como nunca se habían dado en toda la historia provincial:

*“Debemos resaltar como un hito en nuestra historia y sueño de generaciones de formoseños, la culminación del asfaltado de la Ruta Nacional N° 81. Para la construcción de los primeros 300 km de esta ruta, se demoró 36 años; y los siguientes 400 km desde Las Lomitas hasta la intersección con la Ruta Nacional N° 34 en la Provincia de Salta, fueron asfaltados en tan solo tres años, valiéndole el reconocimiento por la Asociación Argentina de Carreteras, consagrándola como ‘Obra Vial del año 2007’.”*³⁷⁶

En este punto, es importante recordar que en la consolidación del proceso de integración territorial a través del Corredor Bioceánico, se suman otras obras de pavimentación, las que incrementan las posibilidades de articulación e intercambio. Así, un programa de complementación de la red vial nacional que incluye la pavimentación de los tramos faltantes de la Ruta Nacional N° 86 y de la Ruta Nacional N° 95, está concretándose aceleradamente. Junto a esos tramos, también se incorporaron al banco de proyectos del Plan de Inversiones 2008-2015, el programa de fortalecimiento de la red primaria provincial, con la pavimentación, entre otras, de la Ruta Provincial N° 9.

En correspondencia, entonces, con la *Visión de la Formosa del 2015*, las realizaciones en materia de infraestructura vial se dirigen, en primer lugar, a la comunidad, dotando a las poblaciones beneficiarias de mejores posibilidades de acceso a los centros administrativos, comerciales, educativos y de salud. También se aumenta la retribución a los factores productivos provinciales mediante la reducción de los costos de transporte, e incrementándose, paralelamente, la superficie productiva mediante la expansión de la red de tránsito permanente.

En definitiva, la infraestructura vial, junto con la equidad territorial que viene a consolidar, forma parte del gran esfuerzo integrador, sin precedentes en la historia de la Provincia de Formosa:

*“La Formosa prestadora de servicios, la eterna subsidiada, furgón de cola de la historia nacional, dependiente del arbitrio del poder central, está agotada. Este nuevo rumbo supone, necesariamente, realizar una verdadera revolución, que también hemos propuesto a nuestros comprovincianos y que no es otra que la transformación de los hábitos mentales que nos anclaron en la frustración. Señores, debemos pensar de nuevo a Formosa. Identificado así el ámbito natural de nuestra proyección y crecimiento, debemos reflexionar sobre nuestras fortalezas y debilidades y esa evaluación, nos señala el camino de la realización posible. Esta razonable previsión en el tiempo debe estar sustentada en un realismo casi visceral, que nos conduzca de manera responsable y gradual en la tarea que demanda el futuro, desechando delirios imaginativos que conspiran contra la acción.”*³⁷⁷

“En correspondencia, entonces, con la Visión de la Formosa de 2015, las realizaciones en materia de infraestructura vial se dirigen, en primer lugar, a la comunidad, dotando a las poblaciones beneficiarias de mejores posibilidades de acceso a los centros administrativos, comerciales, educativos y de salud.”



376 - Gildo Insfrán, Mensaje ante la Honorable Legislatura Provincial, 1° de Marzo de 2008.
377 - Gildo Insfrán, Mensaje ante la Honorable Legislatura Provincial, 1° de Mayo de 1999.

La recuperación del Ramal C 25 del Belgrano Cargas constituye, en el marco del Modelo Formoseño, un objetivo de suma importancia y de indudable valor para la integración territorial.

Resulta imperioso lograr la efectiva reactivación del ramal ferroviario perdido en los años '90, en cumplimiento de los objetivos ya enunciados.

No resultaría casual, en consecuencia, la reafirmación del Dr. Gildo Insfrán, enfatizando la importancia de la integración en el espacio de IIRSA:

“Esta realidad nos está marcando las líneas de una política que nos permita una participación dinámica y protagónica en el proceso de integración; en ese sentido, Formosa, hoy, tiene un desempeño activo en el ámbito denominado Integración de Infraestructura Regional Sudamericana (IIRSA) aprobado por los doce presidentes sudamericanos en la reunión de Brasilia en 2000. En ese foro, donde se diseña un ambicioso plan de infraestructuras que cruzan Nuestra América del Sur de este a oeste y de norte a sur, logramos el reconocimiento del valor estratégico de la ruta 81, del ferrocarril General Belgrano y del Gasoducto del Norte.”³⁷⁸

“La recuperación del Ramal C 25 del Belgrano Cargas constituye, en el marco del Modelo Formoseño, un objetivo de suma importancia y de indudable valor para la integración territorial.”



378 - Gildo Insfrán, Mensaje ante la Honorable Legislatura Provincial, 1° de Marzo de 2005.



VIII. El Modelo Formoseño y la generación de energía para el crecimiento

De acuerdo a lo consignado en estas páginas, queda absolutamente claro que el desarrollo provincial no puede prescindir de una infraestructura básica, tanto en lo social como en lo productivo. Este es el gran desafío que enfrentamos los formoseños, y que se renueva en forma permanente en la construcción de una provincia moderna en lo económico y cohesionada e integrada en lo social. En este contexto, la generación de energía constituye un factor clave.

En consonancia con estas premisas, se daría inicio a un plan de obras destinadas a potenciar la infraestructura eléctrica en la provincia, destacándose, en primer lugar, la interconexión de la ciudad de Formosa con Ingeniero Juárez mediante la extensión de la línea de media tensión de 33 Kw. A ello se agrega la construcción de la Estación Transformadora de Pirané a Ibarreta de 132 Kw., a fin de dotar al sistema de transporte de energía eléctrica de mayor confiabilidad y calidad. A estas primeras realizaciones, se le incorporaría la construcción de la línea de 132 Kw., en el tramo Palo Santo-Ibarreta.

La evolución de estas realizaciones fue tan marcada que, para 1999, la Provincia ya disponía de una oferta sumamente importante en materia de energía:

*“Trescientos veintiséis kilómetros de nuevas líneas y cuatro nuevas estaciones transformadoras aseguran nuestra oferta de energía. Además, hace dos días el ente regulador de la electricidad ha otorgado el certificado de conveniencia y necesidad pública para la construcción de una estación transformadora nueva en la ciudad de Formosa y una línea en doble terna de 132 Kw. entre esta estación y la estación transformadora de Resistencia.”*³⁷⁹

La Reparación Histórica -que, como se sabe, constituye una etapa en la evolución de las acciones del Modelo Formoseño- implica el reconocimiento, por parte del gobierno nacional, de la necesidad de acompañar la inversión en materia de obra pública, que ya se venía llevando a cabo en nuestra provincia con señalado éxito desde el origen mismo del Modelo. Esta etapa ha permitido así afianzar el proceso de transformación en marcha, acelerándolo como primer paso, para dar luego un fuerte impulso a la ampliación y consolidación del soporte físico, imprescindible para llevar adelante los emprendimientos y las inversiones del crecimiento productivo.

“Cuando hablaba de la necesidad de la interconexión en línea de 500 Kw., los ‘sabiondos’ de antes dijeron que era una locura del Gobernador y que era una cuestión que técnicamente no tenía sustento. No éramos tan locos porque la obra ya está en ejecución con el financiamiento del BID y está dentro de la Reparación del Norte Grande Argentino. Esto va a llevar un proceso pero nos permitirá ejecutar la matriz energética para los próximos treinta o cuarenta años... Las cosas que vinimos a prometer las vamos a cumplir porque nuestro compromiso es para las próximas generaciones.”

379 - Gildo Insfrán, Mensaje ante la Honorable Legislatura Provincial, 1° de Mayo de 1999.

Con el objetivo de hacer efectiva la integración real de las regiones productivas de nuestro territorio, se reorganizaron, con nuevas obras, los subsistemas de energía eléctrica -conforme el crecimiento logrado- y, a la vez, se tomaron las primeras decisiones respecto del gasoducto del noreste:

“...en esta etapa de puesta en marcha de la Reparación Histórica destacamos la línea de alta tensión de 500 Kw., en el tramo Bastiani–Clorinda. Desde allí arranca el subsistema norte que por la Ruta Nacional 86 llegará hasta El Espinillo en 132 Kw., y de allí a Posta Cambio Salazar en 33 Kw. El subsistema centro que se extiende por la Ruta 81 de Formosa a Ibarreta en 132 Kw., y de allí se extenderá hasta Ingeniero Juárez en 33 Kw. Y por último el subsistema sur de Formosa hasta El Colorado en 33 Kw. Este soporte físico de integración, así diseñado, se refuerza con el gasoducto del noreste que proveerá de gas natural a la provincia, con un efecto multiplicador traducido en innumerables posibilidades en lo económico y social.”³⁸⁰

El Modelo Formoseño es perfectible, naturalmente, como toda creación humana, y por ello sujeto a las críticas. Pero éstas deben ser serias y consistentes, más aún cuando se refieren a cuestiones de orden técnico. Ante ello, las respuestas fueron objetivas y contundentes:

“Cuando hablaba de la necesidad de la interconexión en línea de 500 Kw., los ‘sabiondos’ de antes dijeron que era una locura del Gobernador y que era una cuestión que técnicamente no tenía sustento. No éramos tan locos porque la obra ya está en ejecución con el financiamiento del BID y está dentro de la Reparación del Norte Grande Argentino. Esto va a llevar un proceso pero nos permitirá ejecutar la matriz energética para los próximos treinta o cuarenta años... Las cosas que vinimos a prometer las vamos a cumplir porque nuestro compromiso es para las próximas generaciones.”³⁸¹

La consolidación de los procesos productivos a partir del afianzamiento de las obras de infraestructura energética, marca también la necesidad de comprender la importancia de la conservación y preservación de los recursos fundamentales, no sólo en la Provincia, sino en el país, como resultado del previsible aumento de su demanda a escala global, lo que activa la muy peligrosa y siempre presente voluntad imperial:

“Señores, estamos convencidos de que el mundo necesita hoy, más que nunca, sabios, filósofos, santos y estadistas, en lugar de exaltados y violentos que amenazan con aniquilar la vida en el planeta. Esto nos recuerda aquella sentencia del General Perón que afirmaba ‘la fuerza es el derecho de las bestias’. Lo dicho permite prever un aumento de la voracidad de los poderosos, en especial sobre los recursos naturales, prioritariamente la energía que moviliza todo el andamiaje económico mundial, resultando así el súper recurso del cual depende el aprovisionamiento de todo lo demás.”³⁸²

Esto demuestra que los formoseños no vamos a ceder ningún centímetro ante los intentos de los países desarrollados por apoderarse de nuestras fuentes de energía, como lo están haciendo en otras partes del mundo. A la voracidad incontrolada por la energía se le suman las igualmente conocidas pretensiones respecto de importantes espacios territoriales deshabitados, ricos en recursos naturales:

“A la luz de estas premisas enunciadas someramente y a modo de ejemplo, fácil es advertir que nuestro país reúne todas las condiciones para ser un objetivo más que apetecible para los poderosos: energía en abundancia, con gran parte de su potencial aún sin explotar; una cuenca acuífera que se ubica en volumen entre las primeras del mundo; amplios espacios habitables, una población exigua distribuida en desorden y una aptitud productiva alimentaria capaz de darle de comer a millones de seres humanos sin otra inversión que el esfuerzo sostenido y la dedicación. Digamos de paso que tal es el caso de Formosa con idénticas capacidades a escala. Se concluye, entonces, que más tarde o más temprano, deberemos enfrentar esos peligros y amenazas”.

380 - Gildo Insfrán, Mensaje ante la Honorable Legislatura Provincial, 1° de Marzo de 2004.

381 - Gildo Insfrán, Operativo Solidario “Por Nuestra Gente, Todo”, B° Eva Perón, 12 de julio de 2007.

382 - Gildo Insfrán, Mensaje ante la Honorable Legislatura Provincial, 1° Marzo de 2005.

*“A la luz de estas premisas enunciadas someramente y a modo de ejemplo, fácil es advertir que nuestro país reúne todas las condiciones para ser un objetivo más que apetecible para los poderosos: energía en abundancia, con gran parte de su potencial aún sin explotar; una cuenca acuífera que se ubica en volumen entre las primeras del mundo; amplios espacios habitables, una población exigua distribuida en desorden y una aptitud productiva alimentaria capaz de darle de comer a millones de seres humanos sin otra inversión que el esfuerzo sostenido y la dedicación. Digamos de paso que tal es el caso de Formosa con idénticas capacidades a escala. Se concluye, entonces, que más tarde o más temprano, deberemos enfrentar esos peligros y amenazas.”*³⁸³

De este párrafo se deduce con claridad la importancia fundamental que tienen las fuentes de generación de energía para nuestra provincia, por lo que se tratan de factores estratégicos que reclaman una máxima atención y conservación.

En consecuencia, el tratamiento de estos factores estratégicos tiene el carácter de alta prioridad para el Estado y, por ello, son objeto de acciones específicas que garantizan su conservación y explotación a favor de los intereses de todos los formoseños:

*“Asumimos una responsabilidad indelegable del Estado: la preservación y el control de un recurso provincial de indiscutible valor estratégico, tanto intrínseco, cuanto a su aspecto económico, ecológico, científico y cultural. Con los mismos objetivos de defensa y autonomía en el marco de la Constitución Nacional y Provincial, giraré a esta Honorable Cámara el proyecto de ley de creación de una empresa del Estado con el objetivo primigenio del control estratégico y la intervención provincial en la exploración, explotación, transporte, almacenaje, distribución, comercialización e industrialización de los recursos naturales que constituyan fuentes de energía.”*³⁸⁴

En el marco de estas decisiones de carácter estratégico, el Modelo Formoseño le presta la máxima atención, no sólo a las fuentes hídricas o a los recursos eléctricos, sino también al recurso hidrocarburífero:

*“A partir de nuestro perfil hidrocarburífero, creamos la empresa Recursos y Energía Formosa S.A. (REFSA), siendo la primera provincia en formar parte de Energía Argentina S.A. (ENARSA), empresa creada por el Estado Nacional, con quien establecimos una alianza estratégica en el sector. Producto de ella, se gestó la unión transitoria de empresas entre REFSA, ENARSA y RAISER S.A., con el objeto de ejecutar tareas de exploración, explotación y desarrollo hidrocarburífero del yacimiento de Selva María, el que fuera recuperado por gestión de nuestro gobierno, al declararse la caducidad de la concesión y reversión de la misma al Estado Provincial.”*³⁸⁵

Puede advertirse así el modo en que nuestras potencialidades hidrocarburíferas son puestas en movimiento en base a una inédita dinámica, entendiéndose que este recurso no renovable constituye un factor preponderante de crecimiento.

Sin perjuicio de ello, las políticas y las acciones destinadas al incremento de las potencialidades en la generación y distribución de la energía eléctrica no se descuidan, puesto que se está frente a un objetivo de carácter permanente:

“Asumimos una responsabilidad indelegable del Estado: la preservación y el control de un recurso provincial de indiscutible valor estratégico, tanto intrínseco, cuanto a su aspecto económico, ecológico, científico y cultural. Con los mismos objetivos de defensa y autonomía en el marco de la Constitución Nacional y Provincial, giraré a esta Honorable Cámara el proyecto de ley de creación de una empresa del Estado con el objetivo primigenio del control estratégico y la intervención provincial en la exploración, explotación, transporte, almacenaje, distribución, comercialización e industrialización de los recursos naturales que constituyan fuentes de energía.”

383 - Ídem.

384 - Ídem.

385 - Gildo Insfrán, Mensaje ante la Honorable Legislatura Provincial, 1° Marzo de 2007.

*“Nuevas perspectivas se presentan en este campo, pues con motivo de la sanción de la Ley Nacional N° 26197, se transfirió a las provincias petroleras los permisos de exploración y las concesiones de explotación de hidrocarburos sobre áreas localizadas en ellas. Se están realizando los estudios para la exploración y explotación de los yacimientos provinciales que aún no han sido permissionados y para mediados de año estaremos en condiciones de realizar los correspondientes llamados a concursos internacionales de oferentes. El crecimiento económico de la Provincia lleva como correlato el crecimiento proporcional de la demanda total de potencia eléctrica; ésta, que en 1995 sólo era de 67 MW, alcanzó en el año 2005 los 119 MW, en el 2006 un máximo de 128 MW y durante el verano de 2007 superó los 140 MW. Para administrar esta situación, hemos diseñado el Plan Director Eléctrico Provincial que planifica y orienta la inversión pública en infraestructura eléctrica en todo el territorio”.*³⁸⁶

Si bien existe un cúmulo de razones que pueden explicar los beneficios de la obtención y explotación de gas natural, con destino a los procesos de consumo hogareño, industrial y productivo, la contribución que esa fuente de energía está en condiciones de dar también merece la atención correspondiente:

*“En el departamento Ramón Lista, en el extremo oeste de la Provincia, a fin de aprovechar el gas natural, hemos tomado la decisión de instalar un segundo turbogruppo de 650 KVA, el cual fue licitado y adjudicado recientemente, potenciando el parque generador ya existente.”*³⁸⁷

Merece un especial destaque el Plan Director Eléctrico Provincial. En materia de consumo, la curva aumenta de modo inexorable, debido al crecimiento natural de la población junto con sus requerimientos energéticos, pero también crece debido al incremento de la actividad económica y productiva. El año 2009 marcaría una efectiva y creciente demanda de energía eléctrica en nuestro territorio, de más de 160 MW. Así, el aumento en el consumo energético en la Provincia de Formosa, en el lapso de doce años, ha sido de más del 130%, todo lo cual dimensiona la magnitud del problema. Este ha merecido un tratamiento muy serio desde el Estado Provincial:

*“Es importante destacar que el Plan Director Eléctrico Provincial tiene como obra medular la construcción de la línea de Extra Alta Tensión de 500 Kw., conexión que va a permitir el ingreso de 1.000 MW, con lo que quedará garantizada la demanda proyectada para los próximos treinta años. Así también está contemplada la construcción de líneas en 132 Kw. y líneas menores de distribución en todo el territorio provincial, con sus correspondientes estaciones transformadoras.”*³⁸⁸

Finalmente, tomando como base la evolución referida y en correspondencia con la *Visión de la Formosa 2015*, los objetivos para el sector de infraestructura eléctrica son los siguientes:

- i) Reducir la dependencia del sistema eléctrico provincial de la provisión de energía proveniente de la República del Paraguay.
- ii) Mejorar la calidad de vida de la población con la disminución de los cortes forzosos y programados del suministro.
- iii) Aumentar la retribución a los factores productivos provinciales mediante la oferta de energía eléctrica de calidad.
- iv) Fortalecer la distribución en la ciudad de Formosa.

386 - Ídem.

387 - Ídem.

388 - Gildo Insfrán, Mensaje ante la Honorable Legislatura Provincial, 1° Marzo de 2008..





IX. El Modelo Formoseño y la Reparación Histórica

1. La merecida reparación

Fundado en el principio de igualdad de oportunidades, el Modelo Formoseño se consolida en las políticas y en las obras que son concebidas y realizadas a partir de 1995. No obstante, como es entendible, se requería del Estado Nacional un acompañamiento firme y consistente. Era necesario que se reconociera expresa y oficialmente la lucha de los formoseños, quienes desde el mismo nacimiento del Territorio Nacional, habían sufrido las consecuencias del aislamiento y la falta de oportunidades impuestas por una concepción central y unitaria del país.

Sin embargo, no era admisible que tal reconocimiento tuviera la forma de una mera declamación, expresada en algún documento, como tantos otros. Formosa necesitaba del apoyo de la Nación, pero no por medio de una dádiva, concedida de manera graciosa. Se trataba de honrar un crédito, de hacer frente a una deuda histórica de naturaleza social, económica y política, en favor de todos los formoseños.

Se estaba frente a la necesidad de reparar el daño causado por más de un siglo de olvidos, exclusiones y postergaciones. Los formoseños hemos hecho un enorme esfuerzo, que involucró a varias generaciones de comprovincianos, por lo que no pedíamos al Estado Nacional una asistencia de coyuntura, sino el acompañamiento que sirviera para impulsar el Modelo que ya estaba en plena ejecución. Estábamos decididos a concretar los objetivos de la transformación estructural. La Reparación Histórica vino a potenciar de modo indiscutible las acciones y las políticas que ya estaban diseñadas y ejecutadas desde hacía más de una década, y reclamadas desde siempre.

En más de una oportunidad, el Gobernador de la Provincia se encargó de describir las causas que por largo tiempo hicieron del antiguo Territorio Nacional y de la actual Provincia de Formosa, un escenario de postergaciones y exclusiones. Dados los fines didácticos que esta obra persigue, reiteramos algunos conceptos vertidos por el Dr. Insfrán sobre el particular:

*“Formosa presenta una historia de territorio marginado ya desde sus orígenes. Por un lado, la precariedad institucional de nuestra provincia, que desde su fundación, el 8 de abril de 1879 hasta 1983, es decir durante ciento cuatro años, fue gobernada por autoridades electas por los formoseños sólo durante siete años y medio. El resto del tiempo se alternaron intervenciones federales y gobiernos de facto, recayendo en manos del gobierno nacional todas las atribuciones y recursos, convirtiéndonos en una mera delegación administrativa, sin posibilidad de implementar políticas propias y marginándonos de los programas y planes que se diseñaban para el crecimiento del país. Por otra parte, se llevó adelante una política internacional contraria a la integración, promoviendo el vaciamiento de los territorios fronterizos como objetivo estratégico, en virtud de una defectuosa concepción de la defensa nacional. En ese orden, el territorio formoseño, con más de ochocientos kilómetros de frontera internacional, fue considerado como escenario físico de posibles enfrentamientos bélicos con países limítrofes. Esta hipótesis de conflicto restringió todo tipo de inversión en la Provincia, lo que en los hechos consagró al río Bermejo como límite norte de la Argentina. Estas son las razones por las que durante décadas el transporte fluvial fue la única vía de comunicación con el resto del país. A fines de los años treinta el ferrocarril nos vinculó con Salta, desechando el acceso más directo al puerto de Buenos Aires mediante la conexión con el ramal que termina en el puerto de Barranqueras, en la Provincia del Chaco. Recién en 1970 se concretó la vinculación carretera a través de la ruta 11. En 1987 la ciudad de Formosa fue conectada a la red nacional de energía eléctrica y hubo que esperar hasta 1994 para lograr el discado directo nacional.”*³⁸⁹

Era indispensable, entonces, que ese reconocimiento de la Nación se concretara materialmente. Así, éste fue tomando forma con el tiempo y en el marco del Modelo Formoseño:

*“La principal restricción al desarrollo de nuestra provincia es la carencia de infraestructura social básica. Razones estratégicas y de defensa nacional -por hipótesis de conflicto con nuestra hermana República del Paraguay- impidieron la concreción de obras viales, energéticas, telecomunicaciones e hídricas que coadyuven a la radicación de inversiones privadas. Estas restricciones políticas e institucionales sumadas a las restricciones financieras derivadas de los pactos fiscales suscritos con la Nación implicaron una transferencia de recursos de la Provincia a la Nación, equivalente a la deuda que hoy registra Formosa. Por lo demás, las restricciones históricas para el desarrollo de la Provincia han acumulado una deuda social del país con esta región.”*³⁹⁰

La firme voluntad política de hacer realidad la reparación histórica tienen fecha cierta. Se desprende claramente de aquellas palabras que el Dr. Insfrán pronunciara en su mensaje ante la Asamblea General Constituyente de Santa Fe, en el año 1994. Ya nos hemos referido a ellas en este mismo trabajo, pero nos permitimos reiterarlas pues constituyen una ayuda invaluable en la recta comprensión de los alcances de la reparación histórica:

“Formosa presenta una historia de territorio marginado ya desde sus orígenes. Por un lado, la precariedad institucional de nuestra provincia, que desde su fundación, el 8 de abril de 1879 hasta 1983, es decir durante 104 años, fue gobernada por autoridades electas por los formoseños solo durante siete años y medio. El resto del tiempo se alternó intervenciones federales y gobiernos de facto, recayendo en manos del gobierno nacional todas las atribuciones y recursos, convirtiéndonos en una mera delegación administrativa, sin posibilidad de implementar políticas propias y marginándonos de los programas y planes que se diseñaban para el crecimiento del país.”

389 - Gildo Insfrán, Formosa 2015, cit., pág. 7.

390 - Gildo Insfrán, “La deuda social”, Revista “Mercado”, Junio 2000.

“Vengo a hablarles de este sueño... Sueño que tiene que ver con la consolidación de la democracia, con el desmantelamiento de las estructuras de poder heredadas, la constitución de un real pluralismo político, la concreción de un sistema permanente de acuerdos, para conciliar democracia política con progreso económico y transformación social. Sueño que tiene que ver con todo eso, pero decididamente con la construcción de los cimientos, del andamiaje que posibilite para siempre el ejercicio del derecho inalienable que tiene todo hombre de realizarse en su suelo natal... Sin falsa modestia creo con absoluta honestidad intelectual que nuestra comisión ha interpretado cabalmente el imperativo de la hora, generando el ámbito de coincidencia y consenso necesarios para la empresa de diseñar herramientas eficientes y eficaces que posibiliten el crecimiento armónico de la Nación y equilibren el desigual desarrollo relativo de provincias y regiones... Este despacho consagra un modelo de descentralización del poder en función del territorio, que asegura la participación protagónica de las provincias en un marco de igualdad, sin renunciar a su condición de autónomas y sin hegemonismos ni tutorías distorsionantes. Se recrea, así, un federalismo solidario, integrador y de concertación.”³⁹¹

Estas afirmaciones, sin duda alguna, encierran las claves más importantes por las que la Nación debía reconocer el derecho que asistía al Pueblo formoseño en su legítimo reclamo por una reparación de este tipo. No se trataba sólo de incrementar el envío de recursos a la Provincia, o llevar adelante alguna obra por años prometida. Se trataba, en realidad, de consolidar las instituciones de la República, de la democracia y del federalismo, de brindar oportunidades para que los formoseños nos realicemos en nuestra propia tierra, de la necesidad de equilibrar el asimétrico desarrollo relativo de las provincias, de la urgencia por descentralizar territorialmente el poder incrementando la autonomía de las jurisdicciones provinciales, entre tantos reclamos de igual especie.

El justo reclamo impulsado por el Dr. Insfrán encontraría una respuesta positiva en la Convención Nacional Constituyente de 1994, adquiriendo así, no sólo legitimidad -que ya la tenía desde hacía muchísimos años- sino también legalidad, al inscribirse en el texto de la propia Constitución Nacional,³⁹² donde se faculta al Senado Nacional a impulsar leyes que pongan en práctica políticas específicas orientadas al crecimiento de las provincias y regiones interiores del país, a fin de compensar su desigual crecimiento.

La lucha por la reparación histórica se habría de renovar de modo permanente. En el año 2002 se insistía con ella en estos términos:

“... hasta hoy, seguimos esperando la reparación histórica que se nos debe, cuando so pretexto de improbables hipótesis de conflictos bélicos se postergó indefinidamente nuestro crecimiento por considerar escenario de guerra a nuestro territorio provincial. Esta errónea concepción geopolítica, retorcida y tenebrosa, impidió el manejo racional de nuestros recursos, el desarrollo de las condiciones para hacer propicia la inversión. En definitiva, convirtió en región baldía esta porción del territorio nacional y amputó el futuro de Formosa, condenándola a un siglo de retraso. Este legítimo reclamo que venimos demandando con firmeza ineludible y que en un marco de estricta justicia no puede ser desoído por la Nación, ya a instancias de los convencionales formoseños logramos desde el seno de la Convención Constituyente Nacional de 1994, la incorporación como facultad del Congreso de la Nación la de promover políticas diferenciadas para equilibrar el desigual desarrollo de las regiones.”³⁹³

“Vengo a hablarles de este sueño... Sueño que tiene que ver con la consolidación de la democracia, con el desmantelamiento de las estructuras de poder heredadas, la constitución de un real pluralismo político, la concreción de un sistema permanente de acuerdos, para conciliar democracia política con progreso económico y transformación social. Sueño que tiene que ver con todo eso, pero decididamente con la construcción de los cimientos, del andamiaje que posibilite para siempre el ejercicio del derecho inalienable que tiene todo hombre de realizarse en su suelo natal...”

391- Gildo Insfrán, Convención Nacional Constituyente, 1994.

392 - Constitución Nacional, Artículo 75, inc. 19.

393 - Gildo Insfrán, Mensaje ante la Honorable Legislatura Provincial, 1° de Mayo de 2002.

En análogo razonamiento, el primer mandatario provincial explicaría que hasta el año 2000 la Provincia había perdido cerca de dos mil millones de pesos al resignar transferencias de diferentes características, las que fueron destinadas a otras provincias o a la Nación:

*“Nuestra provincia no cuenta con promoción industrial, ni recibimos compensaciones por la no transferencia del sistema provisional a la Nación, ni tampoco existieron políticas activas y específicas del país para desarrollar esta región, como sí recibieron otras provincias. Ni la ley de inversiones mineras, ni el régimen automotor benefician a Formosa... Nuestros esfuerzos no se ven acompañados por la Nación en acciones que redunden en beneficio para el crecimiento de nuestra economía con el objeto de generar empleo productivo. Por lo tanto, resulta imprescindible redefinir las relaciones no sólo financieras entre la Nación y las provincias, sino también económicas, con el objeto de que nuestras economías puedan desarrollarse con mayor autonomía... Tenemos complejos productivos estratégicos que pueden ser muy competitivos con reformas adicionales, con reducción de costos sistémicos y con estrategias productivas coordinadas entre la Nación y las provincias.”*³⁹⁴

Esta línea argumental se reitera en el documento *Formosa 2015*, donde, además, se sintetizan los estrechos vínculos existentes entre el Proyecto Provincial y la reparación histórica:

*En 1995, habiendo asumido el gobierno de la provincia, lanzamos el Modelo Formoseño para el Desarrollo Provincial y logramos llevar adelante una serie de acciones políticas, sociales y económicas, destinadas a sentar bases firmes para el crecimiento autosustentable de nuestra provincia. Hoy, de cara al nacimiento de una nueva Argentina federal, en la que parafraseando al gran estadista y maestro, el General Perón, me atrevo a afirmar que ‘cada provincia deberá producir al menos lo que consume’, los formoseños debemos contar con las herramientas que nos permitan dar un paso cualitativo en nuestra estructura productiva y social. Con esta convicción, a través del Acta de Reparación Histórica que hemos pactado con el Doctor Néstor Kirchner el 28 de mayo de 2003, se han logrado importantes conquistas en obras de infraestructura social y económica, para poner en marcha la Formosa que proyectamos, en la que el hombre y su familia puedan realizarse en su propia tierra...”*³⁹⁵

Con la firma del *Acta de Reparación Histórica* se cerraría una dura etapa, la que se había de extender por más de un siglo. A los formoseños nos quedaba claro que a partir de ella se iniciaba un capítulo donde nuestros sueños y proyectos, tanto individuales como colectivos, no sufrirían los antiguos cepos del pasado:

*“... contamos ahora con la Reparación Histórica, que no es una carrera para superar a otros. La revisión de los hechos del pasado, como la reparación de los daños provocados, tienen como una única intención ponernos en situación de igualdad de posibilidades, base a partir de la cual la construcción del futuro depende de nuestra capacidad creativa y del compromiso que solamente puede abonar una conciencia popular movilizadora.”*³⁹⁶

“... contamos ahora con la Reparación Histórica, que no es una carrera para superar a otros. La revisión de los hechos del pasado, como la reparación de los daños provocados, tienen como una única intención ponernos en situación de igualdad de posibilidades, base a partir de la cual la construcción del futuro depende de nuestra capacidad creativa y del compromiso que solamente puede abonar una conciencia popular movilizadora.”

394 - Gildo Insfrán, “La deuda social”, cit.

395 - Gildo Insfrán, *Formosa 2015*, cit., pág. 7.

396 - Gildo Insfrán, Mensaje ante la Honorable Legislatura Provincial, 1° de Marzo de 2004.

Hemos comprendido también que la Reparación Histórica no constituye una mera especulación surgida de consideraciones político-partidarias o de intereses ideológicos. Tampoco deviene del sensiblero interés por revertir procesos de aislamiento irreales o inventados. Se trata de un significativo reconocimiento de la Nación, luego de años de lucha contra el olvido y la marginación.

Pero este reconocimiento, no nos tomó por sorpresa. Ya hacía tiempo que la primera reparación histórica estaba en marcha.

2. La primera reparación histórica: el Modelo Formoseño

Resulta también adecuado dimensionar en su justa medida, los esfuerzos que hemos llevado adelante los formoseños, en esos largos años de “exilio interior”. Más allá de nuestros reclamos a la Nación, la Provincia de Formosa debió afrontar las necesidades de su pueblo y darles respuesta. Ante estos legítimos requerimientos, el Modelo Formoseño supo poner en marcha, pese a todo y con tenacidad, un cúmulo de realizaciones sociales, de obras indispensables para el crecimiento y el desarrollo, junto con programas productivos, industriales y de intercambio regional, de forma planificada, responsable y minuciosa.

Esta tarea se llevó a cabo siguiendo criterios de Justicia Social y de equidad territorial, trabajando en aquellos lugares del territorio provincial donde más se necesitaba de la presencia del Estado, creando programas emblemáticos como “Por Nuestra Gente, Todo” o el PAIPPA, desarrollando políticas sociales orientadas a compensar y revertir situaciones de vulnerabilidad social y económica largamente padecidas por los formoseños.

Con estos mismos criterios, y en el marco del Proyecto Provincial, se llevaron a cabo las obras estructurales fundamentales que Formosa y su gente demandaban, paradójicamente en un contexto nacional en el que reinaban, en un primer tramo, el más repudiable neoliberalismo, sumado, en una segunda etapa, el desgobierno y al caos. Más allá de la justicia de los reclamos ante la Nación, los formoseños, durante largos años, debimos apelar a las propias fuerzas a fin de brindar a nuestros hermanos las herramientas mínimas con que enfrentar los desafíos que imponen la pobreza y la exclusión:

“El grave problema de la desarticulación territorial condenaba al aislamiento a pueblos enteros de nuestro interior. Con recursos exiguos y en medio de la crisis terminal en que se hallaba sumida la Nación, abrimos caminos, llevamos agua, energía y comunicación en una acción gradual, en la que seguiremos comprometiendo nuestro mayor esfuerzo, para poner los beneficios del progreso al alcance de nuestra gente, viva donde viva.”³⁹⁷

No esperamos con pasividad a que la Nación, finalmente, reconociera nuestros derechos, y actuara en consecuencia. Las urgencias del pueblo no podían darse el lujo de la espera que imponen los tiempos políticos. Por ello:

“Para poner en marcha la Formosa que proyectamos, a pesar de la subestimación de aquéllos que aún nos tienen por improvisados, nunca esperamos de brazos cruzados soluciones mágicas o providenciales. Cuatro obras por cada día de gestión, doce mil ciento cinco en total, así lo testimonian... Esas obras, como toda la acción de gobierno que venimos desplegando, responde a una estrategia mayor de crecimiento en la que la Reparación Histórica es un escalón más.”³⁹⁸

“El grave problema de la desarticulación territorial condenaba al aislamiento a pueblos enteros de nuestro interior. Con recursos exiguos y en medio de la crisis terminal en que se hallaba sumida la Nación, abrimos caminos, llevamos agua, energía y comunicación en una acción gradual, en la que seguiremos comprometiendo nuestro mayor esfuerzo, para poner los beneficios del progreso al alcance de nuestra gente, viva donde viva.”

397- Ídem.
398 - Ídem.

En definitiva, la Reparación Histórica significa la más contundente respuesta a la larga lucha emprendida por todos los formoseños y un justo reconocimiento a un gobierno firme en sus convicciones, guiado por un sólido Modelo de Provincia y eficaz a la hora de exhibir resultados.

También constituye, sin dudas, el resultado de otra reparación histórica, la primera, la que se venía dando desde los inicios del Modelo Formoseño, y sin la cual no hubiera sido posible sentar las bases para la actual etapa de realizaciones.

En este sentido, se dejaría claramente establecido que este merecido reconocimiento de la Nación, vendría a inscribirse en el marco de un proceso de mayor envergadura, de una primera reparación histórica, llevada adelante por el Modelo Formoseño:

*“Con esa convicción, hemos pactado con el gobierno nacional la Reparación Histórica, cumpliendo con un deber de estricta justicia que responde al legítimo reclamo que por años realizamos sin ser escuchados... La Reparación nos va a permitir terminar con décadas de desigualdades, exclusiones arbitrarias y olvidos por parte del gobierno nacional, crónica de desencuentros que relatamos en apretada síntesis, pero también en el orden provincial es saludable tener memoria para saber cómo y desde dónde estamos emergiendo.”*³⁹⁹

Y, finalmente, habiendo superado la peor crisis de que haya tenido memoria el Pueblo formoseño, hemos comprendido que los buenos tiempos llegaron para quedarse; son los tiempos de mirar el futuro con el orgullo de ser formoseños:

*“A partir de la Reparación, todo el proceso de transformación en marcha se acelera vertiginosamente. Como primer paso, dimos un fuerte impulso a la obra pública para ampliar y consolidar el soporte físico necesario sobre el cual se montarán los emprendimientos e inversiones que harán realidad el tan proclamado crecimiento productivo, que nos permita en lo inmediato el autoabastecimiento, con miras a la futura comercialización de los excedentes más allá de nuestras fronteras. He dicho más de una vez que Formosa debe mirar a la región. Su ámbito natural es el MERCOSUR y desde allí el mundo.”*⁴⁰⁰

“En definitiva, la Reparación Histórica significa la más contundente respuesta a la larga lucha emprendida por todos los formoseños y un justo reconocimiento a un gobierno firme en sus convicciones, guiado por un sólido Modelo de Provincia y contundente a la hora de exhibir resultados.”



399 - Ídem.
400 - Ídem.



X. El operativo solidario “Por Nuestra Gente, Todo”

En el engranaje armónico de programas que caracteriza al Modelo Formoseño, los operativos solidarios “Por Nuestra gente, Todo”, se erigen como la herramienta destinada a abordar las necesidades inmediatas e impostergables del Pueblo formoseño; allí, donde verdaderamente se necesita la asistencia y la atención, pues, en la cuestión social, las respuestas deben llegar en forma inmediata y oportuna.

El Modelo Formoseño no sólo se construye a partir de los grandes objetivos y obras trascendentes. Pero si todo ello ha sido posible se debe, como se ha visto hasta aquí, al espíritu solidario que yace en el alma misma del formoseño. Sin duda, los lineamientos esenciales del Modelo se corresponden con este sentimiento y se legitiman en él.

Sin embargo, la solidaridad social encuentra también expresiones más cotidianas, dotadas de gran simbolismo. Esto puede observarse cuando cientos de servidores públicos, sacrificando horas de descanso, cada sábado por la mañana, brindan todo de sí en los operativos señalados.

Miles de formoseños y formoseñas concurren a esta cita. Es cierto, a unos les mueve algún padecimiento, a otros, los consabidos trámites administrativos que, en esas oportunidades, suavizan la siempre exasperante burocracia; pero todos se darán cita en la escuela de turno con el objetivo de participar también de un acontecimiento festivo, que reúne al barrio en torno a sus autoridades y donde se hace más amena la charla sin intermediarios; donde los problemas locales encuentran vías rápidas de solución.

Se trata, en definitiva, de un hecho cívico sin precedente, donde las instituciones provinciales no se hacen esperar, sino que ellas, con sus autoridades, con sus servidores, acuden allí donde reside su razón de existir: el pueblo formoseño:

*“... sin perder de vista la construcción del destino final, nuestra principal preocupación se origina en las demandas vitales de nuestra gente, que debemos atender de manera integral y efectiva, llegando en forma directa y a tiempo, de acuerdo con la dinámica que hemos impuesto a nuestra acción en el plano de la Justicia Social. Así, continuamos con la ejecución de nuestra política social cuyos objetivos irrenunciables y centrales son la equidad, la integración, y la superación de la pobreza y de la vulnerabilidad. Desde nuestro enfoque integral, en la lucha contra la pobreza, no nos hemos quedado ni un instante y seguimos trabajando sobre la base del desarrollo de las capacidades comunitarias, promoviendo la organización, la consolidación familiar y la formación de redes sociales.”*⁴⁰¹

El operativo solidario “Por Nuestra Gente, Todo”, constituye una de las piedras basales de la política social desarrollada por el Proyecto Provincial. Vio la luz en el mismo inicio de la gestión del Dr. Gildo Insfrán, y, junto al PAIPPA -creado y puesto en marcha casi inmediatamente-, concretan, con estrategias revolucionarias, el camino de la Justicia Social:

*“El Estado, mediante una redistribución más equitativa de recursos y servicios, orienta el esfuerzo solidario de atención y asistencia, en prestaciones de salud, gestiones y servicios diversos y complementarios, para que cada formoseño que participa del Programa logre alcanzar una línea de vida por debajo de la cual no ha de quedar ningún comprovinciano.”*⁴⁰²

De manera inmediata, planificada y organizada, el operativo lleva a cabo un conjunto de acciones que pueden sintetizarse de este modo:

- i) Prestaciones médicas con distribución de medicamentos.
- ii) Prestaciones odontológicas con entrega de prótesis en los casos necesarios.
- iii) Acciones e intervenciones correspondientes al Seguro de Salud PAIPPA.
- iv) Acciones del Programa NUTRIR y otras similares.
- v) Prestaciones oftalmológicas y distribución de anteojos.
- vi) Tramitaciones sin cargo de documentos personales.
- vii) Distribución de útiles y materiales escolares (manuales, libros, láminas, cuadernos y kits escolares).
- viii) Entrega de indumentaria y de elementos para la práctica comunitaria de las diferentes disciplinas deportivas.
- ix) Procedimientos de esterilización de mascotas, entre otras prestaciones.

“ El operativo solidario “Por Nuestra Gente, Todo”, constituye una de las piedras basales de la política social desarrolladas por el Proyecto Provincial. Vio la luz en el mismo inicio de la gestión del Dr. Gildo Insfrán, y, junto al PAIPPA -creado y puesto en marcha casi inmediatamente-, concretan, con estrategias revolucionarias, el camino de la Justicia Social.”

401 - Gildo Insfrán, Mensaje ante la Honorable Legislatura Provincial, 1° de Mayo de 2000.

402 - Gildo Insfrán, Operativo solidario “Por Nuestra Gente, Todo”, B° San José Obrero, 29 de febrero de 1997.

Con la confluencia articulada de las instituciones estatales y las organizaciones sociales, el Programa incluye una completa e integral red de información y gestión, la tramitación de jubilaciones y pensiones, y, en las arterias de los barrios o plantas urbanas donde se realiza, actividades de rellenado, mejoramiento y cuneteo de calles, caminos y accesos, junto con la reparación y reposición de elementos lumínicos correspondientes al alumbrado público.

El primer e inmediato propósito señalado como tal en el Programa, ha sido sintetizado de esta forma:

*“Las políticas sociales de nuestro gobierno se basan en la acción planificada que parte del conocimiento de los problemas de la comunidad. El primer objetivo de este operativo es, entonces, el de tomar contacto directo con los problemas y los intereses de las comunidades de los barrios y de los distintos pueblos, parajes y localidades del interior provincial. Porque al tomar contacto con la gente, el mismo programa provee los elementos necesarios para la superación de los problemas.”*⁴⁰³

Sin embargo, no basta el simple contacto con la realidad. Las experiencias anteriores indican que los diagnósticos teóricos, muchas veces sin sustento en la propia comunidad, se pierden en el ejercicio de la dialéctica y no se corresponden con ninguna acción transformadora. Es necesario, entonces, que los programas de carácter social tengan la impronta de la realización concreta. Así, la faceta fundamental del operativo “Por Nuestra Gente, Todo” sería la conjunción de tres cualidades: la inmediatez, la oportunidad y la eficacia en la realización de las obras, prestaciones y servicios, y, con ellas, la búsqueda de formas concretas de superación de los problemas comunitarios.

La eficacia del operativo proviene, por un lado, del diagnóstico acertado acerca de los problemas que aquejan a un conglomerado en particular, y, por el otro, de la equilibrada intervención de las instituciones del Estado, descontándose también el protagonismo de la comunidad sobre la que se actúa.

Otros aspectos, que se suman a los anteriores y que explican el éxito de los operativos, tienen que ver con la igualdad de posibilidades que promueven y con el atributo moral que los destaca: nunca constituyeron una dádiva con fines subordinados.

Ello quedó claro para toda la comunidad desde sus mismos inicios, cuando algunos pretendieron descalificarlos como elemento válido de gestión para la transformación social, intentando soslayar el profundo sentido de equidad que los anima:

*“Pretendemos instalar el concepto de solidaridad y poner el acento en lo social, pero, en vez de ello, algunos entienden que este Programa es electoralista. No están viendo la real política de integración, la acción sistemática, integral e interdisciplinaria, con un solo objetivo: el hombre. Si esto es electoralista, entonces estamos en campaña todos los días.”*⁴⁰⁴

“Pretendemos instalar el concepto de solidaridad y poner el acento en lo social, pero, en vez de ello, algunos entienden que este Programa es electoralista. No están viendo la real política de integración, la acción sistemática, integral e interdisciplinaria, con un solo objetivo: el hombre. Si esto es electoralista, entonces estamos en campaña todos los días.”



403 - Gildo Insfrán, operativo solidario “Por Nuestra Gente, Todo”, Bº Juan D. Perón, 22 de febrero de 1997.

404 - Ídem.

En el Modelo Formoseño, los operativos solidarios siguen siendo una de las más importantes acciones dirigidas a la reafirmación del pacto social entre formoseños. Allí se funda la armoniosa y equitativa aplicación de las prestaciones y la no menos justa distribución de los servicios individuales y colectivos, con el eficaz e integrado trabajo de organismos e instituciones públicas nacionales, provinciales y municipales. Y, fundamentalmente, con la premisa del contacto sin intermediarios con el Pueblo:

“El contacto con la gente, con los vecinos de los barrios, marca acciones, obras y servicios que forman parte de las aspiraciones sociales. Damos soluciones inmediatas a los distintos problemas que nos plantea, también en forma inmediata, la gente.”⁴⁰⁵

En gran medida, los operativos están dirigidos a una población que recibe de manera activa la cobertura de prestaciones y de servicios comprendidos en su alcance. La participación de la comunidad a la que va dirigida es vital para la correcta sustanciación del programa, sobre todo en las tareas previas que se llevan a cabo a través de coordinadores institucionales y referentes sociales locales. Se transforma, así, en una herramienta dinamizadora de la sociedad.

Los principios de unidad, solidaridad y organización, se han erigido como bandera irrenunciable durante los momentos más críticos por los que atravesó Formosa. Ellos constituyen la esencia de cada acción llevada a cabo en el ámbito del operativo solidario.

En orden al cumplimiento efectivo de esta política social, el Programa, además de ser integral, llega a la gente en forma directa y a tiempo, superando aquellos escollos que impiden o desvían la llegada humanitaria:

“Esto es prioritario, la acción social debe llegar directamente a sus destinatarios. No se pueden tolerar las intermediaciones burocráticas, ni las duplicaciones o superposiciones de tareas, que inexorablemente terminan diluyendo el esfuerzo... El otro aspecto, que va de la mano con la llegada directa a la gente, es que la acción social se reciba a tiempo. Se convirtió en una norma atender sólo una pequeña parte de los problemas que hace mucho requerían solución. Los problemas se acumulaban más rápidamente de lo que se resolvían.”⁴⁰⁶

“El contacto con la gente, con los vecinos de los barrios, marca acciones, obras y servicios que forman parte de las aspiraciones sociales. Damos soluciones inmediatas a los distintos problemas que nos plantea, también en forma inmediata, la gente.”



405 - Gildo Insfrán, Operativo solidario "Por Nuestra Gente, Todo", B° La Floresta, 9 de marzo de 1999.

406 - Gildo Insfrán, Mensaje ante la Honorable Legislatura Provincial, 1° de Mayo de 1998.

Al propio tiempo, el contacto directo tiende un puente muy efectivo de comunicación entre representados y representantes, dando lugar a un fecundo diálogo democrático, sin restricciones de ningún tipo.

El operativo también sobresale por convertirse en un espacio donde las afirmaciones y saberes didácticos tienen su lugar, al igual que el comentario sincero, la reflexión serena, o el llamado a la toma de conciencia sobre las cuestiones que pueden impactar a todos los formoseños. El tema del agua es un buen ejemplo:

“Aunque haya algunos que no puedan entender que el agua dulce es un elemento crucial en el mundo y que no podemos darnos el lujo que escurra tranquilamente hacia el mar, nuestro lema es: ‘ninguna gota de agua dulce debe ir al mar, hay que utilizarla en su totalidad’.”⁴⁰⁷

En definitiva, el operativo solidario “Por Nuestra Gente, Todo” pone en acto los postulados que definen al Justicialismo como nueva filosofía de la vida, simple, práctica, popular, profundamente cristiana y profundamente humanista. Y lo hace, como ya se afirmó, desde la unidad, la solidaridad y la organización, emblemas permanentes del Modelo Formoseño.

“En definitiva, el operativo solidario “Por Nuestra Gente, Todo” pone en acto los postulados que definen al Justicialismo como nueva filosofía de la vida, simple, práctica, popular, profundamente cristiana y profundamente humanista. Y lo hace, como ya se afirmó, desde la unidad, la solidaridad y la organización, emblemas permanentes del Modelo Formoseño.”



407 - Gildo Insfrán, operativo solidario “Por Nuestra Gente, Todo”, Mayor Villafañe, 29 de setiembre de 2007.



XI. Los municipios y el desarrollo local

Las acciones del Proyecto Provincial están destinadas a fortalecer los gobiernos municipales, reconociendo en ellos una de las instituciones básicas del Estado, por lo que se garantiza el pleno ejercicio de su autonomía.

Asimismo, deben impulsar, a nivel local, la concreción del Modelo Formoseño, propiciando así valores inspirados en la solidaridad y la cooperación, buscando la armonía y el equilibrio entre los derechos del individuo y los relativos a la comunidad.

Los Municipios, en su ámbito de competencia, arbitran también los medios para constituirse en los gestores de programas de desarrollo regional, integrando en ellos a las asociaciones comunitarias y coordinando las acciones con el Estado Provincial. Se planifican estrategias que promueven la consolidación de los circuitos productivos, la radicación de polos de desarrollo agro-industrial, y de servicios públicos e infraestructura que mejoren el nivel de vida de la población bajo sus respectivas jurisdicciones.

A los municipios les toca hoy una tarea determinante en la preservación del ambiente. De modo prioritario, las políticas de desarrollo deben ser sustentables, solidarias y plenas de Justicia Social.

A su vez, los municipios aseguran, en la esfera de sus competencias, la plena vigencia de los principios del sistema republicano, en especial el armónico funcionamiento de sus Departamentos Ejecutivo y Legislativo y la igualdad de derechos de los vecinos.

Una de las transformaciones fundamentales que el Modelo propone tiene como objetivo revalorizar la participación social con base en estos organismos autónomos:

“Desde nuestra concepción de interacción cooperativa entre sector público y sociedad, nuestra reforma municipal no se agota en lograr un funcionamiento eficiente del gobierno territorial, sino que además se propone generar el ámbito natural e inmediato que permita el despliegue de la acción transformadora de la sociedad participativa. Es precisamente desde los municipios que se comienza a articular la intrincada red que conforma el tejido de sustentación de la vida provincial. En consecuencia, es una premisa de mi gobierno trabajar junto con los señores intendentes en todos los aspectos que hacen a la vida comunitaria, colaborando y apoyando la realización del desarrollo productivo en su ámbito de acción.”⁴⁰⁸

El proceso transformador gestado en el tiempo por el Modelo Formoseño se ha profundizado, y, a partir de él, los gobiernos municipales pueden atender los requerimientos no sólo sociales de sus comunidades, sino también los de naturaleza productiva:

“...integrándose gradualmente, tanto en sentido horizontal como vertical, comprometiéndose un esfuerzo sostenido que excede la gestión de un gobierno, e incluso el esfuerzo de una generación. Así, en lo productivo, al necesario proceso de sustitución de importaciones incipiente, le seguirá el de exportación de los excedentes.”⁴⁰⁹

Para el éxito de este cometido ha sido menester la transformación de las estructuras de los gobiernos municipales en la misma dirección de los cambios acaecidos en el ámbito de las estructuras provinciales:

“En lo político-institucional, la puesta en marcha de esta nueva Formosa productiva, supone una reconversión de las estructuras comunales, con gobiernos que se constituyan en engranajes inteligentes de esta gran aspiración que esbozamos.”⁴¹⁰

Los municipios constituyen, en el Modelo Formoseño, actores políticos claves de su andamiaje. Atrás han quedado aquellas viejas concepciones del municipio como un mero proveedor de servicios públicos.

Sin abandonar esta importante tarea, la actualidad requiere del poder comunal gestiones en materia de desarrollo humano y, al propio tiempo, su actuación debe estar enmarcada en los principios de la planificación estratégica. Por cierto, en los últimos años también ha sido uno de los factores centrales en el sostenimiento y promoción la paz social en los momentos más difíciles de la Patria, permitiendo aplicar políticas concretas de equidad y de redistribución.

“Es precisamente desde los municipios que se comienza a articular la intrincada red que conforma el tejido de sustentación de la vida provincial. En consecuencia, es una premisa de mi gobierno trabajar junto con los señores intendentes en todos los aspectos que hacen a la vida comunitaria, colaborando y apoyando la realización del desarrollo productivo en su ámbito de acción.”

408 - Gildo Insfrán, Mensaje ante la Honorable Legislatura Provincial, 1º de Mayo de 1996.

409 - Gildo Insfrán, Mensaje ante la Honorable Legislatura Provincial, 1º de Mayo de 1997.

410 - Idem.

El rol fundamental que cumplen los municipios adquiere una trascendencia destacada, pues son los encargados de recoger las demandas directas de los vecinos y atender, al propio tiempo, a los urgentes requerimientos de naturaleza social:

“Con ese propósito y apuntando a la integración política e institucional, se deben fortalecer las estructuras municipales para que se desenvuelvan con mayor autonomía y capacidad de decisión, a fin de configurar y conformar entidades políticas, sin las cuales el crecimiento armónico y equilibrado que buscamos no será posible.”⁴¹¹

El Modelo Formoseño coloca al territorio urbano en el centro del debate de lo que se ha dado en llamar “desarrollo local”. Así, el territorio municipal se convierte en una realidad compleja, diversa, caracterizada por un conjunto de elementos que actúan como soporte para el desarrollo de actividades de diferente naturaleza, donde el impulso al sector productivo adquiere una preponderancia vital:

“El perfil estratégico agropecuario, forestal, industrial y turístico que hemos definido para Formosa, supone movilizar hasta el último rincón de nuestro territorio; así los municipios serán las bases territoriales ejes del impacto de los nuevos programas y acciones, sobre los cuales habrán de pivotar los grandes emprendimientos.”⁴¹²

El gobierno municipal debe convertirse en el ámbito natural, inmediato y propicio que permita el despliegue de las acciones de transformación social y económica, en base a una activa participación de la comunidad. Desde allí se hace efectiva la igualdad de oportunidades, igualdad que se vería seriamente amenazada sin la intervención directa de los municipios.

Como se ha visto en apartados precedentes, los municipios de la Provincia se encuentran en plena definición y concreción de los Planes Estratégicos para el Desarrollo Local, evaluados según los resultados obtenidos en la aplicación de políticas en sus respectivos ejidos. Se ha instalado de esta manera una cultura de la planificación, en forma consistente con el Modelo Formoseño en el que están efectivamente incluidos.

“El gobierno municipal debe convertirse en el ámbito natural, inmediato y propicio que permita el despliegue de las acciones de transformación social y económica, en base a una activa participación de la comunidad. Desde allí se hace efectiva la igualdad de oportunidades, igualdad que se vería seriamente amenazada sin la intervención directa de los municipios.”

411 - Gildo Insfrán, Mensaje ante la Honorable Legislatura Provincial, 1º de Marzo de 2004.

412 - Ídem.



Epílogo

Una Conciencia Provincial en marcha...

Hemos ingresado a una etapa de la humanidad donde la vida aparece digitada desde los medios de comunicación. Una sucesión de imágenes trucas parecen mostrar que todo vale, pero a su vez, casi nada tiene valor. Frente a este escenario de decadencia, una duda inquieta la existencia de millones de hombres y mujeres que se preguntan si será posible, en nuestra bendita tierra, construir otro tipo de existencia que no sea la que pretende modelar una élite tan demencial que ha decidido despreciar la libertad, el amor, la virtud, los sentimientos más puros del ser humano.

Desde este rincón que el Dador de Vida pintó con su paleta de colores para proyectar así la luz de la Creación, Formosa tiene mucho para decir. En verdad, ya lo ha hecho. Con las palabras pero mucho más aún con la concreción de sus certezas, en una demostración cabal de imaginación, voluntad y fe que le ha permitido desplegar sus alas y tener vuelo propio. Porque, al igual que en la metáfora de Juan Salvador Gaviota, se atrevió a soñar, se interesó en ser ella misma, en vivir intensamente y en potenciar todo su talento y todas sus posibilidades.

Pero no se trata sólo de puras evanescencias oníricas. Los resultados tienen el peso que les da la realidad. El Modelo Formoseño, concebido y ejecutado a lo largo de estos años, tiene una entidad tan presente como el sol abrazador que, con su calor vivificante, se extiende a través de nuestras ciudades, nuestros campos, iluminando con sus poderosos rayos el presente y señalando también la senda que habrán de transitar las futuras generaciones de formoseños.

Pocos lugares de la Argentina han podido hacer efectiva la idea cristiana que considera al ser humano como eje trascendental de la vida. Si algo va a perdurar en la memoria de la Formosa del nuevo siglo no es sólo el bienestar que empiezan a gozar sus hombres y mujeres, sino las posibilidades de verdadero progreso y perfeccionamiento personal de que disponen. Hoy el formoseño puede trabajar, producir, comprar, vender, estudiar, inventar, planificar, participar de la cultura, disfrutar de los momentos de ocio. Es decir: vivir en plenitud. Lo económico es apenas un aspecto de la cuestión. En todo caso, la perdurabilidad de una forma de hacer política demuestra que los hombres no son instrumentos o variables de los procesos productivos.

Este es, sin lugar a duda, el mayor valor agregado que deja en estos años la experiencia común hecha por nuestra comunidad para ir en busca de -ni más ni menos- una nueva forma de vida: más plena, más regocijante, más fraterna. Enseñanza que también debemos emplear como una suerte de coraza espiritual que nos proteja y ampare de lo que están tramando ahí afuera...

Ya no vivimos en el mundo que leíamos en los libros y manuales escolares, cuando calcábamos los mapas con suma prolijidad y dibujábamos las fronteras entre los países destacándolas con diferentes colores. En el reino de las corporaciones transnacionales se están fundiendo los Estados Nacionales, surgen bloques geopolítico-económicos que borran los límites de nuestros hogares comunes. La globalización avasalladora vehiculizada por la sinarquía multimedia produce disciplinamiento colectivo, uniformización cultural. La moda, los códigos y lenguajes, los usos de consumo, las tecnologías, coexisten en todos los puntos del globo (al menos allí, donde llegan la televisión y la computadora). Se puede oír la misma canción o ver la misma ropa en puntos del planeta muy distantes entre sí.

No es extraño, entonces, que en estos momentos surja, casi con desesperación, la pregunta por la identidad, la sed del ser, del recorte particular. Diferenciarse del magma uniforme y anómico de la globalización. Diferenciarse y ser uno, pero no tanto como para quedar afuera. Parecerse y ser como todos, pero no tanto como para ser transparentes. ¿Cómo saber quién se es si uno es igual a todo el mundo? ¿Cómo recortar una identidad propia que a uno lo distinga del resto del mundo pero que, al mismo tiempo, lo mantenga cerca de los que son sus iguales? ¿Cómo diferenciarse y cómo ser igual?

Muchas respuestas les caben a estos interrogantes; preferimos una, pues proviene de lo más profundo de la conciencia nacional; proviene del sabio General, quien definía así la identidad del hombre argentino:

“En la constitución de su esencia está implícita su situación, su conexión con una tierra determinada, su inserción en un proceso histórico concreto. Ser argentino significa también esto: saber, o al menos intuir, que ser lúcido y activo habitante en una peculiar situación histórica forma parte de la plena realización de su existencia, es decir, habitante de su hogar, de la Argentina, su Patria. Por lo tanto, lo que realmente distingue al argentino del europeo o del africano es su radical correspondencia con una determinada situación geopolítica, su íntimo compromiso moral con el destino de la tierra que lo alberga y su ineludible referencia a una historia específica que perfila lentamente la identidad del Pueblo. Su pertenencia a esta historia y no a otra, su habitar en esta situación y no en otra, su apertura a un destino irreductiblemente propio, bastan para que aquellos principios esenciales que todo hombre atesora se concreten de una manera única e irrepetible, configurando la esencia del hombre argentino y conquistando para él un tiempo singular y definitivo en la historia del mundo.”⁴¹³

Tenemos a la identidad nacional como indicador confiable de filiación a una matriz que nos comprende y nos contiene en raza y tradición; un determinismo histórico, una “imposición del destino” que nos lleva a ser como somos y nos impulsa a ser lo que debamos ser. Porque ya estamos condicionados por un origen y un común destino que nos aguarda adelante, pero sabiendo que venimos desde el fondo de nuestra historia. Sin embargo, algunos trabajan para que esos valores comunes se pierdan.

“En la constitución de su esencia está implícita su situación, su conexión con una tierra determinada, su inserción en un proceso histórico concreto. Ser argentino significa también esto: saber, o al menos intuir, que ser lúcido y activo habitante en una peculiar situación histórica forma parte de la plena realización de su existencia, es decir, habitante de su hogar, de la Argentina, su Patria.”

413 - Juan Domingo Perón, *Modelo Argentino*, op. cit., pág. 62 y 63.

Un futuro sin memoria histórica; o memoria histórica sin futuro... He ahí uno de los tantos falsos dilemas que ciertos profetas de la modernidad abstracta quieren imponerle al Pueblo argentino. Idiomas, comidas, vestidos, usos, van dejando de pertenecernos y caracterizarnos. Buscamos otras formas de nombrarnos, recortarnos, definirnos, mirarnos a nosotros mismos y a nuestra relación con los demás y con el mundo. Así, en un escenario global que produce existencias e ideas estandarizadas y uniformes, el imperativo debe ser el poder pensarnos a nosotros mismos. Plantearnos qué es lo universal y qué es lo local a partir de lo que somos, de nuestra forma de vida individual y colectiva.

Todo ello, implica reconocer que no vamos a poder construir nuestro futuro si no ahondamos en nuestras raíces y si dejamos de atender lo que nos corresponde como modelo propio de vida. Un país no es solamente una coyuntura económica. Un país es un proyecto cotidiano. Y hay un orden de prelación que explica todo y nos provee de un método que, aunque ya lo conocemos, debemos recordarlo siempre porque es el norte de nuestro tránsito por la vida.

Primero la Patria. Pero no desde una concepción abstracta y formalista, sino una Patria sin subordinación a ningún poder de la tierra; capaz de decidir por sí misma su destino; dueña de sus actos; artífice de su realidad presente y de su futuro. Económicamente libre, no dependiente, para ejercer plenamente su derecho a vivir según sus propias pautas; no condicionada por obligaciones o presiones para hipotecar su futuro; apta para generar y desarrollar sin ataduras su propio crecimiento. Como condicionante de todo esto, socialmente justa. No el poder por el poder mismo, ni la riqueza para deleitarse en la propia riqueza. Todo, sí, para servir al Hombre, al que no debe condicionar ni subordinar la economía. Al Hombre como destinatario del accionar de la comunidad, en su dimensión humana y en su dignidad cristiana.

Debe entenderse que no estamos sentados sobre una piedra, filosofando. Estamos viviendo. Cada una de nuestras manifestaciones se ajusta a una realidad de la que seremos siempre protagonistas. No somos un producto temporal, somos una conciencia provincial dispuesta para la defensa de nuestro Modelo Formoseño.

Pertenecemos a una Argentina con un maravilloso Pueblo, eminentemente trabajador, culto y consciente de la posición privilegiada con que la naturaleza ha dotado generosamente a su territorio, aunque -equivocadamente dirigido en las últimas décadas- padezca todavía necesidades imperiosas que no son acordes a su riqueza natural. Viejas mentalidades, intereses creados, compromisos ocultos y tradiciones agazapadas en la sombra nacional, han llevado a nuestro país por senderos que lindan con la miseria y el desastre. Por eso, si la reflexión y los valores humanos, si la dignidad y el sentido del honor no logran sensibilizar las fibras patrióticas de los hombres que tienen la responsabilidad de gobernar y dirigir los destinos de nuestra Nación, es probable que horas difíciles se presenten en el país y que sus efectos sean imposibles de controlar.

No se puede administrar el vacío. Lo único que nos queda por administrar es la voluntad transformadora necesaria para llevar adelante nuestras convicciones, las creencias de redención social que ya están arraigadas en el corazón y el alma de la gran mayoría de los argentinos. Lo demás es pensar -como Fausto, el incauto- que firmar un pacto con el diablo no tiene consecuencias. Siempre habrá un demonio para cobrar la deuda.

“Buscamos otras formas de nombrarnos, recortarnos, definirnos, mirarnos a nosotros mismos y a nuestra relación con los demás y con el mundo. Así, en un mundo que produce existencias e ideas estandarizadas y uniformes, el imperativo debe ser el poder pensarnos a nosotros mismos. Plantearnos qué es lo universal y qué es lo local a partir de lo que somos, de nuestra forma de vida individual y colectiva.”

La agenda de nuestro destino como formoseños está marcada en el Modelo Formoseño concebido y ejecutado por nuestro Gobernador, el Dr. Gildo Insfrán. Se trata, entonces, de reunir los apuntes que tenemos en una y otra para trazar nuestro camino hacia la liberación en un ida y vuelta permanente. Una visión altruista de la vida frente al egoísmo materialista. Con ellas, nuestras *Sagradas Escrituras*, estaremos en condiciones de enfrentar el futuro de manera que el divino precepto del *Ama a tu prójimo como a ti mismo* sea una efectiva realidad.

El Modelo Formoseño está construyendo la historia grande de la Provincia, para nosotros, para nuestros hijos, sin exclusiones, escuchando la voz del Pueblo, en paz, con alegría y solidaridad.

Por todo ello:

“Es tiempo de fortalecer los lazos solidarios que nos han convertido en un Pueblo maravilloso.

Debemos despojarnos de egoísmos sectoriales.

Es tiempo de construir, de confiar aún más en nuestro Modelo Formoseño, carta de navegación que ya nos ha conducido por avatares difíciles, indicándonos el rumbo correcto hacia aguas tranquilas y a puerto seguro.

Tengamos presente el ejemplo de tantos hombres y mujeres que, con casi nada, han hecho grande a la Patria y a esta Provincia.

Confiemos en nuestras capacidades colectivas e individuales, en nuestra historia y, armados con voluntad, coraje y convicción, sigamos adelante, con inquebrantable fe en el Creador y abrigados con el cálido y esperanzador manto de la Virgen del Carmen.”⁴¹⁴

“*Confiemos en nuestras capacidades colectivas e individuales, en nuestra historia y, armados con voluntad, coraje y convicción, sigamos adelante, con inquebrantable fe en el Creador y abrigados con el cálido y esperanzador manto de la Virgen del Carmen.”*

414 - Gildo Insfrán, Mensaje ante la Honorable Legislatura Provincial, 1° de Marzo de 2009.



“Es tiempo de fortalecer los lazos solidarios que nos han convertido en un pueblo maravilloso. Debemos despojarnos de egoísmos sectoriales. Es tiempo de construir, de confiar aún más en nuestro Modelo Formoseño, carta de navegación que ya nos ha conducido por avatares difíciles, indicándonos el rumbo correcto hacia aguas tranquilas y a puerto seguro. Tengamos presente el ejemplo de tantos hombres y mujeres que, con casi nada, han hecho grande a la Patria y a esta provincia. Confiemos en nuestras capacidades colectivas e individuales, en nuestra historia y, armados con voluntad, coraje y convicción, sigamos adelante, con inquebrantable fe en el Creador y abrigados con el cálido y esperanzador manto de la Virgen del Carmen.”

Gildo Insfrán

Gobernador de la Provincia de Formosa

